

CASA
D LA
CULTURA
ECUATORIANA

4

REVISTA

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

SUMARIO:

ENSAYO

Pío Jaramillo Alvarado: La cultura indígena quiteña	7
Angel Modesto Paredes: La defensa internacional de los derechos del hombre	19
Carlos Salazar Flor: Ordenación Internacional de los bienes	43
Manuel Ramón Balarezo: Igualdad jurídica de los cónyuges	59
Eduardo Riofrío Villagómez: La nueva concepción de la Hacienda Funcional	84
César Dávila Andrade: Fray Vicente Solano, el combatiente sedentario	125
Gustavo Adolfo Otero: Temperamento, cultura y obra de Alcides Arguedas	164
Hugo Alemán: Antonio C. Toledo, poeta del amor y del infortunio	194
Segundo Luis Moreno: La Música Indígena Ecuatoriana	225

RELATOS

Alejandro Carrión: El sollozo	257
Pedro Jorge Vera: La pieza Nº 30	275

POESIA

Manuel Bandeira: Poemas	287
Alfonso de Lamartine: La muerte de Sócrates	297
César Andrade y Cordero: Visita al habitante apacible	312
NUESTRA MESA DE LIBROS	318

No. 10001
1949
N.º 11
9/5



Este libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
SU VENTA ES PENADA POR LA LEY

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

REVISTA

TOMO II

BIBLIOTECA

DE LA CASA DE LA CULTURA — Quito

REF. N° 930 ▲
FECHA DE CONSTATAION 30 DIC. 1949
VALOR 9/5 —
CLASIFICACION

CASA DE LA CULTURA
ECUATORIANA
REVISTA

TOMO II

Enero-Julio de 1947.

No. 4

Director:

Benjamín Carrión

Jefe de Redacción:

Jorge Escudero

Redactores:

Pío Jaramillo Alvarado

Jorge Icaza

Juan Morales y Eloy S.S.

Julio Aráuz

Editor:

Alejandro Carrión

Secretario de Redacción:

Humberto Mata Martínez

DIRECCION:

QUITO, MARIANO AGUILERA 332, APARTADO 67

ENSAYOS

LA CULTURA INDIGENA QUITEÑA

Por **PIO JARAMILLO ALVARADO**

De las invasiones y guerras de conquista relatadas anteriormente, la de los Carios o Caras es la que, en la prehistoria, ha sido objeto de investigaciones científicas más extensas, sin llegar hasta hoy a conclusiones definitivas, porque la complejidad misma de los elementos constitutivos de la materia, son de suyo limitados a resultados casi siempre relativos, pues el documento escrito no existe, o es indecifrabable el jeroglífico.

La investigación de la prehistoria, desde que fué planteada sobre bases científicas por González Suárez, arqueólogo, historiador, sabio en ciencias divinas y humanas, ha tomado en los últimos años un magnífico impulso, singularmente por la obra de uno de sus más eruditos cultivadores, el señor Jacinto Jijón y Caamaño, y los estudios de Max Uhle, investigador alemán, que residió en el Ecuador por algunos años dedicado a este género de disciplina científica. Los estudios y las obras publicadas prestan ya un cúmulo de conocimientos y también de conjeturas, siempre en el proceso de ensayo y rectificaciones, peculiares de esta materia.

Los primeros ensayos tuvieron la natural osadía revolucionaria que suele caracterizarse por la protesta contra el pasado y sus valores, pero luego, la experiencia propia y el consejo saludable de investigadores y expertos, corrigió el desacato académico del momento inicial contra la obra del Padre Juan de Velasco, la "Historia del Reino de Quito", fundamental en lo que a la prehistoria se refiere, pues constituye la única fuente de informaciones, depuradas por el propio autor, en lo que podía ser fábula o leyenda folklórica, de sustancias históricas. El ataque al Padre Velasco careció de argumentación científica antropológica valedera, o de simple dialéctica en la argumentación de carácter prehistórico: y fué refutada fácilmente con los datos suministrados por los cronistas coloniales que no leyó el Padre Velasco, por la publicación posterior a su época; y que refuerzan en tal forma la Historia del Reino de Quito, que de no existir esta obra, habrían servido como única base de la prehistoria ecuatoriana.

Divide el Padre Velasco en cuatro épocas la antigüedad del Reino de Quito. La primera desde la más remota antigüedad hasta la conquista de los Caras, cerca del año mil de la era cristiana. La segunda, cuya duración se calcula en quinientos años, hasta la conquista de los Incas, concluída por Huainacpac; la tercera está constituída por la dominación incásica, que sólo duró algo así como medio siglo, hasta la conquista española, tiempo histórico en el que se inicia el cuarto período que incluye la guerra de Quito, como la llama Cieza de León, a la guerra civil entre los conquistadores españoles por el predominio feudal, que se trasplanta a América con todos los reatos acusados históricamente.

La primera época es la más corta en su relación, con ser tan extensa en el tiempo, porque se ignora su contenido en casi todo lo que a esta etapa se refiere. El territorio de lo que llegó a constituir el Reino de Quito de Atahualpa, "fué poblado desde su más remota antigüedad, por la nación llamada "Quitus". "Se ignora, afirma Velasco, quienes y cuantos fueron los Régulos que por tantos siglos dominaron el país, a excepción del último llamado

Quitú". Y este reino prehistórico del **Quitú**, se hallaba establecido en el altiplano, rodeado de otros cacicazgos o circunscripciones territoriales demarcadas por las hoyadas andinas, pero que luego las incorporaron los Caras, a Quitú, por alianzas o por la guerra.

La segunda época se refiere a la dinastía de los llamados Schyris, Jefes o Señores cuyo reinado estableció Carán, primero en la costa ecuatorial, en la bahía de los Caranquis o Bahía de Caranqui, pero luego inmigró hacia la serranía en busca de un clima más benigno y tras del sojuzgamiento de los Quitos y de su Jefe Quitú, se estableció esta inmigración definitivamente, y llegó a constituir la nación que históricamente se ha reconocido como el Reino de Quito, cuyo último cacique o Rey fué Atahualpa. En esta época, observa, lealmente, Velasco, "se entretrejen los hechos con fábulas o hechos dudosos".

En la tercera época, de la dominación incásica, hay suficiente materia para que pueda merecer el nombre de protohistoria, anterior a la historia, pero ya con el carácter y el valor de ésta; y, la cuarta y última época estudiada por Velasco, es la de la guerra civil entre los españoles conquistadores de América, la que, con ser de dieciocho años, ha dado abundante materia a sus historiadores.

En la Historia del Reino de Quito de Velasco, se afirma que al llegar la sucesión dinástica a Carán Schyri, el Señor de los Caranquis, se extinguió la línea masculina Quitú, quedando el reino sin sucesor, lo que motivó la alianza Quitú—Puruhá, pues Condorazo, hijo de Duchicela, jefe del cacicazgo del Puruhá, se casó con Toa, la hija de Carán, que no podía gobernar como heredera por sí misma, según lo prohibía la costumbre; de esta rama de los Duchicelas se ha comprobado en forma fehaciente que existen hoy descendientes legítimos.

Los cacicazgos o provincias que además de Puruhá integraron el Reino de Quito, eran los de Imbaya o Imbabura que comprendía toda la región del Norte hasta la tierra de los quillasingas; Pansalco o Latacunga, región central y Cañar y Paltas al Sur, hasta el desierto de Piura. Y en la costa, las provincias de los Tumbes, los

Huancavilcas, Punáes, Mantas y Atacames, que comprendían todo el litoral quiteño.

La Historia de Velasco afirma esta cuestión fundamental: el Reino de Quito y el de Cuzco tienen un origen común, por inmigraciones de igual procedencia por las costas del Pacífico y por el interior del Continente. Huainacpac pudo comprobar y reconocer esa igualdad étnica y cultural, lo que le decidió a hacer de la reina de Quito su mujer y vivir en dicha ciudad, que convirtió en capital de su imperio. Y al morir devolvió a su primogénito Atahualpa el Reino de sus abuelos maternos que él conquistó. Este hecho es de carácter histórico.

El carácter sintético de este estudio no permite recapitular circunstancialmente, la vida política, religiosa, económica, social, militar y la legislación agraria del Reino de Quito, que demuestran la analogía de las culturas schyri-incaicas, la que no pudo haber plasmado tan profundamente en el corto período del Reinado de Huainacpac; y estos hechos de la época prehistórica e histórica, tienen también la leyenda común de Quitumbe, que los nuevos relatos, como el del Padre Oliva, que no conoció a Velasco, afirman la certidumbre de que ese mito contiene la respuesta, que la arqueología empieza a insinuar, es decir: que las inmigraciones que constituyeron las culturas de los incas, los schyris y los chibchas convergieron en Quito, y al difundirse tuvo en el Cuzco el brote cultural de mayor altura.

La afirmación del Padre Velasco respecto al origen común de las culturas del grupo andino quichua-aimará, así como otras afirmaciones relacionadas con la prehistoria, han sido controvertidas en la Academia de la Historia de Quito y también fuera de esta Institución. Como queda dicho y como la ciencia académica pretendiera haber desautorizado el prestigio de la Historia del Padre Velasco, los académicos franceses Verneau y Rivet, que estudiaron la etnografía ecuatoriana, cuando formaron parte de la Misión Geodésica, que estuvo en Quito en 1901, realizando su trascendental investigación científica, intervinieron con su autorizada

opinión en el debate sobre la obra del Padre Velasco, y dijeron: "González Suárez, que había admitido primitivamente los hechos, tal como los refiere el Padre Velasco, los considera en sus últimos trabajos como leyendas sin valor para él. Quitus y Schyris o Caras, afirman los franceses referidos, son un solo y único pueblo y los constructores de tolas era una tribu desconocida anteriormente a ellos. Ciertamente, no nos hacemos ilusiones acerca de la autenticidad absoluta de las tradiciones recogidas por el Padre Velasco; pero creemos que es menester someterlas a una crítica serena y esforzarse por comprobarla". Y concluyen sabiamente así: "mientras esperamos que se publiquen nuevos documentos aceptamos los hechos tales como los refiere el Padre Velasco".

La afirmación de Velasco sobre la identidad de las culturas quiteña y cuzqueña, de idioma igual, tiene un paladín en el sabio Tschudi, que se consagró al estudio de la filología americana y ha dicho en su "Organización de la Cultura Quichua": "Se puede aceptar como cierto, que el idioma quichua se hablaba centenares de años antes de la dinastía de los Incas, **en todos los puntos donde se habla hoy**. Pero cuál fué el punto de partida, qué nación, qué tribu, quién habló por primera vez el quichua? Es una pregunta o cuestión que no ha sido resuelta. Generalmente se cree que los distritos de Cuzco y Puno han sido la cuna del quichua, pues hasta nuestros días es donde se habla más correctamente. Mis investigaciones me han llevado a otro resultado, y **juzzo que las formas más antiguas que se han conservado, a pesar de las influencias colonizadoras del dialecto del Cuzco, bajo el Inca Atahualpa, están en el distrito de Quito**, porque estimo este último dialecto más antiguo que el del Cuzco, lo mismo que el dialecto Chinchaisuyo. Según mi opinión, el pueblo que hablaba quichua vino del Norte al Sur, extendiéndose por las planicies situadas entre los Andes y el Marañón superior, avanzando luego hacia Huancabamba y siguiendo luego hacia el Sur. Siguiendo la planicie interandina, llegó finalmente a la ribera Norte del lago Titicaca. Aquí encontró el avance un momentáneo fin, pues los alrededores estaban

habitados por valientes tribus que le impedían valerosamente seguir más adelante. Con el final de esta peregrinación nace el mito incaico, lo mismo que la dinastía de los Incas, que se extendió por conquistas hacia el sur y nuevamente hacia el norte. El avance del pueblo debe de haberse hecho muy lentamente por expansión pacífica, y no por guerras hechas por generales famosos, como sucedió más tarde, cuando las dinastías septentrionales efectuaban las conquistas hacia el norte. Supongo que demorarían centenas de años”.

Esta opinión de Tschudi revela su profunda penetración en la verdad de la época prehistórica, que por distintas fuentes de investigación está confirmando con exceso, que la tradición recogida por el Padre Velasco acerca de la cultura quichua es de profundo arraigo en la verdad de su contenido vernáculo.

Pues refiriéndose asimismo al idioma quichua, dice el Inca Garsilaso de la Vega en sus “Crónicas Reales” que aconsejó que, para enseñar la fé católica a los indios, se rijan por el idioma del Cuzco, porque los dialectos no se diferencian mucho de las demás lenguas del Imperio. Y el Padre Gualberto Lobato, indio, descendiente auténtico de la familia real Duchicela, pues el Dr. Juan Félix Proaño, Dean de la Catedral de Riobamba, publicó documentos coloniales que lo acreditan como tal, escribió un diccionario quichua, y dice en el prólogo de este libro que a él le sucedió: “no poder entenderse en chinchazuyo, que es dialecto hermano del Azuay, Cañar, Kacha, Ambato, Latacunga y Quito”, pero que dedicándose a estudiar, comparando los puntos en que se diferencian, fue fácil entenderlo todo, hasta poder predicar.

Estas afirmaciones están confirmadas por investigadores peruanos, de la categoría de don José de la Riva Agüero, quien en su libro “La Historia en el Perú”, afirma: “Pero aquí entendemos por raza quichua, con criterio filológico, el conjunto de naciones que hablan el idioma quichua, el cual, desde los más remotos tiempos estaba extendido por la sierra, a partir de la región del

Cuzco hasta Quito. En aquel espacio, las lenguas eran dialectos del quichua, y conforme dicen las informaciones de Vaca de Castro, llegadas a la quechua, como la portuguesa y la gallega a la castellana”.

¿Por qué la insistencia en la afirmación y comprobación de la identidad de las culturas schyri-incaica? Porque esta es la base fundamental de la importancia y veracidad de la prehistoria, investigación formidable del Padre Velasco que los nuevos descubrimientos antropológicos americanistas la van confirmando plenamente.

Al tratar estas cuestiones de la prehistoria olvidan los eruditos que los grupos indígenas habitan hoy en la región andina en Bolivia, Perú y Ecuador, sin haber alterado las costumbres de sus antecesores; y que este material humano está suministrando el necesario para la reconstrucción prehistórica de América, con mayor facilidad y eficiencia que los restos arqueológicos de difícil identificación; pero de fácil mixtificación, porque esos restos no son monumentales ni de cultura milenaria, como la egipcia, por ejemplo, en el estudio de la cual, la tumba de un faraón suministra materiales precisos de su cultura, diversamente de una tola schyri o nó, así como la cacharrería dispersada por el comercio internacional indígena, de distintas procedencias. La investigación de Tschudi, que parte de la filología indígena contemporánea, para remontarse, sobre esta base, al pasado, está señalando un seguro derrotero científico.

Por otra parte, la síntesis de las inmigraciones, que en oleajes sucesivos aparecen realizadas en las exploraciones arqueológicas, no se ha llegado aún a clasificarlas definitivamente, en lo que toca a su procedencia, y sobre todo a identificarlas con los grupos aborígenes supervivientes. Así, ¿son los carios o caras de la familia maya o chibcha, cuya civilización se ha comprobado en su existencia en el Ecuador actual? Son los jíbaros de procedencia caribe, como se ha supuesto y de la misma familia de los “colorados” y cayapas de la costa ecuatoriana, a juzgar por su aspecto físico y su

género de vida o pertenecen a la inmigración arawaca amazónica?

De los grupos indígenas de características singulares, como los otavalos, los zúmbizas, los salasacas y los saraguros, se sabe si son autóctonos o mitimaes importados de otras latitudes del Incario? Y si no se llega a establecer esta procedencia en forma evidente, qué significación tendrá la música, la danza, los trajes y las tradiciones folklóricas, si creyéndolas quiteñas pueden ser aimaraes o cuzqueñas y viceversa?

Y lo raro de los prohistoriadores en general es que emiten opiniones dogmáticas sobre épocas milenarias y no responden a las interrogaciones como las apuntadas, pues ni han sido tema preferente de sus estudios.

Esto induce a creer que hoy nos hallamos todavía en la situación en que se encontraron los incas, que hacían viaje a Titiaca para conocer y admirar las ruinas de Tiahuanaco ignorando, afirma el Inca Garcilaso de la Vega, a los constructores, ni a que época correspondía. Si los incas ignoraban esos datos, cuál sería la solidez de nuestro conocimiento y de nuestras conjeturas?

Con respecto a las inmigraciones indígenas en el Ecuador actual, en la época prehistórica, se afirma, como la investigación mejor verificada, que son los **guancas** los que introducen lo que se puede llamar la primitiva civilización prehistórica. Estos **guancas** aparecen por el mar, y en la costa se funden pueblos **guancavilcas**, y cuando se establecen en las montañas marañónicas, **guancabambas**. Y estos guancas, se afirmó, expulsaron o redujeron a servidumbre en la costa y en la sierra a los **puquinos**, tribus indígenas salvajes. Son estos guancas los caras?

Se afirma también que los jíbaros, que hoy habitan en las montañas amazónicas, como en siglos pasados, en la misma incultura, ocuparon también como inmigrantes el altiplano andino, en cierta época, pero que luego fueron desalojados. Son los jíbaros los indios puquinos primitivos? O son procedentes del Caribe como parece indicar la posibilidad de su avance a la desembocadura del Amazonas, y luego su marcha por el camino de los

ríos afluentes de éste, a la cordillera de Quito? ¿Al fin, cuál es la procedencia Jíbara?

Se habla también de la inmigración **mappure** o **arawaca**, cuya presencia se comprueba en las Antillas, las Guayanas, el norte del Brasil, en Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú. Son estos arawacas los jíbaros o los antecesores de las tribus de los indios colorados y cayapas que están ya al extinguirse en las selvas occidentales del Ecuador?

Se afirma que la cultura cañari corresponde a la de los **guanacas**, que los **Caras** del Perú y Bolivia fueron cañaris. Son los Caras representantes de la inmigración de mayor cultura que se bifurcó desde la costa ecuatoriana hacia Cañar, Quito y Cuzco? Es decir, son los Caras, los Caras de Quito y los Incas del Perú, ramas de una idéntica inmigración andina? La leyenda de Quitumbe, es fuerza repetirla, tiene en este punto un contenido de gran trascendencia, que explicaría, en forma de mito el origen de los Incas y la fundación del reino de los Caras en la región de los quitus que fueron dominados, quedando su nombre para designar la región, que al fin fué Reino independiente. Pues la huella toponímica de estos Caras o Carios, es muy significativa, ya que deja su estela prehistórica en el Cari-be, Cara-cas, Cara-bobo, Bahía de Cará-quez y Cara-pungo, cerca de Quito.

Lo cierto es que dejando la responsabilidad de lo que haya de cierto o de inexacto en estas corrientes inmigratorias prehistóricas, a los antropólogos de la Academia, los simples aficionados de estas disciplinas, por el afán de conocer las raíces étnicas y culturales de nuestra nacionalidad, se puede repetir, que dejando a la arqueología el desciframiento de los jeroglíficos paleontológicos, es posible, a nuestro juicio, reconstruir el pasado fisiológico, psíquico, humano del indio, sobre el panorama étnico del presente. Cuatro siglos desde el año de la conquista española de las tierras de América, no ha alterado sustancialmente las características de la raza india, que no ha merecido nuestro estudio y nuestro aprecio, por lo que esta raza se ha vengado prácticamente,

negando su concurso mayoritario al progreso, con su inercia. El país soporta la huelga de los brazos caídos por algunos siglos, y no ha reparado en la magnitud del daño en su economía y, lo que es más grave, en el espíritu fatalista indio que ha trascendido al de la nacionalidad.

En el aspecto de la organización política los cacicazgos se desarrollaron territorialmente en el mismo orden de ubicación geográfica que señala Velasco a las naciones primitivas, esto es, en las hoyadas andinas en que hoy se sustentan política y económicamente las provincias del Carchi e Imbabura (Imbaya); la provincia de Pichincha (Quito, Quitumbe); las de Cotopaxi y Tungurahua (Pansaleo); la de Chimborazo (Puruhá); las de Cañar y Azuay (Cañar); la de Loja (Paltas); y en las de la costa a El Oro y Guayas (Guancavilcas); la de Manabí (Manta) y en la de Esmeraldas (Atacames).

El idioma quichua se habla exclusivamente entre la masa indígena campesina del interior de la República, y en las provincias amazónicas de la región Oriental, los jíbaros, záparos y yumbos hablan sus propios dialectos, excepto los últimos, que hablan un quichua alterado que introdujeron los jesuitas para la facilidad de su obra misionera.

La influencia de la colonización española penetró gradualmente para modificar la mentalidad y las costumbres indígenas, en forma desigual, pues mientras en algunos lugares la idiosincrasia del indio se encuentra intacta, en otros la ha modificado el mestizaje. La religión católica sólo ha llegado a sustituir la idolatría y el jíbaro no ha cedido un punto en su paganismo, pese a todas las misiones católicas y protestantes que tratan de reamoldar su espíritu.

Y esta impenetrabilidad de la cultura española en la conciencia indígena mayoritaria, tuvo ya su antecedente en los conquistadores Caras e Incas de las naciones quiteña y cuzqueña; pues la cultura schyri-incaica, que sólo precedió a la española en dos o tres siglos, según se conjetura, sólo obtuvo someterla a

un régimen de tutela del Estado, que creó un régimen económico agrario colectivista, para someterlo al trabajo obligatorio, y con esto a la servidumbre, con el prestigio del gobierno teocrático de una dinastía de origen solar. Este sistema agrario incaico no puede designarse comunista, sino impropiamente, pues obedeció a la necesidad de obligar a la masa india al trabajo, al que era refractaria; y también por la escasez de tierras fértiles en la serranía, situación que contrastaba con el aumento inusitado de la población por el matrimonio, también obligatorio. El indio primitivo también adolecía de pereza mental y espiritual, de indolencia, del fatalismo mongólico de su origen, y si bien con el sistema colectivista de producción, quedó sometido a un régimen especial de trabajo, esta forma de producción lo redujo a un estado servil, sin personalidad ni aspiraciones de progreso, y se formó la masa india como la última capa social en el régimen de castas, que caracterizó a la política del Incario. Y el trasunto político de esta situación lo encontramos en el Reino de Quito, en el que la influencia conquistadora estableció la administración centralizada incaica, extinguiéndose la autonomía de los cacicazgos, que impidieron la defensa, cuando el ejército del Inca invadió sus fronteras.

Y esto explica el fácil éxito de Pizarro en Cajamarca, que determinó el de toda su empresa conquistadora, pues ultrajado y preso Atahualpa y asesinados los orejones o cortesanos, sustentáculo del régimen, la masa india no pudo reaccionar, le faltó conciencia nacional, que no la tenía ni podía tenerla. Pues bajo el dominio de sus conquistadores los Caras y luego los Incas, no representó sino una masa de esclavos, obedientes al mando del Rey, y de los cortesanos, y el día que estos sucumbieron en una encrucijada histórica, cayó el imperio sin defensa alguna.

Y esa masa indígena quedó inerte en las manos del conquistador español, que ratificó su esclavitud, que la sometió al aniquilamiento en sus empresas conquistadoras, en la explotación de las minas y como animales de carga, además de su trabajo gratuito y

cruel en el cultivo de la tierra. Los indios murieron a millares sin llegar a extinguirse; y cuando el régimen colonial tocó a su fin, si por la independencia alcanzó el hombre de América su emancipación, la masa indígena fué el legado del régimen colonial, a la República, así como la organización del feudalismo; y el indio siguió siendo un siervo; las libertades políticas que constituyeron el predicamento de la revolución nada significaron para el proletariado campesino, que siguió rumiando su encono contra el hombre blanco, y realizando su venganza inconsiente con la resistencia pasiva que opone la masa inasimilada a la cultura nacional.

El complejo sociológico que significa la presencia del indio en Ibero-América con su masa de cuarenta millones, recién empieza a estudiarse y a dársele la importancia que realmente tiene, principalmente, en su aspecto económico, fundamento de la superación cultural.

Esta cuestión indígena ha sido estudiada someramente en los países más saturados de indigenismo, casi sólo en su aspecto descriptivo y romántico, en una densa literatura, que ha trascendido después especialmente a la novela y a la pintura y escultura. El autor de este ensayo, publicó en 1917 la primera edición de su obra "EL INDIO ECUATORIANO", el que fué, en la tercera edición de 1936 revisado y ampliado por el autor, que no cree haber tratado el problema indígena en forma exhaustiva, pero que tuvo la primacía en el planteamiento de la cuestión en el orden económico, político y sociológico, que es preciso superar con los nuevos datos antropológicos sobre el indio y su cultura.

LA DEFENSA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Por **ANGEL MODESTO PAREDES**

I. — ¿COMO DEBE PLANTEARSE EL PROBLEMA HACIA SU EFICAZ RESOLUCION?

Si se pretende la organización de un movimiento internacional en defensa de los derechos del hombre, debemos comenzar por el planteamiento de ciertos antecedentes de cuya solución resultarán los atributos o condiciones humanas, objeto de esa garantía; la forma y medios de asegurarla; y los organismos que intervendrán en su vigilancia y cumplimiento.

En semejantes circunstancias, lo primordial y básico es la determinación del objeto:

¿Cuáles son aquellos derechos que se conceptúan tan fundamentales y propios de la naturaleza humana, que se los reconoce y acuerda de un modo general al hombre, en todos los países cultos de la tierra? Y ¿los atributos a ellos adscritos son idénticos?

Lo anterior implica una necesaria referencia: ¿Existe alguna concepción cultural unánime aceptada y mantenida, en el momento histórico en que vivimos, por los pueblos más adelantados

del mundo? Y, ¿conocemos un solo tipo de cultura mundial o varias concurrentes y hasta hostiles? ¿Cuál entonces habrá de preferirse o postergarse? En fin, ¿es posible que acepten los interesados esas preferencias o postergaciones?

II.—RITMO DE LA CULTURA Y CONCEPTO DE CIVILIZACION

Hace algo más de veinte años que formulé mis puntos de vista respecto a lo que yo conceptuaba el significado de la cultura y sus relaciones y diferencias con el término civilización.

En síntesis, y descartando todas las pruebas lógicas y lingüísticas, aducidas para ajustarlos, los traslado aquí.

Es aporte de cultura toda conquista que de modo permanente hace el hombre sobre la naturaleza, para servirse de los recursos que ella le proporciona, en beneficio humano.

La noción **naturaleza**, no se refiere exclusivamente a la naturaleza muerta, incluso con el empleo de otros seres vivientes inferiores al hombre; pues, también, es de uso frecuente y acertado, hablarse de los varios elementos personales —físio-psicológicos— bajo la designación de naturaleza humana.

Así, será indiferente, para hablar de las instituciones culturales, que nos refiramos: al ordenado aprovechamiento del suelo, o al empleo y beneficio adecuado de los animales que trabajan para nosotros; a la explotación de las facultades de otro hombre en beneficio nuestro o de nuestras propias facultades. Siempre que el conjunto de esas potencialidades raciales, sean continuas y en beneficio colectivo.

Ahora bien, culto, en cada época histórica, es aquel pueblo que mantiene el conjunto de instituciones alcanzadas por la humanidad, por más que los signos que las caractericen sean dispares. Los otros se denominan bárbaros o salvajes, a medida de su alejamiento del complejo cultural a que corresponden.

Más es evidente que en su aislamiento de siglos, las diferencias temperamentales de raza han ocasionado modalidades de vida tan peculiares, que las instituciones se encarnan con características diversas dentro de los respectivos pueblos. O prevalece aquí, una sobre las demás, matizándolas o calificándolas a todas; y allá, otra u otras. He ahí las varias culturas, con orientación dispar.

El caso más expresivo es el de la familia: de tipo predominantemente privado y antipolítico, en el desenvolvimiento de la raza blanca; de profunda interacción y compenetramiento con el vivir público y del Estado, en las modalidades históricas de la raza amarilla.

Pero no se han concluido ahí las desemejanzas: si bien son ellas las de mayores consecuencias e inconciliables. Es la traducción del sentimiento **específico** en cada temperamento, agravado por el aislamiento.

Y vienen enseguida las variaciones circunstanciales que el complejo histórico-geográfico impone a cada nacionalidad: unas mismas instituciones, de orientación determinada, reclaman de cada grupo social su particular reglamento.

Es en el proceso interno de la psicología social, donde se ponen en común los ricos tesoros de cada experiencia. Son ideas, emociones, prácticas y esperanzas. El pasado y presente que rebulle y circula. La llama de la emoción que arde en nosotros o el frío razonamiento que limita y consume nuestro entusiasmo; la creencia que inspira y arrebata, o atemoriza o atrae; la idea que resplandece y señala horizontes y conquistas, o el miedo y la desconfianza que nos atormenta y nubla nuestro pensamiento. En fin, es la creación particular, que, a lo largo de la historia y en función del paisaje, da su propio vivir a cada nacionalidad.

Nos hallamos desde este instante ante una nueva realidad: la manera cómo se vive y practica, dentro de una psicología nacional, la cultura alcanzada. A lo que damos el nombre de civilización recurriendo a la génesis idiomática, del latín **civis**, como algo que

pertenece a la ciudad —o Estado romano— o toma su caracterización de ella.

No es la coronación de un proceso progresivo ni el resplandor final de una cultura. Es el espíritu que le informa, parcializado, subdividido, en tantas nacionalidades como son los pueblos que participan de la misma cultura.



No hace falta más remarcar lo complejo y múltiple del problema teórico. Pero acaso en la práctica sea menos difícil. Veámoslo.

Con el objeto de ejemplarizar esta materia del conocimiento, tomemos, en primer término, la que es quizá la primera de las instituciones en importancia, la familia.

III. — LA CONSTITUCION DE LA FAMILIA EN LOS DIVERSOS TIPOS HISTORICOS DE LA CULTURA

a) El aspecto político de la integración familiar:

Al desordenado y fugaz contacto del hombre y de la mujer, en los primeros tiempos, causa de un sinnúmero de rivalidades y peligros, no sólo para los progenitores sino especialmente para la prole, se lo disciplina y reglamenta. Y surgen los tipos más variados de familia en la especie humana.

Desde luego, toda permanencia de relaciones entre las personas, lleva consigo el ejercicio de una autoridad, de una potestad de mando: gobierno o administración, como quiera designársela. Y

si suponemos que el Estado aún no se configura en sus líneas precisas; aquél es el germen y origen del gobierno político.

Pero la nueva institución, la del Estado, viene a superponerse o a reemplazar al jefe de la familia, según la doble trayectoria que es fácil discernir en los sucesos políticos.

Encontrándonos desde este momento en presencia de aquella división y oposición de categorías, que señalan de inmediato dos orientaciones culturales, que a través de los siglos han fijado tipos inconciliables: el que sustenta, vincula y mantiene la vida política y de gobierno sobre la constitución familiar, fijando calidades de mando y vinculaciones económicas de resonancia pública por obra y virtud del parentesco, consanguíneo o agnaticio; o el sistema privado o particular, que establece en el círculo de la familia el refugio a donde no alcanzan las perturbantes decisiones de la Autoridad Pública, y se rige por la libre decisión de sus miembros, en especial del Jefe de la misma.

Cierto que la consanguinidad no es la única vinculación familiar, sino que puede extenderse y ampliarse con numerosos móviles de asociación; del mismo modo que cabe romperse la vinculación primordial y escindir el grupo consanguíneo sin desaparecer la familia. La ocupación de una sola morada, puede ser un lazo, o la sumisión económica o la comunidad totémica.

Desde las luchas reiteradas de la gens patricia contra el sistema absorbente de la ciudad romana: la cultura europea ha mantenido la dualidad y casi la oposición entre las dos instituciones. En sentido contrario, la raza amarilla ha puesto al servicio del Estado los estímulos, vinculaciones y anhelos familiares.

Eso no quiere decir que no hayan existido momentos históricos en que en el tipo general no se hayan incrustado modificaciones de sentido opuesto. En cualquier caso, cuando la institución materia de nuestro estudio aparece con matiz político o antipolítico, representa categorías inconciliables entre cuyos propósitos discrepantes haría falta elegir, si ha de consagrarse un tipo de familia bajo estricta protección internacional.

En las costumbres que todavía practicamos, esta materia se relaciona con la rama jurídica que llamamos del Derecho Civil Internacional. Y puede demostrarse su alcance práctico, acaso calificándolo por el grado de aceptación o rechazo.

Todo lo que a un tipo diverso de cultura pertenece, será rechazado en nuestro territorio: bien en sus efectos directos o indirectos, bien con relación al ciudadano o al extranjero del país que lo consagra.

Un pueblo que se llama democrático, no permitiría que se distribuyan oficios o privilegios, en razón de la familia a que pertenece quien lo reclama. No reconocerá derechos de primogenitura, ni la esclavitud, ni las uniones morganáticas. No reconocerá derechos especiales de ciertos hijos, de potestad sobre los demás; ni aún a título de ser extranjero y haberlos comenzado a ejercitar en su patria.

b) Varias categorías de familia doméstica o de caracterización privada:

Y abandonando las consideraciones que corresponden a una y otra de las dos fisonomías antes señaladas, concretémonos a las familias de fisonomía doméstica o de vida privada. Pues ésta es la propia de las civilizaciones que hemos practicado en Europa y América durante los últimos ciento cincuenta años.

Bajo un aspecto podemos oponer: la monogamia a la poligamia. Bajo otro: la endogamia a la exogamia. Y un tercer aspecto a distinguir: el patriarcado del matriarcado.

También aquí los caracteres son excesivamente opuestos para que se acepte en un Estado el arreglo de relaciones correspondientes a otra categoría: por ejemplo, tolerar que la poligamia la practiquen en nuestro suelo súbditos del lugar donde se la permite.

Sin embargo, hay una diferencia respecto del caso contemplado en el párrafo anterior: las consecuencias legales de actos legítimamente realizados en el extranjero, serán reconocidas y ga-

rantizadas entre nosotros. Supongamos, la calidad de hijos nacidos de matrimonios múltiples; el derecho de la mujer a ser reconocida como esposa legítima, no obstan su calidad de una entre muchas, y su facultad de heredar al marido en esa condición.

Si la jefatura del hogar pertenece a la mujer en determinado pueblo: no se podrá exigir se la reconozca en el territorio en que impere un régimen patriarcal. Pero los efectos del justo uso de sus atribuciones en donde lo podía, los serán reconocidos internacionalmente.

Es de interés observar: que en las más dispares condiciones, hay algo en las unas que recuerda a las otras; o en una constitución brota de repente lo que a otra toca o atañe. Dando idea de equivalencias psicológicas o de una antigüedad común.

¿Serán brotes de ancestrales recuerdos endogámicos, los preceptos faraónicos e incásicos, de que el emperador debe contraer matrimonio con su propia hermana?

c) Forma de celebración del matrimonio monógamo:

Vayamos delimitando cada vez más el campo de contemplación. Y situémonos exclusivamente dentro de la familia monógama en las costumbres modernas euro-americanas.

Impresiona a primera vista su uniformidad, que permite definir con términos comunes lo que es el matrimonio y la familia. Pero muy pronto se descubren sus diferencias.

Entremos en el estudio del espíritu que informa el matrimonio, como unión de los sexos y base de la familia.

La religión católica al tomar para sí este aspecto de la existencia individual, la ha configurado con caracteres propios y la ha otorgado un sentido místico bien definido.

La comparecencia ante un sacerdote para depositar la expresión de su voluntad entre los contrayentes, no es un mero requisito de prueba o autenticidad. Y ni siquiera es una mera solem-

nidad externa, para rodear de cierto prestigio al acto. Más aún, no puede confundirse con la asistencia del hombre consagrado, en otras religiones, para implorar sobre la cabeza de los desposados la bendición divina. Es la representación de Dios, es la presencia virtual SUYA para unir a los esposos con un lazo sacrosanto. No corresponde a la sola disciplina eclesiástica ni a la moral humana, sino a los substanciales caracteres del sacramento.

Frente a este aspecto místico católico, la celebración del matrimonio tiene también el carácter civil de contrato, en los pueblos modernos. Contrato en el que la presencia del Oficial Público, no parece tener otro objeto que el de dar autenticidad al acto. De manera que una tendencia muy marcada en nuestros tiempos, se dirige a sustituir la celebración por el mero registro en los respectivos libros.

Cualquiera descubre enseguida una clarísima separación entre los dos sistemas, que los vuelve teóricamente inconciliables. En doctrina jurídica estricta, casi podríamos calificarlos como dos orientaciones culturales. No obstante eso, vamos a contemplar casos y formas en que se ha propugnado una conciliación.

Por de pronto, Lutero y los continuadores de su obra, le negaron la calidad de sacramento. Si bien aconsejaron ir al matrimonio con espíritu y fe evangélicos.

En las varias legislaciones vigentes hoy en el mundo: son pocas las que conservan la línea rigurosamente eclesiástica, de la iglesia católica, declarando obligatorio esta clase de matrimonio. La mayor parte se dirigen francamente hacia la exigencia del matrimonio civil obligatorio. Algunas confieren al civil la condición de derecho supletorio: cuando uno o ambos esposos no profesan el catolicismo; y otras le dan el carácter de: electivo: cuando los esposos voluntariamente lo prefieran.

Así, en la vida, el matrimonio, ha venido perdiendo sus rigurosas categorías, para volverse un negocio mundano bajo el control de las autoridades políticas. Y lo que era esencial y subs-

lancial —su celebración— se transforma en formalidad o medio de prueba.

De ahí que veamos a las legislaciones que sólo declaraban válidos dentro de su territorio, los matrimonios celebrados bajo las prescripciones del Concilio de Trento, aceptar, incluso para los propios súbditos, otra clase de ritos, si lo han sido de acuerdo con la ley territorial o *lex loci actum*. Eso mantuvo el Código del Perú hasta su reciente reforma, que decretó el matrimonio civil en esa República.

Semejante proceso continuo en favor del matrimonio civil o, mejor aún, hacia el considerar la celebración como requisito de forma, se demuestra también con numerosas convenciones internacionales, en las que se han aceptado la *lex loci actum* como la competente.

Punto es éste, en consecuencia, en que los criterios distintos no significan vallas insuperables. Pero se demuestra la desnaturalización del riguroso sentido eclesiástico.

d) Las dificultades de un Acuerdo respecto al divorcio vincular:

En íntima correspondencia con las formas de celebración del matrimonio, debemos contemplar la materia relativa a su disolución.

Y digo en íntima correspondencia, porque, en esencia, creo que se complementan las dos nociones en el siguiente aspecto: al mero contrato civil va anexo, para los contratantes, la posibilidad de retractarse por causas supervinientes; en tanto que, en lo que respecta al sacramento, que Dios bendice y da eficacia, ninguna potestad humana tiene atribución bastante para romperlo.

Sin embargo, es extraño hallar, en determinadas legislaciones, al lado de la imposición del matrimonio civil como el único válido, el mantenimiento de su indisolubilidad, durante la vida de los cónyuges.

¿Debemos atribuirlo a que el proceso evolutivo, que ha ido en las costumbres occidentales reconquistando cada vez más la ingerencia de los poderes públicos en contra de la absorción eclesiástica, no ha completado su ciclo en aquellas legislaciones que desconocen el divorcio perfecto para el matrimonio civil? Acaso sí. Pero de cualquier manera nadie calificará como perteneciente a dos culturas diversas, ni siquiera a dos tipos de civilización, al país de matrimonio civil obligatorio pero que desconoce el divorcio y a aquel otro que permite la disolución. Y las consecuencias, no obstante, son gravísimas: porque el Estado que prohíbe el divorcio, no lo permitirá en su suelo ni aún para los extranjeros; ni tolerará el que hubieren obtenido sus nacionales fuera del país.

Es digna de señalarse en la presente materia de evolución de la América Latina: donde los pueblos aceptan el matrimonio civil y en la gran mayoría como el único que causa efectos legales. Y sólo tres Estados desconocen la posibilidad de su disolución por el divorcio. Y entre estos tres alguno, como es el caso de la Argentina, pertenece a los primeros que proclaman en este hemisferio la liberación de la disciplina eclesiástica, con la exigencia del matrimonio civil.

El retraso en el proceso evolutivo integrador del contrato civil del matrimonio, que no llegó a integrarse en el complemento necesario del divorcio, ha ocasionado una desviación de las más lamentables. Ante la urgencia, en ocasiones, de rectificar una conducta precipitada o errónea que condujo a una unión indeseable y el obstáculo legal infranqueable para hacerlo, se ha acudido al recurso indirecto de facilitar la anulación del vínculo.

No hace falta que yo pondere lo incorrecto y hasta lo inmoral del subterfugio adoptado. Pero si que indique, cómo esto demuestra la imposición de la necesidad por encima de cualquier doctrina en contrario.

En el párrafo anterior he descrito los medios por los cuales se iban aproximando dos tendencias opuestas, en cuanto a la cele-

bración del matrimonio, para obtener un régimen civil concordante en la materia. Hice presente entonces, además, mi sorpresa por tal resultado, que lo estimaba francamente contrario a una teoría justa de la naturaleza de ambas instituciones. La intransigencia de la Iglesia Católica en este punto es lógica. Pero yo me explicaba la conducta del legislador civil, por aquella tendencia de volver al control seglar de la institución.

Mas, la actitud respecto al divorcio **ad vinculum**, por parte de los Estados que aún lo rechazan, colma la medida de nuestra sorpresa. Pues, no sólo llegan a negar tal facultad a sus nacionales o súbditos y a los extranjeros del propio territorio, sino, incluso, a darle eficacia y virtud al divorcio legítimamente pronunciado. El texto del Art. 7º de la Ley del Matrimonio Civil de la Argentina está redactado así: "El matrimonio disuelto en otro país con arreglo a sus propias leyes y que no hubiera podido disolverse en la República no habilita a los cónyuges para contraer nuevas nupcias". Toma un valor y preponderancia el pensamiento propio sobre la ajena regla de conducta —sólo explicable en regímenes de cultura dispar u opuesta— cual si se defendieran los principios fundamentales de la organización social. Quizá era comprensible esto en los Códigos que, como el ecuatoriano de la primera edición, mantenían regla tan exorbitante como aquella del Art. 114: "Los que sin ser católicos quisieran contraer matrimonio en el Ecuador, deben sujetarse a las leyes civiles y canónicas". Rigorismo desechado hoy hasta por el **Codex Juri Canonici**.

e) Otros aspectos de organización de la familia:

Descontado cuanto dice relación a los impedimentos para el matrimonio: su número, calidad y efectos, tenemos: lo relativo al sistema patrimonial que lo rige: la incapacidad, absoluta o relativa, entre sus miembros para intervenir en un negocio jurídico; y,

los deberes de familia: entre cónyuges, padres e hijos, parientes y gente amparada en el hogar.

Los sistemas que en estos aspectos se han mantenido en los pueblos de Europa y América en el siglo XIX y en los comienzos del actual, son manifestaciones diversas de una ordenación patriarcal. Y las exigencias reformadoras en ese período, han ido hacia una mayor libertad de sus componentes. De lo que resultaron en ocasiones notas específicas muy distantes. Hoy el problema se plantea con mayor radicalismo, según lo explicaremos después.

En lo relativo a la condición de los bienes entre los esposos, sin enumerar las variantes de detalle de los sistemas vigentes, tenemos estas categorías generales: a) la comunidad de administración; b) la comunidad total de bienes; c) la comunidad de muebles; d) la comunidad de gananciales; e) el régimen dotal; f) el sistema de las capitulaciones matrimoniales, con facultades mayores o menores para los esposos; y, g) la completa separación de bienes.

¿Cuál de tales sistemas habrá de ser materia de las garantías que buscamos? ¿O lo serán todos? En este segundo caso ¿será siempre posible la armonía entre pretensiones diversas?

En orden al patrimonio de los hijos: también las divergencias son muy notables, tanto en la forma de su constitución, la extensión de sus recursos, la administración paterna y la conferida al hijo, y los beneficios del usufructo.

El régimen de las incapacidades y los sistemas de representación, son disímiles en las legislaciones vigentes: ya nos refiramos a la mujer casada o los contemplemos bajo el punto de vista de los hijos de familia.

O bien la mujer casada requiere de la autorización de su marido para casi todos los actos de la vida civil; o goza de determinada autonomía o capacidad para decidir por sí algunos actos y contratos que, incluso, obligan al esposo; o, en fin, se la reconoce

plenitud de capacidad para cuanto a su patrimonio o intereses se refiere.

Condiciones un tanto equivalentes podemos descubrir respecto del hijo de familia, púber, que ejerce una profesión u oficio o dispone de propios capitales.

Se ve como el lazo patriarcal se ha ido aflojando de continuo, mucho antes de las transformaciones últimas, que tienden a cambiar en sustancia la ordenación de la familia.

Lo complejo del problema y sus múltiples aspectos y referencias, queda ya bastante establecido, sin necesidad de entrar en la materia de la protección y auxilio familiar que representan la tutela, el derecho de alimentos y el régimen sucesorio. La materia de la tutela, particularmente, ha sido objeto de un sinnúmero de discusiones, dentro de su propia calificación jurídica y desde tiempos muy antiguos, para saber si corresponde a la rama del Derecho Público o al Derecho Privado.

Pero he dicho que, por el momento, no quiero entrar en estas discusiones pues me conducirían muy lejos.



En todo caso y dado el panorama inmenso de divergencias: ¿qué sugerencias cabrían para una protección internacional del hombre en cuanto a sus deberes y derechos de familia? ¿Reconocer al extranjero la vigencia de su propio derecho y darla eficacia dentro de nuestro país o imponerle nuestras propias disposiciones legales y hacerle partícipe de nuestras costumbres en la materia? La primera solución se relaciona con la teoría importante, dentro del Derecho Civil Internacional, de las calificaciones. La segunda ha sido analizada y desechada por injusta, impolítica e inconveniente, desde los ya lejanos tiempos de glosadores y estatutarios.

Entonces no tendríamos otro remedio que acogernos al sistema de las calificaciones, para fijar la naturaleza de la institución y lo que en ella corresponde a meros aspectos reglamentarios: y necesitaríamos penetrar en una revisión a fondo de la teoría del orden público y sus elementos, para su efectivización. Esto es, plantearíamos la cuestión nuevamente dentro del Derecho Internacional Privado, con sus soluciones tan vacilantes y múltiples. Propósito alejado en todos sus extremos, del enunciado de la tesis que discutimos: la defensa internacional de los derechos del hombre.

Mas, si no se trata de mera cuestión de política oportunista y de grandes frases en torno de ciertas declaraciones de la Carta de las Naciones Unidas, cualquiera solución correcta yo la encuentro vinculada a la doctrina de las calificaciones y al concepto que se tenga del orden público.

III. —METODO DE CALIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS VALORES CULTURALES

Esta materia puede tener la importancia primordial de la técnica jurídica, que corresponda aplicar a materias legales del más riguroso derecho positivo, pues se halla en íntima relación con los complicados problemas del orden público: cuestión difícil, entre las que más, del Derecho Público y, del Derecho Internacional Privado. Pero no con menor título pertenece a la Sociología y a la Filosofía de la Historia, o mejor, a la ciencia de la cultura, en general. De otro lado y hasta cierto punto, la filiación directa la encontramos en la teoría de los valores.

El fundamento máximo que permite la existencia del Derecho Internacional Privado lo encuentran los expositores en la comunidad jurídica existente entre los pueblos que lo reconocen; y que se manifiesta por la naturaleza equivalente en esencia de las instituciones. Se hace arrancar esta consecuencia del espíritu roma-

no, por el que los pueblos viven una cultura política de orientación idéntica, a la que se la denomina, no sé por qué, civilización cristiana.

Al lado de eso puede señalarse —para la evolución de esas congruentes manifestaciones— influencias ejercitadas por la nueva Filosofía del Derecho, por la política de partido y por la economía social: que van perfilando, con lentitud o en ritmo precipitado, cambios fundamentales sin que se pueda decir con exactitud, en qué momento las antiguas instituciones han perdido sus bases permanentes para dar origen a nuevas formaciones jurídicas.

Vienen a matizar el cuadro de extrañas interferencias, el contagio o interacción de unas legislaciones sobre otras, especialmente en los tiempos modernos, de tan íntima vida de relación entre los más apartados habitantes del planeta; y por la mezcla y confusión de razas, costumbres y prácticas.

Todas aquellas circunstancias concurren, con diferente alcance, a motivar un ensayo sistemático de calificaciones en el que han de inscribirse: lo congruente o incongruente de las instituciones comparadas y los sistemas a los que corresponden, y lo que en su reglamentación hay de esencial o de mero accidente. No sólo para definir posiciones y antecedentes sino además las formas y medios de transigir, sin perturbar en lo esencial el vivir colectivo, protegido por las exigencias del orden público.

Y lo que al aspecto jurídico corresponde también puede aplicarse a las demás instituciones sociales. Permitiéndonos en consecuencia referirnos: a una determinación de valores y a una jerarquía de sus respectivos contenidos.

Y ¿cuáles son los valores humanos en el sentido de la calificación de la cultura?

Difícil programa éste de especificar y jerarquizarlos, al que se han dedicado, con título de incomparable competencia, los mayores filósofos de nuestros tiempos, pero con escaso resultado. Los heterogéneos elementos que intervienen al efecto, dan la nota de indefinición y vaguedad que han caracterizado a estos esfuerzos.

Freyer ha propuesto cinco grupos para la distribución de las conquistas culturales, y son ellos: creaciones y formaciones, signos, utensilios, formas sociales y educación. No me parece que los miembros de esta clasificación sean perfectamente definidos y que los unos o parte de ellos no quepan en los otros; así como tampoco que se hayan agotado sus clases y extraído sus esencias.

IV. — CARACTERISTICAS DE LAS TRANSFORMACIONES ACTUALES DE LA INSTITUCION FAMILIAR

La indiferenciación oriental, en cuanto a los móviles de agrupación entre la sociedad familiar y el grupo político, modelándose a través de las prácticas germanas, había ocasionado en Europa el advenimiento de la familia feudal del terrateniente. El sistema político de clases dominante y dominada, por fuerza originaria de la conquista y virtud permanente de la descendencia: es apenas la caracterización civil de las castas orientales, desprovistas de la disciplina y espíritu religiosos.

Contra semejante feudalismo debió luchar y luchó la revolución liberal. Y en este empeño, volvió sus ojos a los preceptos y al espíritu romano de la constitución de la familia. Mas como tal espíritu fué hostil al absorcionismo político, combatiendo con todo su empeño para evitarlo, se convierte en los tiempos modernos en domesticidad de segregación privada. El santuario de la familia es el sagrado refugio del hombre y de la autoridad paterna.

Pero muy pronto llegó a palpase los inconvenientes de ese régimen aislador y egoísta, donde cada iniciativa no tenía más límite que el buen entender o querer del sujeto.

El hombre abandonado a estos impulsos corría los mayores riesgos, en el sentido de su perfecto desarrollo, y la sociedad se encontraba a la larga sin ciudadanos que respondan en forma debida a los deberes que esta condición les impone.

Eso ha obligado una vez más, en nuestros tiempos, a revisar el

significado sustancial de ésta, entre las otras instituciones que vivimos.

El pensamiento nuevo, pese a las vacilaciones y dudas que le oscurecen y desvían, es de profundo sentido transformador.

Sobre todo se ha adquirido ya, en forma plena, una noción antes desconocida: la de la sociedad, como entidad distinta del Estado, para quien éste fué creado, en calidad de gobierno y administrador de los recursos públicos, pero claramente distintos y, a veces, con intereses opuestos. Y significa, por eso, la reivindicación máxima en esta hora, la de que desaparezcan todas las posibles contradicciones entre los dos.

Y sobre esos elementos de juicio se reconstruyen todos los conceptos y todas las relaciones del individuo, del grupo y del Estado.

Exceso de interpretación de esas contradicciones y de su fuerza de arraigo en el hombre, como vicios consustanciales al Estado, condujeron a los comunistas a proclamar su aniquilamiento. En vez de exigir, como es lógico, el sometimiento de los fines del Estado a los fines del vivir social. Lo cierto es que, consciente o inconscientemente, de modo total o parcial todos coinciden en esa solución. Y conspiran hacia el propósito de nuevos reglamentos que se formulan para las instituciones sociales.

Por tales motivos la familia, en nuestros tiempos, no puede estar abandonada a las meras iniciativas privadas, ni ser la institución en riguroso y absoluto sentido de índole doméstica; de las puertas de la casa adentro. Como tampoco se puede concebir en este siglo, que se reclame para ella posiciones políticas: de mando y privilegio para determinadas familias, de sumisión y dependencia para otras.

En presencia de semejantes reconocimientos: ¿cuál es su situación y a qué clase de ordenamientos jurídicos se la debe someter? Aquí se halla precisamente lo que tiene de sustancial la tendencia y sin parecido con los antiguos regímenes.

Conceptuándose a la familia como el núcleo primordial de la existencia colectiva y donde se generan y educan las mil implica-

ciones del ciudadano con el grupo de que forma parte: debe hallarse bajo la vigilancia inmediata, el control directo, la protección y disciplina impuestos por los Poderes Públicos, responsables directos de la marcha social. Sólo el aspecto de la forma de celebrar el matrimonio le deja indiferente al Estado: sean con éstas o las otras solemnidades, el caso es que se establezca de modo evidente la regularidad en la vida de los padres y la procedencia indudable de los descendientes. Y saliendo de este campo de voluntariedad, todo lo demás tiende a ser regido y previsto, atendiendo al fin social de la institución. Es sugestivo encontrar declaraciones poco diferentes, en los sistemas políticos más opuestos, cuando se trata de innovar las leyes familiares: la protección especial que el Estado debe a la familia, como la primera célula social.

En un orden de equidad, algo hizo la legislación civil, aún la de procedencia romana, en beneficio y protección de los vínculos de la familia y de los deberes que de ahí proceden. Pero, como lo he repetido con insistencia, en lo sustancial, conservó y defendió para el grupo familiar su independencia frente al Estado. Se la consideró como el refugio privado del individuo en las luchas políticas.

Las modalidades hacia las cuales tiende ahora nuestra Institución, pueden caracterizarse así: la formación de ciudadanos aptos y vigorosos para la prosperidad nacional; la iniciación, dentro de la familia, del trabajo útil para el grupo político del que forma parte; y la constitución de unidades económicas familiares.

De esos reconocimientos surgen las siguientes consecuencias:

1ª) El deber de vigilancia en cuanto a la aptitud de los contrayentes para el matrimonio o sea la doctrina de los impedimentos. Ante todo y sobre todo para impedir las uniones peligrosas para la salud de los contrayentes y de la descendencia. Delicadas son las soluciones que se han propuesto o se han adoptado en orden a la eugenesia. Y sin embargo, es urgente hallar el procedimiento que, sin repugnar a la moral, permita cumplir ese fundamental deber.

La legitimidad o ilegitimidad de las uniones vienen perdiendo mucho de su prestigio y en cambio se va confiando cada vez mayor virtualidad legal al hecho de vivir juntos una pareja, siempre que la conducta de los convivientes sea correcta y sin escándalos. No obstante eso, las dificultades que comporta para la vigilancia sanitaria, vuelve preferible alguna unión legal controlada por el Estado, por más que sea ésta con las menores solemnidades y con el menor rigor en cuanto a su permanencia.

2ª) Las relaciones patrimoniales, toman el matiz general que impone hoy el aspecto económico predominante en el Mundo; ya en cuanto a su calificación jurídica, dominada por la circunstancia de los deberes de los esposos para contribuir al sostenimiento de la casa y la formación del patrimonio común, y la propia condición de los hijos como factores también económicos en la producción de la riqueza y en el reparto de los beneficios.

De ahí la constitución del patrimonio familiar con sus características de inalienable e inembargable, y su atribución a determinados parientes con exclusión de otros. De ahí la manera de fijar las normas de la administración de los bienes comunes durante el matrimonio: como es la tendencia muy marcada en nuestros tiempos de no conferir necesariamente la administración y gestión de los negocios al padre, sino a aquél entre los miembros de la familia que hubiere demostrado mayores capacidades al efecto. En fin, la transformación se advierte en la forma de distribución de los beneficios: concediendo la preferencia en el suministro de alimentos, de auxilios sociales, cuotas de asistencia y de seguros, o en las porciones hereditarias, a las personas que dependieron económicamente del causante sobre las unidades a él con lazos más estrechos de consanguinidad.

En consonancia con estas modalidades, cambia el rigor y la forma de representación. Con una tendencia muy visible a igualar con capacidad jurídica a los dos esposos. En este sentido nuestra más calificada Constitución —la de 1945— procuró interpretar la tendencia, declarando la igualdad entre los sexos. Mas, como no

se había cambiado el sistema del Código Civil que estableció la sociedad de bienes, por el hecho del matrimonio, no produjo desde luego la reforma resultados prácticos.

3ª) La obligación de los Poderes Públicos de no abandonar la educación del niño a la exclusiva iniciativa de los padres. Pues se trata del capital humano —el mayor de los bienes nacionales— y de su custodia, conservación y perfeccionamiento; que funda y mantiene la grandeza del Estado o su pérdida y disolución. Crear ciudadanos útiles es la primera necesidad y deber.

Por eso es que ha de protegerse el honor del ciudadano, evitándole cuanto pueda serle causa de sonrojo y menosprecio. Y en este sentido es muy valiosa la iniciativa de la Constitución republicana española: cuando mandó borrar de todo documento público la expresión de que el hijo era legítimo o ilegítimo. Conducta más tarde seguida por varios pueblos.

Por eso también que la guarda y protección de los incapaces, devenga cada vez más en servicios públicos, de rigurosa obligatoriedad gubernamental y que el Gobierno delega en determinadas corporaciones o personas privadas, para su eficacia.

4ª) El aprendizaje obligatorio de un trabajo socialmente útil, por parte del ciudadano y su derecho a exigir que se empleen sus aptitudes en aquellas obras para las cuales se encuentra más capacitado.

De lo dicho en este párrafo se aprecia: como los últimos rasgos de la cultura patriarcal dentro de la familia tienden a desvanecerse. Y la fisonomía actual de la institución va señalándose con el mérito de una integración bio-económica.

V. — QUE TIPO DE ORGANIZACION FAMILIAR DEBE SER INTERNACIONALMENTE PROTEGIDO O QUE DERECHOS Y FACULTADES INDIVIDUALES DE FAMILIA?

Pero como era de esperarse, en la iniciación a que asistimos de un nuevo tipo cultural, el proceso completo de formación o más o menos próximo a serlo, no se encuentra más que en los países de mayor adelanto o que han sentido energía bastante para romper los lazos tradicionales que los atan. En los demás hay concesiones parciales, ante la contemplación de la verdad inocultable o táctica de menor resistencia; pero con preponderancia mayor o menor de los elementos tradicionales.

De los tipos señalados: el de índole revolucionaria y transformadora y el tradicional y conservador que conviene en concesiones parciales, cuál debiera ser el preferido para determinar los derechos del hombre internacionalmente protegidos? Una lógica correcta nos impondría la elección de calificativos más avanzados: porque siendo quienes guían a la humanidad hacia los ideales que a todos agitan e inspiran, o no hay temor de un retroceso o de un estancamiento en la historia, sino, por el contrario, la aceleración del ritmo en las conquistas.

Pero a lo racional se opone lo real, en presencia de estas circunstancias:

1ª) Porque el número de pueblos de vanguardia son escasos, predominando en mayoría abrumadora los que aman el pasado o temen las innovaciones del porvenir; y,

2ª) Porque son precisamente los pueblos conservadores —o sus gobiernos— los menos dispuestos a ceder o a amoldarse. Hallándonos así en presencia de una reacia y tenaz oposición.

Sólo un esfuerzo de revisión unánime de los fundamentos mismos de la vida en sociedad, según ahora se los comprende, con generosa dosis de transigencia, evitaría el impase. Y para ello haría falta un Congreso en el que se hallen representados todos

los pueblos cultos de la tierra, por sus mejores hombres, para reconocer los problemas sin egoísmos y tratarlos de resolver sin pasión.

¿Estarán dispuestos los gobiernos a convocarlo? Me parece dudoso. Y más que eso, ¿se hallarían dispuestos a elegir hombres capaces, en lugar de las grotescas representaciones diplomáticas de mera apariencia externa? Creo que no.

VI. — EL PROCESO DE REFORMAS COMPRENDE EL INTEGRO CAMPO JURIDICO

Y lo que con ciertos detalles hemos visto ocurrir a propósito del régimen de la familia, no se atenúa respecto de las otras instituciones sociales. Por el contrario, la revisión es mucho más de fondo y contenido. Tanto que acaso pueda decirse que el grupo familiar es el más respetado, en el impetuoso reclamo de reformas que incesantemente se escucha.

El campo económico es el predilecto de la batalla y donde se ensayan las mayores innovaciones de un lado y los subterfugios más disimulados de otro.

La que sí ha quedado vencida y descartada para siempre es la plena libertad de contratación, bajo la exclusiva garantía de las individuales voluntades, que se formuló: el contrato es una ley para los contratantes.

Consúltense las reformas legislativas que se promulgan a diario en los más distintos Estados: imponiendo la intervención gubernamental en mayor o menor número de las negociaciones que antes se abandonaban a la iniciativa particular. Señalándose esto, con su más demostrativa expresión, en el contrato de trabajo, orientado hacia los convenios colectivos y en el que se reconoce que el interés particular, sólo en términos parciales informa la negociación, pues el grupo al que pertenece cada una de las partes se siente afectado por el asunto.

Consúltense, asimismo, las notables elaboraciones jurídicas y de reforma en la Filosofía del Derecho que se han comenzado en nuestros tiempos: en las que el concepto del orden económico viene a ser la piedra de toque de la teoría de los contratos y de los deberes de los contratantes. Restando, en consecuencia, fuerza y virtud a la mera doctrina del consentimiento, que tanto preocupó en el pasado a la legislación y jurisprudencia de los países. Sobre la efectividad del libre consentimiento prevalece la de los límites dentro de los cuales puede imponerse una decisión.



Las mismas confusiones y dudas apreciaremos en el ejercicio de los demás atributos reconocidos al hombre.

El conjunto de las garantías públicas individuales —o garantías constitucionales— se sienten poderosamente sacudidas por los propósitos innovadores de nuestros tiempos. No hay una pulgada del suelo jurídico que la hallemos firme y estable. Es la concepción particular en que vivimos de las relaciones humanas, con la imposición de los supremos deberes sociales al hombre, que en muchos sentidos se expresa por la noción del orden público.

Así, la libertad de pensamiento y la libertad religiosa; la de circulación y acceso a cualquier parte del territorio; los límites impuestos a la propiedad: en cuanto a su adquisición, goce y disfrute; los que se imponen al comercio o a la industria: ya para que no se aumente el costo de la vida, para programar racionalmente la producción o para evitar ganancias excesivas o competencias injustas. Representan en los distintos pueblos atributos efectivos muy variados. Por eso, entre dos legislaciones que están prometiendo garantizar los mismos derechos, las facultades que confieren son muy dispares.

¿En qué consistirá entonces la protección internacional de las garantías públicas individuales? ¿En reclamar para los extranjeros los mismos derechos que para los nacionales? Si éste es el objeto: no hay ninguna novedad sobre una tendencia desde antiguo generalizada, la de igualación de derechos, cuyos límites las fija el respectivo Estado. Pero si se quiere ir más allá de las limitaciones que el legislador cree necesarias para la seguridad pública, nos hallaremos ante problemas que difícilmente las respectivas soberanías permitirán someterlas a decisión ajena.

Sólo la revisión conjunta y el acuerdo convenido, están llamados a conferir valor a la iniciativa.

ORDENACION INTERNACIONAL DE LOS BIENES

Por **CARLOS SALAZAR FLOR**

I

CONFLICTOS DE LEYES EN MATERIA DE BIENES

Previo el conocimiento de la estructura jurídica de las cosas en el derecho interno ecuatoriano, es posible entrar en el análisis de los problemas internacionales que se derivan de los bienes. El primer punto a tratarse es el de los conflictos de leyes.

¿Cómo debemos enfocar el problema conflictivo? Antes que desordenar el método con el plantamiento de aspectos múltiples o, si se quiere, opuestos, debemos aseverar que la referida materia se ha presentado históricamente, desde el tópico general de la división de las cosas en muebles e inmuebles. Por esta causa, es necesario no perder de vista el sistema de nuestro Código Civil para compararlo, de ser posible, con el de otras legislaciones.

Ante todo, creemos indispensable sentar esta afirmación: **Los juriconsultos estatutarios, no dieron importancia a las cosas**

mobiliarias, sino a los inmuebles preconizando para éstos el principio de la territorialidad de la ley.

El postulado **movilia secuntur personae** era aplicada a los bienes muebles, o sea que éstos debían someterse a la ley personal del dueño. Pero, con sólo este razonamiento nada hemos ganado en virtud de que, según las conclusiones obtenidas del análisis del estatuto personal, queda por dilucidarse el importante punto jurídico de si debe entenderse como ley personal del dueño, la de su nacionalidad o la de su domicilio.

Como se podrá apreciar, el debate sobre este aspecto ha sido inmenso. Las legislaciones siguen fundándose en sistemas opuestos y la doctrina, quizá no ha llegado a la unificación definitiva. Todo esto refiriéndonos únicamente a los sistemas del estatuto personal.

Mas, estudiando la reglamentación internacional de los bienes, hemos indicado que los estatutarios aceptaron la norma **movilia secuntur personae**, según la cual, la cosa mueble debía seguir a la persona diseñándose, entonces, dos regulaciones internacionales distintas: **Lex rei sitae**, para las cosas inmuebles; **movilia secuntur personae**, para las cosas muebles.

Pero todo el problema estriba en poder señalar lo que debe entenderse por **ley personal del dueño**.

Se ha configurado una situación real que hay que juzgarla con el debido detenimiento. Es la siguiente: ¿Los bienes, en su sentido general, deben tener un solo estatuto internacional, o deben distinguirse en muebles e inmuebles, señalando para la primera clase una ordenación distinta de la que corresponde o debe corresponder a la segunda clase?

Los bienes muebles pueden ser **ut singuli** o cosas singulares, según lo que se deriva del estudio de la división de las cosas en los sistemas legislativos; pueden también ser **ut universitas**, esto es, integrantes de una cosa universal que no puede extinguirse sino en virtud de los mandatos legales. Los bienes raíces o inmue-

bles, así mismo, pueden formar una cosa singular o una cosa universal, según se puede deducir de la estructura de la sucesión.

Las cosas muebles **ut universitas**, lógica y necesariamente deben tener una distinta regulación que las cosas muebles **ut singuli**. Estas deben sujetarse a la ley del domicilio del dueño entendida como ley personal; y las cosas muebles o inmuebles que forman una universalidad (la sucesión) deben estar sometidas a la ley del domicilio del causa-habiente.

Tocante a los inmuebles **ut singuli**, bienes raíces, fincas o heredades, tienen una relación directa con la soberanía territorial del Estado; y, la organización de la propiedad es en realidad, una cuestión social. Sería, por lo mismo, absurdo, el que una ley extranjera altere o modifique la organización que una soberanía política, ha dado a la propiedad inmobiliaria.

Se debe a esta razón el que todas las legislaciones, desde las más antiguas, hayan rodeado de una supremacía jurídica a los inmuebles y no así a los muebles **ut singuli**. Además, la transmisión de los inmuebles es un acto solemne, necesita escritura pública e inscripción y todo este equipo de las normas del Derecho interno acerca de los inmuebles, nos está demostrando que el legislador quiso garantizar, cuidar y supervigilar esta clase de bienes porque tienen conexión directa con la soberanía del Estado.

Aún más, podríamos contemplar esta cuestión desde otro punto de vista que el estrictamente jurídico ya que, en definitiva, la ley no hace sino preparar el armazón de la defensa esencial de todo aquello que dice relación con la vida del Estado. Podríamos, por lo mismo, referirnos al aspecto económico. En efecto, las tierras suponen producción, regulación de los mercados, oscilación de los precios, trabajo agrícola o de otra clase; y, a la vez, las tierras constituyen el fundamento de la soberanía política. De no ser así, no justificaríamos, en forma alguna, los planes de acción que, dentro o fuera de la beligerancia, mantienen los Estados para la defensa de sus territorios y aún, para la conquista de tierras que impone extensión del poder político.

No hay, pues, por todo lo dicho, otro principio más justo, para el régimen internacional de los inmuebles, que aquél que manda que éstos se han de someter a la ley de la situación. Como esta ley es plenamente territorial, se ha de aplicar a extranjeros y nacionales, sin permitir que una norma jurídica extraña entrase la acción de un Estado.

Expuesta nuestra opinión, falta señalar la diferencia entre la ley de la situación para las cosas inmuebles *ut singuli* y la ley del domicilio del causa-habiente, para los inmuebles *ut universitas*, como los comprendidos en la institución sucesoria.

No citamos las cosas muebles *ut singuli* porque, en nuestro concepto la única reglamentación aceptable, en el orden externo, es la ley del domicilio del dueño, considerada dicha ley como personal, aparte de que algunas legislaciones acogen la ley de la nacionalidad, pero juzgándola en el plano de la realidad, podríamos poner el caso de un conflicto de leyes sobre bienes muebles entre propietarios de distinta nacionalidad. ¿Cuál ley sería la aplicable? Dos leyes nacionales, en oposición, como se puede colegir, ofuscan y oscurecen la solución del problema.

Pasamos entonces a diferenciar las dos normas, antes expuestas: aplicando la ley de la situación, todos los inmuebles situados en el Ecuador, mantienen el compás de la soberanía política ecuatoriana. Aplicando a la sucesión, como cosa universal, la ley del domicilio del causa-habiente, no se afecta dicha soberanía. Y lo decimos en una forma categórica, porque siendo la ley argentina, por ejemplo, la que abra la sucesión de un ecuatoriano, esa ley es la que ha de amparar a la cosa universal que, una vez extinguida o terminada, se ha de descomponer en cosas *ut singuli* que si son inmuebles situados en el Ecuador, no pueden sufrir ningún menoscabo, por cuanto esta clase de bienes está sujeta a las leyes ecuatorianas más que sus dueños sean extranjeros y residan en otra nación. Con mayor razón, si los dueños son ecuatorianos, aunque domiciliados en un lugar extraño. Esta tesis la sostenemos con sobrado fundamento.

Mas, de paso, nos permitimos apartarnos del criterio mantenido por Federico Carlos de Savigny quien, según muchos autores e intérpretes de sus doctrinas jurídicas, prefirió la ley de situación tanto para los muebles como para los inmuebles. Esta teoría no nos satisface por las causales que dejamos anotadas aún cuando reconozcamos la indiscutible autoridad de su autor.

Nuestro Código Civil somete todos los bienes situados en el Ecuador, a las leyes ecuatorianas y si estos bienes son muebles e inmuebles, podríamos preguntar si un ecuatoriano domiciliado en París y portador de muchas joyas de elevados precios, ha de entender que es la ley ecuatoriana la de la situación de esas joyas?

Aquí hablamos de ecuatorianidad, o sea, de nacionalidad y la norma de nuestro derecho positivo se refiere a la situación de las cosas en el Ecuador, pero como éstas pueden venderse libremente o convertirse en dinero para que su dueño lo lleve a un país extraño, no es del todo lógico suponer que, de un modo general, las cosas situadas en el Ecuador han de estar sujetas a las leyes ecuatorianas, así sean muebles dichas cosas.

El precepto legislativo citado aparece como de carácter imperativo, es decir, obligatorio; pero en el fondo, como acabamos de verlo, la ley imperativa puede convertirse, sin réplica, en norma facultativa.

Dumoulin, Bullenoi, Paul Voet, nos dan la razón, aún cuando jurisconsultos estatutarios como D'Argentré y Bouhier consideraron que los bienes muebles formaban parte de la persona del propietario, es decir, que incorporaron estos bienes en el estatuto personal, cosa del todo inadmisibile.

De lo que antecede se desprende que el problema general de conflictos de leyes, en materia de bienes, nace de su división y luego, de los sistemas opuestos de regulación externa: el de los estatutarios y el de Savigny.

En esta parte diremos, además, que uno de los tópicos de gran novedad jurídica y que ha sido muy poco examinado por los autores, es el relativo al contrato de venta de cosas muebles cor-

porales, en relación con los conflictos de leyes. Es, pues, necesario investigar este asunto, para poder determinar cuál debe ser la ley aplicable a la solución.

Se ha formado, al respecto, una escuela moderna **anti-autonomista**. Su criterio principal es el de que en el Derecho Civil Internacional no existe ninguna autonomía de las partes, o sea, que las normas que rigen la libertad de las convenciones, son las normas de la ley interna y si en ésta hay reglas de Derecho Internacional Privado, éstas deben ser consideradas, con independencia de las convenciones celebradas entre las partes.

Es del caso añadir otra hipótesis, cual es la que nace de la consideración de que en las leyes en concurso, no existan disposiciones de carácter internacional. Habiendo en dichas leyes prescripciones facultativas, que, como su nombre lo indica, dejan a las partes en libertad de actuar sobre aspectos que no sean de naturaleza imperativa o prohibitiva, es lógico deducir que existe el principio de la **autonomía de la voluntad**. Los contratantes pueden fijar a su arbitrio, el lugar en dónde debe hacerse el pago y el juez que ha de conocer y resolver las dificultades que provengan de la ejecución del contrato y de otros puntos jurídicos semejantes. En tal virtud, la escuela antiautonomista, por no aceptar el orden jurídico facultativo, no da base para que sus conclusiones sean admitidas.

La otra escuela es opuesta a la anterior, porque admite el principio de la autonomía de la voluntad en el campo del Derecho Internacional Privado, sentando el postulado de que si las partes contratantes no han hecho uso de esta autonomía, le corresponde al juez fijar la ley interna aplicable.

Aceptamos las conclusiones de esta segunda escuela, pero la cuestión de fondo es la de poder declarar cuál debe ser la ley aplicable en los conflictos provenientes de la venta de cosas corporales muebles. Hay tres sistemas específicos para esta materia: 1º Ley del deudor; 2º Ley de la ejecución del contrato; y 3º Ley de la celebración del mismo.

Según von Bar y otros autores alemanes y escandinavos, sólo la ley del domicilio de los contratantes puede precisar el lincaimiento jurídico del asunto para el que se comprometieron las partes, de aquí que el domicilio sea el estatuto personal de los compromisarios. Si esto fuese aceptado unánimemente, quedaría otro punto de investigación, aún cuando se considere que al decir: **ley del deudor**, se admita que, en el contrato de venta, comprador y vendedor son deudores, porque, en realidad, sería deudora la parte que no ha cumplido el contrato.

Sin examinar esta interpretación, llanamente nos limitamos a averiguar si en el caso en que el comprador y el vendedor tengan distinto domicilio, cuál ley debe entenderse como la del domicilio del deudor? ¿Podemos aplicar para la solución de este conflicto dos leyes? Sostener la afirmativa sería un contrasentido jurídico porque aplicar dos leyes, sería romper la unidad jurídica del procedimiento al que se somete y debe someterse todo juicio.

Otras veces los autores emplean los siguientes términos: **ley personal del deudor**, y no se ha dejado de aplicar como tal la de la nacionalidad del deudor. He aquí el sinnúmero de dificultades que pueden provenir de tan complejo problema. Seguiremos, al respecto, la autorizada opinión de Algot Bagge, distinguido jurista sueco, quien dice: "Cuando se trata siempre de contratos internacionales de venta de bienes muebles corporales, ninguna duda podría quedar acerca de la necesidad de referirse al domicilio antes que a la nacionalidad". (Recueil des Cours. — 1928. — Tomo 25, Pág. 187).

Sin embargo, este primer sistema no podemos recomendarlo como norma internacional, porque deja muchos vacíos, según acabamos de constatar.

La ley de la ejecución ha tenido como defensor a Savigny y la jurisprudencia alemana se ha inclinado por este sistema en numerosos casos. El autor antes citado dice que en toda obligación hay dos circunstancias visibles: el lugar del nacimiento y el lugar de la ejecución. Lo primero es un hecho accidental, fugitivo

y extraño a la esencia de la obligación como a su desenvolvimiento y eficacia ulteriores. La esencia de aquélla consiste en volver cierta una cosa incierta sometida al libre arbitrio de una persona. Lo cierto, es el cumplimiento de la obligación y la ley de la ejecución es la única que se compadrece con la realidad analizada y demostrada.

La teoría de Savigny ha tenido amplia proyección no sólo en Alemania sino también en Inglaterra. Expongamos ahora nuestra opinión:

No creemos que el nacimiento de la obligación sea un hecho fugaz y pasajero, porque la obligación que nace de los contratos sigue la suerte de éstos y para la validez se necesita capacidad, consentimiento, objeto y causa lícitos. Todo esto se encuentra previsto en la ley del lugar en que nace la obligación y los elementos citados son de la esencia misma de las convenciones, y lo que es de la esencia, no es pasajero ni fugaz. La ley de la ejecución tendrá su autoridad, es indudable, pero que se dé valor a aquélla, negando la importante función de la ley del lugar en que se ha celebrado el contrato, nos parece que es atacar las circunstancias de la realidad jurídica.

Los tribunales ingleses, siempre se inclinaron a juzgar que para la ejecución del contrato, tenía plena competencia la ley del lugar en que ese contrato debía ejecutarse.

Desde el momento que los contratantes han convenido en un lugar determinado para la ejecución del contrato, se presume, a falta de convención, acerca de la ley aplicable, que ellos aprecian la **lex loci solutionis** como preferible al contrato, sobre todo en lo que concierne a los modos de ejecución.

Esta es una verdad que no se puede desconocer; y poniendo todas estas ideas en una balanza, para la justa apreciación de su contenido, podríamos aseverar que en el orden internacional, la ley de la celebración tiene indiscutible importancia y esa ley debe ser una sola; la domiciliaria de los contratantes, pudiendo éstos escoger libremente el lugar de ejecución para someterla a la ley de

dicho lugar. Si no se determinare este lugar y si no hubiere tratado internacional, los tribunales presumen una intención de las partes en favor de la ley del lugar de la celebración, es decir, de la ley bajo cuyo amparo ha nacido el contrato.

El mismo Profesor Bagge dice lo siguiente: "Las reglas supletorias de Derecho Internacional Privado inglés, consisten en presunciones acerca de la voluntad de las partes, cada vez que esta voluntad no esté expresamente formulada, o no pueda deducirse de las circunstancias".

Esta apreciación a la que venimos refiriéndonos, tiene un fuerte fundamento consistente en el valor de la ley de la celebración, esto es, de la ley conforme a la cual ha nacido el contrato y en la que están englobados los requisitos esenciales que entrañan su validez. Si la ley de la celebración es la única que debe tenerse en cuenta para resolver si el contrato es válido o nulo y esta ley es una sola, la del domicilio de los contratantes, según nuestro criterio, ya se puede sostener, con sobrada justificación, que la **lex loci contractus celebrati**, tiene indiscutible soberanía sin que pueda ser pasajera, oscurecida o superficial.

La cuestión que se ha dilucidado se conecta con los casos prácticos del comercio internacional en los que pueden presentarse varias leyes concurrentes. Al respecto citamos un ejemplo muy oportunamente contemplado por Bagge, para demostrar el interés del punto que se estudia:

Un alemán contrata en Buenos Aires con un inglés residente en Londres, designándose Anvers como puerto de embarque de las mercaderías. En cuanto a la ejecución, de parte del vendedor, actúan las siguientes leyes: la ley y la costumbre belgas, para la parte de ejecución que debe hacerse conforme a las reglas en vigor en el puerto de Anvers, puerto de embarque; la ley inglesa; en la que concierne al envío de documentos y a su naturaleza; la ley argentina, en lo pertinente al control de la mercadería en el momento de su envío al destinatario y la ley alemana, en todo lo pertinente a las

obligaciones del vendedor. A todas estas leyes hay que añadir la de la ejecución relativamente al comprador.

Dice Bagge: "Como se ve, la **lex loci solutionis**, limitando su competencia a la ejecución misma del contrato y a las cuestiones conexas, está lejos de constituir un sistema simple y práctico".

II

COMPETENCIA DE LA LEX REI SITAE

J. P. Niboyet expresa su pensamiento en la siguiente forma: "Para que las leyes sobre la propiedad puedan cumplir en cada país su objeto social, es preciso que se apliquen de una manera general y que, por lo tanto, sean territoriales, ya que se dictan teniendo en cuenta intereses colectivos".

Al referirse a los bienes muebles, el mismo autor se hace la siguiente pregunta: "Cómo adquirirlos si fuere preciso tener en cuenta una ley distinta de la del lugar de la adquisición?"

¿La **ley de la adquisición** será para Niboyet la del **domicilio del dueño**, que hemos preferido para la regulación internacional de los bienes muebles?

El que vende joyas en Francia, de cualquiera nacionalidad que sea, tiene que someterse a la ley francesa y el adquirente o comprador, de la misma manera; luego, la ley francesa es la del lugar de la adquisición y también ley del domicilio del dueño.

El razonamiento de Niboyet, anteriormente transcrito, es pertinente, de modo único, a los inmuebles, y para ellos es competente la ley de la situación, porque dicha ley persigue un fin social, según hemos afirmado. En consecuencia, con el propósito de unificar opiniones, diremos que la ley de la situación puede tener

dos significaciones: tratándose de inmuebles, dicha ley es la del lugar en que están ubicados esos bienes y, tratándose de los muebles pertenecientes, por ejemplo, a un ecuatoriano domiciliado en Francia, tales bienes están en el patrimonio de la persona, pero como ésta se encuentra en Francia, la ley de la situación es la ley francesa, que es también ley del domicilio del dueño, aún cuando pueda aparecer forzado el hablar de una ley de la situación, tratándose de muebles, en tanto que, al preferir de modo expreso la ley del domicilio del dueño, se establece una norma clara que no se presta para distintas interpretaciones, por su contenido racional y lógico.

Es de gran utilidad, en esta materia, analizar el contenido de la competencia de la *lex rei sitae*.

Hay, al respecto, dos directivas doctrinarias: 1ª) Esta ley se aplica por ser de competencia normal, esto es que viene a significar la única norma adecuada para ordenar las cosas, así como la ley del domicilio o la de la nacionalidad son exclusivamente aplicables a la capacidad de los individuos que es una parte del estatuto personal; y 2ª) La ley de la situación prevalece por ser de orden público.

¿Cuál de las dos directivas deberíamos preferir? En el estado actual de la evolución jurídica ya no se habla propiamente de un **derecho privado**, sino de un **derecho social** que corresponde al todo, a la colectividad y que los garantiza y los defiende. El individuo no viene a ser sino un factor de colaboración social y, por lo tanto, si todo derecho es social, la ley que lo confirma debe considerarse como ley de orden público, a pesar de que Niboyet sostiene que, en principio, las leyes referentes a los bienes no son de orden público.

Cualquiera que sea la opinión que se mantenga en tan importante aspecto del derecho, lo cierto es que la ley de la situación de los bienes, es la única aplicable en razón de la naturaleza de las cosas y de la realidad jurídica que debe seguir el ritmo de la evolución social. Además, es la única competente porque no hay

ni puede haber otra y por tal causa, tiene que aplicarse, sin definirla como ley de orden público o de orden privado. En efecto, regirá dicha ley, como la observa acertadamente Niboyet, para los siguientes casos: modos voluntarios de adquisición de la propiedad, modos legales, como prescripción, usucapión y posesión, derechos reales como privilegios, prendas, hipotecas, servidumbres.

Para la clasificación de los bienes en muebles e inmuebles, Niboyet admite la *lex fori*; y en esto, no estamos de acuerdo con tan eminente autor por las causales anteriormente especificadas.

Deja de ser competente la ley de la situación cuando se trata de la capacidad de los individuos que se obligan con respecto a un inmueble o de la forma extrínseca de los actos relacionados con esta clase de bienes y en los contratos pertinentes a muebles e inmuebles.

Aclaremos lo dicho: la capacidad es del estatuto personal y el domicilio o la nacionalidad no pueden, en muchos casos, confundirse con la ley de la situación. La forma externa de los actos se somete a la ley del lugar en que éstos se verifican o celebran y esta verificación o celebración puede no hacerse en el lugar de la situación de los bienes sino en otro distinto. Luego, una ley extranjera que no es la de la situación tendrá que actuar cuando se trate de la forma externa de los actos jurídicos. Los contratos sobre muebles e inmuebles pueden nacer en un lugar distinto de aquél en que se hallan situados. Para este caso, la *lex loci contractus celebrati* es completamente diferente de la *lex rei sitae*, la misma que no puede ser aplicable.

Los autores contemplan situaciones por las que algunos bienes muebles no lleguen a un determinado país, en razón de fuerza mayor o de caso fortuito. Se ha creado la teoría denominada **estado de necesidad**, quizá para eximir a dichos bienes, de la ley de situación. Niboyet no admite esta creación y participamos de este juicio por las siguientes razones: porque si una nave aérea se ve obligada a aterrizar en cualquier país, para reparar averías, por ejemplo, la carga de mercaderías no puede quedar exenta de la

ley de la situación, pues, durante el tiempo de la reparación, esas mercaderías quedarían sin estatuto jurídico aplicable, ya que sería absurdo decir que rige, en tales casos, la ley del dueño, la del despachador o la del destinatario. Esto daría lugar a muchísimas dificultades, sin solución de ninguna clase.

Además, esas mercaderías, supongamos alcaloides, que no amparan ni protegen las leyes del país en que ha anclado un buque, podrían ser incautadas. Tendría eficacia la ley de orden interno y ésta no sería otra que la de la situación de los bienes, cuya importación se encuentra precisamente prohibida. Por lo tanto, la teoría del **estado de necesidad**, no tiene ninguna fuerza jurídica.

Para todos los casos en que no exista o no se pueda determinar la *lex rei sitae*, como en poblaciones rudimentarias o colonias, la doctrina se ha inclinado a dar preferencia a la ley del que adquiere los bienes porque es preferible tener una ley aplicable, antes que dejar a las cosas, elemento de la relación jurídica especial, sin orden jurídico de ninguna clase.

Los derechos adquiridos sobre una cosa mueble corporal, según la ley del lugar de su situación, deben ser reconocidos y respetados en el lugar al que esas cosas se ha transportado, excepto los casos en que el país de la última situación, crea que el respeto y reconocimiento de tales derechos contrarían o vulneran el orden público. Esta excepción frecuentemente aducida por los tratadistas y por las legislaciones, es el punto más duro y quizá inabordable del Derecho Internacional Privado. El orden público no está definido en las leyes ni se ha logrado hacerlo en los tratados relacionados con dicha materia como en el que aprobó el Código Sánchez de Bustamante.

Hay que crear el orden público para poder alegarlo, y para esta labor abrumadora se necesita encontrar la entraña misma de las fuentes del derecho positivo. Con un estudio de esta índole, llegaríamos a convencernos de que la organización romana no es igual a la organización jurídica de nuestros días. El orden jurídico general, es un orden público; mas como este postulado no se

encuentra cristalizado en las legislaciones ni en los tratados, es del caso estructurarlo, según el punto de partida de las fuentes jurídicas, sin dejar de advertir, desde luego, que problema tan escabroso, únicamente ha dependido de criterios políticos, administrativos y judiciales.

De modo que decir que los derechos adquiridos válidamente sobre las cosas muebles corporales deben ser respetados siempre que no vayan en contra del orden público ni del país en que se invocan, obliga a pronunciar esta sola y grave pregunta: ¿Qué es el orden público?

J. P. Niboyet, según nuestro modo de ver, es el autor que ha estudiado con profundidad y orden, los aspectos relacionados con el derecho adquirido, en el asunto que estamos considerando."

El primer caso se refiere a derechos adquiridos, derivados o provenientes de una institución que no existe en el país en que se invoca tales derechos. La negativa a su reconocimiento no es propiamente una violación del principio internacional que manda respetar esa categoría de derechos. Solamente se podrá decir: en este país no existe la institución de la que proviene el derecho que se alega y aunque el fundamento del Derecho Internacional Privado sea una comunidad jurídica, según Savigny, esta comunidad no puede obligar a un país a crear una institución que no la ha tenido, con el único fin de dar cabida a un derecho adquirido conforme a la otra ley.

Por esta razón esencial, el derecho adquirido se oscurece, se eclipsa y no tiene como sustentarse en el orden internacional. En la legislación española no hay derecho de prenda, sin la entrega de la cosa al acreedor y, por ello, no se podría jamás alegar en España un derecho de prenda constituido según la ley que crea la prenda sin poner la cosa en manos del acreedor y cuando dicha cosa ha sido transportada a España.

Un caso bastante interesante ha sucedido con los títulos al portador, perdidos o robados. Según la ley francesa de junio de 1872, los dueños de esta clase de títulos, podían obtener que se los

declare inalienables en Francia. Los adquirentes opusieron la excepción de la *lex rei sitae*, alegando que sólo podía tener acción la ley extranjera, conforme a la cual habían adquirido la propiedad.

La jurisprudencia acerca de tan novedoso caso jurídico, no reconocía los derechos adquiridos, en la forma que se ha expuesto. Los adquirentes de buena fe, no quedaron garantizados en ninguna forma. Mas, lo esencial fué la interpretación de la ley, orientada a sostener que cuando la ley francesa declaraba inalienables los títulos al portador, perdidos o robados, los ponía fuera del comercio, sin que cupiese alegar sobre ellos ningún derecho. Por lo tanto, mientras duraba la inalienabilidad, la institución de la propiedad de los referidos títulos, reconocida por la ley francesa, quedaba completamente inactiva, pero también, a la vez, se observaba que el derecho adquirido había sido vulnerado.

Respecto de los museos, trusts y privilegios, se ha aceptado análogas soluciones. En la guerra mundial de 1914 se tomaron resoluciones en contra de la propiedad privada enemiga. El problema hubo de presentarse en la siguiente forma: una medida contra la propiedad privada enemiga venía a ser en sí misma, una violación de derechos legítimamente adquiridos, los que precisamente correspondían a los dueños de los bienes. ¿Podía tener valor internacional los derechos de quienes hubieran adquirido tales bienes con violación del derecho originario?

Las medidas bélicas se extienden solamente al país que las dicta, pero si los bienes se trasladan a un tercer país, éste necesariamente tiene que reconocer los antiguos derechos, sin aceptarlos que hubieren nacido de una medida de guerra que ha violado un derecho adquirido.

La guerra mundial última es una fuente abundante de cuestiones de Derecho Internacional Privado. No queremos referirnos sino a una sola de ellas, que ya se ha presentado en el Ecuador al haberse creado el Control de Propiedades Bloqueadas, que han pertenecido a sus dueños, residentes en el Ecuador y con títu-

lo legítimo, aún cuando con el carácter de súbditos de los países del Eje con el que podían tener su conexión directa afectando, de este modo, las ideas y la estructura política del Continente.

Las propiedades se sometían a licitación, determinándose las posturas y los requisitos de las propuestas. Por último, dichas propiedades fueron adjudicadas; y, la violación de los derechos adquiridos solamente podía justificarse por la necesidad de conservar el lineamiento de la defensa integral contra los países del Eje.

El punto medular en la cuestión que dejamos planteada, puede especificarse así: el nuevo dueño llamado adjudicatario de los bienes bloqueados, adquiriría o no, un derecho plenamente consolidado? ¿El anterior y legítimo dueño, perdía totalmente su derecho por esta medida, aún en el caso de haber terminado la guerra, como en el momento actual?

La post-guerra ha configurado el asunto de las indemnizaciones de proyección internacional, que será una fuente de múltiples materias de Derecho Privado Externo.

IGUALDAD JURIDICA DE LOS CONYUGES

Por **MANUEL RAMON BALAREZO**

Las dudas que ha suscitado en el Foro el Art. 142 de la Constitución de 1945, en cuanto declara que "el matrimonio se fundamenta en el principio de igualdad de derechos de ambos cónyuges", vuelven indispensable que se expida una ley que fije los efectos que ha causado aquel precepto constitucional en el campo de la legislación y los que seguirá causando mientras subsista como norma de derecho.

Una opinión sobre este tema que ha sido estudiado con mucha atención en este tiempo, lejos de causar perjuicio alguno, puede contribuir, a su modo, al afianzamiento de la verdad y al acierto en las determinaciones de la justicia.

Si la opinión es errónea, contribuirá al dicho esclarecimiento en fuerza de la saludable contraposición de ideas a que diere lugar, puesto que el error hará resaltar la verdad contraria; y si la opinión fuere aceptable, hallándose unida a los trabajos de verdadera importancia, tendrá su parte en la obra de interpretar bien la nueva institución y dirigir las costumbres en tan delicada materia.

Y sin menoscabo alguno de su faz jurídica, pertenece el tema, a la vez, a las actividades específicas de la Cultura.

La Cultura protege y fomenta las ciencias y las artes, sin confundirse con ninguna de ellas, ni siquiera hacer de alguna el objeto de su predilección.

La Cultura forma un extracto mixto de la belleza que tiene cada una de las ciencias y las artes, tanto más avasalladora cuanto más perfecta es la sustancia. Toma de ellas la faz estética, sentimental, que no falta en ninguna de las actividades de la mente humana, e invita a la contemplación, en la que podemos engolfarnos de manera inefable, ascendente, indefinida.

Conviene, pues, que los lectores de la presente publicación de la Casa de la Cultura hallen ampliamente expuesto el problema, para que cooperen, cada uno en su respectivo campo de acción, a que la nueva ley se ajuste al dogma de igualdad a que se refiere aquella declaración constitucional, consultando, al mismo tiempo, el orden que debe reinar en los hogares, sin el cual la institución de la familia pierde su influencia benéfica en el movimiento general de la sociedad.



Las manifestaciones de la vida en un conjunto cualquiera de individuos que se unen por circunstancias en cuyo concurso hayan o no tenido parte decisiva, ofrecen una serie de fenómenos sujetos, unos a normas constantes que rigen su funcionamiento, ocasionales otros, ya sean benéficos para la colectividad y los individuos que la componen, y que impulsan su engrandecimiento progresivo, o ya fatalmente lesivos o destructores que acarrearán su disolución y aniquilamiento.

No pueden menos de ser fenómenos constantes del movimiento colectivo aquéllos que se deben a las causas esenciales de la unión, las que consisten, ya en la naturaleza propia de los individuos, ya en los motivos por los cuales la unión se realiza, bien sea

ésta el efecto de fuerzas naturales solamente, o bien de la deliberación y consciente voluntad de aquellos.

Los fenómenos inciertos, deben provenir, forzosamente, de circunstancias accidentales, que pueden o no sobrevenir en el curso de la existencia del ser colectivo.



Los mutuos derechos y obligaciones de los cónyuges nacen de la necesidad que uno y otro tienen de contribuir a que se llenen los objetos del matrimonio, empleando, al efecto, los medios que estén a su alcance y que las circunstancias requieran.

Si estos objetos son los esenciales y permanentes del matrimonio, cabe el establecimiento de normas fijas que hayan de regir la contribución de los cónyuges para alcanzarlos; mas al tratar de la actitud que les corresponde asumir en presencia de hechos eventuales y transitorios, es imposible someterle a ningún precepto concretamente determinado e inamovible; pudiéndose, apenas, señalar, en términos generales, el criterio con que se hubiese de atender a las circunstancias que sobrevinieren. La variedad de éstos impone la consiguiente variedad en la aplicación de aquel criterio.

De modo que, al consignarse la igualdad de los derechos y recíprocas obligaciones de los cónyuges, se la ha establecido **ipso facto**, con respecto a los que constituyen el estado absoluto y permanente del matrimonio, y se ha dejado prescrito el criterio de igualdad con que se han de gobernar las situaciones eventuales.

En el primer caso, el precepto recae sobre facultades conocidas y determinadas; la igualdad no depende de ninguna circunstancia ulterior. En el segundo, el principio de igualdad debe ser aplicado al conjunto de los derechos y obligaciones, de modo que si algún derecho de uno de los cónyuges le da cierta ventaja, ésta

se neutralice a virtud de algún derecho del otro cónyuge, que no lo tenga el primero, siendo el resultado definitivo el imperio de la igualdad. Así, por ejemplo, el marido tiene derecho de administrar los bienes de la mujer y usufructuarlos, y la mujer tiene, en cambio, el derecho de participar de esos frutos y de los que produzcan los bienes del marido, y de que éste responda hasta con los bienes propios de él por el menoscabo que padeciera el capital de ella en su administración.

Sería solución regocijada la de que, a título de igualdad de derechos, si el marido administra los bienes de la mujer, ésta administre los del marido.

Y en cuanto a la solución de que el principio de igualdad impone, inexorablemente, la separación absoluta de los patrimonios y el libre manejo y disposición de ellos por cada dueño sería aquí, en el Ecuador, fuente de incommensurable desigualdad en los resultados, económicos en la mayoría de los casos, en perjuicio de la mujer, solución incompatible, en consecuencia, con el propósito visible de los legisladores, de esmerar su protección a la mujer casada.

Los objetos del matrimonio que deben haber sido tomados en cuenta por los legisladores que dictaron el Art. 142 de la sobre dicha Constitución, son, pues, los que se hallan determinados en el Art. 99 del Código Civil, que define el matrimonio como "un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente"; definición que guarda conformidad con el sentir general de los pueblos acerca de esta institución.

Consustancial con estos objetos, es el de formar la familia y mirar debidamente por ella, como resultado propio de la procreación. El mismo Art. 142 de la Constitución comienza por declarar que el Estado protege a la familia.

La ley de 3 de octubre de 1902, declara que el matrimonio puede disolverse por motivos que vuelvan humanamente imposible

la vida matrimonial, y la de 30 de setiembre de 1910 establece que se disuelve, también, por mutuo consentimiento de ambos cónyuges; mas, mientras subsista el matrimonio, el cumplimiento de los deberes y el recíproco ejercicio de los derechos conyugales no puede menos de armonizarse con el concepto de que ha de durar por toda la vida, como así debe suceder si no sobreviene alguna de las causas señaladas para que se disuelva.

Por lo demás, la igualdad de estos derechos y obligaciones es una simple derivación de la "igualdad ante la ley", dogma político, indiscutido ya, tratándose de las relaciones entre los individuos de la especie humana.



El derecho de igualdad ante la ley se funda en la naturaleza de las cosas.

Impenetrable es el objeto con el cual la Naturaleza haya hecho que la Especie Humana exista en el Universo; mas, cualquiera que sea ese objeto, insondable, debe hallarse en armonía con el concepto que la propia Especie Humana tiene respecto de su perfección.

La Humanidad es susceptible de un estado de perfección que depende de ella misma, según su propio concepto, y tiende siempre a llegar a él. Toda su actividad se mueve a impulso de esa aspiración permanente.

Base primordial de la perfección es el afianzamiento de la existencia misma, por lo cual el primer afán de la Humanidad es el de mirar por los medios de conservación y la reproducción de sus individuos, que son perecederos. Luego después, atiende a las condiciones de su bienestar, que es progresivo, y a la de su perfección, que es indefinida.

Los mejores métodos, los de mayor facilidad y eficacia para la satisfacción de estas necesidades, nacen en la mente de algunos individuos que los proponen a los demás, con provecho para todos o casi todos, surtiendo su efecto en la Humanidad en general.

Esos individuos dotados de capacidad especial para contribuir con eficacia y en grado apreciable al bienestar de la Especie, desenvuelven sus facultades en diferentes épocas de la vida, nacen en cualquier lugar del mundo y pertenecen a cualquiera de las razas.

De modo que la Humanidad halla en todos y cada uno de los individuos de que se compone, un elemento posible de su perfección, y, por lo mismo, sintiendo como siente dentro de sí misma la tendencia a perfeccionarse, compelida ésta, por la naturaleza de las cosas, a tratar de manera igual a todos los individuos de su Especie. De lo contrario, corre el riesgo de privarse, por culpa suya, de algún poderoso elemento de perfección, sucumbiéndolo en un estado de inferioridad que cnerva sus facultades y las extingue, sin aprovechamiento alguno.

En todas las razas y en todas las circunstancias en que el individuo puede hallarse rodcado en medio de su misma raza, es un fenómeno constante en la especie humana, que el individuo pone en juego sus aptitudes con mayor eficacia cuando se siente estimulado a ello por la esperanza de un éxito satisfactorio para él y sus semejantes, en tanto que las deja en inactividad si le invade el desaliento.

Esto tiene ya su aplicación efectiva desde el seno del hogar. La molécula colectiva de la sociedad es la familia, y la base de ésta es la unión conyugal. La simple unión sexual, pasajera, que no es unión conyugal, aporta a la sociedad elementos que no llevan en su sér el mismo germen de disciplina que vigoriza la actividad social de los que provienen de familia.

El expósito, el hijo de padre desconocido, o de madre desconocida, siente un vacío permanente, perjudicial a sus energías sociales. Y si sabe que el padre o la madre, o ambos, le niegan sus

vínculos de afiliación, corre el riesgo de convertirse en un sér rencoreso, dañino siempre al medio en que actúa.

De todos ellos se compone la sociedad, por supuesto. El individuo, no la familia, es el elemento simple de esa composición; pero la familia es el núcleo orgánico cuya extensión gradual, constitutiva de organismos de amplitud progresiva, llega en su camino hasta formar la nación, que abarca a todos los individuos y tiene la índole fundamental que le han dado las familias, con las complejidades provenientes de la índole innata de los individuos.

El hogar conyugal y el hogar familiar son, pues, laboratorios llamados a dar modalidades de perfección y bienestar a los individuos que los componen.

En el primero, rige el principio de que, al unirse dos o más personas para una labor común cuya unidad no admite separación ni independencia de actividades, se refunden las aptitudes y las energías, de modo que la acción conjunta corresponde a la que podría ejecutar una sola persona que reuniese en sí todos los valores de ambas. Así sucede en las obras de ciencia, de ingenio, de arte, cuyos autores son la inteligencia, el sentimiento, el cúmulo de dotes que constituyen el patrimonio singular de cada individuo, y que escapa a todo análisis psicológico o fisiológico.

En las tareas susceptibles de la división del trabajo, los actos particulares de cooperación se unen entre sí, y el resultado final se debe a la suma de todos ellos, mas en la obra inmaterial, la aplicación de las facultades de cada uno de sus trabajadores da el fruto especial de contribuir a la formación de una mente colectiva, único artífice real del edificio que se levanta. Si se compara esta función con la de los números, se puede decir que, en ella, los esfuerzos no se suman unos a otros, sino que se multiplican unos con otros, dando así un producto que surge de los factores, pero que se distingue de ellos, transformándose y adquiriendo un valor propio de sustancia nueva, a virtud de la compenetración de elementos simples que se ha realizado.

Si hubiere de representarse en cifras este mayor grado de eficiencia que adquiere el acto humano en función colectiva, para una obra inmaterial, se diría que, si el un elemento vale, v. g., como 10, y el otro como 20, el resultado no será de 30, efecto de la suma, sino de 200, producto de la multiplicación.

Pero es forzoso aceptar, asimismo, que si el un elemento es deprimido al extremo de que su cifra representativa fuere inferior a la unidad, el producto de la multiplicación, en vez de ascender, descendería en razón directa de aquella depresión. Así, al valer como 20 el un factor y el otro con la mitad de uno —($\frac{1}{2}$ o 0,50)— la suma sería 20 y una mitad, esto es, 20.50, mientras que la multiplicación daría como producto 10, puesto que $20 \times 0.50 = 10$.

En realidad de verdad, por pequeño que sea el aporte de un colaborador en una obra material, se suma al de los otros y acrecienta siempre en algo el volumen del resultado; al paso que, en la obra inmaterial, la acción del que pretende llevar el trabajo por un camino, es neutralizada por el parecer opuesto del colaborador, o debilitada por la inercia de éste, que necesita vencer aquél.

De modo que, a causa del concurso de un factor deficiente la sustancia o la calidad del fruto de la acción colectiva llega a ser inferior a la que se habría obtenido al hallarse sólo el factor positivo, cuya intensidad de esfuerzo queda perdido en gran parte.

En la vida conyugal, los dos artífices se proponen obtener, mediante su actuación constante, diaria, de ilación permanente e ininterrumpida, la obra inmaterial por excelencia, que es la de mantener firme y robustecer el sentimiento de felicidad que produce en el sér humano la adhesión viva, profunda y absoluta de un semejante suyo, de distinto sexo, en parecidas condiciones de atractivos y de anhelos.

Así ha hecho la Naturaleza a la humanidad, y análogamente lo ha hecho, también, a las especies inferiores del mismo reino animal, y aún, por lo visto, a la del reino vegetal que le sigue en categoría, y, acaso, a los que pertenecen al reino mineral, el que no carece de sustancias que se presentan siempre unidas, a los ojos

del explorador. Ya se ha dicho que en todo el movimiento del Universo se ve el imperio del Amor, al que se le ha llamado, también, Dios, y, atribuyéndole esencia de actividad propia, se ha fundado en torno de él una religión.

Avivan, pues, los cónyuges, y ejercitan todas sus facultades, en pos de una aptitud progresiva para obtener aquella finalidad del matrimonio, cimiento de la ulterior que es la formación de la familia; y como su campo de acción es la inmensidad de aspectos que ofrece la vida, el hogar es el laboratorio de superación de sus componentes, como queda asentado ya, y de esa superación personal aprovechan luego las variadas instituciones sociales.

Y se impone como condición intrínseca para todo ello la conciencia de cada uno, de su propio valer y de la influencia benéfica y eficaz que corresponde a su acción, o sea el concepto de igualdad de ambas personalidades en la apreciación justa que la comunidad hace de sus individuos, y en la que se basan las normas de conducta que les da para el bien de todos, lo cual es el derecho, siendo su expresión la ley.

En la familia, el perfeccionamiento de los miembros que la componen debe comentarse con arreglo a los principios que informan la educación y la enseñanza.



El hecho de vivir juntos los cónyuges, supone, forzosamente, la designación del lugar para la habitación conjunta, y, una vez hecha la designación, el derecho de cada uno de los cónyuges consiste en que el otro habite en ese lugar.

El derecho de designar la habitación común es propio de ambos cónyuges y requiere el acuerdo de ellos. A falta de acuerdo, no se podrá llenar este objeto del matrimonio; y una vez tomado el

acuerdo, deberán atenerse a él ambos cónyuges hasta que acordaren, nuevamente, ellos mismos, el cambio del lugar.

El actual Art. 127 del Código Civil establece que el marido puede obligar a la mujer a seguirle a dondequiera que él traslade su residencia, salvo únicamente el caso en que el ejercicio de este derecho acarrearé inminente peligro a la vida de la mujer.

Esta disposición constituye, en pro del varón, una supremacía incompatible con la igualdad de derechos; y, por lo mismo, debe entenderse abrogada por el Art. 142 de la Constitución, y no puede ni debe reproducirse en ningún tiempo.

Debe entenderse abrogado, así mismo, el precepto del Art. 125 del propio Código, de que la mujer debe obediencia al marido, de manera general y absoluta, sin determinación de objeto alguno sobre que hubiere de recaer ese derecho a la obediencia. Tal precepto convierte al marido en un déspota del hogar.



Otro objeto del matrimonio es el de procrear, lo que entraña la formación de la familia, con el advenimiento de los hijos comunes.

El derecho a la procreación es, también, igual entre los cónyuges, y no hay ley que establezca superioridad alguna, al respecto, en ninguno de ellos.

Se ha observado, solamente, que el derecho de cada cónyuge a la procreación de hijos comunes para la formación de la familia, trae consigo la obligación correlativa de no procrear, para la familia, hijos que no fueren comunes.

Esta obligación de no procrear hijos que no sean comunes, para la formación de la familia, tiene distintos caracteres en la mujer y el marido, por estas tres circunstancias: a) que la familia

se forma, por ley natural, en torno a la madre, aunque los hijos sean de distinto padre; b) que a la mujer le es posible procrear deliberadamente hijos clandestinos e incorporarlos a la familia, en fraude del marido y de los hijos comunes; y, c) que la procreación de tales hijos y su indebida incorporación a la familia, pueden ser obra del mero asentimiento de la mujer al acceso carnal de otro hombre, sin que el propósito deliberado de la mujer haya sido el de que tal acceso produzca ese resultado, y sin que ella misma estuviese cierta de la realidad de la expresada consecuencia.

De ahí que el derecho del marido a la procreación de hijos comunes para la formación de la familia, se extiende, con rigor lógico, a que la mujer se abstenga de todo contacto que envuelva peligro de que ingrese a la familia un hijo que no sea del marido.

Como en la procreación del marido fuera del matrimonio no concurren las mismas circunstancias, ni hay el peligro fundamental de que se introduzcan con engaño hijos espúrios a la familia común, el derecho de la mujer, a que el marido se abstenga de todo acceso carnal a otras mujeres, se funda en otros motivos que son de segundo orden y no tienen las mismas importancia y fuerza que el derecho del marido a igual abstención de ella.

Por esta razón ha establecido la ley el derecho del marido, de acusar el adulterio de la mujer, y no ha establecido igual derecho a favor de esta última, sin que esto entrañe desigualdad de derechos, puesto que el fundamento del derecho es diferente en los dos casos.

Los motivos de segundo orden en que descansa el derecho a la fidelidad conyugal, son los que dan humanamente a esta fidelidad el carácter de condición propicia para el cumplimiento de los tres objetos propios del matrimonio arriba indicados, en su definición esencial.

La infidelidad hiere el afecto del cónyuge ofendido y debilita hasta extinguirla en los temperamentos sensibles, la disposición del ánimo para vivir juntos y procrear con el cónyuge infiel o prestarle los auxilios a que hubiere menester.

Verdad, que la ética firme y severa del matrimonio exige que los cónyuges cumplan con esas finalidades, a través de todas las vicisitudes, mientras éstas no lleguen a tal grado de intensidad que rompa el lazo de unión y vuelva imposible la convivencia, la procreación y el auxilio mutuo, borrando absolutamente en uno de los cónyuges, o en ambos, la voluntad de llenar esos objetos de la vida conyugal, mas, en el campo de los hechos, si la ética mueve la actividad humana, en virtud del poder que ejerce sobre la mente directiva, no alcanza a obtener que esa actividad sea perfecta, o por lo menos satisfactoria, en el curso ordinario de los acontecimientos humanos.

Tras el desaliento para llenar los objetos del matrimonio, viene al cónyuge ofendido, y también, con frecuencia, en el ofensor, la falta de atención al mantenimiento normal y progresivo del hogar común; y el desorden del hogar repercute, a su vez, de manera desfavorable, en la psicología de los cónyuges, inclusive la del autor de la infidelidad, y les predispone, al cónyuge fiel a imitar al infiel, y, a éste, a seguir adelante e ir más lejos en sus aspiraciones extra-matrimoniales.

Ese hogar descompuesto es, además, un ambiente nocivo para la familia en formación, en la que se enervan los arrestos que habrían sido fuente de provechos y complacencias al imperar e influir la rectitud y el orden, como sucede en todo cuerpo colectivo.

Y las quiebras de carácter moral alcanzan de suyo las económicas o a las de varias otras clases, en el accidentado hogar, núcleo orgánico del edificio social.

Pero estos aspectos varios de las relaciones conyugales ofrecen materia adecuada para una labor directiva de las costumbres, no para la reglamentación de derechos y obligaciones que las haga quedar sujetas a la autoridad del Estado.



El tercer objeto enunciado en la definición legal del matrimonio es el del mutuo auxilio de los cónyuges, claro está, en todas las circunstancias de la vida.

Muy vasta es la extensión de este objeto matrimonial, la que llega hasta lo indefinido, puesto que las circunstancias de la vida, tanto las que son comunes a todos los hogares, como los que fueren peculiares a determinados cónyuges, pueden presentar indecible variedad de ocasiones para que sea oportuno el auxilio de uno de ellos a favor del otro.

Tampoco hay ley que ponga a ninguno de los cónyuges en alguna situación privilegiada, en tratándose del auxilio mutuo, de índole personal.

La necesidad del auxilio, por una parte, y la capacidad de prestarlo, por otra, son las dos únicas circunstancias que pueden determinar, en la práctica, la efectividad de este derecho y su consiguiente obligación correlativa, y dar la medida que debe estimarse satisfactoria en cada caso.

Constituye, por lo mismo, la vida matrimonial, un estado permanente de mutuas atenciones y servicios que no es susceptible de tasa legal ni de sanción para la falta de cumplimiento.

La intromisión del Estado para supervigilar si los cónyuges viven juntos, o si viven separados y en qué grado de separación, por voluntad de ambos o de uno solo; si procrean; si se auxilian mutuamente de la manera debida, constituiría una actitud vejatoria para el hogar conyugal, en la que el Estado excedería los límites de su misión propia, llevaría una mirada repugnante y odiosa a las intimidades personales de los cónyuges, con violación del principio de libertad individual que es la base de la asociación política.

De vejatoria pasaría a tiránica la acción del Estado, si competiese a los cónyuges a que vivan juntos, procreen y se auxilien, investigando el hecho del cumplimiento, o la falta de él, a estas obligaciones conyugales y juzgando sobre los motivos de la omisión,

absoluta y permanente, o temporal y relativa, en que se dijera que incurre alguno de los cónyuges en tan delicada materia.



De manera contingente, pueden sobrevenir, también, entre los cónyuges, relaciones de carácter económico, esto es, concerniente a los bienes, si acaso uno de ellos, o ambos, los tienen o llegaren a tenerlos o son aptos para adquirirlos y los adquieren mediante su aptitud, durante el matrimonio.

Bien se ve que estas situaciones son eventuales, y que el estudio de ellas y el establecimiento de las que parezcan justas, presupone que haya tales bienes, o tal adquisición de ellos, en términos que hagan necesaria la reglamentación de su uso y de la facultad de administrarlos.

Si ninguno de los cónyuges tiene bienes ni capacidad de adquirirlos, reinará la miseria en el hogar, cada uno de los cónyuges buscará desesperado la manera de subsistir, guiado por el instinto de conservación, y todo precepto dirigido a gobernar las relaciones económicas entre ellos, estará fuera de lugar.

De modo que una garantía constitucional de igualdad de derechos entre los cónyuges, con respecto a los bienes, a falta de éstos, carecerá de razón de ser; mientras que la igualdad personal de ambos cónyuges, ante el derecho, en el sentido de que a ninguno de ellos se ha de considerar inferior ni superior al otro, es una igualdad absoluta, sustancial y permanente en el matrimonio, que no está sujeta a condición alguna y que ha sido, cabalmente, la igualdad desconocida por costumbres y legislaciones que han creído ver en el marido un cónyuge superior, llamado a mandar, y a la mujer un cónyuge inferior, destinado a obedecer; consecuencia del concepto psicológico y aún biológico, inclusive teogónico,

rectificado ya, de que la mujer, dentro o fuera del matrimonio, es siempre un sér inferior al hombre.

Lo siguiente se lee en *Estudios sobre la Historia de la Humanidad*, por F. Laurent, — Madrid— 1876, págs. 118—20:

“La mujer era considerada como un sér inferior al hombre por su naturaleza; véase en ella algo de incompleto, de monstruoso. Solamente Moisés le asignó un papel más elevado: entre los Judíos es la compañera del hombre: el matrimonio es una institución moral. Sin embargo, aún en el mosaismo no es reconocida la igualdad de los dos sexos; el hombre compra a la mujer y la despidе casi a su voluntad: la fuerza domina siempre a la debilidad.

“El mito de la creación contenía un germen de desigualdad para la mujer; del mosaismo pasó a la doctrina cristiana. “Adán, dice San Pablo, fué creado el primero, después Eva. El hombre es la imagen y la gloria de Dios; la mujer es la gloria del hombre; en efecto, el hombre no ha sido formado del hombre, pero la mujer ha sido formada del hombre, y el hombre no ha sido creado para la mujer, sino que la mujer ha sido creada para el hombre”. Una consecuencia evidente de esta creencia es que el hombre es el señor de la creación, como representante de la divinidad, al paso que la mujer ha nacido sometida. Había en ella un principio de desigualdad original lo mismo que en las cosas; prestábase a las mismas aberraciones en que había caído la antigüedad, y no dejaron de producirse en la Edad Media. En el concilio de Mason un obispo suscitó formalmente la cuestión de saber si la mujer era realmente hombre, si pertenecía a la humanidad, y se decidió por la negativa.

“El mito del pecado original era otro obstáculo al reconocimiento de la igualdad de la mujer. “No fué Adán el seducido, dice el Apóstol de los gentiles, sino que seducida la mujer fué la causa de la transgresión”. La importancia que adquirió el pecado original en la doctrina cristiana reobró sobre la condición de la mujer. Se le mandó velar la cabeza, en señal de la sujeción en que

había caído como consecuencia de su falta. Los Padres de la Iglesia no le escasearon las maldiciones: “¡Mujer, esclama Tertuliano, tú deberías estar siempre vestida de luto y de harapos, y no ofrecer a las miradas más que una penitente que trata de redimir por sus lágrimas la falta de haber perdido al género humano! ¡Mujer, tú eres la puerta del demonio! ¡Tú eres la que ha quebrantado el sello del árbol prohibido; tú has sido la primera que ha violado la ley divina; tú quien ha corrompido a aquél a quien Satanás no se atrevía a atacar frente a frente; tú, en fin, la causa de que Jesucristo haya muerto”. “La mujer es, dice Jerónimo, la fuente de todos los males, puesto que por ella ha tenido la muerte entrada en el mundo”. El espiritualismo exagerado de los cristianos aumentó la especie de horror que los más fervorosos sentían hacia la tentadora del hombre. Los Santos Padres se preguntaron si al tiempo de la resurrección renacería la mujer con las señales de su sexo; los más notables se decidieron por una transformación.

“Sin embargo, el principio de la unidad de la creación triunfó: aún reprobando a la mujer, aún sujetándola al hombre, se reconoció que no es menos perfecta en su género que el hombre. El sentimiento moral fué el que empezó la emancipación de la mujer”.

Así, pues, la materia propia de una garantía constitucional o base de la asociación política, en lo tocante al hogar conyugal, es la igualdad de los cónyuges en cuanto a su personalidad, la que debe ser así reconocida en el derecho, por todas las leyes, decretos, y demás actos de la autoridad pública ecuatoriana.

Al tratarse de los bienes, el derecho de una persona consiste en la facultad de hacer con ellos algo que le agrade, sin que nadie pueda impedirselo; por lo cual, es imposible que dos o más personas tengan el mismo derecho respecto de una misma cosa, al mismo tiempo, a menos que el derecho sea susceptible de un ejercicio en conjunto, y así lo ejerzan los condueños, de común acuerdo.

Hecho el análisis de aquello que puede ser del agrado de una persona humana acerca de una cosa cualquiera, se ha llegado a distinguir el derecho de conservarla a su disposición, haciéndola o no producir nuevas cosas; o de destruirla; o de transmitirla a otra persona.

Al establecerse la igualdad de los derechos de los cónyuges, con relación a los bienes, se supondría que ellos estarán siempre de acuerdo en el ejercicio de ese derecho común; y, entonces, la garantía constitucional sería una perogrullada y carecería de razón de ser, como precepto jurídico. ¡Tendrán los cónyuges iguales derechos con relación a los bienes, siempre que se hallen de acuerdo en el ejercicio de esos derechos...!

Desde el momento en que se supone alguna discrepancia entre los cónyuges acerca de los bienes y se piensa en un precepto jurídico que resuelva esa discrepancia, es forzoso aceptar que a uno de ellos ha de concederse el derecho y negárselo al otro; resultando de allí que es imposible la igualdad de derechos de los cónyuges con relación a los bienes, como garantía constitucional llamada a tener efectividad práctica.

En el campo de la personalidad de los cónyuges, la garantía de la igualdad se halla arreglada a la civilización, y es efectiva. Ninguno de los dos es superior al otro, ni tiene derecho de mando. Llenarán los objetos del matrimonio por la armonía de sus voluntades, o no los llenarán. Vivirán separados, o como extraños aunque vivan juntos, no procrearán, ni se auxiliarán mutuamente. Cualquiera ley u otro acto de autoridad que pretenda establecer lo contrario, carecerá de valor y no tendrá fuerza obligatoria, constitucionalmente.

Mas, en cuanto a los bienes, una situación análoga de igualdad sería imposible y degeneraría en infantil.

El resultado sería el de que, por tener ambos cónyuges iguales derechos, a falta de acuerdo en su ejercicio, ahí quedarían los bienes abandonados, sin que ninguno de los dos cónyuges pudiera

asumir el derecho de cuidarlos, hacerlos producir, aprovechar de ellos de manera alguna, ni enajenarlos.

Es imposible entender el inciso segundo del Art. 142 de la Constitución de 1945, en el sentido de que semejante igualdad fuese la proclamada como garantía tendiente a obtener la alta finalidad declarada en el inciso primero, de que "el Estado proteja al matrimonio".

En otro tiempo, cuando las leyes ecuatorianas entregaban, inmisericordes, todos los bienes de la mujer casada a las manos libres del marido, despojando a la propietaria hasta de la facultad de alimentarse o vestirse con sus bienes, si no se la concedía el marido o la declaraba el juez, en pleito crizado de dificultades promovidas por el imponente administrador, y en que las dichas leyes privaban a la mujer casada hasta de la facultad de trabajar para la vida, si no se la otorgaba el señor representante legal, en tal época habría cabido suponer que el artífice moderno de la organización política nacional creyese oportuno consignar entre las garantías la igualdad económica en los cónyuges y dejar necesariamente amoldadas a ella las instituciones vigentes.

Mas, reinando como reina hoy en el Ecuador, un sistema que satisface casi por completo las mejores aspiraciones en lo tocante a los derechos económicos de los cónyuges en el seno del hogar, aparece opuesto a la más rudimentaria hermenéutica dar por trastornado, a causa de aquella garantía, el sistema vigente, y anulados íntegramente los derechos de representación y administración del marido, en lo que se refiere a los bienes, aunque esos derechos sean, como son ahora, obra del asentimiento tácito de la mujer misma, que pudiendo declararlos terminados, los deja subsistir, voluntariamente.

Cabe, sí, interpretarse que la intención de la Asamblea Constituyente fué, al dictar el mencionado precepto, la de afianzar el sistema actual que ha reivindicado los derechos de la mujer casada, dejando francas las puertas para el mejoramiento de que es

susceptible, y cerrándolas a firme para cualquier pretensión futura de retroceso en las leyes secundarias.

Mas, presumir que tal intención ha sido la de introducir el caos en la legislación, desorientando los criterios jurídicos del foro y las esferas judiciales y volviendo un acertijo la aplicación de las multiplicadas leyes que forman el sistema legal en esta materia, es contrario a la elemental norma de interpretación de las leyes, de que el legislador no es un insensato.

Sometidos a la voluntad de la mujer los derechos de representación y administración del marido, desaparece la faz de desigualdad que emanaba de la calidad de forzosos e inamovibles que esos derechos tenían antes de ahora; y, por lo mismo, la igualdad de derechos consagrada en aquella Constitución, no se opone a que la mujer mantenga con su silencio la subsistencia de tales derechos, de representación y administración, y, por tanto, no se la puede interpretar en el sentido de que los abroge *ipso facto*.

Esta aquiescencia tácita de la mujer casada, a que el marido siga representándola y administrando los bienes de ella, en uso de la libertad en que la ley la deja al efecto, y que la igualdad de derechos garantizados por la Constitución, le conserva, asimismo, en posesión de las ventajas que ella reporta de que el marido tenga aquellos derechos; a saber: le exonera a ella de la carga de su intervención personal en los asuntos suyos que se ventilen ante el poder público, así como de su labor directiva de sus derechos y obligaciones con terceras personas, sin que se anulen por ello sus iniciativas de persona directamente interesada en esos negocios, que pueden ser sugeridas a su marido, háyale o no consultado él sobre la materia; le descarga de los desvelos, inquietudes, investigaciones, peligros y demás circunstancias indeseables que trae consigo la pesada labor de la administración de bienes, dado el justo afán de obtener de ellos la mayor comodidad posible y de incrementarlos rápida y cuantiosamente, a través de las tendencias contrapuestas y consiguientes asechanzas de parte de las personas económicamente relacionadas con tal administración; le colocan

en actitud de dedicarse por entero a las labores del hogar y el cuidado de la familia, tan luego como la haya, lo cual instituye la base positiva del bienestar conyugal; y, finalmente, la hace partícipe en las ganancias que obtiene el marido en la administración de los bienes propios de él, y de los adquiridos en el manejo hábil y constante de los bienes de ambos.

Por otra parte, habiéndose establecido los derechos de representación y administración del marido como parte integrante del sistema económico que ha de regir entre los cónyuges, la supresión de ellos, por estimarse lesivos a la igualdad de derechos del marido y de la mujer, debería traer consigo la supresión, también, del derecho de la mujer que le corresponde en las ganancias que el marido obtenga con su trabajo y el producto de sus bienes propios; es decir, que si la garantía constitucional hubiere abrogado los derechos de representación y administración del marido, tal abrogación envolvería la de todo el sistema de la sociedad conyugal y el establecimiento forzoso del sistema de separación total de los patrimonios de los cónyuges, a virtud de aquella garantía.

Este alcance de la garantía habría producido el efecto de disolver, obligatoriamente, todas las sociedades conyugales de la República por el hecho de promulgarse la Constitución, con la consiguiente formación de inventarios, liquidaciones de patrimonios y participación de bienes en todo el territorio nacional; y acerca de esta interpretación, vuelve a presentarse seria y vigorosa la regía de hermeneútica de que no se ha de suponer que el legislador ha perdido el juicio.

El claro texto del Art. 142 que se estudia está lejos de conducir a este resultado; y en cuanto a las ideas emitidas en la Asamblea, en la sesión en que fué aprobado ese texto, ninguna da a entender que fuese el sistema actual que rige la relación económica de los cónyuges el que hubiere decidido a los legisladores a formular la garantía de igualdad de los derechos.

Como los impugnadores del proyecto arguían, donairosamente, en la discusión, que no se podía garantizar la igualdad de de-

rechos de ambos cónyuges en puntos en que la naturaleza había impuesto diferencia esencial de funciones, se les contestó que era forzoso liberar definitivamente a la mujer casada de la opresión de que venía siendo víctima "desde los tiempos de Roma"; lo cual da la evidencia de que el propósito de los legisladores fué el de extirpar hasta la última huella que aún quedase del poder omni-noso de que el derecho antiguo investía al marido sobre la persona de la mujer, no el de suprimir ni alterar la distribución de facultades administrativas entre los dos miembros de la sociedad conyugal que, en sustancia, es una sociedad de bienes como cualquiera otra, y a la cual la mujer casada puede poner término a su voluntad, en lo que a sus bienes o al producto de su trabajo se refiere.

Mientras subsiste la sociedad de bienes entre los cónyuges, no afecta a la igualdad de derechos de éstos aquella indispensable distribución de facultades administrativas, en la que se confiere la gerencia al marido y se declara anulable lo que hace la mujer sin el consentimiento de aquél, en beneficio de terceras personas.

No se puede suprimir la calidad de gerente en uno de los dos socios sino suprimiendo la sociedad, dada la universalidad de ésta: pues, de lo contrario, se anarquizaría la administración, en perjuicio de ambos socios, o se la paralizaría hasta que se pongan de acuerdo en cada caso, lo que ofrecería muy graves inconvenientes para el buen éxito de los negocios de interés común.

De todos modos, la mayor o menor perfección del sistema legal que rige entre los cónyuges, con relación al uso y manejo de los bienes de fortuna, es punto extraño a la igualdad de derechos en que se fundamenta el matrimonio.

No puede entenderse que el matrimonio se fundamente en una circunstancia accidental como es la de que haya o no bienes a los que deba aplicarse aquel sistema, puesto que, entonces, el matrimonio de cónyuges que carecen de bienes quedaría sin fundamento.

La verdadera condición fundamental del matrimonio es el conjunto racional de derechos y obligaciones personales que constituyen el estado del matrimonio y nacen del consentimiento de los cónyuges para contraerlo, porque sin la efectividad de tales derechos y obligaciones, no se llenarían los fines del matrimonio.

Tratándose de este conjunto de derechos y obligaciones que determina el puesto que ocupa cada uno de los cónyuges en el seno del hogar, es que el derecho antiguo tenía establecidos grandes desigualdades "desde los tiempos de Roma", y que hoy, con mejor examen de lo que la persona humana debe a la persona humana, con arreglo a la naturaleza de las cosas, son ya desechados por el derecho moderno.

Mas, ni en el derecho antiguo, ni en el moderno, se ha llegado a estimar que al organizarse una sociedad civil con fines económicos entre dos o más personas, sea contrario a la igualdad de derechos de los socios aquello de que haya entre ellos diferencia de atribuciones administrativas.

Podrá estar mal estudiada esta diferencia, en algunos puntos, ofrecer inconvenientes para los fines sociales y ser susceptible de sucesivas mejoras; pero, no puede entenderse contraria a la igualdad de derechos de los socios, a menos que, en algún caso, apareciese establecida con el deliberado propósito de hacer a uno de ellos de mejor condición que el otro; propósito incompatible, desde luego, con la declaración de que el socio que ha solido ser el agraviado, —la mujer—, puede dar por terminada la sociedad, con relación a sus bienes propios, cuando así lo crea conveniente.

Si la ley no tuviera establecido el sistema de la sociedad universal de bienes entre los cónyuges, la mujer casada no necesitaría, ciertamente, excluir los suyos, en escritura pública, de la administración del marido, para ejercer respecto de ellos sus facultades, tanto como el marido ejerce los de él, sin necesidad de llenar ningún requisito previo; pero la exoneración de este requisito a la mujer, en vía de igualación de derechos con el marido, implan-

taría de hecho la separación total de bienes, aunque la mujer no la deseara, ya sin opción de ella a preferir el sistema social.

Esta interpretación del Art. 142 de la Constitución de 1945, sería inmensamente perjudicial a la mujer y estaría muy lejos de traducir la intención de los legisladores.

En realidad de verdad, el sistema de sociedad de bienes en la forma que hoy existe es, por lo general, muy ventajoso para la mujer casada, aunque le falta algo más todavía para el pleno imperio de la justicia. Su facultad deberá extenderse no sólo a excluir sus bienes, sino a solicitar en cualquier momento la terminación absoluta de la sociedad conyugal, constituyéndose ella en copropietaria del marido, por igual, en todos los bienes y derechos sociales existentes a la fecha de tal terminación; así como se debería facultar a los esposos, para que en las capitulaciones matrimoniales declaren preferir el régimen de la separación total de bienes, rigiendo, a falta de tal declaración, el de la sociedad de bienes.

Pero el estudio de las posibles reformas de la ley es extraño al del presente escrito.

Van transcritos a continuación los términos en que la Academia de Abogados de Quito absolvió la consulta de uno de los más eminentes jurisconsultos del país, sobre los efectos jurídicos de la referida garantía constitucional en algunos pasajes de la legislación civil. Dicen así:

“CUESTIONES PROPUESTAS POR EL Sr. Dr. Dn. LUIS F. BORJA A LA ACADEMIA DE ABOGADOS DE QUITO

PRIMERA CUESTION. — Si el inciso segundo del Art. 142 de la Constitución ha de entenderse en el sentido de que se establece la completa igualdad entre los cónyuges.

CONTESTACION. --- El inciso segundo del Art. 142 de la Constitución ha de entenderse en el sentido de que establece, no la completa igualdad entre los cónyuges, sino la igualdad de sus recíprocos derechos y obligaciones personales que constituyen el estado de matrimonio y cuyo ejercicio y cum-

plimiento, reglamentado por las leyes secundarias, se dirigen a llenar los objetos esenciales de este contrato.

No se refiere aquel precepto constitucional a los demás derechos civiles, políticos o de cualquier otro género, que tenga o pueda tener cada uno de los cónyuges, a diferencia del otro, de conformidad con las leyes y circunstancias particulares de que dependan tales derechos.

Tampoco se extiende, la expresada garantía, a los derechos de cada uno de los cónyuges sobre sus bienes propios, o con respecto a los del otro cónyuge, ya sea en las relaciones de los cónyuges entre sí, o ya en las que atañen a terceras personas, en lo tocante a esos bienes; pues tales derechos y sus obligaciones correlativas se rigen por normas legales estimadas justas y convenientes para el arreglo de los intereses económicos, que son diversos de los derechos conyugales propiamente dichos, indicados en el inciso primero.

SEGUNDA CUESTION. — Si ha dejado de ser el marido representante legal de la mujer.

CONTESTACION. — No ha dejado de ser el marido representante legal de la mujer, en lo concerniente a los bienes, mientras no declare ella lo contrario, como puede hacerlo mediante la exclusión de bienes. Esta representación es parte integrante del sistema económico relativo a los bienes y el trabajo de los cónyuges, que puede servir de base para la satisfacción de las necesidades de la pareja matrimonial y la familia consiguiente, y que se entiende provechoso para ambos cónyuges, sin que ello menoscabe la igualdad del derecho de los mismos a los objetos del matrimonio y la manera de cumplirlos; tanto más, cuanto que debe, también, entrar en cuenta la primera de las garantías declaradas por el propio Art. 142 de la Constitución, en su inciso primero, que consiste en la protección de la familia.

Si cambiara el criterio del legislador sobre aquel beneficio común, particular y social, de la representación del marido, se la suprimiría en la ley secundaria; mas no es forzoso darla por extinguida en fuerza de la garantía que se estudia, ya que no puede ni debe interpretarse ésta en perjuicio de los mismos cónyuges ni de las aspiraciones propias de su estado matrimonial.

TERCERA CUESTION. — Si supuesta la igualdad de derechos entre los cónyuges, quedan subsistentes todas las disposiciones del Código Civil y del Código de Comercio mencionadas en el curso de esta exposición.

CONTESTACION. — Presupuesta la igualdad entre los cónyuges, de los derechos a que se refiere la garantía constitucional, que son los enunciados en la primera contestación, deben entenderse suprimidas del Código Civil, del Código de Comercio y, en general, de toda la Legislación Ecuatoriana, las disposiciones que causaren desigualdad en esos derechos, estableciendo su-

premacia personal en uno de los cónyuges con respecto al otro, y dejando menguada la personalidad de este último en la vida matrimonial. Suprimidos han quedado, por ejemplo, de manera clara, el derecho del marido a la obediencia de la mujer, y el de obligar a ésta a seguirle a donde quiera que él traslade su residencia, si no corre por ello peligro inminente la vida de la mujer, puesto que la determinación del lugar de la residencia debe depender de la común voluntad de los cónyuges.

Mas no hay razón para estimar suprimidas las disposiciones que se limitan a reglamentar las actividades de los cónyuges, distribuyendo entre ellos, metódicamente, las facultades administrativas que requieren los asuntos de interés común en la vida material colectiva, y cuyo ejercicio no puede aplazarse indefinidamente en espera del acuerdo eventual de ambos cónyuges en cada caso.

Así, pues, la garantía constitucional de que se trata no obsta al sistema económico que hoy rige entre los cónyuges, ni a la aplicación, por lo general, de las disposiciones legales mencionadas en la exposición del Vocal consultante; sistema en el cual se mantiene la igualdad de derechos entre los cónyuges, y que lo ha preferido el legislador, no guiado por el propósito de establecer desigualdad alguna ante la ley, sino estimando más ventajoso para ambos cónyuges ese sistema de concesiones mutuas, frente al régimen de separación total de bienes, por consideraciones de carácter nacional, y auto-nizando a los cónyuges para apartarse de él y adoptar el de dicha separación, si lo tuviere a bien.

CUARTA CUESTION. — Si la disposición constitucional tiene efecto retroactivo.

CONTESTACION. — La disposición constitucional rige desde su promulgación y se aplica a todos los cónyuges, inclusive a los que lo son por matrimonio celebrado con anterioridad a ella; más no les priva de valor y efecto a los actos ejecutados antes de tal promulgación, ni determina la restitución de las cosas al estado anterior a la ejecución de aquellos actos.

QUINTA CUESTION. — Si tienen valor los actos y contratos celebrados por el marido en representación de la mujer y los juicios en que asumió tal representación, a partir desde el 6 de marzo de 1945, fecha en que comenzó a regir la Constitución.

CONTESTACION. — Los actos ejecutados y contratos celebrados por el marido en representación de la mujer, y los juicios en que asumió tal representación, a partir desde el 6 de marzo de 1945, tienen el valor legal que les corresponde según la ley, con respecto a los bienes, por cuanto esa representación ejercida por el marido, sin oposición de la mujer, se armoniza con la igualdad de los derechos de los cónyuges, garantizada por la Constitución".

LA NUEVA CONCEPCION DE LA HACIENDA FUNCIONAL

Por **EDUARDO RIOFRIO VILLAGOMEZ**

Disertación de **MESA REDONDA**, sustentada por el autor Miembro Titular de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en la Sección de Ciencias Económicas.

Las graves repercusiones que tuvo la crisis de los años 1930 y siguientes condujeron a los economistas a estudiar las medidas que se deberían adoptar para evitar que se produjesen esos movimientos cíclicos de depresión que provienen en definitiva, del déficit de la demanda frente a la producción total de bienes y servicios, esto es, el desequilibrio entre la renta nacional y la producción total, que se traduce en deficiencia de la primera, y cuyas consecuencias forzosas son, en lo económico, la desocupación en grandes masas, las bajas de precios y las quiebras de muchos negocios privados; y, en lo fiscal, el déficit presupuestario.

Así surgió esta nueva concepción de la Hacienda Funcional que ve en la nueva política financiera del Estado la manera de mantener siempre el deseado equilibrio entre la renta y la producción, entre la demanda y la oferta de bienes y servicios, y, por

ende, la eliminación del desempleo, o sea lograr la ocupación plena y la estabilidad de los precios, la realización, en una palabra, del equilibrio económico, cuya fórmula y contenido matemático elaboraran Walras y Pareto.

La idea fundamental sobre la que reposa esta moderna concepción parece aceptada por los economistas, aun cuando haya una discrepancia acerca de la eficacia de algunas de las medidas que debería adoptar el Estado en su política financiera; pero, como es natural, alrededor de una teoría naciente, que aún no ha podido recibir la comprobación experimental que permita la fórmula definitiva, se han desarrollado fervientes discusiones y entre los prosélitos de la buena nueva por fuerza existen exageraciones y muchas ilusiones que se irán depurando con la comprobación de la realidad. Para unos, la teoría financiera, como la han elaborado y enseñado los financistas, ha sufrido un rudo golpe y hasta habría sido enterrada piadosamente, mientras para otros no se trata sino de una nueva fase en el progreso indefinido de las ciencias.

Resulta, pues, muy interesante y de suma actualidad, y extremadamente novedoso en el Ecuador, analizar estos tres asuntos sobre los que versará la charla que la Sección de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Casa de la Cultura bondadosamente me ha encomendado mantener, como el primer número del amplio programa que en este año desea desarrollar:

- I.—Contenido preciso de la nueva concepción de la Hacienda Funcional.**
- II.—Síntesis de la teoría financiera, principalmente del impuesto como financiador de los servicios públicos, del presupuesto y del empréstito.**
- III.—¿Comporta la nueva concepción el desquiciamiento de la teoría financiera, o puede caber perfectamente como un complemento que surgiere la realidad?**

I.—Contenido de la nueva concepción de la Hacienda Funcional

Las fuentes de información en nuestro medio, tan pobre en esta materia, son escasas y apenas poseo los comentarios y síntesis que han aparecido en la **Revista de Economía** y en la **Revista de Economía Continental**, ambas editadas en México; pero no conozco, sino por estos medios, los trabajos fundamentales de **Hanse**, de quien sus comentaristas dicen que es el padre de la nueva teoría, y de **Lerner**, en el artículo **Functional Finance and the Federal Debt**, publicado en "**International Postwar Problems**".

No tendría, pues, base para una crítica fundamental en toda la extensión del problema, pero hay materia suficiente para analizar los aspectos más salientes de la teoría, en una discusión como de la que ahora se trata.

Los economistas **Mints**, **Hansen**, **Ellis**, **Lerner** y **Kalecki** han publicado cinco interesantísimos trabajos con la elocuente denominación de "**Simposium sobre política monetaria y fiscal**". El primero ha desempeñado el papel de mantenedor de una discusión de mesa redonda y los cuatro economistas restantes han actuado como comentaristas de las ideas y principios expuestos por **Mints**, mientras el economista **Hayek** ha tomado la posición de un opositor.

Lerner en su artículo sintetiza los puntos básicos, sobre los que existe un aceptable acuerdo entre todos estos economistas, con excepción de **Hayek**. La teoría fundamental sería, pues, ésta:

Hasta aquí la preocupación de la teoría financiera ha sido la del cubrimiento de los gastos públicos mediante los recursos clásicos del Estado, rentas patrimoniales y contribuciones, fundamentalmente el impuesto como financiador de los servicios públicos, y, eventualmente, los recursos extraordinarios del empréstito, dentro de severos cánones y análisis. El impuesto se ha considerado principalmente como el recurso que se ha de emplear en la medida que lo requieren los servicios públicos. La política presupuestal del Estado, según las recomendaciones de una sana po-

lítica financiera, ha consistido en planear un cuadro de servicios públicos indispensables para luego arbitrar los recursos, de acuerdo con esta preocupación dominante y casi exclusiva. El presupuesto, de acuerdo con la tradicional doctrina financiera, debería equilibrarse para cada ejercicio y la preocupación del equilibrio anual ha dominado a los hombres de Estado y a los Legisladores, considerándose las políticas que se salían de este marco, como revolucionarias y eventuales, tal la desarrollada por Estados Unidos, con dudoso éxito para algunos, hasta su suspensión en 1938.

La moderna concepción de la Hacienda Funcional considera que existe una profunda equivocación en esta forma de considerar el fenómeno financiero como separado e independiente del económico. Hasta aquí los teorizantes de la Ciencia de Hacienda se han limitado a dedicar unas pocas líneas a las relaciones entre ella y la Economía Política, entre el fenómeno económico y el financiero, y cuando han estudiado los aspectos económicos de los hechos o fenómenos financieros, se han limitado a una visión o una relación individualista, digámoslo así, de los efectos y repercusiones en la economía individual, sin considerar la economía, en general. Todo esto está equivocado y es unilateral e incompleto, sería la conclusión a que llegan los teorizantes de esta política.

El Estado no debe preocuparse exclusivamente de la prestación de los llamados servicios públicos. Sus gastos, y los ingresos por concepto de los impuestos y del empréstito, deben realizarse, fundamentalmente, teniendo en cuenta sus repercusiones, su acción en el mercado económico y no de conformidad con la teoría hasta aquí dominante respecto del cubrimiento de los gastos públicos. Asimismo, la emisión y el retiro del dinero, que tan poco han preocupado al Estado, a no ser como un medio de llegar a ese cubrimiento, en adelante han de manejarse con esta exclusiva finalidad de regular la economía nacional.

La inseguridad económica ha sido la característica saliente en el mundo. Su eliminación ha de constituir la preocupación del Estado y ha de ser la finalidad de su política financiera. "Este prin-

cipio de juzgar las medidas fiscales por la forma como operan o funcionan en la economía" y no en la medida que son aptas y suficientes para llenar la **necesidad financiera**, esto es, los recursos suficientes para la prestación de los servicios públicos, es según Lerner lo que constituye la médula de la **teoría funcional de la Hacienda Pública**.

Ahora bien, ¿cuáles han sido los defectos más salientes de la economía, abandonada a sus propias iniciativas, y cuáles deben ser, por ende, las preocupaciones y finalidades de la Hacienda Funcional?

Las crisis económicas cíclicas han sido las consecuencias lógicas del sistema capitalista de competencia más o menos libre. Períodos de prosperidad, en los que el ingreso o la renta nacional es superior a la producción de bienes y servicios. A estos períodos han seguido, indefectiblemente, los de depresión, en los cuales las rentas y, por ende, los gastos, han sido inferiores a la mencionada producción. En los primeros se ha realizado la **ocupación plena de las fuerzas del trabajo**, la demanda ha superado a la oferta, los precios han sido remuneradores y han manifestado su tendencia al alza, las rentas fiscales han reflejado en su abundancia esta prosperidad económica, los presupuestos se han cubierto con superávit.

Los períodos de depresión significan la inversa de esas manifestaciones: la intensidad de los negocios disminuye y los precios bajan, ocurre un déficit de la demanda frente a la oferta o producción; por ende, se presenta el paro o desocupación en proporciones alarmantes, los gastos decrecen, por tanto, y con ellos, las rentas del Estado, por lo que se produce el déficit presupuestario.

Los economistas han estudiado las causas de estas crisis y han lanzado al comentario de los lectores y a la crítica de sus colegas numerosas teorías, más o menos excelentes, más o menos deficientes; pero no habían pensado en la función del Estado como reguladora de la economía, como anticíclica, fuere cual fuere la causa de las depresiones.

Las causas operantes pueden ser todas las que parcialmente señalan los economistas; pero el síntoma o efecto de ellas es la desproporción entre la renta y la producción, el gasto y la producción. $R < Q$, si llamamos R a la renta nacionalista y Q a la producción. **Disminución y déficit de la renta** para los capitalistas y empresarios, **desocupación** para el trabajo, que también quiere decir, **rebaja o desaparición del salario**; he ahí los dos parámetros de la nueva ecuación del equilibrio económico.

Por ende, según Lerner y todos los economistas de la nueva, la primera responsabilidad económica del Estado, es lograr que los gastos de un país en bienes ni servicios no sean ni mayores ni menores de lo necesario para comprar, a los precios corrientes, todos los bienes que sea posible producir, y para pagar todos los servicios que representan producción. Si el gasto supera ese límite, habrá inflación, y si desciende por debajo de él, se habrá producido una deflación. La política financiera del Estado se ha de encausar en el sentido más adecuado para evitar tanto la inflación como la deflación, pues ambos procesos son perjudiciales e indeseables. Para lograr este resultado, los Gobiernos han de manejar y regular el gasto nacional, público y privado, alentándolo o alimentándolo, en épocas de depresión, y reduciéndolo, en los períodos de prosperidad, para lo cual empleará varios procedimientos, acudirá a varios recursos, o dispondrá de varias armas, como el **impuesto**, el **empréstito**, la **emisión de la moneda**, que en síntesis, con los tres grandes recursos del Gobierno para lograr su propósito, aun cuando los propios economistas, que están de acuerdo en el planteamiento fundamental de la tesis, y en sus propósitos esenciales, no demuestran la misma conformidad respecto de la eficacia de esas medidas.

¿Qué papel desempeñarían esas tres grandes medidas que emplearían los Gobiernos, y cómo funcionarían, según se trate de situaciones prósperas o de depresión? Veamos cómo consideran el problema los ya mencionados economistas:

Según Mints se puede mantener el equilibrio económico y, por ende, un alto nivel de ocupación valiéndose de una adecuada política monetaria-fiscal y sin necesidad de grandes **variaciones en los gastos públicos**. Como Mints parece inclinarse a la explicación monetaria de las crisis, considera que si las depresiones se inician por la baja de la demanda total, con lo que se produce una reducción correlativa de la ocupación y de los ingresos, dando lugar a una ola de pesimismo en las expectativas del mercado, lo que agrava la situación financiera; y si todo ello conduce a una reducción de activos y de dinero en circulación, sería fácil restablecer el equilibrio con medidas monetarias. Se podría aumentar la cantidad de dinero a un ritmo constante, con lo que se acrecentarían los ingresos individuales, el "k" de Keynes, y todo consistiría en regular este mecanismo, de manera de lograr la estabilidad de esos ingresos y ésto conduciría a la estabilidad de los precios y de la ocupación.

Pero, y ésto es muy importante, para alcanzar este fin, es indispensable que exista libertad del mercado, es decir, ausencia de monopolios, de manera que no se encuentre bajo el control de los empresarios ni de los obreros. El Gobierno ha de abandonar una posición de *laissez-faire* pasiva y, por lo contrario, ha de intervenir y desarrollar la política monetaria-fiscal necesaria para lograr la apuntada finalidad.

En efecto, la regulación monetaria del mercado no se ha de lograr únicamente manejando la tasa del descuento. Mints cree que su papel puede ser más eficaz de lo que resultó durante la gran depresión, pues no se lo intentó seriamente; pero la política monetario-fiscal será la manera más adecuada para lograr ese resultado. Lo esencial será variar el monto de ingresos, procurando mantener estables los gastos, punto de vista opuesto al de los que opinan que el procedimiento variable en los gastos es la medida más adecuada, para ello será preciso que el organismo respectivo, es decir, el **monetario central**, pueda variar aumentando o reduciendo el número de contribuyentes exentos de impuesto so-

bre los ingresos, manejando también el vencimiento y tasa de interés de los valores públicos, así como la división de los saldos de Tesorería en los bancos miembros de la reserva, o sea, los depositarios de los fondos del Gobierno, los que tendrían facultad de vender o comprar, según sea conveniente, los valores públicos en mercado abierto.

Política tributaria que amplíe o restrinja el número de contribuyentes que deben impuesto sobre los ingresos, aumento o disminución del dinero, antes que emisión de valores nuevos, serían las dos medidas primarias básicas; pero si con ello no se alcanza el fin propuesto, se acudiría al crédito público, aumentando los gastos en obras públicas, aún cuando se debe evitar este último recurso en la medida de lo posible.

He aquí, pues, la forma de operar según Mints. Supongamos que los precios se deben estabilizar a 100. Si bajan a 99 o suben a 101, y aún un punto más o menos, no podrían todavía justificar el inicio de la nueva política; pero ya se debería proceder si suben a 103 o bajan a 97. Si ocurre esta baja, tendríamos deflación, luego el Gobierno, en mercado abierto, empezaría a comprar valores, a fin de lanzar más dinero a la circulación, hasta que los precios vuelvan al nivel normal de 100. Si se trata del caso contrario, deberá vender valores para retirar dinero, y mantener esa conducta hasta que bajen a 101 o 100. Si no se detiene la baja, empezaría a operar el mecanismo tributario, aumentando el número de contribuyentes exentos, a fin de aumentar el ingreso nacional, o, mejor dicho, la disponibilidad, y como esta política podría determinar déficit presupuestario, se lo cubriría con emisiones de dinero, hasta lograr la restauración del nivel de precios. Dejemos para más adelante el comentario de los resultados de esta política, que no siempre ni forzosamente han de ser en el sentido que pretende Mints, relatividad que constituye el principal defecto de la nueva teoría, no en su planteamiento básico sino en cuanto confiere a las medidas adecuadas para realizar el postulado

general, efectos forzosamente en un solo sentido, descuidando el análisis de la posibilidad de resultados contrapuestos.

La concepción de Hanse. -- Sin entrar a un análisis detenido de las teorías de Hanse, cosa que no podría realizarse cuando se las conoce únicamente a través de síntesis y comentarios de revista, expondré ahora el pensamiento de este reputadísimo economista norteamericano, y así podrá verse cómo, pese a la conformidad de una política fiscal del Estado como la única o la mejor forma de lograr los objetivos esenciales ya indicados, en punto a las medidas a adoptarse, así como sus consecuencias y valores, la teoría está todavía en vías de formación y se encuentra lejos de esa precisión y uniformidad que se requieren para poder afirmar que se ha enterrado la teoría financiera del impuesto y del empréstito.

Mientras Mints preconiza la estabilidad de los gastos, Hanse cree que para lograr la estabilidad que perseguiría la política antimonopólica y anticíclica del Estado, se debe manchar tanto los ingresos como los gastos, pues al mantener constantes a éstos últimos se perderían muchos beneficios que de su variación se obtendrán.

En realidad, la idea de una estabilidad de gastos no se entien- de sino como una tendencia secular, como una realización posible únicamente en las etapas que no son de depresión, pues sólo en ellas los ingresos serían suficientes para el plan normal de gastos públicos, mientras en los de prosperidad o superávit, se podría también no gastar los excedentes, o por lo menos, el gasto sería en la medida que lo permite el ritmo de las rentas. Pero en los períodos de depresión, es claro que la emisión de moneda o los recursos del empréstito serán para gastarlos; pero quizás Mints se refiere a que esos gastos, que se suman a los que el Estado habría podido realizar con recursos ordinarios, no sirven sino para mantener el nivel de los que se efectúan en estado de equilibrio económico. Por lo demás, Mints también acepta el empleo de los

empréstitos y fomento de obras públicas para lograr el equilibrio económico, y ello significa aumento y variación de gastos, sólo que pone a esta medida en último lugar y cuando las dos primarias no han dado los resultados apetecidos.

Para financiar el **déficit de la demanda**, es decir, evitar el estado de deflación, Hanse preconiza también la venta de valores al público, ya que la que se hiciera a los bancos, o el sistema de emitir moneda conducirían a aumentar la liquidez y rebajar el tanto de interés, la baja súbita daría malas consecuencias y sólo puede descarse este fenómeno a la larga.

Hanse previene que la acción **dellacionaria** de una emisión de valores, así como la inflacionista de la de moneda, son algo relativas, se realizan cuando el proceso toma un sentido, digámoslo directo, pero bien pueden resultar inocuas, pues en el primer caso dependerá del destino que dé el Gobierno al dinero que se obtenga con esa venta, y en el segundo, si se mantiene el dinero ocioso, y en la medida que así suceda, no habrá inflación.

Razón tiene, y mucha, Hanse en esta advertencia, y ya veremos cómo uno de los defectos de los teóricos de esta nueva doctrina, y de sus entusiastas panegiristas, es que sobrestiman los efectos de las medidas preconizadas, consideran uno sólo de los sentidos en que pueden actuar, el que conviene a la teoría, y olvidan los demás, descuidando de paso los magníficos análisis que sobre esa materia han efectuado los financistas.

La posibilidad de que una emisión de moneda no signifique inflación, por la ociosidad del dinero, la he analizado también en el trabajo que publiqué en el Boletín del Tesoro, N° 3, pág. 57, cuando advertía que el grado de inflación que se denunciaba al sumar emisiones con depósitos ociosos, representantes de dinero ocioso, estaba mal computado. En cuanto a admitir que indefectiblemente una venta de valores "**retira dinero de la circulación**", es también un juicio precipitado y unilateral, pues puede tener por objeto y por efecto, hacer circular dinero ocioso y tímido, y ese es el propósito de la política del **flexign balancing** que preo-

nizaron los financistas del Comité Fiscal de la Sociedad de las Naciones, cuando sugirieron la venta de valores, esto es, el empréstito, en un período de deflación, **“para movilizar los haberes inactivos”**. Pero la venta también retira dinero activo, esto es indudable, sólo que si se producen ambos resultados, retirar dinero activo y movilizar fondos inactivos, se puede perfectamente devolver ese dinero activo a la circulación, y lograr únicamente el segundo resultado.

Hanse advierte, también, que puede lograrse la ocupación plena, a un nivel de precios sustancialmente estable, sin necesidad de la venta de valores al público, variando los gastos, los impuestos y mediante la multiplicación del dinero. Cree que la tesis de cubrir los gastos corrientes del gobierno mediante impuestos y financiar las obras públicas, y otros fomentos, mediante empréstitos, es muy aceptable, pero advierte que no es preciso aferrarse a ella dogmáticamente. Los empréstitos sólo deberían tomarse de los bancos en la medida de lograr una liquidez y una baja de interés deseables, y el resto se ha de pedir al público.

Normalmente, desde el punto de vista secular, preconiza la combinación de los tres recursos de financiamiento: Impuestos, empréstitos a los Bancos y empréstitos al público; durante el ciclo decreciente, lo adecuado sería variar los gastos y los ingresos, financiando parcialmente el déficit presupuestario con préstamos obtenidos de las dos mencionadas fuentes. El objetivo ha de ser siempre **regular el ingreso nacional de manera que esté en equilibrio con la producción de bienes y servicios**. De esta manera se obtendrían estos objetivos:

- 1) Mantener el **valor** de la moneda, es decir, estabilidad en el costo de la vida;
- 2) Sostener el crédito del Estado por la demostración de la **capacidad fiscal** y la fuerza tributaria;
- 3) Lograr una distribución adecuada de la riqueza, mejor dicho, de la producción, lo que no es sino uno de los viejos postu-

lados de los economistas que formularon las leyes o ecuaciones matemáticas del equilibrio económico; y

4) Lograr la **ocupación plena**, porque se realizarían las condiciones necesarias para ello, adecuado empleo de los recursos y flexibilidad del ingreso, esto es, adecuación de la demanda a la producción.

Puntos de vista de Ellis. Ellis recalca la posibilidad, quizás la seguridad, de que se ha de recurrir a grandes gastos públicos, para enderezar el movimiento descendiente, cuando las dos medidas previas preconizadas por Mints no produzcan los resultados apetecidos, pero le gusta mucho el recurso de variar los ingresos por su ventaja de una división colaboracionista de la actividad económica entre el Gobierno y el público.

Encuentra muy adecuada la idea de Mints de subsidios a las ventas, en períodos de depresiones, para incrementar la capacidad de gasto de los particulares, pues las modificaciones en el grupo de contribuyentes bajos, que constituyen el grueso de la demanda, puede tener muy débiles consecuencias en este deseado movimiento. Estima que una política monetaria no bastará para contener la subida de precios, consecuencia de una inflación fuerte, si no se recurre a adecuados controles de precios. Duda tanto de que existen condiciones que tiendan a lo que Hanse llama "estancamiento secular", como de la tesis de Mints, según la cual en una economía antimopolística, de aceptable competencia, haya una estabilidad intrínseca, pues no cabe olvidar que los teorizantes del ciclo han demostrado la existencia de factores endógenos y exógenos de perturbación. Afirma que si es cierto que la estabilización de precios es una de las muchas finalidades de la política monetaria y fiscal del Estado, no es la única y, por lo demás, no es sinónimo de ocupación plena.

Por último, después de declarar que sería conveniente una mezcla de la circunspección de Hanse y los grandes proyectos de Mints, y de desear que se ensayase el experimento de este último,

en cuando sugiere que se deleguen amplias facultades al organismo regulador de la política monetaria, para modificar los roles de contribuyentes, se declara partidario de las medidas propuestas por Hanse: Equilibrio de los gastos de operación durante el lapso del ciclo, y empréstito para fomento y mejoras en obras públicas, encontrándola aún superior a las "finanzas funcionales" de Lerner.

Las medidas de Lerner. Fundamentalmente, Lerner preconiza la **finanza funcional del Estado**. Cuando los gastos nacionales son insuficientes, por la insuficiencia de la renta frente a la producción, hay que aumentarla con reducción de impuestos e incremento de los gastos públicos, hasta que los beneficios sociales marginales sean iguales entre sí. Luego hace una crítica de los defectos del sistema y de los principios de Mints, cuyo lema es también una combinación del audaz optimismo de Mints con el pesimismo precario de Hanse.

Dice que en el sistema del primero hay una mezcla de lo más moderno que existe en punto a teorías monetarias con algunas ideas anticuadas, y cierta confusión entre "dinero" e "ingresos" y hace observaciones interesantes a los supuestos de Mints acerca de la flexibilidad de los precios y a las conclusiones rígidas que saca de su estabilidad.

La posición de Kelecki. Este economista formula algunas observaciones que valen no sólo para las teorías de Mints sino también para las de Hanse, ya que pone de manifiesto la realatividad de sus esperanzas. Las compras de valores en mercado abierto, como medida antideflacionista, dice con sobrada razón, sólo estimularán la demanda (el gasto nacional) en la medida que la tasa de interés sea muy fuerte, lo que exigirá que se le emplee en grande escala; pero así fuere eficaz, encuentra que es un mal procedimiento para aumentar la ocupación, desde el punto de vista social, pues, lo que estimulará directamente será las compras de los capitalistas y de los demás pudientes.

En cuanto a la exención de los contribuyentes, formula la misma observación que se me ha ocurrido al leer el artículo del prestigioso colaborador de la Revista de Economía, Armando Ser-vín, sobre los Presupuestos mexicanos y la política tributaria, cuando preconiza la sustitución de impuestos indirectos por directos sobre la renta, o que afecten directamente a la misma, sin perjuicio de lo cual parece demostrar ciega fé en los saludables efectos de las variaciones impositivas a sus causantes, como medida eficaz para aumentar o refrenar el gasto nacional, por el correlativo incremento o disminución de la renta libre que se puede destinar a consumos individuales. Me limitaré a reproducir el comentario de Kelecki, como aparece en el N^o 1 de la Revista de Economía Continental, si bien puede ser que en todo coincida con el mío:

“La exención de impuestos (se refiere sin duda a los directos a la renta), dice, no es el mejor método para estimular el consumo, ya se mire el problema en su aspecto social o en el económico. En efecto, según advierte el propio Hanse la gran masa consumidora está formada por la base de la pirámide que representa la ordenación de los consumidores, por la mayoría de los pequeños rentistas, que generalmente se hallan libres de impuesto directo, de manera que al aumentar el número de los exentos, no se logrará grandes resultados, pues no pagaban en su mayor parte tributo ni antes de la liberación”.

En efecto, si hemos de prestar fe a los cálculos del inteligente economista mexicano, Dr. Josué Saenz, Director de Estadística, en 1941, por ejemplo, sobre 4.987.681 contribuyentes, 4 millones no pagarían impuesto a la renta, pues no llegan a ganar 1.000 pesos anuales, y 4.720.000 tampoco lo pagarían, ya que el máximo de sus rentas sería de 2.500 pesos anuales. El 94,63% de los posibles causantes del impuesto estarían libre de él, en el primer caso, y el 98,64% en el segundo caso. Ya se comprende lo poco que contribuirá a aumentar el consumo el elevar la exención hasta comprender los 720.000 que ganan rentas entre 1.000 y 2.500 pesos

anuales, ya que la casi totalidad de ellos, por las rebajas de cargas de familia, no debían tributo, y al aumentar la exoneración hasta comprender a los 200.000 que ganaban rentas hasta de 5.000 pesos, tampoco será muy grande el éxito.

Además, sigue Kalecki, mientras más se eleve el grado de la exención, el rico participará de la ventaja en grado creciente, y esto reduciría el grado de eficacia de la medida, pues el más rico gasta una parte inferior del incremento de sus ingresos. Mientras mayor sea, por ende, la baja en los ingresos por concepto de limitaciones en el impuesto al ingreso, menor será, proporcionalmente, el consiguiente aumento del consumo. Sólo en un país en el que predominen los impuestos al consumo, que con razón se consideran regresivos porque afectan más a los menos pudientes, se logrará racionalmente el propósito que persiguen estas reducciones tributarias, y es sabido que únicamente en los países más atrasados económicamente se da este tipo de tributación.

La lógica conclusión, según Kalecki, es que será más recomendable aumentar las exenciones sólo hasta cierto grado, y que para que las clases más pobres experimenten un positivo desahogo que les permita gastar más, habrá que optar por el sistema directo de subsidios familiares, y otras medidas equivalentes. Esto por lo que se refiere a los resultados a largo plazo, pues en lo relativo a contrarrestar las fluctuaciones del ciclo en el ritmo de las inversiones privadas, lo mejor será realizar cambios compensatorios en el campo de las inversiones públicas.

Por último, encuentra preferible a la política preconizada por Mints de emitir dinero para cubrir los déficits presupuestarios en los períodos de depresión, por el orden natural de los sucesos económicos y por la política que se preconiza y que conduce a agravar el déficit, la de lanzar al mercado valores a corto plazo, por las consecuencias que en los "efectivos de los bancos" habría de traer aquella política, la última de las cuales será que una parte del coste de pagar la deuda pública se trasladará a los depositantes bancarios.

Las dudas del profesor Hayek. Nuevamente vuelvo a confesar que no he podido leer al economista en sus fuentes, por la deficiencia de las que existen aquí, y me referiré al comentario y a la crítica que formula Armando Servín al artículo del citado profesor, "**Las ilusiones de la ocupación plena**".

Conviene recordar que este economista milita en el grupo de los que no "**quieren hechar la economía clásica por la ventana**", como dice tan gráficamente Aftalión, de manera que su posición le conduce a hacer una incisiva crítica a las teorías cuyo estudio inicia Franco con este consejo: "**dejemos en paz a los clásicos**".

No cree Hayek en la eficacia del gasto público como permanente de política financiera, y menos lo aceptará con la exageración de los secuaces de la nueva teoría, más papistas que el papa, que entienden el sistema como política de gastos ininterrumpida, así en el ciclo de depresión como en el otro, con lo que volveríamos a la antigua concepción de que "**todo gasto es bueno porque hace circular el dinero**", como pensaban Voltaire, Galiani, Bodin, que serían los padres de esta concepción. El gasto público, según el economista inglés, a lo más será un paliativo en la fase de la depresión económica, pero como principio de aplicación sistemática conduciría al resultado opuesto, al desempleo de las fuerzas productivas, las razones serían éstas:

El aumento del gasto nacional, gracias al incremento de los del Estado no podría evitar el desempleo y a la larga determinaría el desempleo provocado por los desplazamientos de la demanda, ya que si por una causa cualquiera, como cambio en los gustos, progreso tecnológico, u otra semejanza, la demanda se desplaza a ciertos renglones de la producción el resultado forzoso será que coexistan dos categorías de industria: una que **progresa** y otra que **declina**. En tales condiciones, los obreros de las primeras preferirán obtener mayores ingresos por aumento en su remuneración que por mayor empleo, con lo que los obreros de las otras no tendrán cómo emplearse.

En esta virtud, concluye Hayek, llegamos a estas comprobaciones: a) No obstante la estabilidad de salarios en las segundas industrias se producirá un desempleo por elevación de los mismos en las primeras; b) Dicha desocupación se producirá en las industrias declinantes; c) Que si mediante una política de expansión monetaria se quisiera hacer llegar una porción del nuevo ingreso a las industrias declinantes, sería preciso establecer controles de precios para las primeras, racionamientos y prioridades, con lo que se debilitaría el efecto sobre el desempleo.

Esto por lo que se refiere a la tendencia secular, pues en lo que respecta a la etapa de desempleo a corto plazo, al provocado por las oscilaciones cíclicas, Hayek afirma que el sistema del gasto público se traducirá en una declinación de las industrias que producen bienes de capital, pues ésto sucede ya antes de que se produzca una disminución de las que elaboran bienes de consumo. Dice que la creencia popular de que el gasto de inversión se mueve al unísono con el gasto de los consumidores, puede ser plausible en el período de desocupación global, en el que una simple inyección de circulación monetaria puede conducir a un aumento proporcional o más que proporcional de la producción; pero que es completamente falaz en otros tiempos, y hasta absurdo si se lo aplica en un tiempo de máxima inflación y asomo de los síntomas de depresión.

No seguiremos al profesor Hayek en las razones que aduce para comprobar su tesis, que también parece algo rígida y unilateral, como son rígidas y unilaterales las concepciones contrarias. Nos basta para hacer ver que el acuerdo no es total y que la teoría está en el período inseguro de formación, para que ya sus adeptos afirmen que se ha enterrado la clásica teoría financiera, y terminaré transcribiendo la socarrona presentación de la teoría y del concepto de ocupación plena que nos da Hayek, sin duda porque encuentra mucha ambición y bastante desorientación en el consumo tan extenso que se hace de este término, tanto que el

escritor parecerá muy atrasado si no habla repetidas veces de la ocupación plena en sus escritos:

“La nueva teoría es altamente técnica; pero su esencia es simple. Lo que significa más o menos lo siguiente: Si todo el mundo encontrase el empleo que busca, el ingreso total sería tanto mayor cuanto superior fuese la ocupación. Por consiguiente, se argumenta, si nosotros aumentamos el ingreso total hasta alcanzar la cifra necesaria para que todo el mundo alcanzase el empleo, todo el mundo resultaría empleado”.

“Los adherentes a esta escuela de la ocupación plena creen que manteniendo simplemente los ingresos monetarios al nivel alcanzado por la inflación se puede guardar en forma permanente la ocupación y la producción en sus cifras máximas antes alcanzadas”.

“La creencia corriente, que inspira toda la propaganda popular de la ocupación plena reposa también en la seguridad de que mientras más gastemos más ricos seremos”.

Sin duda el profesor Hayek, en estas críticas algo o bastante burlonas, se refiere más a las ilusiones de los partidarios de la teoría que a los razonamientos técnicos, pero a menudo incompletos, de los teorizantes; pero hay que reconocer que mucho hay de verdad en lo que dice. Por lo demás, cuando duda de que la simple estabilidad de precios pueda conducir a la plena ocupación, coincide con la creencia de Ellis, y éste economista no es de los incrédulos.

Basta con esta exposición, bastante comprimida, de las ideas y concepciones de los economistas que han propugnado o comentado la nueva concepción de la Hacienda Funcional. Existe acuerdo en el planteamiento general de la tesis, en el cambio de frente que debe darse a la política fiscal, en el objetivo que se ha de alcanzar; pero el acuerdo dista bastante de hacerse realizado en cuanto al orden, eficacia y resultados de las medidas que se propugnan, pues los economistas encuentran reparos e inconvenientes que oponer a las medidas que sugieren los otros, sin detenerse dema-

siado en los que pueden aducirse de las que preconizan personalmente.

Está por saberse lo que dirán los financistas, especialmente los que militan en el campo de la "finanza pura". Puede ser que miren con relativa indiferencia la nueva concepción, afirmando que no tiene que ver con el fenómeno financiero puro, que se trata de política, de finalidades sociales, ajenas al financista como tal. Puede ser que no encuentren reparo en aceptarla, como aceptan los fines políticos y sociales que ellos no se creen llamados a determinar, por lo mismo que no se trata de fenómenos financieros; por lo demás, ya veremos que la concepción de los presupuestos cíclicos, la idea del recurso al crédito público en los períodos de depresión, el propósito de aumentar el ingreso nacional en ellos y la aceptación de una finalidad extra financiera del impuesto, no son pensamientos tan nuevos como se pretende, ni ajenos a los financistas, pues los que constituyen el Comité Fiscal de la Sociedad de las Naciones los han propugnado, y en la tercera Sesión del Instituto Internacional de Finanzas Públicas, en 1939, una de las tesis a discutirse era **"Las medidas financieras destinadas a contrabalancear las influencias de las fluctuaciones coyunturales sobre las finanzas públicas"**. De ahí a aceptar la tesis fundamental de la nueva teoría, como una extensión a la teoría de la repercusión de los impuestos, no habría un paso muy grande.

II. — Síntesis de la teoría financiera, principalmente del impuesto, del servicio público, el presupuesto y el empréstito.

No haremos una síntesis total de la teoría financiera, pues para los propósitos de esta charla sólo interesa el análisis de la teoría del impuesto como financiador de los servicios públicos, la del presupuesto, como ha quedado después de los estudios de los expertos del Comité Fiscal de la Sociedad de las Naciones y de los miembros del Instituto Internacional de Finanzas, así como la del empréstito, como antecedente previo para juzgar de la creencia,

en mi concepto bastante ligera y muy precipitada, de que se ha enterrado esa política financiera y que el mismo principio según el cual, en el terreno financiero, los gastos modelan y determinan los ingresos, es una antigualla, de piadoso recuerdo.

Debemos decir, en primer término, que no sería acertado hablar de una teoría financiera rígida, pues no podríamos localizar en una escuela o tendencia a la teoría financiera, arrojando del recinto a los financistas que han vulgarizado otras teorías; y así, en primer término, es preciso distinguir la **"Ciencia pura de las finanzas"**, de la que acepta la intromisión de objetivos y finalidades sociales y económicas. Habría entre estas dos tendencias una diferencia bastante parecida a la que media entre la **economía estática** y la **dinámica**. La escuela de la **ciencia pura de las finanzas** considera el fenómeno puro financiero, como si dijéramos, el fenómeno diseccionado y aislado de sus relaciones económicas y sociales, políticas en suma; pero esto no quiere decir que sus principios, o sus leyes, dentro del sentido de relatividad que encierran, no sean reconocidos, aceptados y enseñados por los adeptos a la Ciencia de Hacienda de contenido más amplio, que también tiene en cuenta los objetivos políticos y sociales que rigen la actividad financiera del Estado.

La ciencia pura de las Finanzas. Según esta concepción, la ciencia financiera se limitaría a estudiar las causas generales de los fenómenos financieros, esto es, las leyes constantes y necesarias que, dentro de ciertos límites de relatividad, y en igualdad de condiciones, actúan indefectiblemente. La Ciencia haría abstracción de las finalidades sociales o políticas y aún económicas del Estado, colocándose, en este sentido, en un plano neutral. Para ella los fines del Estado, las necesidades del mismo y los servicios públicos serían, adoptando el lenguaje matemático, simples parámetros y no variables. La teoría financiera no tiene que plantearlos ni establecerlos, pues estos es función de la Ciencia Política o de la Administrativa, y en la vida política, dependerán de los conceptos y tendencias de los gobernantes.

La Ciencia de las Finanzas no sería una ciencia de fines sino ciencia instrumental. De ella no se han de deducir normas de conducta, pues se limita a explicar procesos reales y enseña las consecuencias necesarias de los actos financieros. Como la lógica, su misión consiste en juzgar la compatibilidad de las premisas y en señalar las normas para obtener las consecuencias más correctas.

Sirviéndonos de la comparación tan bien traída del profesor Manuel de Torres, en su prólogo a la traducción de los **Principios de Hacienda Pública** del Profesor Luigi Einaudi, uno de los financistas italianos que militan en esta escuela, **la Ciencia financiera sería tan inadecuada para señalar fines políticos como la ciencia de la navegación para designar puertos de destino.**

Consecuencia lógica de esta concepción de la ciencia de las finanzas es su neutralidad frente a la actividad privada y frente a la política. El Estado puede ser intervencionista, pero no corresponde a la ciencia financiera el decidirlo. El Estado, los Gobiernos pueden ampliar el concepto de servicio público, estirándolo tanto que entre dentro de él la "hacienda funcional", que la Ciencia de Hacienda seguirá siendo neutral, sin rechazar la ampliación, pues no le compete, pero debería limitarse a estudiar las consecuencias necesarias de los nuevos hechos financieros.

El campo de investigación y estudio, según esta escuela, es el impuesto, sus principios y sus consecuencias, es decir, el estudio de su naturaleza y fundamento, los principios de su aplicación y de sus repercusiones, y aquí Edgewert, otro de los adeptos a la Ciencia de Hacienda Pura, no sólo cree que se debe estudiar el fenómeno de la traslación, de la incidencia y de los efectos en la economía individual, sino también las resultantes de su suma, esto es, los efectos en la economía nacional, y así se abre paso para el estudio que preocupa a la teoría de la Hacienda Funcional. Si los economistas financistas han descuidado este estudio, desde el punto de vista del ciclo, y se han limitado a considerar el supuesto que determina un estado normal de ocupación plena, es quizás

una falta, pero no quiere decir que no competa dentro de esta concepción, su estudio, para señalar sus consecuencias.

La ciencia estudiaría también el empréstito y debe establecer su teoría, por lo mismo que el empréstito no es otra cosa que la percepción anticipada de impuestos futuros. Pero los teorizantes de esta tendencia no se preocupan de los gastos públicos, porque según ellos su estudio compete a la Política o al Derecho Administrativo, consecuentemente, tampoco estudiarían el Presupuesto. Habría, pues, que distinguir el campo propio de la Ciencia del de la Política Financiera. La nueva política del gasto público, en el sentido y con la intensidad que lo considera la nueva teoría de la Hacienda Funcional, no sería Ciencia Financiera sino Política Financiera, de acuerdo con estos financistas; pero cabría perfectamente esa política sin que por ello sintiese propiamente desquiciada su Ciencia, pues su posición sigue siendo firme, ya que han estudiado los fenómenos dentro de un concepto de estática financiera, excluyendo las variables que supone el ciclo.

Es indudable que esta posición es la más adecuada por la elaboración de una teoría financiera, así como la posición estática conduce a una teoría económica que hace abstracción de las variables que considera la economía dinámica; pero no por eso hay que concluir la falsedad de la teoría, y lo más que cupiera afirmarse es que la teoría así concebida es incompleta, y que así como el economista, luego de considerar los principios de la economía estática pasa a estudiar la economía dinámica, así la teoría de la Ciencia Financiera que no considera el ciclo, es también incompleta, pues se limita a estudiar el estado de plena ocupación, pero no por ello esa teoría es falsa, y menos diferencia existe entre una teoría económica simplemente estática, que no estudia la economía dinámica, que entre esta teoría pura del fenómeno financiero y la concepción moderna de la política financiera, pues la conciencia económica exige, forzosamente, el estudio de ambos estados, ya que el primero es irreal, cosa que no sucede con la teoría pura de la cien-

cia financiera, del que lo único que se le puede reprochar es que es incompleto.

La Ciencia de Hacienda completa. Dentro del esquema de la Teoría pura cabe perfectamente la nueva concepción de la Hacienda Funcional, pues lo más que dijeran los teorizantes es lo que dice Einaudi: "Llamo a estos fines o servicios "políticos", no para alabarlos o censurarlos, ya que ésto se halla por encima del puro análisis financiero, sino en cuanto se sufragan con impuestos en virtud, simplemente, de la facultad de imperio del Estado". La teoría del impuesto, extraña a la finalidad del mismo o del servicio público, seguirá siendo la misma, y el impuesto deberá financiarlo, porque, la teoría no trata de los fines, sino de la esencia de los fenómenos financieros, y juzgada así la teoría y situándola en su justo sitio, no ha lugar a los comentarios y juicios que se han formulado, por falta de conocimiento preciso de lo que es la teoría financiera pura.

La Ciencia de Hacienda completa acepta la intromisión del factor político, del social y del económico; pero los límites de esta aceptación depende ya del criterio de sus teorizantes. Wagner predijo la aparición de la **socio-política**, o fase social de la política financiera, que no quiere decir forzosamente nueva distribución planeada de la riqueza, ya que ésto sería pura política social del Estado, no financiera, y el arma del impuesto no sería la más apropiada para esta finalidad. Lo socio-político puede perfectamente cuadrar dentro de una finalidad estrictamente financiera y económica, poco más o menos como la conciben los teorizantes de la Hacienda Funcional.

Dejando de lado el problema de la finalidad y aptitud del impuesto para modificar la repartición actual de la riqueza, es lo cierto que desde Wagner a Newman se planteó concretamente el problema, tan interesante, de si **el impuesto ha de tener exclusivamente una finalidad fiscal o también ha de perseguir finalidades económicas y sociales.** Los criterios de los financistas que no cul-

tivan la ciencia pura de las finanzas, han sido varios, desde la posición irreductible de Stourm, según el cual **“el impuesto debe ser exclusivamente el proveedor del Tesoro”**, definición que pretende excluir toda finalidad de orden social o económica, pero que parte de una petición de principio, que más adelante señalaremos, ya que nos conduce forzosamente a la conclusión de que sólo ha de financiar los servicios públicos catalogados tradicionalmente como tales. Bastable, Flora y otros financistas participan igualmente de esta opinión.

En cambio, otros financistas, como Nitti, aceptan una finalidad social y económica del impuesto, **“arma demasiado poderosa para que permanezca encerrada en el pequeño arsenal de las leyes puramente financieras”**, según este financista; Seligman acepta finalidades del impuesto semejantes a las que preconizan los economistas de la teoría funcional de la hacienda pública y a las que señala Wagner, y rechaza únicamente la de una nueva distribución de la riqueza, política que encuentra fuera de la que propiamente sería financiera.

Aceptada la finalidad extrafinanciera, dentro de un estrecho concepto de lo financiero, que, según mi criterio puede perfectamente tener como servicio público el de la defensa del equilibrio económico, el problema es simplemente de criterio y de límites que se irán agrandando conforme la realidad social y un estudio más completo de la realidad económica así lo exijan. No hay que olvidar el principio del progreso indefinido de las ciencias, y no es de extrañar que cuando economistas y financistas no prestaron la debida atención al fenómeno del ciclo, limitaran el papel del impuesto o del empréstito al financiamiento de servicios públicos esenciales, según el criterio que de lo esencial se tenía; pero si entra en el campo de la preocupación de los hombres de Estado y en el del estudio de los financistas el grave problema de las repercusiones que comporta el ciclo, no es de extrañar, digo, que la teoría financiera de esta segunda escuela se extienda, y

que la Política Financiera del Estado amplíe el contenido del servicio público.

Pero el contenido estricto y básico de la teoría financiera pura, seguirá sustancialmente siendo el mismo, ya que se acomodará perfectamente a la nueva concepción y necesidad. Los fundamentos del impuesto, los principios de su distribución, y sus efectos en la economía, seguirán siendo los mismos, y tan es ésto así, que, por ejemplo, Armando Servín, decidido partidario de la concepción funcional de la Hacienda Pública, al analizar la tributación mexicana, y los principios a los que ha de acomodarse, en su interesante estudio sobre los Presupuestos mexicanos, utiliza esa misma teoría financiera del impuesto.

La teoría del Presupuesto. No nos interesa, por ahora, toda la teoría que del Presupuesto del Estado han elaborado los financistas, cuya esencia restará la misma, sino la concepción de su equilibrio anual frente al coyuntural de la moderna teoría. Tradicionalmente se había partido del supuesto de que los elaboradores y aprobadores del presupuesto se han de preocupar del equilibrio anual, para cada ejercicio aislado; pero esta concepción ha sido ya descartada por los mismos financistas, desde el momento en que tuvieron en cuenta el ciclo. Según la teoría financiera moderna —de los propios financistas— el equilibrio ha de ser coyuntural. En los tiempos de prosperidad, esto es, fase ascendente, ha de servir para cubrir el déficit forzoso de los períodos de depresión, una parte de cuyos gastos se ha de entender que corresponde soportar, o financiar, a los ingresos abundantes de los primeros tiempos. Los llamados métodos automáticos para calcular los ingresos del Estado, tan preconizados anteriormente por los financistas, y entronizados en nuestra legislación financiera por la Misión Kemmerer, han pasado, pues, a la historia, no por obra o enseñanza de los teóricos de la Hacienda Funcional, sino una rectificación formulada por los propios financistas.

No insistiré acerca de este interesantísimo asunto, pues ya lo he tratado detenidamente en anteriores trabajos, reproducidos en

el Boletín N° 4 del Ministerio del Tesoro con el título de “**Solución de las crisis fiscales de coyuntura**”. De su lectura se podrá ver que la esencia de la nueva teoría ya ha sido elaborada por los financistas del mencionado Comité Fiscal, si bien aquella comporta una extensión, producto de estudios más concretos sobre la realidad económica que determinan las desviaciones del ciclo.

La teoría del empréstito. Trascendería de los límites naturales de esta discusión o charla de mesa redonda, el exponer toda la teoría del empréstito, me limitaré a afirmar que lo que constituye propiamente la teoría no se ha modificado con la concepción de la hacienda funcional, y que se trata más bien de una variante funcional en el criterio acerca de la extensión y empleo del empréstito para finalidades financieras del Estado.

La posición de los financistas, irreductible como la de Bruno Moll, más elástica como la de De Viti de Marco, extremadamente analítica como la de Jeze, se ha referido más bien a la oportunidad y al empleo de los fondos de los empréstitos. Sus recomendaciones o juicios, demasiado severos, han sido de acuerdo con el criterio de una sana **política financiera**, que aleje el peligro del endeudamiento indefinido e ilimitado del Estado y descarte la posibilidad del gasto inútil e improductivo. Su concepto de la **reproductividad** de los **servicios públicos**, especialmente, de las obras públicas, es lo que ha entrado en el campo de la discusión, y al variar el concepto y demostrarse y aceptarse que ciertos servicios que se consideraban improductivos, según una mentalidad puramente monetaria, lo son y en grande escala, por fuerza ha de modificarse el concepto de la medida y empleo del empréstito.

Bruno Moll, en su teoría del cubrimiento de los gastos públicos, es el que ha defendido extremadamente el principio de que sólo las obras públicas reproductivas monetariamente, se pueden cubrir con empréstitos, rechazando su recurso y preconizando el del impuesto, para todas las demás, y esta tesis extrema tiene también otros defensores.

Pero el análisis de la conveniencia del empréstito frente al impuesto ordinario o extraordinario, ha sido planteada con mayor elasticidad por financistas como Grazziani y De Viti de Marco. El fondo del problema estriba en el menor agravio para la economía y la mayor facilidad para los contribuyentes pero si se modifica la necesidad, si se estudia el asunto desde otros supuestos como son los que comparten el ciclo, que no ha considerado la teoría, que podríamos dominar **secular** del empréstito, si se extiende el campo de los servicios públicos, y se comprueba la reproductividad económica de las obras y fomentos, o, por lo menos, se acepta su necesidad, por fuerza la teoría tendría que aceptar el recurso al empréstito, por lo mismo que en la fase de depresión económica están de acuerdo que no es conveniente extender los tributos sino más bien disminuirlos. En tal caso, ni siquiera cabe plantearse el dilema del impuesto frente al empréstito, pues ha quedado resuelta de antemano, y quedarán en pie todos los demás elementos de la teoría financiera del empréstito. Por lo demás, hay que considerar que el empréstito y el impuesto, en el fondo son la misma cosa, ya que aquél no es sino la percepción anticipada de impuestos futuros. La nueva concepción comporta, pues, variantes naturales de criterio y de medida, sin que en mi concepto pudiera decirse que se ha enterrado la teoría financiera del empréstito.

III. — ¿Comporta la nueva teoría de la Hacienda Funcional un desquiciamiento de la teoría financiera, o es más bien un complemento natural de la misma?

Veamos ahora si son justificados ciertos juicios y sentencias que se han formulado acerca de la teoría financiera, más por los adeptos a la nueva concepción que por los mismos teorizantes de la moderna política del Estado. Se ha dicho, entre otras cosas, que la preocupación fundamental, y aún única, del Estado ya no será el financiamiento de los servicios públicos, como se ha ve-

nido entendiendo, sino la realización del equilibrio entre ingresos y gastos de la colectividad y de la ocupación plena y se ha hablado, por lo menos de la necesidad de revisar toda la teoría financiera para acomodarla a la moderna concepción de la Hacienda Pública.

Un estudioso ha afirmado que ya no es adecuado sostener que en la ordenación de los gastos e ingresos fiscales se han de establecer primero aquellos para luego determinar éstos, y que ese principio financiero tan conocido, ha pasado a la historia.

También se ha afirmado que los impuestos ya no se recaudan con la finalidad exclusiva de cubrir los servicios públicos y conseguir el equilibrio del presupuesto, y que este criterio pasó al museo de la antigüedad histórica y, en general, se cree que la teoría financiera ha sufrido rudo golpe y que se trata de algo más que de completarla y ponerla a tono con los modernos conceptos, pues se cree que existe un abismo entre lo que se denomina la teoría clásica y la teoría moderna.

Yo encuentro que hay mucho de exageración, considerable incompreensión del plano en el que se colocó la teoría que seguiremos llamando clásica, aún cuando sus mantenedores son muy modernos, y que no es difícil compaginar la una con la otra, ya que sus posiciones son diferentes pero no opuestas. La primera parte del supuesto de un estado de equilibrio y de plena ocupación, y no se preocupa del estado anormal y transitorio de desequilibrio que comporta el ciclo; mientras la segunda construye una teoría que es aplicable a este segundo estado, pero que resultaría de muy dudoso valor si se la quiere extender al anterior.

Ya he apuntado varios conceptos y he adelantado algunos análisis en el curso de esta exposición, de los que se puede colegir esta posibilidad o seguridad de conciliación antes que de oposición; pero antes de formular mi criterio final, veamos con mayor detenimiento un aspecto importante de la teoría financiera, el que se refiere al impuesto y al servicio público, según uno de los más altos exponentes de la Ciencia de Hacienda Pura, el profesor Ei-

naudi, y citaré algunos conceptos de Wagner y de Seligman, de todo lo cual podrá verse cómo en el esquema de la teoría pura hay cabida para esta nueva concepción, que es más política que ciencia pura, y cómo esos otros financistas que no encuentran adecuada la limitación que comporta esa concepción de la ciencia, podrían perfectamente aceptar la moderna concepción, ya que se adelantaron a ella, sin que su tranquila digestión se alterase un punto, como se ha llegado a decir que ha ocurrido a los teóricos de la llamada Ciencia de Hacienda.

Para Einaudi la Ciencia de Hacienda es la **“ciencia de las leyes según las cuales los hombres proveen a la satisfacción de ciertas necesidades que, para distinguirlas de ciertas necesidades privadas ordinarias, denominaremos necesidades públicas”**. Al comentarla, dice Manuel de Torres: “Si hay algo de indiscutible es que el profesor Einaudi ha conseguido con esta definición situar su concepción, con esta definición en un plano completamente independiente de los accidentes institucionales y de la mudable opinión sobre los límites de la acción del Estado”, y es esto lo que le hace realmente teórica. De ahí se deduce que este estado de neutralidad frente a esas variaciones, no es un obstáculo para que si andando el tiempo se llega a considerar que tal o cual servicio escapa al campo de la acción privada, y constituye una finalidad pública, quepa perfectamente en el amplio contenido de esta definición.

Al tratar Einaudi del asunto que nos interesa de cerca, a saber, la clasificación de las necesidades públicas y de los medios de satisfacerlas, después de explicar la necesaria relatividad de toda clasificación, adopta la posición semejante a la de Pantaleoni y considera que el fondo se trata de un problema de precios, y nos da una gradación, desde el **precio privado**, fenómeno que aparece en los ingresos que otros denominan de derecho privado o contractuales; el **precio cuasi-privado**, cuando el Estado toma por su cuenta, por razones o políticas o económicas o sociales, la satisfacción de necesidades privadas, como la de la calefacción; el **precio pú-**

blico, que corresponde al concepto de la tasa; el **precio político**, equivalente a lo que en mi Manual he denominado **tasa-impuesto**, porque se trata de una contribución de tasa y de impuesto. Se trata, entonces de una combinación de necesidades divisibles, que suponen la tasa o el precio público, que tiene también una parte indivisible, de interés general, que debe financiarse con el impuesto. Tasa hasta cierto límite, impuesto más allá de él.

Luego distingue la contribución, que coincide, poco más o menos, con lo que hemos denominado una contribución especial, **special assesment** de los norteamericanos; y, por último, el impuesto, cuando se satisfacen necesidades individuales, comunes a todos, como la defensa nacional.

Al tratar de los impuestos dice Einaudi que entra en el "campo propio de la Ciencia de Hacienda". La función fundamental del impuesto es el financiamiento de los servicios públicos, y veamos si este concepto básico excluye la posibilidad de una política funcional del Estado, como la entienden los economistas cuyas teorías hemos comentado; y, aún más, si no cabría catalogar esa función como la prestación de un verdadero servicio público.

Al analizar Einaudi las características de los servicios públicos, no según su organización institucional como suelen hacerlo los tratadistas de Derecho Público o Administrativo, sino de conformidad con su contenido jurídico-financiero, dice que son la **generalidad** y la **condicionalidad**, pues que estaríamos frente a cualidades propias de necesidades privadas y de necesidades públicas.

Einaudi denomina servicio público, propio o técnico, el que no puede financiarse sino con el impuesto, porque de otra manera caería en las categorías anteriores, que se financian fácilmente con otros recursos. Se trata de servicios que por razones técnicas deben satisfacerse con impuestos, porque así lo exige su forma de satisfacción que excluye la posibilidad de financiamiento con los varios precios.

Las características que sitúan el servicio público, serían, según él, la **indivisibilidad** y la **consolidación**. El primer criterio

significa que el coste de su satisfacción no es repartible entre los individuos en razón al goce o a la ventaja individual que obtienen los individuos. Cuando el Estado presta, por ejemplo, el servicio de seguridad, no se sabe cuánto de este servicio va en beneficio de un ciudadano y cuánto beneficia a otro. El Estado no puede, tampoco, prestar el servicio sólo al que ha pagado el precio, porque cuando mantiene la seguridad no puede defender únicamente al que paga. Se trata, pues, de servicios que por su naturaleza técnica no se pueden prestar únicamente a unos ciudadanos y a otros no.

La característica de la **consolidación**, que tiene también otros sentidos en la teoría financiera, quiere decir, en este caso particular, que el contribuyente no debe notar la sensación de que la necesidad no se halla satisfecha. Esto no sucede con las necesidades en general, para las que, en primer término, existe una privación sentida por el hombre, por lo que busca un bien o un servicio apto para su satisfacción, como ocurre con la necesidad del pan o del vestido.

En tratándose de las necesidades públicas, cuando los ciudadanos notan o sienten la necesidad, el Estado llegaría tarde para su satisfacción, y sólo podría hacerlo para el futuro corrigiendo su organización. Si sienten la falta de la seguridad pública, por ejemplo, ello significaría que al salir a la calle se encontrarían con asesinatos o ladrones, la sociedad sería víctima de la anarquía y la acción del Estado sería tardía e inoportuna.

Este carácter de las necesidades públicas conduce a la consecuencia de que si un Estado está bien organizado, y cumple sus fines, ninguno de los ciudadanos demandará los bienes o servicios aptos para satisfacer las necesidades consolidadas, pues éstas deben ser satisfechas anticipada y preventivamente.

Einaudi considera tres grupos de servicios públicos:

a) **Los propios o técnicos**, que forzosamente han de ser prestados por el Estado y financiados con el impuesto, sin que sea posible hacer una enumeración limitativa de los mismos, ya que "su

número crece sin cesar conforme aparecen ampliables a un número mayor de hechos los caracteres técnicos de la **indivisibilidad** y de la **consolidación**. Estos caracteres son una guía, dice para su distinción, para saber si se trata o no de un **servicio propio o técnico**; pero una guía es algo más que una enumeración, ya que es ampliable o progresiva en el tiempo”.

b) **Servicios Públicos Económicos**, cuando técnicamente podrían también financiarse con **precios públicos** o **políticos**, pero resulta más económico hacerlo con **impuestos**, como ocurre con los caminos o puentes, por cuyo uso cabría cobrar **pasajes**, pero, “¿para qué mantener el precio, dice el profesor Einaudi, suprimiéndolo y haciendo el transporte gratuito, **en las condiciones dichas de consumo generalizado**, se podrían ahorrar cobradores e inspectores. El impuesto será el método más económico de distribuir los costos del tranvía sobre la colectividad”.

c) **Servicios Públicos Políticos**. “No siempre es posible determinar exactamente si los servicios públicos a que se provee mediante impuestos tienen los caracteres técnicos o económicos expuestos más arriba. A veces queda un residuo que no se puede explicar por esos criterios, y que sería largo y poco fructífero enumerar. Varían según el tiempo y el lugar. A veces el criterio obedece al libre arbitrio de los gobernantes, a veces a la necesidad de realizar el ideal en que se inspira el gobernante”.

“Podríamos concluir que, de hecho, se financian mediante impuestos no sólo los servicios públicos que corresponden a las necesidades indivisibles y consolidadas, o que de esa manera se cubren sus costos más económicamente, sino más bien todos los servicios que el grupo, casta o clase gobernante tienen a bien declararlos públicos. Estos servicios los llamaremos **políticos** para distinguirlos de los otros. La palabra “**políticos**”, advierte Einaudi, no contiene en sí misma ningún sentido despectivo o de alabanza. Es una palabra meramente definidora, que tiene por objeto señalar esos servicios que no se pueden incluir en las dos primeras categorías. Según el juicio —político o moral— que me-

rezcan los fines que se proponen los gobernantes, los servicios serán censurados o alabados; pero la alabanza o la censura están más allá del puro análisis financiero”.

Así considerará la teoría del servicio público, propio o técnico, ¿por qué no cabe perfectamente dentro de ella este nuevo que debe prestar la hacienda funcional, sin que consideremos siquiera la necesidad de distinguir entre Ciencia y Política financieras? ¿Acaso no tendría los caracteres de indivisibilidad y de consolidación, en el período de la depresión, se entiende, que es precisamente del que se trata?

Asimismo, como Einaudi dice, refiriéndose a la extensión del servicio público a ciertas necesidades de carácter social o sanitario, “También en estos casos existen los caracteres de indivisibilidad y de consolidación, porque con la difusión de la ciencia se ve con la lucha, contra las enfermedades del cuerpo y del espíritu que en muchos casos no se podrían combatir aisladamente después que el mal ha surgido; en tal caso el enfermo sucumbe y el ignorante no llega a comprender la necesidad de la cultura”.

Asimismo se puede razonar de esta necesidad, que podríamos llamar de defensa económica de los individuos. Son conocidos los estragos de las crisis económicas, la desocupación causa tantos o mayores males que las pestes, contra las que cabe alguna acción individual, mientras que contra la peste económica sólo ha sido posible conformarse con el musulmánico concepto de que en sí mismas, después de largo tiempo de sufrimientos y desastres ha de venir la restauración. Pero si es imposible que el individuo provea a su defensa, y la Ciencia demuestra que el Estado puede prevenirlas, sirviéndose, precisamente, del arma del impuesto o del empréstito, o de una política monetaria, que supone siempre el impuesto como financiador último. ¿Por qué no aceptar también a este servicio, pues se trata de un verdadero servicio, entre los denominados propios o técnicos, ya que ni siquiera sería preciso situarlo entre los que Einaudi clasifica como políticos, cuyas características ya anotamos, y entre los que, en el peor de los ca-

sos se los podría situar, si el anterior juicio pareciere forzado o equivocado?

Se trataría únicamente de servicios públicos extraordinarios, que el Estado no presta ordinaria sino periódicamente, pero para cuya prestación, de acuerdo con la teoría funcional de la hacienda pública, se prepararía aún en los períodos normales o en los de prosperidad.

Transcribamos ahora ciertos conceptos de Wagner y de Seligman, que bien podrían firmarlos los propios teóricos de la Hacienda Funcional.

Según Wagner la Ciencia de las Finanzas debe considerar una doble exigencia: 1) Organizar los gastos, al dominio del Estado y el sistema de impuestos y del crédito, de manera que desaparezcan, en la medida de lo posible, ciertos inconvenientes económicos y sociales que hasta ahora se presentan como inherentes al sistema capitalista; y 2) Suprimir esos inconvenientes por una política financiero-social apropiada, mediante el empleo de medidas financieras: "Junto al punto de vista puramente financiero, dice, (y hemos visto como este punto de vista es igualmente susceptible de estiramiento, pues el hecho de que no lo hayan hecho los financieros no quiere decir que no sea posible), de la satisfacción de las necesidades públicas o financieras, se debe situar un punto de vista de una política fiscal social, que tenga por objeto, manifiesto o no disimulado, de procurar, con la ayuda del sistema de imposición, una repartición más justa de la renta nacional, diversa de la que se realiza según el sistema de libre concurrencia".

"La Ciencia de las Finanzas, concluye, debe adaptarse a las nuevas concepciones del Estado, es decir, no ver en el Estado un mal necesario sino una institución benéfica; de la misma manera que desde el punto de vista fiscal debe adaptarse al punto de vista de la política social; y esto en el conjunto de las materias financieras, en los asuntos de posesión de propiedad pública, como ferrocarriles, seguros del Estado, bancos del Estado, nuevas explotaciones "en regie", monopolios, en los impuestos, en el crédito y en

los gastos. "Quitar, restar grandes fuentes de beneficios privados y transferirlos al estado, según un principio de "mise en regie", a fin de dar prestaciones especiales a las clases inferiores, he aquí ideas y planos que, en un tiempo no muy lejano, podrían contarse entre los objetos regulares que deberá tratar la ciencia de Hacienda, en la fase social de la política financiera".

Ya puede verse cómo según las teorías de Wagner hay mucho de lo que ahora se defiende, propugna y hace, y algo más también.

Seligman, un financista que no acepta totalmente la política financiera del futuro que predice Wagner, en cuanto significa modificaciones fundamentales en el reparto de la riqueza, escribe: "Se pretende a menudo que el fin físcal del impuesto consiste únicamente en procurar recursos al Estado, mientras que el fin social consiste en efectuar una transformación deseable en las relaciones sociales. Esta antítesis reposa en el hecho de que no se ve que la Finanza como la Economía es una **ciencia social**, y que aún dentro del punto de vista estrecho de las relaciones entre el Estado y el contribuyente, el Estado no puede obtener recursos, es decir, participar de la renta nacional, sin modificar inevitablemente las relaciones sociales. Todo impuesto afecta necesariamente la fortuna de los individuos, y si pudiéramos captar las consecuencias últimas de un impuesto puramente fiscal, nos encontraríamos en presencia de toda suerte de resultados imprevistos, sociales como fiscales, mejor dicho, sociales más que fiscales".

Justamente, en esta nauraleza y prolongación de las repercusiones de un sistema tributario, reposa la nueva concepción de la hacienda funcional, a fin de dirigir y encausar esas repercusiones económicas, ese impacto en la economía general, que según Edgewuert debe estudiar la ciencia de hacienda, para encausarlas en la forma más adecuada y más conveniente a la sociedad.

IV. — CONCLUSIONES

Es indiscutible que la nueva concepción de una política fiscal-monetaria del Estado, que persiga el propósito general de mantener el equilibrio económico, es decir, realizar satisfactoriamente el contenido de las ecuaciones simultáneas del mencionado equilibrio, formuladas por Walras y Pareto, es muy sugestiva. La idea de que con medidas adecuadas, financieras o monetarias, se puede realizar la ecuación básica de la renta nacional, en forma que siempre el gasto sea igual a la producción de bienes y servicios, y no funcionen excedentes de la demanda, ni ésta sea inferior a la oferta de tales bienes y servicios, para que no surjan las consecuencias indeseables del ciclo, y de que esta finalidad compete al Estado, es perfectamente aceptable, en principio, y difícilmente podrán rechazarla, también en principio, los financistas.

Restará por discutir el alcance y los objetivos reales de las medidas a adoptarse, y, en este punto, hemos visto que cesa el perfecto acuerdo que existe, o puede existir, respecto del objetivo que ha de perseguir la nueva función económico-social del Estado.

Esta función estatal puede considerarse como un fin que no discute, sino que acepta, la teoría financiera, o puede considerarse como un nuevo servicio público, que reúne las condiciones de **indivisibilidad** y **consolidación** que apunta Einaudi como característica del servicio público, en la medida que se la puede financiar como el impuesto.

Los resultados efectivos de las medidas que se adopten sólo podrá señalarlos la experiencia, pero se puede esperar que así no sucedan las cosas como esperan hipótesis sentadas por sus mantenedores, siempre la intervención del Estado ha de modificar sustancialmente las consecuencias del ciclo, que se habrían seguido en la ausencia de esa intervención.

En cuanto a la revolución que se cree que se ha producido en la teoría financiera, y a la necesidad de una revisión total de la

misma, estimo que hay mucha exageración y que se ha prescindido de un análisis ponderado de lo que la teoría contiene y significa.

La fuente principal de estas exageraciones e incomprendiones radica en que no se ha tenido debida cuenta de los parámetros de la teoría, de los supuestos sobre los que reposa, del diferente punto de vista en el que se coloca la teoría, llamémosla clásica si se quiere, y la nueva teoría funcional.

Como quiera que se considere el asunto: Política Financiera, que no es Ciencia, nuevo servicio público o extensión de la finalidad del impuesto, en lo que estrictamente se refiere al contenido propio de la teoría financiera, no veo motivo fundamental para sostener que se ha producido esa revolución, ni que deben enterrarse conceptos y principios, consejos o leyes de la teoría financiera clásica, pues van a seguir siendo esencialmente los mismos, y el Estado deberá tenerlos en cuenta ahora, cuando acepta la nueva función, como antes, cuando no la tuvo en mentes.

Es sabido que la hacienda se distingue en **ordinaria** y **extraordinaria**. La teoría primera trata de las necesidades ordinarias del Estado, de los ingresos ordinarios, y pudiéramos decir que se refiere a los servicios públicos diversos de este nuevo que comporta la teoría de la hacienda funcional. La teoría de su financiamiento, es decir, del impuesto y de las obras fuentes de financiamiento de esta hacienda ordinaria, seguirá, poco más o menos, la misma.

En efecto, en la teoría del impuesto se continuará estudiando su fundamento, los principios básicos de la tributación, los sistemas tributarios, las diversas clases de impuestos, sus efectos en la economía individual y en la colectiva, con la diversa genialidad que cada autor ponga en el estudio de estos problemas básicos. La teoría de los diversos precios, o de las rentas contractuales, de las tasas, de las contribuciones especiales y del impuesto, no tienen por qué modificarse.

En la Hacienda extraordinaria, que comprende o se refiere a las necesidades públicas **realmente extraordinarias**, y a los recursos extraordinarios, como superávits, tesoro de guerra o fondos de

reserva, enajenaciones del patrimonio, impuestos extraordinarios, papel moneda y empréstitos, la teoría seguirá tratando de las necesidades que hasta ahora se han considerado como extraordinarias, de las posibilidades y conveniencia de emplear tal o cual recurso, de sus efectos en la economía.

La nueva necesidad, que aparece únicamente en el período descendente del ciclo, tendrá que considerarse como extraordinaria. Su contenido será, residualmente, subsidios de cualquier naturaleza que se les confiera, obras públicas y fomentos. Es verdad que en los Manuales de Ciencia de Hacienda, los financistas no han tratado de estas nuevas necesidades. Es evidente que no se podrá financiarlas con excedentes o reservas propios, ya que si los Gobiernos han aceptado y llevado a la práctica la teoría financiera de los presupuestos de coyuntura, los excedentes que han de obtenerse en los períodos de prosperidad han de servir para cubrir los déficits que forzosamente se han de presentar en los de depresión. Así, por ejemplo, en Suecia, en la propia Ley de Hacienda consta una disposición según la cual el 20 por ciento de los gastos ordinarios de estos últimos períodos, se han de considerar gastos normales de los de prosperidad.

Tampoco será el impuesto extraordinario ni el ordinario, ya que no sólo los teorizantes de la nueva función; sino los propios financistas, han aceptado que en la fase descendente del ciclo, lejos de pensarse en aumentos tributarios para cubrir el déficit, digamos normal, se debe emplear más bien una política de desgravación.

Quedan, por ende, únicamente el empréstito y la emisión de moneda. Es natural que si el recurso del empréstito, frente al del impuesto extraordinario, es el que ha discutido la teoría financiera, si se elimina uno de los términos de la comparación, cuando se trata de una necesidad extraordinaria que se presenta en el período de depresión, no queda sino el empréstito. Su empleo ha sido ya aceptado y preconizado por los financistas del Comité Fiscal de la Sociedad de las Naciones, no sólo para cubrir el déficit.

sino también para “establecer una corriente monetaria”, para movilizar fondos inactivos, para evitar una indeseable deflación, en suma; y es natural que si el déficit se aumenta porque se deben conceder subsidios, o es preciso iniciar un plan de obras públicas y diversos fomentos, aceptada esta necesidad, se tendrá también que acudir al empréstito, y en ello no hay nada opuesto a la teoría financiera del empréstito y de la hacienda extraordinaria, sobre todo, de acuerdo con la **teoría pura**, que no discute los fines ni los servicios políticos, deja su resolución a los Congresos o a los Gobiernos, y acepta sus decisiones.

La novedad estaría más bien en el último recurso, según unos, o en el primero, según otros, de la emisión de dinero para llenar esa necesidad, y aquí la oposición, si lo hay, sería con la teoría económica de las **emisiones orgánicas del dinero**. Pero una colaboración estrecha entre los Bancos Centrales y los Gobiernos, a fin de crear esa corriente monetaria, fué ya propugnada por los mismos financistas, pudiéndose observar que ésto no sería propiamente asunto de tratarse dentro de una teoría puramente financiera, de acuerdo con el esquema de las teorías que se abordan en tratados de Ciencia de Hacienda. En efecto, los financistas del mencionado Comité Fiscal, dijeron:

“Una estrecha colaboración entre el Gobierno y el Banco Central es necesaria. La creación de un fondo de igualación de este género (fondo que se alimenta y crea en los períodos de prosperidad, según la teoría del **flexign balancins** de las finanzas públicas) no sería eficaz, para los de depresión, sino en la medida que provoque un **acrecentamiento de la corriente monetaria**. Una condición indispensable de este acrecentamiento es el de que **la cantidad de moneda en circulación sea aumentada**, o que los haberes inactivos sean movilizados. Si el fondo en cuestión no logra movilizar los haberes inactivos, será necesario recurrir al Banco Central que, naturalmente, debe evitar una elevación deflacionista de la tasa de interés”.

“El método que consiste en llenar los déficits fiscales (y cabe apuntar que el hecho considerado por los financistas de un déficit menor, mientras el que quieren cubrir los propugnadores de una política funcional más amplia sea mayor, no afecta al fondo del problema) en períodos de depresión por medio de empréstitos temporales, puede, si se acompaña de una política monetaria apropiada, contribuir a aumentar la corriente monetaria, y contrabalancear así, en cierta medida, la **tendencia a la reducción de la renta nacional**, mientras que la política opuesta, en los períodos de actividad económica, puede ejercer un efecto refrenador sobre las tendencias expansionistas indeseables”.

He ahí planteada, básicamente, la misma tesis que ahora nos preocupa. No se trata de una simple política fiscal, en el sentido tradicionalista, corregido por una mejor comprensión de la realidad, se pretende modificar la renta libre nacional, que se dedica al gasto; se quiere, de paso, evitar una inflación y una deflación, igualmente indeseables. Las medidas propuestas pueden ser insuficientes, y los propósitos de la hacienda funcional son más amplios, pero la idea básica no puede perturbar la digestión de los financistas, ya que de ellos mismos ha nacido.

Aquí cabría analizar también, a guisa de ejemplos, esas declaraciones y juicios, bastante precipitados, que se han formulado, a los que me refería anteriormente, y que provienen de un planteamiento incompleto, algo desorientado, de la misma, en su contenido sustancial, pero dejaré este asunto para un trabajo que enviaré a la Revista de Economía Continental, sobre el asunto concreto de **“la teoría financiera y la nueva concepción de la Hacienda Funcional”**. Terminaré esta charla con la reproducción del juicio del profesor Manuel Torres acerca de la posición doctrinaria del Prof. Einaudi, pues concuerda notablemente con mis propias ideas:

“Ciertamente que la indiferencia ante los fines dejará insatisfecho al político que pretende servirse de la ciencia para justificar las medidas que quieren imponer sus ideales o sus sueños a los gobernados; dejará insatisfechos también a los partidos, que no

podrán apoyarse en la ciencia para defender sus aspiraciones y apetitos —si es que los políticos y los partidos leen a Einaudi, añadiré yo—; pero a todos estos insatisfechos podría decirseles que su insatisfacción deriva de un desconocimiento de la teoría y no de la inutilidad de la ciencia económica y financiera...

“Por esta razón, dentro del esquema o modelo teórico de la hacienda “neutral” del Prof. Einaudi cabe holgadamente la realidad del actual Estado intervencionista, que utilizará política financiera como instrumento de la política de la coyuntura y de la política social. La única adición que hay que hacer a su sistema es de naturaleza técnica, y **encaja perfectamente como una ampliación de las necesidades públicas que con justeza ha calificado de políticas**.....

“En la controversia entre “clásicos” y “modernos”, que anacrónicamente subsiste en España, hay dos posiciones inconciliables en su extrema parcialidad: la de los “clásicos” que no se han tomado el trabajo espinoso de estudiar y entender la moderna teoría, y la de los snobs que desprecian el enorme esfuerzo de las generaciones de sabios que construyeron la teoría clásica. No han visto unos y otros, por su inadecuada formación y su imperfecto conocimiento, que lo clásico y lo moderno **no son posiciones rivales, ni mucho menos dos teorías contradictorias**. El modelo clásico es exacto en cuanto explica el funcionamiento del sistema económico, bajo la hipótesis de que todos los recursos se encuentran en plena ocupación. La teoría moderna, por el contrario, analiza el mecanismo económico cuando existe para involuntario...

“Lo más cierto sería afirmar que ambas teorías se complementan y que entre las dos explican correctamente el funcionamiento del sistema económico, en toda la variedad de sus modalidades”.

FRAY VICENTE SOLANO, EL COMBATIENTE SEDENTARIO

Por **CESAR DAVILA ANDRADE**

CAPITULO I

LAS RAICES

Desde los incipientes desembarcaderos, extendidos a orillas del Pacífico, los colonizadores hispanos, emprenden la ascensión de la Cordillera occidental de los Andes, hasta tres centurias después de que las primeras naves capitanas, armadas por Pizarro Luque y Almagro, surcaran estas aguas, en busca del Imperio de los Incas.

La ascensión andina constituye la etapa más ardua de la odisea colonizadora. Los moradores de las llanuras ardientes del litoral conservan la impenetrable hurañez de sus densas sabanas erizadas de mil especies vegetales que se traban para retardar el avance de los inmigrantes. Durante seis interminables meses, llueve copiosamente, agua densa y cálida como sudor. Los ca-

minos estrechos y flojos, se hunden en el cieno turbio y fecundo. Los árboles, al abatirse, arrastran consigo gigantescos manojos de lianas que interceptan el paso. Los tremedales voraces y sorprendivos, aprisionan los remos de las caballerías.

Alguna vez, ante los ojos fatigados de los expedicionarios se levanta una miserable vivienda de cañas, que les sirve de fonda y albergue. A la siguiente mañana, la tropa ilusa y extenuada, continúa la marcha. El terreno se despoja gradualmente de su coreografía tropical. Las palmeras, con sus cuerpos delgados y esbeltos, los plátanos, con sus anchas cimitarras verdegueantes, se rezagan cada vez más. Los matorrales de las tierras frías asoman en el horizonte, y entre ellos, se yerguen las siluetas de los árboles que jalonan las estribaciones de la Sierra.

Al fondo, proyectada en el cielo vaporoso y azul, se precisa la línea contradictoria de los Andes. Cada jornada que vencen les aproxima a ella. De norte a sur, la muralla inaccesible y sombría, les descubre sus alucinantes flancos, despeñándose en torrentes de violento colorido, hacia vertiginosos precipicios.

Las tormentas pavorosas alternan con el sol abrasador o con la nevizna melancólica. Vadean ríos de clara linfa y otros que, con su embriagadora marejada, llaman hacia la muerte. Los abismos ribeteados de una flora perversa, exhalan un profundo hálito de descomposición. Pero, arriba, en las escarpadas azules, brillan pequeñas nubes blancas, atravesadas de sol.

Finalmente, cualquier día, la cabalgata se detiene. Hombres y mujeres, macilentos y entumecidos, entran en la recogida plaza de una villa. El lodo, la mugre y los andrajos, los cubren; pero, en sus ojos brilla una extraña y noble fiebre. La grandeza y la miseria de España, dentro de una misma camisa.

Algo como así, arribaban las gentes de España, a las tierras del sol. Las raíces de Solano, conocieron un sendero parecido. Y tanto éstas, como aquellas, cayeron presas en las redes acariciantes de América.

Se embarcaban un día, para dar realidad a un milenario sueño de dominación y goce. España desangrâbase en hijos y dineros. La inmensa cápsula frutal se rompía en poderosa dehiscencia para dar salida a las semillas. En la Corte, las salas ministeriales de provisión, estaban siempre repletas de pedigueños de puestos y prebendas. Todos solicitaban con enfermiza tenacidad, ser designados a las regalías de la tierra de Indias. Nadie pudo imaginarse entonces, que esta fiebre de caciquismo, habría de perdurar y trascender endémica, a lo largo de las centurias venideras. Pero, los hombres del tiempo de la colonia, llevaban en su misma pujante ilusión, la excusa de muchos de sus actos. La naturaleza desnuda y abierta de muslos, era una invitación tácita e ineludible, al desembarazo y la soltura de las pasiones que, dentro de los muros tutelares de la Península, habían sido reprimidas por la sombra de la Cruz. Conocedores del misterioso influjo de este símbolo de tortura y resurrección, lo blandieron a diestra y siniestra, en la tierra que habían conquistado.

La sujeción moral derivada del signo de Jesús, se prolongaría tanto como el caciquismo, para servicio de los poderosos de la tierra y el tiempo. Estaba desvirtuada así, la esencia de un gran amor espiritual, para trocarse en estupefaciente de conquista perecedera.



Hacia ya más de dos siglos, a que una mesnada gloriosa, avis-tara, desde una prominencia del sur, el Valle de Paucarbamba. Sería duro pretender imaginarse, aunque sea desvaídamente, el gozo que afiebró a aquel puñado de aventureros, ante la perspectiva de "el valle de las flores". Nunca sus ojos inyectados, que habían visto correr tanta sangre, contemplado habían, nada semejante. Al oeste, alzâbanse gigantescas crestas de azul sombrío;

cuyas estribaciones remedaban canastillos de verdor. Cadenas de colinas recorrían el sur y el oriente, salpicadas de oscuros ramilletes de árboles. Aquellos espíritus contorsionados por el remordimiento y la mutua desconfianza, debieron percibir un hondo y decisivo mensaje de remansamiento. Y, más de uno vislumbró, ya entonces, su porvenir. La idea de la fundación de la ciudad futura, nació de aquella comunión del hombre con la tierra.

En el fondo de todo aventurero, duerme un sedentario. La condición para que éste despierte, reside en que aquel descubra de un país donde el sueño de la vida sea realizable.

Este valle de las flores, era lo que muchos venían buscando en sus más recónditos y acariciados sueños. —Que bello sería plantar aquí una tienda—, se dijeron.

Circuido por colinas y alcóres, mostrábase un valle de muchas leguas, cuajado literalmente de flores. Muchos de ellos que habían sido labriegos en su tierra, sintieron que unos lagrimones ardientes e incontenibles, les rodaban por las mejillas endurecidas y mugrientas. Pero la verdadera embriaguez de los sentidos, les aprisionó solamente, cuando se hallaron en el nivel de la cuenca. Las flores, en grandes ramilletes, les golpeaban las enlodadas calzas y el jubón. El perfume, posaba tranquilo sobre las corolas.

El agua corría gárrula y rubia sobre la grava menuda, y estrepitosa y glauca, sobre la madre de los ríos. Al llegar al primero, tendiéronse de bruces, para aplacar la reprimida sed.

La orden de la fundación de la ciudad, dictada posteriormente, no reconocía causas de carácter estratégico urgente. Era que, en un millar de estos conquistadores, medio soldados y medio asaladores, se había prendido la tenaz llama del amor nostálgico.

Por esto, una mañana de Abril, cuando la primavera maduraba las hogazas del nopal, regresaron.

Edificaban febrilmente, en los solares adjudicados. En aquellos hombres se conservaba inmutable el habitante de la ciudad, que no se sabe seguro, sino dentro de un cubo de arcilla. La población en ciernes, estaba concebida a imagen y semejanza de las de Castilla. Las casas eran chatas y blancas; los tejados rojizos, estaban coronados por una crucecilla de madera o de hierro. Los cuartos, oscuros y ampulosos, olían a moho y a espliego. Frente a las habitaciones recortábase el patio, en el que, tendido al sol, dormitaba un galgo de avanzada edad. Las ventanas, mostraban sus rejas inflexibles a los transeúntes. ¡Eternas ventanas de España, guarnecidas de hierros prohibitivos! En ellas, como en parte alguna, se han reunido y abrazado en gráfica y pernenne forma, las corrientes que surcan el alma de Iberia: el deseo de vagabundaje y el grillete inhibitorio; el ansia pagana de vivir sin fronteras, y el sentido férreo de la limitación y el precepto. Esta doble tendencia racial, se polariza con caracteres definidos en dos clases de construcciones favoritas por varios siglos: los monasterios y las naves. En ellos, irán a recluirse los de la estirpe de los contemplativos que, incesantemente, viajan hacia el centro de sí mismos. En éstas, haránse a la mar los que, colmados de visión interior, pugnaban por esparcirla sobre las perspectivas contradictorias de la Tierra. Unos y otros, nos trajeron la simiente de sus potentes y dispares sueños. Y tanto a éstos como aquellos, la nueva tierra, los absorbió por igual sin destruirlos. Una vez más, cumpliase así, la extraña ley que rige sobre los conquistadores: aquella por la cual caen hechizados por el objeto de su conquista.

De esta casta de varones, brotarían más tarde, innumerables generaciones de soñadores y combatientes, para el rejuvenecimiento de los impulsos fracasados de sus abuelos.

CAPITULO II

LA FIGURA

Un rostro demacrado, largo, amarillento como la cera. Un hombre enfermo y pensativo vestido con un hábito de color de rata. Los ojos grises, duros e inteligentes. La boca, una incisión horizontal, cifra y anuncio, a un tiempo, de voluntad y orgullo. Un rostro en el que, la calavera es más verdad que la carne. Dos girones de cutis macilento que, desde las generosas arcadas frontales, se estiran hasta los leños adustos del maxilar superior y descienden luego, exangües, a formar las mejillas y recubrir escasamente, el ángulo incisivo de la barba. La nariz hipertrofiada, combativa y rotunda como espolón de proa.

Rostro calcinado por una extraña lumbre que lo ha reducido a un puñado de arcilla resquebrajada y seca, en cuyo interior, una pellada de materia cerebral conservará su vigor, hasta el momento de la invisible gran visita.

Desde la línea vertical del ceño, arrancan los erizados contrafuertes de las cejas. Dos cordones grises, provistos de áspera pelambré y dotados de extraña movilidad. Las cejas que marcan los accesos culminantes de su inquietante egoísmo, acentúan las funciones de la concentración espiritual o recatan los vuelos de la imaginación creadora; pero que aguijoneadas por la cólera, se revuelven en sí mismas como pequeñas bestias malheridas.

Debajo de estas torvas arcadas, reluce su mirada, que ha columbrado todo; que ha penetrado todo, inteligentemente. Ella, ha pasado por sobre el fino coselete de la abeja y la minúscula trompa de las moscas; se ha hundido en las diáfanas pupilas del caballo y en las escurridizas de los hombres. Ha horadado las murallas del tiempo, planeando sobre tempestades futuras. Se ha hun-

cido, como cuchilla quirúrgica, en los tumores del vicio y en el tronco sagrado de la lengua de Castilla. Se ha escurrido sigilosamente, en el cálido ovario de la adormidera, en donde un misionario sueño se condensa; y, en las fragantes cabelleras de los crisantemos. Ha contemplado las orquídeas de la Cordillera, y los trigos de los altiplanos; se ha hundido en la tierra, en busca de raíces y rizomas, de rojas lombrices y fúnebres escarabajos. En su cara, recubierta con la muselina mortuoria del cutis, de la cual ni siquiera los labios llegan a diferenciarse, sólo sus ojos poseen el atributo de la vida. Pero, se conoce al momento, que éstos al contrario de los de la mayoría, han desarrollado, en alto grado, su función elemental: la mirada. Coexisten en ésta, la visión minuciosa del naturalista; la escrutadora, cuyo máximo panorama reside en el vértice del florete enemigo y la del vidente que experimenta el escalofrío del futuro.

A lo largo y a lo ancho de su siglo, mientras los otros, bajaron los párpados cobardes ante las miserias de la época, al peso del oro y de las dignidades, él, solo, desde su celda, lo vió todo, lo denunció y propuso el remedio. Su penetración aguda e incorruptible constituyó su arma y su tormento; y, es que cuando se ve clara la vida de los otros, se entenebrece la propia. El, sin embargo, pudo aludir la absorbente sombra del escepticismo, porque estaba dotado de una extraordinaria fuerza combativa.

Mira los problemas y las cosas procurando hendir la superficie falaz y hallar la savia recatada, o la constitución orgánica de trascendencia. Y, precisamente su concepto trascendente del panorama humano, le impulsa a lanzarse al estudio y cultivo del alma y de las ciencias naturales, con intensa y paradójica energía; en el fondo, el contrapunto paradoxal, no existe, ya que, su penetración mental le ha enseñado a mirar el espíritu y la energía como a hermanas gemelas. En una de sus páginas nos asegura haber contemplado que las flores, luego de ser polinizadas, caen en "la tristeza del coito", como el mismo hombre y los animales.

Cuando sus ojos, despiadadamente vigilantes, han descubierto la corrupción en las relaciones humanas, su grito de acusación se eleva, denunciándola. Cuando descubre una verdad natural sobre la costra de la tierra, su pluma la revela con castellana virtud.



Debajo de su piel ardorosa y seca, los nervios permanecen vigilantes e irritables. Cualquier hálito lo sacude con vehemencia. El calor le abrumba como una carga demasiado onerosa. Los olores fuertes, le marcan como el alcohol; y el espectáculo de la miseria física, le conmueve hasta el sufrimiento. En una de sus páginas viene a confesarnos que, el sacerdocio le "abrumba" cuando tiene que ejercitarlo en las habitaciones de los indigentes.

Las tiendas que habita la gente del pueblo, son antros de verdadero envilecimiento. A lo largo de las estrechas callejas de la época, ábrense las bocas exiguas y negras de esta suerte de viviendas populares, en cuyo interior, habitan, en inconfesable promiscuidad, animales y hombres, mezclando sus emanaciones y su hambre. El humo del hogar, entenebrece el aire y las paredes, envolviendo las yacijas de los hombres, en su tiniebla amarga. Los niños de pecho, lloran a todo lo largo del día, abandonados en un pedazo de áspera bayeta. Los pequeños que ya han hecho su primera comunión sirven en las casas de los ricos, o aprenden un oficio, sin percibir ningún salario. Cuando alguien cae enfermo, entre esta gente, guarda sigilosamente su mal, para no deshonorarse ante las maridas de los demás; y se tumba en un camastro oculto, detrás de los toscos biombos de cáñamo o bayeta. Allí entre obscuridad, corroído por la pesadumbre secreta de su morbo, bien puede esperar el incomprensible milagro de la muerte.

Vicente Solano, penetra en estos atormentados refugios de la miseria, y a pesar de su reciedumbre moral, no puede menos que confesar que lo abruma.

Sus nervios, se agitan en continua hiperestesia y lo traicionan aún mucho más allá del límite de la serenidad orgánica. Su aspecto amarillento y enfermizo, ha provocado, más de una vez, la hilaridad de sus compañeros. Las alusiones a su apariencia esquelética, le incomodan como el peor de los insultos.

Esta natural vanidad, hija de la vulnerable condición de la juventud y de la susceptibilidad de carácter tan suave, le será, no obstante, la mejor maestra de serenidad y de cordura. "El hombre es alumno de su corazón", nos dejó escrito. Llegará un día en que, el equilibrio advendrá por los profundos cauces de la meditación y el dominio incesantes. El círculo de sus adversarios, lanzará el peor de los insultos, tejerá para él, la más alambicada calumnia. Solano estará ya, imperturbable; porque las heridas no pueden afectar a quien nunca herirá, llevado de la apatía innoble de atacar porque sí.

Muchas veces ha lacerado mortalmente, es cierto; otras a cubierto de vergüenza a los que combatían las doctrinas que se había propuesto defender. Pero, nunca, en ningún caso, estuvo impulsado por la venalidad o la manía estéril. Fue capaz de hundir las manos en los más oscuros deshechos del léxico, cuando así reclamaba el rostro adversario.

Sus más encarnizados enemigos, por otra parte, estuvieron dentro de su propia carne, hasta la muerte. Desde el regazo materno, salió herido por el morbo inquietante. Cuando niño era triste y no podía correr, sin experimentar profunda fatiga. Por esta causa, su recreo preferido estaba en los libros que le llegaban a las manos. La algarabía de los otros, le mortificaba intensamente. A veces, también, experimentaba una suave y prolongada melancolía.



La adolescencia, tembló en él, como una pequeña llama blanca, en un campo cubierto por la noche. A través de las ventanas del claustro, llegaban a sus oídos los primeros rumores de la efervescencia libertaria. Más de una vez, sin duda, soñó con enrolarse en las huestes patrióticas. . . .

Una mañana, finalmente, les llegó la ansiada nueva: habíase lanzado la primera proclama de Independencia Americana, desde Quito. Tenía, entonces, dieciocho años, y una insaciable sed de conocimientos.

Fue siempre un desconocido para sus mismos compañeros. Cuando ingresó en el Convento Saráfico, había cumplido recién los nueve años. Era silencioso y taciturno; y producía la impresión de estar pensando siempre, en algo oculto. Desde el primer momento, comprendieron sus condiscípulos, que no sería un compañero de recreo. Era demasiado serio, y era asimismo, un poco enfermo. En efecto, sin despreciarles, alejóse de todos ellos, discretamente. Pasaba encerrado en la biblioteca, todo el tiempo disponible. Sentado e inmóvil en un ángulo del desmantelado salón, semejaba un ídolo de cera; pero, esta impresión inicial, se modificaba, al echar una mirada sobre su frente húmeda y palpitante como una víscera.

Durante la infancia, en la casa paterna, rehuye los juegos familiares de tal edad. Años más tarde, periodista ya, impugna acremente, el uso de la música festiva de Navidad en las iglesias. Las formas pueriles del comportamiento humano, no coinciden con su natural austeridad. "Cuando el hombre llora, es digno de risa; y cuando ríe, es digno de llanto", nos ha dicho y es el temor al ridículo que le ha sugerido una sentencia desconcertante como ésta. El únicamente sonríe a vista de los demás. Pero, en su celda, mientras su pluma corre sobre el papel, en caza del insulto agudo, reirá, regocijadamente, como un niño que ve la caída de un patojo en las desigualdades del terreno. Mas, de improviso, en tanto que sus nervios y su sangre se abrasan en el placer de herir, irrum-

pirá en su conciencia, como la ráfaga de un incendio, el oculto sentido de su misión. Soy un instrumento en las manos de Dios.

La locura que le hace fecundo, la manía que le torna gigante, descenderá sobre él, como el aliento sagrado de la divinidad, para fortificarlo. Y, sentirá en la celda, la presencia de enorme corazón abierto, empurpurando las desnudas paredes.....



Podrán sus enemigos decir lo que quieran de su raquitismo, de su aspecto senil, de su terrible orgullo, de su léxico obscuro, de su pureza, desinterés y sabiduría. Diránle que no sirve para desempeñar las funciones de un sacristán; que está llamado a tocarse con la tiara; que es lascivo como un mono; que es casto y austero. Que es un genio; que es un simulador. Que tiene la pluma de los grandes escritores de la lengua: que tan sólo es un escribiente. Nada importa ya a este endurecido y sereno periodista. El mismo, para llenarnos de confusión, mezclando la seriedad y la ironía, se ha definido así: "Yo soy la Quimera de mi Siglo".

CAPITULO III

CRONICA MENUDA

Entre sus discípulos en filosofía, se distinguió siempre, por la austera nobleza de su carácter meditativo. No podía reír o entusiasmarse como los demás, ante los motivos triviales de la

vida corriente. Pero, cuando alguna vez reía, despertaba en los que le contemplaban, un efecto indefinible. No es común en verdad, cierta clase de expresiones humanas.

No es eufórico, condescendiente, ni cortesano.

Su risa cortante y gélida, no estaba hecha para engrosar los cortejos de la alegría, sino para dispersar las comparsas de la estupidez. Consecuente, entregóse sin restricciones al cultivo de las ciencias pertenecientes a su estado, y aún al de las que no lo eran. A los dieciocho años de edad, está ya en la Recoleta de San Diego de Quito, habiendo concluido los cursos de Filosofía en el Convento Seráfico. Estudia Teología, durante cuatro años, terminados los cuales, obtiene, por oposición, la Cátedra de Filosofía del Colegio Metropolitano. Muchos de los alumnos son mayores que el catedrático. Después de tres cursos lectivos, habiéndose ordenado de Presbítero, regresa a Cuenca, sin haber obtenido la designación de Misionero, por la que se esforzó intensa y vanamente.

En el claustro de Cuenca, como cuando adolescente, se refugia en el ángulo familiar de la biblioteca. En esa actitud de curiosidad apasionada, los años pasan sobre sus hombros encorvados. Pero, no busca el conocimiento, únicamente en los áridos volúmenes atiborrados de sistemas, sino también en la naturaleza viva.

Viaja con frecuencia inusitada, en su estado religioso. Visita la ciudad de Cajamarca y la de Loja; recorre las poblaciones del departamento azuayo y los campos aledaños de la ciudad de su residencia. Durante su permanencia en Quito es notoria y comentada su manía de fisgarlo todo. Atraviesa los suburbios poniendo los ojos, sobre todo cuanto le sale al encuentro. Su mirada permanece absorta solamente cuando medita. En una de sus crónicas se define: "me acerqué con la curiosidad del hombre que quiere saberlo todo...."

En 1826, una distinción jerárquica, viene a perturbar su serenidad. Es designado Guardián del Convento Seráfico y se le impone la aceptación. Posteriormente, se le reitera el nombramiento de Provincial de la Orden. El, sacude la cabeza negativa-

mente. No terminan aquí las ofertas de nuevas dignidades. Al cabo de cierto tiempo, superiores y amigos le instan a que acepte el Obispado Auxiliar de la Diócesis. Vuelve a sacudir la cabeza negativamente, pero, esta vez, ha sentido una suerte de escalofrío. "Nada pudo resolverme a la admisión de un cargo que he mirado siempre con terror", dirá más tarde, cuando sea oportuno explicarse.

Pero, no es carencia de espíritu directivo, ni timidez morbosa, lo que le lleva a despreciar dignidades tan gratas para los de su estado. El mismo, nos dará, con su pluma, la explicación del caso, al escribir: "El amor de las ciencias es incompatible con el de los negocios".

Además un pensamiento oculto, le obliga también, a tomar tales decisiones. Sabe muy bien que si se toca con la mitra, será más vulnerable que en su condición de simple monje; le será además difícil ya, combatir a los poderosos, perteneciendo a sus mismas camarillas. Efectivamente, algunos años después, ataca a un obispo y a otro y se ríe de Promotores y Provisores. Al renunciar las distinciones temporales, ha comprendido que su verdadera influencia radica en el espíritu, mas no en la Ley escrita bajo la sugerencia de las situaciones pasajeras.



Solano prefiere lanzarse al espacio de los campos, para dar alimento a sus anhelos científicos y a sus deseos de soledad. Embarca con frecuencia prolongados viajes. Ahora, va a Loja, sobre una mula de alquiler, mezclado entre los rudos arrieros de nuestra Sierra, departiendo amistosamente con ellos. Su peregrina y descarnada silueta cruza la niebla, las lluvias, el sol desnudo y rojo y la suave y nostálgica garúa. La travesía hácese en varias

jornadas lamentables. En esto, su naturaleza física, es, una vez más contradictoria. La pasión que pone en lo que hace, anestesia su organismo minado. Y, aquí, se parece a Voltaire y a Erasmo: los tres alcanzan el difícil racimo de la edad proveyecta; en los tres se despierta, tempranamente, el aviso trágico de la enfermedad que les devorará; y, sin embargo viven con ella en dulce y singular equilibrio biológico.

Llega a Loja en el curso de una festividad religiosa, y es hospedado por Don José Miguel Carrión, Gobernador de la ciudad: Carrión y el fraile, son buenos amigos de antaño y departen como tales. El Franciscano manifiesta que ha ido a buscar unas especies de quina que nacen en el Monte Uritosinga. El huésped al oírlo, se apresura a ofrecerle los medios adecuados para la obtención de los vegetales. Hay un silencio, mientras se pasean en el polvoriento corredor, oloroso a heno. El Gobernador le refiere, luego, el sinnúmero de molestias que le acarrea el cargo. El franciscano, oyéndole, sonríe y comenta:

“Recuerde Ud. Dn. Miguel, el consejo de Aristóteles:
“Ciudadano, si te hacen Gobernador de una ciudad pequeña, prepara tu mula y tu maleta...”



Días después, ya de regreso, atraviesa la Cordillera, por una garganta árida y cenicienta. Detrás, viene un mular, cargado con los haces de una corteza roja amarillenta; y, en tercer lugar, marcha un arriero, dando cómicos gritos de advertencia que las cabalgaduras interpretan con presteza. De cuando en cuando, el viento frío y tónico, trae un silbido agudo, o un grito de eglógica armonía. Alguna caravana, quién sabe!

En una de sus recorridas por los Valles de Malacatos y Piscobamba, el franciscano, había encontrado una hermosa y extraña especie de bromelia auri-blanca, y a falta de un recipiente adecuado la llevaba sobre la alforja, pendiente del arzón de la silla. La mula, habrienta, deteníase a ratos y procuraba alcanzar la flor y las hojas que la rodeaban. El flaco jinete, no descuidaba a la bestia, y la dejaba burlada. Pero, he aquí que algo, en el lejano y enrarecido horizonte, atrae la atención del viajero, y la mula que no tiene achaques de contemplativa, se vuelve, y tira un bocado a la flor de su apetencia. La dorada y blanca bromelia, desaparece en el hocico de la bestia, como una gota de agua en la incendiada arena. El franciscano, no sabe si reír o encolerizarse. Mira las alargadas orejas del animal, moverse con indiferencia a cada paso, y en tanto, una voz zumbona y ágil, le susurra al oído esta frase:

—“No es la primera mula que te hace daño. Acuérdate...”



Mañana, sentado en el ángulo familiar de la biblioteca, sembrará nuevamente un ídolo de cera. La vida del periodista, le hará, cada día, más frágil que el papel, más rotundo que el signo.

En 1854, comienza la publicación de su último periódico “La Escoba”, que dura cuatro años. Bruscamente, al cabo de este tiempo, la enfermedad recrudece. Ha cesado de luchar activamente, por “una edad joven y una moral vieja, que son la única felicidad”. La imprenta cierra sus puertas y el escritor va a refugiarse en el reducto de la celda, como un león herido por la muerte se refugia en su cubil. De tarde, en tarde, cuando el sol de junio, enciende los tejados rojos, y pone inquietud en el regazo de las jóvenes, se le ve salir del claustro, con las manos hundidas en

las bocamangas contrarias, y así, encaminarse con paso débil, a las orillas del río Matadero. El río azul, limitado por las lavanderas, reberverantes y gárrulo, corre hacia el fondo de la ilimitada perspectiva. Las montañas y los valles están llenos de savia y sol de junio. En el amado horizonte, nota una pequeña nube blanca, blanca. Un poco de ingrávido vapor, elevado por el sol, desde los arroyos fugitivos. Una pequeña voluta errante, en el vacío azul, que después de poco, se habrá alejado en el viento iracundo y descenderá al océano infinito, en donde mueren todos los caminos.....

CAPITULO IV

LO ESCRITO, PERMANECE

En 1828, la Intendencia del Departamento del Azuay, está atendida por el General Ignacio Torres, hombre leal, que guarda en las narices el incitante olor de la pólvora. Cuando se descubre, puede verse su frente, dividida en dos zonas de coloración desigual; desde la línea que le cubre la gorra, hacia arriba, blanca, marmórea; y desde la misma línea hasta el mentón, oscura y curtiada. El militar sostiene reiteradamente, pláticas breves, y prolongadas conversaciones con el Franciscano. Unas veces, es el fraile el que acude al Despacho del General; otras, éste es el que se dirige al Convento de aquel. Es necesario, Señor General; exclama el religioso —Le ofrezco, Padre; dice el General— Usted, tendrá esa imprenta!

Algunas semanas después, en el interior de unos cajones signados y cifrados, llega a la ciudad la primera prensa tipográfica. En los días subsiguientes, cuatro o cinco sujetos, un tanto legos o

instruïdos a medias, en la materia, se ocupan de armar la exótica maquinaria. Esta, por cierto, es harto primitiva. Funciona impulsada por un pedal de laborioso y agotador manejo; los caracteres son escasos; a duras penas, podráse imprimir con ellos una página a la vez. La tarea más difícil consiste, sin embargo, en conseguir hombres conocedores de la profesión. Uno se ha ofrecido ya, espontáneamente. Pero como el trabajo es duro y minucioso y el postulante no conoce a fondo el oficio, se precisa de otro. Después de mucho preguntar, Solano es informado de la existencia de cierto tipógrafo que vive en una calleja tal y cual. Va, pues, en busca de este hombre.

Un angosto y oscuro zaguán flanqueado por haces de leña musgosa, da acceso a un patiozuelo húmedo, alfombrado de anónima hierba. El fraile se detiene y llama la atención golpeando las manos como si aplaudiera. De una pieza del fondo, sale una mujer y viene a arrodillarse a los pies del visitante. Este, le toma una mano y le obliga a ponerse de pie, mientras un ligero rubor, le tiñe el rostro macilento. Pregunta a continuación por la persona que buscar ha ido. Aquí está, padre; contesta la mujer y conduce al fraile a una salilla contigua. El cuarto tiene piso de tierra viva, pero a trechos se halla cubierto por pedazos de estera. Hacia la derecha, se ve una cama pobre, y en ella a un hombre recostado, que al reconocer al visitante, se incorpora, y toma asiento en el borde. La mujer desaparece discretamente, en silencio. Los dos personajes se miran mutuamente. El tipógrafo, es un individuo de cabello rubio desvaído y de tez demacrada; viste con visible pobreza. Solano, contempla un instante las manos del que tiene a la vista. Manos largas y huesosas; dedos provistos de fuertes uñas, debajo de las cuales, las yemas, se muestran cubiertas de innumerables desgarraduras minúsculas. Se conoce al momento que durante largo tiempo, ha manoseado los duros caracteres de imprenta. El religioso comienza a hablar. La mujer está quizás escuchando al lado de la puerta, pero no se deja sentir. El hombre, que continúa sentado al borde de la cama, opone, con voz

cansada, algunos reparos a la solicitud del fraile. Manifiesta que está enfermo y cansado; y, al decir tal cosa, se lleva una mano a las espaldas. Tiene el aire de una persona abatida, que no busca otra cosa que el reposo, la soledad. El trabajo de la imprenta, nunca le ha dado ni siquiera lo necesario para vivir; por otra parte, ha conseguido ya, una colocación como escribiente, en una alcaldía. Allí, al menos, hay ciertos gajes, y tales descansos. Solano procura convencerle que la enfermedad y el cansancio, pasarán; que Dios, para quien va a trabajar, le ayudará, en las necesidades.

Es el primer periódico que aparece; asegura el sacerdote, y su rostro se ilumina con un inusitado fuego. Luego despliega ante los ojos atónitos de su interlocutor, el cuadro de la lucha que van a emprender. El tipógrafo, nunca ha oído nada semejante. Es verdad que ha recorrido innumerables ciudades de la Península y otras de América; pero, en todas ellas le daban a imprimir tan sólo pesadas e insípidas cuartillas, cotizadas de antemano.

Ayúdame en nombre de Dios; termina diciendo el fraile. El tipógrafo que le ha escuchado, ha ido pasando gradualmente, de la indiferencia a la atención, y de ésta, al entusiasmo.



El periódico apareció días más tarde. Se titulaba "El Eco del Azuay". Los vecinos de la población, vieron al sacristán del templo de las franciscanos, ir de una casa a otra con un rollo de papeles, y distribuirlos, entre los que habíanse suscrito. Al día siguiente, el periodista recibió numerosas cartas y esquelas; unas con dicitos, otras con elogios.

Cuando había pasado el primer sacudimiento de la curiosidad, y la gente se acostumbraba al mecanismo del raro armatoste que es la prensa, Solano y don Francisco Eugenio Tamariz, se dedican

a aprender el manejo de la máquina, después de haber escrito las crónicas de la próxima semana.

Los artículos científicos, alternan con los religiosos. Describe numerosas especies vegetales y animales y las clasifica. Ninguno de sus conciudadanos, trata antes que él, tan extrañas materias. No obstante, al leerlo, todos comprenden con claridad las enseñanzas del monje. Nadie desconocía, por otra parte, los tipos descritos por el naturalista; la novedad radicaba en que ninguno había descubierto las características detalladas en los estudios del religioso. Cosas sencillas y profunda como el océano y las lágrimas.

La transparencia y propiedad del estilo, no son de ningún modo, espontáneas en su pluma. Desde más de veinte años, ha venido ejercitándose en silencio. La pureza del idioma, háse convertido para él, en un verdadero y gran padecimiento. Prefiere de buena gana, labrar una yuntada, que escribir mal una línea. Pero su misión es más fuerte que sus apetencias y, además, una suerte de goce inédito, se apodera de sus sentidos, cuando escribe. Por esto, y por la sed que padecen los escritores, sentenció, cierta vez: "Los Escritores son más celosos de su ingenio, que las mujeres de su hermosura". La conducta a seguir, es tan difícil, en consecuencia, que muy pocos son los que no claman, siendo tachados de malos estilistas, aunque hubieran dicho una verdad. El estilo y la idea. La hojarasca inútil (?) y la piedra inamovible: eterna tortura de todos los ingenios.

Algunos años antes de la llegada de la prensa, había escrito un folleto intitulado "La predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las escrituras y la Razón". Una

especulación de carácter teológico, en la que, la proposición principal "tenía por base las ciencias naturales", al decir de él mismo. Habíale costado, muchas vigiliias, y, en consecuencia, muchas pestañas quemadas. La prensa le brindaba, ahora, una oportunidad, y como tal, impostergable. Una mañana, después de la misa, dirigióse al local en donde funcionaba la imprenta, para convenir con los impresores, la publicación de la obra. Los muchachos, no tuvieron dificultades. El franciscano, no cabía de gozo: les estrechó las manos y desapareció, de prisa, por el pasillo que comunicaba el taller con el patio conventual. Al cabo de breves minutos, estaba de regreso, trayendo en las manos, sendos vasos de vino. La roja garnacha y las esqueléticas manos entrelazándose y confundándose, hacían pensar, vagamente, en el marfil y en la sangre. Empujó con un pie la puerta de comunicación, y pasó al taller. Los hombres, invitados por el religioso, bebieron el inestimable licor, a pequeños sorbos, en los que se adivinaba, la impaciencia y el deseo contenidos.

La impresión del folleto comenzó lo más pronto posible, y progresó con rapidez. Al cabo de algunas semanas, la obra vió la luz (continúa el año de 1828). Era el principio de una batalla que sólo terminaría con la vida del escritor, cuarenta años después.



A pesar de las dificultades del correo, los ejemplares de sus periódicos, han ido más lejos que lo que se podía suponer. Transponiendo las fronteras de su patria, han llegado a suscitar intensas preocupaciones. Bolívar lee los escritos del fraile, sin esconder la admiración que le producen. Solano llega en cierto número, a proponer a los pueblos meridionales de América, la formación de un imperio, encabezado por el Libertador. Es tan seria y honda la preocupación del franciscano, que, a continuación expo-

ne una veintena de ideales cláusulas que formarán los cimientos del soñado imperio.

En tales principios, se habla de libertad de imprenta; igualdad ante la Ley; abolición de la esclavitud y exterminio de las penas crueles y de infamia trascendental. Magnánimo Imperio que, por noble y liberal, debió ser relegado a la inefable categoría de los sueños. (No niego la posibilidad política de la realización). Bolívar debió haber sonreído nostálgicamente ante la idea del franciscano. Quizá todo lo que éste pedía era un sueño, una ilusión más; pero quizás era también una verdad y debía tomar cuerpo y crecer.

Mañana, cuando la savia de su ideal, sea más poderosa que nunca, verá abatirse al malogrado Emperador del ideal Imperio. Entonces, sabrá ya a que atenerse, respecto de la ilusión y la vigilia. La disgregación se ha consumado en la vida del propio Libertador; los ojos de éste, nostálgicos y hundidos, han visto el derrumbamiento incensato de su construcción política y la caída de su hermano espiritual en los vericuetos de Berruecos. Y asimismo, Solano ha presenciado el desvanecimiento de su sueño.

Cuando desde el púlpito catedralicio, haga la oración fúnebre del hombre que muriera en Santa Marta, hará también la de sus ideales.



A cada día que pasa, el franciscano, se siente más robustecido. El pueblo sencillo, que rara vez se equivoca en sus preferencias, lo mira con franca simpatía. Muchos poderosos, en cambio, le odian abiertamente, y así, le han dado a saber en innumerables hojas impresas y manuscritas. Rufino Cuervo, le escribe, admirándole. El Cardenal Conde Baluffi, mantiene cordial y amistosa correspondencia con el periodista de sayal, desde el lugar en que

se encuentre o le llevé su estado y su condición. El Arzobispo de Lima, Luna Pizarro, le escribe también, proponiéndole se traslade a esa capital, a encargarse de la Dirección de un periódico de intereses religiosos. El mitrado, que ha comprado, seguramente, tantas cosas, y tiene la costumbre de ofrecer dinero, hace relucir ante las miradas del fraile de San Francisco, la generosa cifra de una renta. Solano, que nunca ha tenido un centavo propio entre sus dedos, responde negativamente al Arzobispo. No puede concebir, que un combatiente sea mercenario. Unos días antes, había exclamado: "Mis enfermedades y la falta de dinero, me obligan a restringir mis escritos". Ahora, dinero y facilidades le son ofrecidas espontáneamente: él, las rechaza, por igual.



Cuando la fuerza de una misión, llega a apoderarse de la conciencia de un hombre, ninguna victoria o derrota, son capaces de alejarle de su empresa. Solano ha llegado a esa hora de la vida en la que, se oye clara y distintamente, la voz del espíritu, por sobre todas las otras voces. Tres periódicos sucesivos, ha publicado en la prensa del General Ignacio Torres; cuando empieza a gestionar la adquisición de otra. El Dr. Mariano Vintimilla, adquiere la segunda imprenta, con los fondos del clero. Algún tiempo después, el Provisor Vintimilla, negará a Solano la imprenta; y éste, sin esperar, se engolfará nuevamente en otras gestiones para adquirir la tercera prensa. Esta vez, toca a una asociación de carácter patriótico la compra de la máquina, que uno de sus contemporáneos calificó de "arma de fuego".



Pero, he aquí que los años han pasado sin miramientos, con quien tampoco los tuvo, para el tiempo, la salud y la fortuna. El pelo es ralo y gris; la calavera, se pronuncia, cada día con mayor densidad. Los ojos han perdido el antiguo brillo y en su fondo temblequea, el maligno fuego de la fiebre que consume. La sangre se ha tornado una horchata rosácea, que cursa tardía, por las arterias endurecidas. A veces, se le antoja al periodista, que su vida ha sido triturada entre en dentaje de luto de los piñones.

Precisamente ahora, cuando, el marasmo sutil y oscuro, va comiendo sus carnes y la hipocondría le oprime el corazón: precisamente ahora, el primer grupo independiente de muchachos, comienza a editar un nuevo periódico en la ciudad. Entre ellos hay varios nombres que no le son desconocidos: Bravo, Cortázar, Malo, Cueva y otros. Una sonrisa tardía le contrae el rostro. Piensa en los desvelos que pasó y en la potente locura que guió a su pluma, ahora proscrita, pendiente de una silenciosa espetera. Una leve ola de calor entusiástico se levanta en el organismo minado de este anciano. Piensa que su ejemplo ha fecundado la tierra en la que se afanó por la cultura. Y, como ratificación de este pensamiento suyo, los mozos periodistas, le invitan a colaborar en el nuevo periódico, y él, en un arranque de moribunda juventud, escribe para ellos, cuando ya físicamente no podía hacerlo.

Lo escrito permanece. Las letras edifican como los hombres. Los signos entran en la sangre como la fiebre y el alcohol. Lo escrito permanece. Sí. Pero también aquello que nunca se escribió, permanece también. El más fugitivo pensamiento, el más leve deseo, del más pequeño y anónimo de los hombres, permanecen eternos, dentro de las esferas de la Vida. Todas las cosas son eternas, en la Suma Presencia Inalterable!...

CAPITULO V

EL COMBATIENTE SEDENTARIO

Adviene en una época, durante la cual, la fusilería de guerra, repercute sin interrupción. La cintura de América, retiembla, bajo el paso de los escuadrones libertarios. En el término de un lustro, enormes llamaradas cárdenas, suben desde los campos de Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín, Ayacucho... Las proclamas de libertad se suceden, como las revoluciones intestinas, expoliaciones, fusilamientos y otras violencias. Solano, se mueve sobre un retablo de llamas y sangre. Su voz se alza como un tallo, al través de la turbulencia.

En el retiro de la vida que hace, se condensa la conciencia inquebrantable de su misión. Los materiales nebulosos, se agrupan en una impenetrable construcción de diamante. Siente en sus entrañas la síntesis del fuego y se lanza a los campos abiertos de la lucha, en busca de la verdad. Da grandes voces, en todos los sentidos; no conoce la tregua. Cuando, alguien, se interpone entre él y su destino, no siente el menor estrúpulo, en allanar la vía, aún a costa de la sangre del contenedor. Usa todos los medios persuasivos de que dispone; pero con los necios y los taimados, no vacila en echar mano a las más hirientes locuciones. En tales casos, puede parecer un golfo. Los añudidos fingen escandalizarse y le repriminan con aire pudoroso; mas, él, les increpa como Isla: —“Vosotros sois castos de orejas, pero no de...” Las verdades, que él supone universales e inmanentes, las proclamará en todos los idiomas de su incendiada pasión. Sabe que sería anacrónico, usar con muchos de sus enemigos, las frases de los epítomes morales, ni las trilladas homilías dominicales.

El escepticismo y la pedantería son características de la época.

El que menos, se niega a sí mismo; y, todos a una (Fuenteovejuna), pretenden ser teólogos y filósofos. Cuando un hombre quiere pasar por grave y estudioso, no le hace falta sino murmurar un latinajo, o pronunciar el nombre de un Padre de la Iglesia. Es costumbre corriente, sostener debates literarios en los templos, teniendo, aún, la áurea custodia, por telón de fondo, entre las lenguas palpitantes de las luces. Y, no es rara la ocasión en que, los debatientes del recinto sagrado, han salido al atrio y se han dado de mojicones. . . .

Los doctores de toda especie, se multiplican como salomones. Casi todos los jurisperitos, llevan sobre sus propios ojos, la venda que conviene a Astrea. (No se diga de la balanza de maras, que, casi siempre, tiene un hilo más corto que el otro). Estas sanguijuelas le han dado molestias graves, más de una vez; y él se ha consolado diciendo: "El Magistrado dispone de la Ley; el que tiene dinero, de la ley y del magistrado", y se ha reído.

Y, qué decir de estos literatos, adoradores de las bellas letras de crédito; de estos periodistas, que pesan tanto como una pajarita de papel? Paniaguados condescendientes. Turiferarios de todos los fetiches. Con esa fauna degradante de la especie, conviene ser sincero como una espada, agudo como un bisturí. Claridad y violencia. Para los granujas, los martillazos.

Su sensibilidad, casi magnética, ha sufrido el insoportable escozor de la sátira; la ironía venenosa; el insulto incontestable. Llega un tiempo en que puede exclamar: "estoy viejo en las disputas". Sus adversarios, en cambio, se contorsionan de dolor y de vergüenza, y le llaman: "torrente de lava volcánica y pestífera", y otras especies que, dan a comprender la profundidad de la herida que les ha inferido. Solano, sonríe de aquellos lamentos, tan poco varoniles. En una ocasión, escribe esta frase: "La burla: esta terrible arma, los incomoda, les llena de furor y quisieran que no la manejasen". Esta es la verdad, habrá dicho, dentro de capa, y debe haberse aplicado, por lo mismo, a usarla mejor.

El Dr. Mariano Vintimilla, el Provisor, comprendiendo la valía del monje, para la causa común, le extiende una singular carta de privilegio, que reza así: "Por cuanto, nos consta la literatura, virtud y demás buenas cualidades que adordan la persona del Reverendo Padre Fray Vicente Solano, Religioso del Orden Seráfico, por el tenor de las presentes, le concedemos las siguientes facultades: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, de leer y retener libros prohibidos, a excepción de los obscenos. Dichas facultades, le concedemos perpetuamente. (f.) Mariano Vintimilla". Cuatro años después, el Dr. Vintimilla que firmaba esta carta, de su pluma y tinta, recibía una violenta y merecida azotaina por parte de Solano que, con tales dispensas y facultades, encontrábase más vigoroso que nunca.



Sin él, sus contemporáneos, hubieran dormitado pacíficamente, bajo de la égida de los gobiernos arbitrarios y de las concepciones morales y políticas en boga. Pero, oportunamente, "este loco que tenía en sus manos una arma de fuego: la imprenta, los sacudió sobre las yacijas en que medraban y los insultó con el hliento poderoso de su voz y de su vida".

Vióse, entonces un despertar inusitado. Sus conciudadanos se dividieron en dos bandos contradictorios, dominados por la simpatía y la repulsión, y las ideas retomaron el valor eterno que poseen sobre los hombres y los pueblos. En uno de los cuarteles de su escudo, para guardar la tradición castellana, escribió cierta vez, un hermoso versículo de los cánticos profundos: "Bendito seas, Tú, que me has enseñado a pelear y vencer".

Solano, como todos los que alguna vez estuvieron apasionados por una idea, llevó su obra más allá de los límites que nunca franquearon los gregarios ni los mediocres. Ante el juicio de los for-

mulistas, de los conservadores de la tradición, de los depositarios de la legalidad, pecó arrebatado de su exceso de sinceridad y violencia. Además era curioso, en el sentido de la inconformidad con la muerta perspectiva de los sistemas y construcciones del patrimonio común. Y, como todos los osados y los que descuellan en la vida y el pensamiento; fué maldecido, rechazado, por aquellos mismos, que había defendido con su cerebro y su corazón. Entonces, les encaró a todos ellos, con su denuedo, nunca desmentido para hacerles saber que la altura desde donde le apostrofaban y maldecían, era tan sólo una cuestión de zapatos: me refiero al espesor de las suelas. . . .

Se burló de la turbamulta de sus detractores con su ironía corrosiva como el ácido sulfúrico, y con su ingenio sólido y masculino como un puño.



Antonio José de Irisarri, había nacido en Guatemala y cursado en las aulas del Viejo Mundo. Era fuerte, sensual y servil. En París, robó las joyas y vestidos de su propia amante, Mme. Duran, y huyó, en vergonzosa retirada. En Londres, mandó a robar el equipaje del diplomático Sr. Egaña, a fin de apoderarse de los documentos de Gobierno, que contenía. Los Tribunales de Europa, le persiguieron y afejaron. Llegado a su patria, enrolóse en la revuelta libertaria. Saqueó, incendió y degolló (sic.) Dirigióse luego a Chile, en donde, llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores y del Interior; ejerció la Intendencia de Santiago; se arrastró servilmente a los pies de Portales, para aconsejarle hiciera la guerra a Santa-Cruz, el que en Bolivia, le facilitara el robo de veinte mil pesos. Asesinó a dos vecinos de San Felipe de Curicó. Traicionó por dinero al Gobierno que servía y, perseguido por los Tribunales chilenos, a raíz del empréstito de Londres y del robo.

de seis mil pesos, provenientes de una venta de caballos, fue a refugiarse en Guayaquil, en donde se dió a editar un periódico titulado "La Balanza". (Siempre esta balanza y siempre manca). Subió más tarde a Quito, y fundó un semanario al servicio de los que le daban la pitanza. Pasó posteriormente a Bogotá, y luego a Curazao. Representó, finalmente, a su país, ante el Gobierno de los Estados Unidos y murió en Brooklyn, siendo Decano del Cuerpo Diplomático de Washington. Su biblioteca de autores clásicos, estaba reputada como una de los mejores y más ricas de América. Intrigante, ladrón, erudito, incendiario y diplomático. Humanista errante, cristiano relajado, periodista mercenario de dictaduras y democracias, su vida fué una gran pirueta, en la cuerda floja de su ductilidad. Y, a pesar de ir manchado en sangre y lacrado de infamia, conquistóse la confianza de muchos hombres valerosos y la de todos los cobardes. Solano, por su parte, no se engañó, al decir del aventurero, que "tenía una alma hecha de cuerno de cabra, y por lo tanto, pequeña, dura y tuerta".

Este viejo ludión sumergido en agua turbia y sensible a la presión de los poderosos, era un hombre experimentado y culto. Además de un espinazo vergonzosamente blando, poseía una erudición nada vulgar. Para ser mascarón de proa de la ilegalidad y de la fuerza, se precisa un rostro hecho de pedernal y de cinismo. Es, además necesario, ser dueño de una mentalidad fuerte, que produzca la ilusión de un valor auténtico y popular. Irrisari, había timado en muchas naciones antes de llegar al Ecuador. Solano era, en el momento, el único que podía asumir una actitud de retador, ante este inquietante y ensangrentada figura. Se entabló, pues, una lucha larga, intensa y minuciosa. Trabáronse en el fatigante berengenal de la gramática y en los arduos zarzales del derecho y la filosofía. La tenacidad y el ardor desinteresados del fraile, encontraban laboriosa resistencia en la ductilidad del asariado.

Ni uno, ni otro, han llegado a encontrarse nunca, cara a cara; y sin embargo, cada cual se halla documentado acerca de la vida

del contrario. El correo, en sus heterogéneas valijas, lleva y trae sigilosamente, los ataques del uno hacia el otro. No se vislumbra el debilitamiento ni la condescendencia. "Otros como Ud. —le dice el periodista de sayal —están acostumbrados a hacer callar a fuerza de desvergüenza, porque todavía no se han encontrado con un sacerdote del temple que yo. Adelante". Irisarri, como todos los que, alguna vez se enfrentaron con el religioso, no pueden concebir que éste, haga uso y juegue con la sátira y el insulto franco. En efecto, cualquiera que compare hoy día, los retratos del franciscano y su estilo humorístico, no podrá menos que anotar una irreconciliable disparidad entre los mismos. Le es imposible a nuestro sentimiento de la correlación, hermanar la risa del ironista y el rictus de la austeridad. Mas, el que buscare, hallará, a poco, una sucesión de incongruencias y contradicciones. El grave y el humorista, el seráfico, y el orgulloso, conviven, naturalmente, en la sangre de Solano.

No son raras las ocasiones en las que, inflamados por el ejercicio, abandonan el terreno oficial de la polémica, para presentarse en los alledaños del insulto franco y suelto. Irisarri, que conoce la tradicional austeridad del franciscano, no encuentra mejor arma que la difamación: acusa al fraile de ser "solicitante en confesión". Solano recibe la injuria con extraña altivez. Niega violentamente la impugnación; pero, a línea seguida, manifiesta: "algunas veces que han querido regalarme, he tenido el placer de no aceptar". El misógino que hay en él, se descubre intempestivamente, en esta frase, *sin temor a los resfríos*.

Cada día que pasa, se violentan más los ánimos de los contendores. Si Solano es capaz de entablar una batalla sobre la cabezuela de un acento, no lo es menos cuando descubre en el contrario la carencia de alguno de los métodos del razonamiento. Burlándose de la falta de lógica de su enemigo, nos cuenta esta historieta picaresca y dura: "Un conocido, le dijo (al negro): Adiós, amigo mío. Mío, mío, repitió el negro todo él sobrecogido; mío-mío, dice el gato; el gato caza ratón; el ratón come queso; el queso se ha-

ce de leche de vaca; la vaca tiene cuernos, luego, cornudo me has dicho".

Una mañana, la polémica cesa. El periodista guatemalteco se excusa de continuar y se aleja. Sobre las espaldas encorvadas del que ha depuesto, caen los últimos fustazos.



La vida del Franciscano, a semejanza de los ríos subterráneos, eclosiona a trechos, por un respiradero y se desborda bajo la luz del sol. Sin embargo, faltándole la presión necesaria para surtir, toda su existencia hubiérase quizá, deslizado en la penumbra de un gabinete de estudio. Sus enemigos y sus padecimientos, le engrandecieron, al obligarle a combatir.



La Convención que elaboró la Constitución de 1843, en el artículo correspondiente a los cultos religiosos, reconocía el católico, con prescindencia de todo otro culto público. El culto privado, por tanto, quedaba tácitamente permitido. La polvareda por el pequeño resuello que salía de esta deficiencia de redacción, elevóse hasta las nubes del pontificado. Los mejores criterios, disparataron; unos, sinceramente; otros, por conveniencia. Los eclesiásticos se dividieron, los clérigos, se lanzaron en los tentáculos inextrincables de la dialéctica. Los comentarios metieron una confusión de proporciones astronómicas.

Estos, afirmaban que la negación de los cultos privados o secretos, estaba implícita en el artículo. Aquellos, sostenían que

faltaba la expresión formal del caso. Otros, por fin, que el artículo era malicioso, solapado o inconsulto. De todos modos una mañana, en el recinto de la Catedral, adoptando la aparatosa solemnidad que siempre va emparejada a la duda, numerosos eclesiásticos juraron la Constitución y con ella, aquel artículo que patojeaba visiblemente.

Solano, desde su periódico, había prevenido al clero sobre el defecto, que encerraba aquella cláusula constitucional. El doctor Mariano Vintimilla, encabezando a los clérigos que la habían jurado, dirigió sus ataques contra el criterio del franciscano. Todos los juramentados, se agazaparon bajo la égida de Vintimilla; quién, habiendo sido buen amigo de Solano, dejó de serlo, por tal razón. El Vicario y Provisor Vintimilla desencadenó, entonces, toda su violencia sobre el fraile, periodista; llamándole con todos los adjetivos del odio. Le incautó la imprenta; le suspendió en el ejercicio sacerdotal y mandó a imprimir la censura escrita por Araujo, de la obra teológica del fraile. Sin embargo, un buen día, calló, aduciendo el infantil pretexto de que iba a estudiar la proposición teológica de su contendor, para enjuiciarla. Está, por demás decir que no llegó a tocar el asunto.

Vicente Solano, en la discriminación del artículo, sobre los cultos religiosos, había descendido al fondo y la esencia del problema. Su mayor e incontestable argumento, descontando los de carácter legal, tenía por base aquel hondo precepto humano, por el cual, los labios exteriorizan los secretos que guarda el corazón. Si existen cultos secretos, existe oculta pasión y la pasión no puede nunca ocultarse por mucho tiempo. Aún más en todo momento, forcejea por convertirse en actos, en tornarse visible. Los cultos secretos de hoy, son los cultos públicos de mañana. La razón estaba una vez más, de su parte. Sus enemigos, no obstante, malheridos y humillados preparaban silenciosamente, la venganza. La confirmación de la victoria de Solano, vino de Roma. El Dr. Arteta, había sido propuesto para ocupar el arzobispado; cuando el Cardenal Secretario, anunció en una carta, que, al Pontífice re-

pugnaba (sic) darle el palio, por haber jurado la Constitución del 43. El Cardenal Conde Baluffi, epistolarmente, expresó también su desagrado, contra los eclesiásticos que la habían jurado. Y, el franciscano no tuvo escrúpulos, en leer, desde el púlpito, en la solemnidad del Corpus, aquella carta que terminaba con una serie de elogios dedicados a sí mismo. Su orgullo, debió experimentar profunda satisfacción.



Cierto día de 1846, los enemigos del fraile periodista le dieron a conocer por un pasquín, que habían enviado a Roma, ante el Pontificado, el folleto sobre la Predestinación juntamente con la censura oficial del Dr. Araujo. Acababan de esgrimir un arma extrañamente poderosa, cuya eficacia, no escapaba a la sagacidad del conminado. Esbozó éste una hiriente sonrisa de sarcasmo; pero, a continuación se puso grave y se ensombreció.

A los treinta y cuatro años de edad, había dado a la publicidad un folleto titulado "La Predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las Escrituras y la Razón", y, ahora, al recibir el anuncio del envío de la obra a Roma, tenía, pasados hace mucho, los cincuenta años. La noticia dada en forma insultante y provocativa, hirióle vivamente y le inquietó. La proposición esencial de la obra según su propio decir, "tenía por base las ciencias naturales", y sobre éstas, había tejido la randa de los sueños teológicos. Aún para los estudiosos de su condición, la obra ostentaba un sello de extraordinaria valentía. Una buena mañana del año de 1828, circuló el folleto en cuestión, entre la extrañeza de sus lectores. Pocos días después, el Promotor Fiscal Dr. José Chica, denunciaba la aparición del ensayo y terminaba solicitando la incautación del mismo, por ser "absurdo, funesto y malicioso", según él. El Obispo Doctor Miranda, decretó la incautación de la obra del franciscano, quien, sometiéndose al arbitrio superior, entregó los ejemplares que conservaba en su poder.

Para ir detrás del lazarillo de la legalidad nombraron Censor del folleto, al Dr. José Araujo. Este Doctor, que odiaba y admiraba a un mismo tiempo, a Solano, emitió un informe concebido con un desequilibrio digno de peor suerte. Dice en aquel memorable documento de malicia y admiración, que la obra es "absurda, funesta y maliciosa", pero que el autor es un esclarecido talento y un formidable estilista. Solano, buen conocedor de sus enjuiciadores, rióse de todos ellos. En primer lugar, dió a conocer una carta en la que, se sometía disciplinariamente al decreto que sobre él pesaba; mas, luego, llevado de su áspero carácter, dió principio a una lucha decisiva, reivindicatoria de su obra y su persona. Antes de ahora, atacando a Jiménez Obispo de Popayán, a Vintimilla el Provisor y otros, había dado pruebas de su acometividad y de su intransigencia irreductibles, aún con aquellos que pertenecían a su estado. Hoy, en la hora presente, atacado personalmente, en sus ideales de estudioso e innovador no pensó en dominarse. El Dr. José Chica, el Promotor Fiscal, por denunciar la obra al Obispado, fue el primer blanco del periodista franciscano. En efecto, a pesar de la aparente sumisión al decreto, y censura, Solano, continúa siendo el defensor apasionado, de la obra censurada. Al Fiscal Chica, usando el retruécano, le llama Chica-neur; o sea en la bella lengua de Francia: embustero, mentiroso, trapacero. Este mismo, doctor Chica, según el franciscano, se había "muerto, tropezándose en un cuadernito", (el folleto incautado). Posteriormente, Araujo el Censor, fué a dar con su molido cuerpo, en los despiadados piñones de la prensa del fraile. Araujo contestó en un largo y laborioso tratado, digno de sueño, en el que, a semejanza del Art. de Censura, se confundían su odio y su admiración. Afirmaba el Censor: "Excede a Voltaire en grosería y rusticidad. Oprime a todos los que no aprueban sus errores y delirios. Ha vomitado torrentes de lava pestífera y volcánica". "Ese Loco furioso que tiene en sus manos una arma de fuego: la imprenta". Y, realmente, durante toda su vida Solano, no había dado tregua a aquella arma de fuego que era su imprenta.

La manejó en todos los sentidos, lanzando ráfagas nutridas y certeras.

Luchaba ahora con una verdadera y bien formada coalición de adversarios. Fue detractado desde el púlpito, la cátedra, el periódico. No obstante, su nombre, pronunciado por la gente sencilla tenía el prestigio de un sortilegio.

Tres Pontífices se habían sucedido desde publicada la obra teológica. "Me confesaré vencido —escribía— si la Silla apostólica lo condenase". Y agregaba: "Que mi sistema sea condenado en Roma, es una cosa que jamás la verán los tontos que han declamado contra mí". "Los hombres imparciales verían como una ligereza del Papa, en condenar una opinión de escuela". Son suficientes estas frases, para dar a conocer la seguridad que el periodista había depositado en su sistema. Está descontado que, por su parte, consideraba una imperdonable "ligereza del Papa" la posible condenación de la obra. La firmeza de su valor le alejaba de la duda.

Muchos de sus correligionarios, obsecados por la campaña de detección emprendida contra Solano, le injuriaron gravemente y de muchas maneras. Hubo escenas grotescas, situaciones ridículas y despreciables. El caso del doctor Vivar es típico entre todos. Doctor Pedro Nolasco Vivar, vióse acometido imprevistamente, de una enfermedad que le puso al borde de la muerte; en tal estado, mandó a llamar a Solano, para retractarse de las injurias que le había dirigido antes de entonces. Solano acudió al llamamiento, de Nolasco Vivar, el que, después de solicitarle perdones, pidió al franciscano hiciese publicar la retractación, para conocimiento del público. El fraile, escribió la nota, al borde del lecho del enfermo, y éste habiendo oído la lectura que el periodista dió al escrito, la firmó y rubricó, como pudo.

Pocos días después, Nolasco Vivar, sintiéndose aliviado del mal, y conociendo su propia retractación: la negó públicamente, con otra. Se retractó de su retractación. Y lo que es más, no se trata de un juego de palabras.

Por otra parte, Solano mismo pierde equilibrio en más de una vez. Pero, siempre que le acontece tal, nos deja ver un rasgo de genio o de carácter, muy interesantes. En una de sus inflamadas crónicas de entonces, sostiene que no nos debe infundir temor el juicio de la posteridad, "siempre que obremos según nuestras pasiones". Esto, dice un hombre que ha vivido en continua lucha con las suyas. Bellas indiscreciones de la pluma, que no tienen remedio. Las pasiones vinieron en el momento preciso, por sus eternos e inalienables fueros. Y es que toda su vida, se puede resumir así: una carrera maniática apasionada, hacia una inalcanzable perspectiva celeste.....



En los caminos abandonados, sopla el gris viento del otoño. El cielo nebuloso y bajo, impide mirar el sol. Las turbonadas frías caen repentinamente. Los últimos vestigios de la alegría son deglutidos por el oscuro fango. Alguna vez, la encorvada silueta de un hombre, cruza fugitivamente. El viento hacina los desolados terciopelos de la noche. La vacilación y el temor, oprimen el corazón de los hombres. Solano ha pasado la línea temblorosa de los sesenta años, y corre el año 1857, cuando recibe la noticia de la condenaación de su obra, por la Santa Sede. El Pontífice, ha tenido la imperdonable "ligereza" de condenar el sistema de la Predestinación y de inscribirlo en el índice de las obras vedadas.

"Me confesaré vencido, si la Silla Apostólica, lo condenase", había exclamado enfáticamente, con voz desafiante, diez años atrás. Ahora tácitamente, se precipita en la derrota. A su derredor, los enemigos que también han envejecido, sonríen plácidamente, como después de un succulento almuerzo.

En su desbordado anhelo de encumbramiento, había pretendido tan sólo, la reforma de las costumbres dañadas. Había esta-

do loco. Y persiste siéndolo, dos años aún, durante los cuales, aparecen los últimos números de su postrer periódico.

Bruscamente, en 1858, se retira, dejando caer la pluma en el escenario. Su Patria, hállase convulsionada por continuas revoluciones, despojos, arbitrariedades, bloqueos y terremotos. El horizonte, grávido de tormenta, se cierra, cada vez más, sobre el suelo nativo. Por fin, al cabo de prolongada y secreta tortura, se dirige a Roma en una carta de sumisión y acatamiento. Cinco años después de la promulgación de la condena, la Sagrada Congregación del Índice, marginó el decreto, con esta frase: "Laudabiliter, se subjecit".

Un fragmento de la carta dirigida al Pontífice, nos da a vislumbrar aquel período de su vida: "Si inmediatamente no pude escribir a Vuestra Santidad, —dice— sobre este particular, fué porque nos hallamos siempre oprimidos de guerras y trastornos". Había dejado de ser el Solano de las grandes polémicas.

Ahora, va despacio, como un niño que teme tropezar en la grama menuda del sendero. Lleva las manos hundidas en las toscas bocamangas contrarias y la sangre se le escapa por entre los labios. Sinembargo, este es aquel que dijo cierta vez: "Combatir y vencer: voces sinónimas".

Examinada de cerca su vida, no deja lugar a dudas sobre la ubicación simbólica que le corresponde. Pertenece a la estirpe de todos los que combatieron en las vigiliás de la tierra, desde sus mesas de trabajo, sedentariamente. Pasará a los limbos futuros, al lado del pálido y friolento Erasmo, de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y amante de las mujeres pequeñas, del alegre Rabelais, del alucinado Dostoyewsky, de Cervantes, el Alcabalero magnánimo, de Beethoven el de los bosques de Korompa, de Federico Nietzsche, el bebedor de bromuro...

CAPITULO VI

UNA CRUZ DE HIERRO

La envoltura del corazón, tras la agotadora lucha, se ha relajado.

La sangre pálida y escasa, circula lentamente, sin lograr frenar el escalofrío del anciano. La mirada turbia e imprecisa, se arrastra sobre los objetos, sin la curiosidad y la agudez de otros tiempos. En donde quedaron los días de la primavera vegetal; las panojas doradas de sol y de razón; los bulliciosos abejorros que, por Abril, pasan cantando sobre los trigales, en densas oleadas zumbantes? En donde están las contradictorias líneas de la Cordillera; el claro del bosque secular; el camino de la montaña; la plaza de la aldea, con una cruz de piedra, un rayo de sol y un paisano adormilado?

En qué moribundo calendario, se apagaron los días del verano de los cínifes, de los gavilladores, de las áureas parvas que, sobre las eras abandonadas, levantan hacia el aire diáfano, sus capillas de bálago y espigas?

Y, en dónde, se perdieron los viejos rostros de amigos y adversarios? Mariano Vintimilla, el Provisor combatido; el pálido tipógrafo, cansado del oficio; el varonil y noble Ignacio Torres; y, aquel bueno de Irisarri, que solía declamar acuciado por la ambición y el hambre? Nada significan ahora los unos ni los otros. La áspera realidad del mundo, desequilibra las alas del entusiasmo; y todo se reduce a un esquema de ilusión; sombras chinescas, figuras proyectadas en el vacío del universo. Ni el odio ni el amor son suficientes para engrosar el pulso abatido. Para qué, para quiénes, el maniático desvelo; la sangre molida entre el dentaje oscuro de una prensa. ¡Que extraños los caminos y las almas!...

Desde las enrucijadas que aún quedan, voces insidiosas le su-

surrean frases burlescas que le dan a comprender la inutilidad del esfuerzo realizado, la inanidad del llanto y la alegría.

¿No harán mejor, aquellos que nada hacen? El pensamiento mismo de los hombres, no es por ventura, un poco de humo inconsistente y vano; una sombra fugitiva entre dos luces crudas y destructoras? La satisfacción de los sentidos, la hartura del goce pasajero, no son talvez, el único ideal de un cuerpo pasajero también? Y, supuesto que todo ideal no busca sino la mayor suma de bienestar, no es acaso prudente, buscarlo para egoísta regocijo, sin preocuparse de los otros ni de la trayectoria de los mundos? ¿No es quizá lo más aconsejado, favorecer el mayor desenvolvimiento del animal que, devotamente, llevamos oculto en las entrañas?...

Algo se quiebra, de pronto, en el interior del valetudinario periodista. Se encorva, bajo el golpe del índice invisible. Sus ojos, al enturbiarse, remedan los de los niños desnutridos. El pecho se le arquea hacia dentro y una ola amarga le humedece la lengua silenciosa hace mucho. Le acomete una honda y lacerante melancolía. Es aquella "melancolía profunda" de que nos habla su biógrafo Borrero Cortázar.

Ahora, el fraile menor, camina vacilante por los umbrosos corredores, los brazos cruzados y las esqueléticas manos en las bocamangas contrarias. Se aproxima a la luz del sol que cae sobre el patio, y allí, adormilado por el marasmo destructor, se deja estar todo el tiempo disponible. El sonido de la campana, el rumor de los insectos en el follaje y el de la vida que le circunda sin entregársele, permanecen alejados del dominio sensorial del anciano.

Sólo presta atención a las voces que se suscitan en el fondo de su espíritu. Son diálogos absurdos y pavorosos, risibles y obsesantes. Las tenaces sugerencias de la duda, le alejan increíblemente, de su vida y de su obra pasadas. Frente a él, se extiende un océano de bruna ingrátida, sobre el vacío angustioso de las horas. A través del velo vaporoso y movable, sus actitudes de antaño, semejan caretas de cartón pintado, que bailan pendientes de sus hilos, en una tienda de frivolidades. (El velo pintado, que los

que viven, llaman vida. W. S. M.) La regocijada risa del ironista; el ceño austero del trabajador, la atención perseverante del estudioso, pasan, estereotipadas, en sucesivas caretas danzantes y se esfuman. La mascarilla mortuoria, en cambio, como un rostro que emergiera de las aguas turbias, váse precisando gradualmente. Se ven las cejas distentidas; los labios fríos y amarillos; la cuorne nariz descarnada y la frente árida y blanca, como una colina volcánica. Un rostro estéril, deslustrado, muerto hace varios años.

Las gárrulas perspectivas del mundo, van cayendo a su paso, como esos decorados enrollables que traen consigo los cómicos. La hiponcondría, la mustia, continúa su marcha. Avanza por la limitada llanura sin horizontes. Un aire tardío se arrastra sobre el polvo, hacia un destino inalcanzable...

Pero, de pronto, el valetudinario se detiene, y se agita como bajo el imperio de un exorcismo. La energía perdida, renace en su sangre afinada por el padecimiento. Toma la mohosa pluma abandonada y la impulsa a decir la última verdad: el epitafio...

"Hic yacet

Frater Vicentius Solano.

Ex Ordinem Minorum.

Qui satis vixit, cogitavit et scripsit..."

Que vivió, meditó y escribió, con todo el fuego humano de la sangre. Intensamente, hasta la manía, hasta la muerte.

Al último verso latino, el epitafio se trueca en canción epitalámica. "Vivió, meditó y escribió, intensamente". Canción nupcial de un moribundo, con la Vida, la Sabiduría y la Posteridad!...

TEMPERAMENTO, CULTURA Y OBRA DE ALCIDES ARGUEDAS

Por **GUSTAVO ADOLFO OTERO**

I

El presente estudio sobre la personalidad estética de Alcides Arguedas, tiene el doble carácter de un experimento y de una interpretación, para comprender a un escritor en función de su medio circundante intelectual, teniendo como centro el epifenómeno de su figura y carácter. El escritor situado robinsonianamente en un ámbito insular carece de significado social e histórico, aunque pueda ejercer influencia de emoción y de técnica a otras personalidades unidas a él por los comunes signos de la simpatía temperamental y de sus atracciones de polaridad psicológica.

El experimento nos sirve de un centro de interés, para registrar los ritmos y las vibraciones del método, para realizar el análisis de un personaje literario, y la interpretación es el instrumento que utilizamos para el trabajo de síntesis, orientado hacia el pensamiento de descubrir comprensiones. En esta forma ejerciendo la crítica literaria con un sentido creador y juzgando al varón

estético con su propia medida, podemos ofrecer el temperamento, la cultura y la obra de Alcides Arguedas, que asoma en el presente siglo como la personalidad boliviana señera y como un exponente alto en el meridiano intelectual de los pueblos hispano-americanos.

II

Como una incitación para el lector distante de la obra de Arguedas, vamos a esbozar en percusiones rápidas una síntesis de su biografía. Nace en La Paz (Bolivia), ciudad de los Andes, el año 1879. Se gradúa bachiller en 1898. Este mismo año concurre como voluntario en un destacamento de exploración a caballo a la revolución liberal de Bolivia. Publica sus primeros artículos de inserción pagada en el diario "El Comercio". Se gradúa de abogado en 1903. Mientras estudia publica dos libros: el primero la novela de amor y de guerra: *Pisagua* y el segundo *Wata Wara* sobre las costumbres de los indígenas aymarás de la Altiplanicie boliviana. De los sesenta y siete años de su existencia vive en París veinte con cuatro interrupciones en las que hace viajes a Bolivia. Reside tres años sumados en Colombia y Venezuela. Vive cuarenta y tres años en La Paz, su ciudad natal. Fue diputado, senador, ministro de estado, cónsul general en París, Secretario de Legación, Ministro Plenipotenciario. Se casó en 1910 y tuvo tres hijas mujeres. Murió en La Paz en 1946.

III

Para el estudio de un escritor consideramos que es de capital importancia la comprensión de su figura y carácter, es decir, la pintura del cuadro de sus exoragos morfológicos correlacionados

con sus expresiones psicológicas íntimas. Tratándose de una figura como la de Alcides Arguedas, a quien hemos conocido y observado, este análisis ofrece algunas particularidades de interés.

Era de elevada estatura, con una medida que alcanzaba un metro setenta y cinco centímetros. El tipo de sus formas externas estaba dominado por el rasgo longuillíneo. Su rostro alargado, de frente estrecha y de mentón pronunciado. Su cuello largo, hacía pendiente con su tronco también prolongado y con sus brazos. Sus piernas eran cortas. Era moreno, de ojos pequeños y de cabellos negros, de barba muy poblada. Estas formas respondían al biotipo del Altiplano boliviano, complementado por su tórax ancho, dotado el conjunto de su estructura de una fisonomía de vigor y fortaleza.

Externamente era fácil de reconocer en Arguedas una mezcla del temperamento sanguíneo con el nervioso, que respondería al tipo moderno asténico-atlético. Así, pues, en los rasgos caracterológicos de Arguedas, ante todo pondríamos las líneas de un ciclotímico en plan de normalidad sin deformaciones enfermizas. Su introversión y el entusiasmo eran perfiles permanentes de su psicología. Arguedas era el hombre en soledad, siendo un gran bebedor de silencio, parco en palabras, era extraordinariamente avaro para la charla social, aunque capaz de ofrecerse derrochador y generoso en la confidencia. Sus hábitos de insularidad, hicieron que pudiera vivir entregado a sus libros y papeles en despreocupada y alegre compañía consigo mismo largas temporadas, tanto en el pueblo de Couilly cerca de París como en su finca La Portada vecindada en las inmediaciones de La Paz. Podía jugar a las cartas solo a base de sonrisas y sin pronunciar palabra durante largas horas, a lo sumo interrumpidas por alguna exclamación. Este mismo poder aislacionista lo ejerció en el parlamento, que le permitió leer cómodamente los libros de su interés, mientras se desarrollaban las sesiones más tormentosas...

En torno de su intimidad psicológica estuvo dominado por el climax del amor propio. Arguedas que no fué nunca vanidoso, y

sobre los zócalos de su amor propio, edificó un fiero orgullo que nunca llegó a la soberbia, pues, su conducta frente a los demás, era más bien la de un hombre modesto que estuviera consciente de su obscuridad. Su narcisismo estuvo aplicado exclusivamente a su función intelectual. Gozaba sensualmente acariciando el empaste de sus libros editados para su biblioteca en papeles de Holanda, sentía el placer de empaquetar él mismo sus libros para remitirlos a sus amigos o a los periódicos de Europa y América, se fruía al reunir las cartas que contenían juicios sobre sus obras y coleccionaba maravillosamente empastadas en un sólo volumen las dedicatorias de los libros que le remitían y de los artículos escritos sobre sus libros. Este encendido autismo de Arguedas y el ejercicio vigilante de sus actos, hizo que su existencia fuera realizada desde su juventud frente a los diarios íntimos que llevó con lealtad perseverante hasta vísperas de su muerte. Este diario íntimo de Arguedas es la documentación más completa de su psicología.

Como contrapartida del narcisismo de Arguedas, es necesario destacar su fervor fanático por la sinceridad. Este módulo de su espíritu no solo fué un halago de su orgullo ni un gesto de la identidad tiránica de su temperamento, sino una actitud de amor a la verdad. Esta pasión por desentrañar el contenido de la verdad, estuvo acompañada de una recia valentía. Arguedas, tuvo siempre el valor civil de coger por los cuernos del peligro aquello que creía la expresión de la verdad íntima o aparente, convencional u objetiva. De aquí que la expresión más relevante de su obra se encuentre abriantada por esta su tesitura, que no tembló ni ante las domesticidades sociales, ni ante el amor propio nacional, ni tampoco ante la osadía de los déspotas. Dijo su verdad, guiado por los estímulos de sus esencias psicológicas, aunque ella pudiera ser discutida y profundizada en un afán de descubrir su auténtica dimensión.

Una característica de Arguedas era el orden, la disciplina, la vida regular, observándose a través de su conducta las tonalidades

de sus hábitos de escolaridad que se manifestaba desde la colección de sus infinitos cuadernillos hasta la presencia de su letra clara, lenta, precisa. Arguedas era ordenado hasta en el desorden. Pero este orden en la realización de su vida no se manifestaba en su indumentaria, que era inelegante, sin rasgos que delataran su detallismo y su gran meticulosidad, que por ejemplo se manifestaba en su exquisitez para llevar su libro de gastos personales, donde no estaba ausente un centavo empleado en lo más superfluo. En la redacción de sus originales empleaba el método de copiarlos varias veces hasta que los consideraba maduros para someterlos a la prueba definitiva de la primera edición mecanografiada, que la realizaba personalmente sirviéndose solo de sus dos índices largos y velludos. Esta conducta fieramente disciplinada, le llevó por el camino de la sobriedad a la realización de la vida austera. Tenía, pues, una aspereza voluntaria consigo mismo, que le permitía estar cómodo en la mayor incomodidad así en su cuarto de estudiante bohemio de Montmatre como en la esquemática habitación rústica de su finca del Altiplano. Tuvo, pues, una extraordinaria virtud estoica para la contención y el dominio personal. Sus palabras favoritas eran parquedad y sobriedad, en tal forma que cuando elogiaba a alguien con un cumplido el mejor galardón era decir que era sobrio, honesto o parco.

Debido a que la voluntad de Arguedas operaba en forma introversa, tenemos que en su actuación pública y su vida privada, una de sus características más pronunciadas era la del hombre abúlico, sin decisión firme, rápida y con notoria falta de carácter. Arguedas que era tenaz y firme, para la realización de su obra intelectual y lleno de audacia para la expresión de sus ideas combativas, fué indeciso, adaptable y cambiante para el régimen de sus actos y de su conducta. Alguna vez ejerció de partero de sus amigos, interrogándoles su opinión para aceptar el Consulado General en París, donde vehemente deseaba viajar, pero buscaba el impulso exterior para la decisión definitiva que por su propio estímulo no se atrevía a tomar. Arguedas, fué un

carácter vigoroso de tipo introvertido, que ejerció su voluntad de dominio sobre sí mismo con un sentido senequista, de frenación y control. Esta voluntad de acción íntima fué el gigante creador de su personalidad literaria, de su valor civil, de su fe en el deber y de su mística para el trabajo, que le hacía capaz para abrir un túnel con los dientes. De ahí su infatigable fecundidad, su obra de Sísifo de hacer y rehacer, su perseverancia jubilosa y su sensualismo donjuanesco para la posesión del libro y de su voluptuosidad para identificarse con todo papel impreso.

Vamos ahora a esbozar las características de su mentalidad. Disfrutó Arguedas como rasgo predominante en el paisaje de su vida intelectual: de una memoria eminente, que se ponía de relieve por su facilidad para silbar óperas completas y su poder de asimilar páginas enteras de sus autores favoritos. Nosotros le hemos escuchado repetir pasajes largos de Los Orígenes de la Francia Contemporánea de Hipólito Taine y el prólogo que Ramiro de Maetzu puso a su Pueblo Enfermo. En cambio esta memoria no estaba acompañada por la facilidad de alocución, fenómeno que le permitió aun en el mismo parlamento como Ministro o como representante leer sus intervenciones, cosa que hacía con voz clara, firme y melódica entonación. Esta su memoria fué el arsenal de su capacidad de historiador, aunque siempre se sirvió en forma permanente de la fecha y del dato sometido a la captación de sus interminables cuadernos.

La imaginación de Arguedas ocupaba en el orden de sus facultades un plano de inferioridad. Su visión realista y su concepción geométrica y razonadora de la vida hacía que percibiera con acuciosidad sus verdades antes que creara construcciones elaboradas por la fantasía. Y así, en su obra se puede valorizar el esquema de su imaginación creadora como el resultado de un juego de composición de cosas nuevas a base de ingredientes atesorados por la memoria o sumidos en el olvido infraconsciente. Por la ausencia de imaginación verbal Arguedas nunca, ni como rasgos de sarampión literario juvenil, ensayó la metrificaci6n poemá-

tica y el contenido de su misma prosa es descarnado, sin el penacho alegre de la metáfora deslumbrante, sino de formación áspera, que brilla con el relampagueo de la precisión y sobre todo por la vehemencia de que las palabras queden turgentes del contenido de su pensamiento. En medio de las corrientes preciocistas que animó el modernismo de su tiempo, la prosa de Arguedas picuda, severa, erizada, forma un panorama de contraste no exento de interés. Por esta misma imaginación, Arguedas nunca tuvo el sentido del humor y de la ironía. Todo su gesto personal animado por el horizonte del humorismo se concentró en el perfil de una sonrisa esbozada con melancolía y que al cristalizarse irradiaba tristeza.

Con relación al valor de la inteligencia de Arguedas, debemos establecer que su luz carecía de exquisiteces y de finura, ni tampoco deslumbraba por su originalidad y nunca ofrecía el espectáculo de las grandes sorpresas llenas de fulguración. Es que el poder de esta su facultad mental, estaba marcada por el sello egregio del análisis crítico y de las grandes síntesis constructivas. De aquí que para darse cuenta de su poderosa inteligencia era necesario acercarse a sus obras: la inteligencia de Arguedas tuvo, pues, una entonación crítica, marcada por un ritmo de fondo dramático. Su criticismo lo ejerció en todos los momentos de su existencia, en la vida social, frente al paisaje humano, frente al panorama de su patria, ante los demás hombres y finalmente como su propio y permanente asiduo observador. Arguedas en este caso se nos ofrece con relación a su espíritu crítico como la sublimación de una característica boliviana que es también española y relativa a los países hispano-americanos, que es el individualismo y el ejercicio constante del poder inconoclasta expresado en las diversas manifestaciones de la vida.

Como complemento, para integrar la modelación de la psicología de Arguedas debemos anotar su tendencia hacia la neurosis depresiva. Fué hombre de una tristeza permanente, sintiendo por esta circunstancia el sensualismo de la soledad. En el fondo esta

melancolía fué el árbol que ofreció las flores malditas de un humor sombrío, de su amargura y de su resentimiento. Todas estas formas de su personalidad eran expresiones profundas de su temperamento. Su cultura posiblemente agravó las características de su psicología, tallada sobre las líneas de su biotipo, al cual fue leal, y sometido tiránicamente, sin que hubiese realizado un esfuerzo de liberación. Así, fué esta su tendencia melancólica la madre de su pensamiento, el lente a través del cual vió el panorama de la vida, y que fué alumbrado por las esencias filosóficas en el instante de su formación mental. Arguedas tuvo un gran apego al autor del Mundo como Voluntad y como Representación, y a quien admiraba sobre todo por su formidable capacidad de actuar en silencio y en el aislamiento solitario. El pesimismo de Arguedas fué un déspota que atormentó las mejores horas de su vida y el látigo que azotó con mayor crueldad sus momentos de felicidad y de triunfo. Profesó el dolor como un bien, porque no fué la vida la que le clavó las espinas ni le dió ese sabor trágico. Todo lo contrario. Nació rodeado de comodidades y de mimos. Vivió en París fomentado largos años por la generosidad de su padre y luego por el reconocimiento que de sus méritos hicieron sus conciudadanos facilitándole actuar en la diplomacia y en la política. Recibió el aplauso más ferviente por sus obras procedente de los más renombrados escritores de su tiempo. Pero a este hipersensible le molestaban los pequeños alfilerazos de la vida que su amor propio agigantaba como verdaderas catástrofes, y con estos pequeños dolores escribió sus grandes páginas impregnadas de eterna inquietud. No obstante murió en desolación, como el fruto de una vida desesperada y triste. Arguedas fué un gran angustiado cuyas propias inquietudes transportaba a las angustias de la patria. Su pesimismo y su angustia, fueron superiores al medio circundante, porque vivían en las mismas fuentes de su carne y de su espíritu.

IV

Alcides Arguedas asoma a la vida intelectual de su país en momentos en que actúa una generación literaria cuyo rostro está fisonomizado por el gesto de transición entre el romanticismo y el positivismo. Rosendo Villalobos era el príncipe de los poetas bolivianos de fines del siglo XIX, que en aquellos momentos cumplía el avatar de refugiarse en el parnasianismo, después de haber sido romántico. Villalobos fué el eje de la vida literaria de La Paz, cuya biblioteca era el cenáculo de las gentes de letras entre los años 1900 y 1910. Figuraron también en este momento Claudio Pinilla, brillante escritor de pluma extraída de alas egregias, que sepultó su obra en la diplomacia. Rodolfo Soria Galvarro, periodista de notable envergadura, Mariano Baptista el gran tribuno, de palabra fulgurante y de estructura verbal barroca, Luis Salinas Vega, escritor de temple aquilino, Alcibiades Guzmán, periodista e historiador, Julio César Valdez humorista y satírico. Estos eran los más eminentes personajes de los hombres que vivieron en el escenario de 1890 y que Arguedas conoció en su adolescencia. Hacia 1898, Arguedas recibió las impresiones de mentalidades de una generación anterior a la suya, todos mayores en diez u ocho años, y que andando el curso de la vida se identificaron más tarde. A este grupo pertenecieron Daniel S. Bustamante que por la elegancia de su espíritu y por su cultura moderna se destacaba en plena juventud como un vigoroso pensador y sociólogo, igualmente Bautista Saavedra de aficiones eruditas y consagrado a las nuevas corrientes de los estudios sociológicos, Alberto Ostria Gutiérrez historiador y prosista de elevados quilates y que habría de producir una valiosa obra, siendo el Gastón Boissier boliviano, José Zarco estudioso notable desaparecido en plena juventud, Rigoberto Paredes investigador del folklore boliviano y serio historiógrafo, Belisario Díaz Ro-

mero literato y sapiente estudioso del pasado y de la naturaleza de Bolivia, José María Camacho tradicionalista e historiador notable, Moisés y Alfredo Ascarrunz periodista de ática y gracia. De los hombres de esta generación José Vicente Ochoa y Pedro Kramer fueron los que influenciaron mas de cerca, sobre Arguedas. Kramer fué su profesor en el Colegio Nacional Ayacucho y dictaba a sus alumnos los capítulos de su valiosa historia de Bolivia, que truncó su muerte prematura. Pedro Kramer fué una de las mentalidades más vigorosas de su generación. José Vicente Ochoa fué la figura más brillante de aquel momento como escritor y político, también muerto en plena juventud. Arguedas mantuvo una amistad afectuosa con este autor boliviano y fué quien abrió también sendas a sus inquietudes literarias en largas charlas campestres.

Arguedas sufre una reacción inquieta ante los hombres de las anteriores generaciones. A muchos los encuentra frívolos y sin profundidad de estudiosos, demasiado románticos y sometidos a su propia inspiración y con un culto exagerado a improvisar. De aquí que los verdaderos modeladores de su mentalidad primigenia fueron los libreros de La Paz, que importaban obras recién impresas de España y Francia. Pero idéntica nutrición espiritual era ofrecida a otros jóvenes que se agrupaban en torno de las nacientes expresiones del modernismo y de la emoción finisecular. Estos jóvenes consagrados el año 1898 a las letras no eran otros que Eduardo Diez de Medina, que a los diez y ocho años ya sostenía la revista "Literatura y Arte", agrupando a sus amigos más interesantes. Figuran también entre las nuevas promociones Walter Carvajal poeta dedicado al diarismo, Armando Chirveches que se iniciaba con la novela Celeste, Juan Francisco Bedregal, poeta y humorista, Víctor Muñoz Reyes estudioso, gran devorador de papel impreso que se preparaba para la erudición, Franz Tamayo poeta de tesis simbolista y pensador, que luego haría su ingreso a las letras con su discurso sobre el duelo y con la publicación de su libro Proverbios, Fabián Vaca Chávez precoz prologuista de su maestro Daniel S. Bustamante, Benigno Lara pe-

riodista, Abel Alarcón que seguía las rutas parnasianas de Teófilo Gautier con sus sonetos rotulados Pupilas y Cabelleras y Demetrio Canelas recio prosador de la novela Aguas Estancadas. Argüendas publicó por aquellos días de fin de siglo su novela Pisagua, inspirada en los relatos de la guerra del Pacífico contados por su padre y Wata Wara novela de costumbres indígenas. Alberto Cornejo muerto en plena juventud, fué el primero de su generación que escribió una novela de tipos y escenas indígenas llamada Manuelito Catacora.

Examinemos ahora la atmósfera literaria de fin de siglo en La Paz. Su escenario eran las redacciones de los periódicos y algunos cenáculos que agrupaban a quienes se interesaban por las cosas del espíritu, y luego principalmente las librerías. Las lecturas favoritas de esta generación de fin de siglo eran las revistas procedentes de Madrid como Vida Nueva, la España Moderna, La Ilustración Hispanoamericana, Hojas Selectas, El Madrid Cómicó y La Saeta. Las editoriales como la España Moderna lanzaban sus traducciones de libros científicos y literarios publicados por la casa Alcan de París. Igual labor hacían las editoriales Maucci y la Biblioteca Sempere, que inundaban los mercados de los países hispanoamericanos con sus novelas y estudios diversos. Mas tarde la viuda de Bouret y la Casa Ollendorff de París, también asomaban a los mercados hispanoamericanos, esparciendo novelas, crónicas, poesías y ensayos. De Buenos Aires llegan a La Paz publicaciones que eran el alimento intelectual de la juventud como La Nación, La Revista de la Biblioteca dirigida por Paul Groussac, Caras y Caretas, Pebete y otras. Luego también se recibe la Nueva Revista, que editan en Buenos Aires Rubén Darío, Leopoldo Lugones y el notable poeta boliviano Ricardo Jaime Freyre. Esta revista sería la precursora del movimiento modernista en España y América.

De toda esta balumba de publicaciones que hace su aparición en La Paz con notable retraso de fechas, cada uno de los jóvenes busca sus autores favoritos, creando con ellos, por decirlo así, su

propio nido intelectual dentro del círculo amplio de las diversas influencias literarias, que irradiaba tanto España como Francia.

Analicemos las lecturas de Arguedas entre los años de 1898 y 1903, fecha en que parte a Europa. La base de sus impresiones literarias estuvo formada por la lectura de los Episodios de Benito Pérez Galdós, las novelas y las Cartas Americanas de don Juan Valera, las novelas de Pedro Antonio de Alarcón, José María Pereda, Fernán Caballero, las obras de Gustavo Adolfo Becquer, la Bardo Bazán, Alejandro Dumas, Víctor Hugo, Lamartine, y principalmente Zola. Sus estudios de derecho estuvieron mezclados con las lecturas de novelas y el penetrar en las obras de Compté, Spencer, Garofalo, Lombroso, Ferri. Luego, tendrá por lecturas favoritas a José Martí, Sarmiento, José María Vargas Vila. No se pudo resistir a la moda de Rubén Darío, Enrique Gómez Carrillo, Alejandro Sawa, Fray Candil y otros. La atmósfera mental que oxigena la cultura de Arguedas fué la del positivismo en sociología y en el pensamiento filosófico, en literatura el meda-nismq y el realismo. Además, las revistas ofrecen el nuevo estremecimiento literario del movimiento modernista en poesía y en prosa. Esta tendencia que al mismo tiempo trae la emoción de crear el nacionalismo literario de los países hispanoamericanos, también ofrece el "sirenismo tentador" de París. Rubén Darío, Gómez Carrillo y Manuel Ugarte, son los grandes propagandistas de las letras francesas y del "alma encantadora de París". París es la quimera azul de todos los jóvenes poetas y literatos hispanoamericanos, es la Meca del pensamiento y el paraíso del placer y la atracción suprema de la técnica de la cultura. París que ha resurgido después de la guerra franco-prusiana con sus exposiciones universales, encarna a fines del siglo XIX todo el espíritu de Occidente. Quien entre los hispano-americanos quiere formarse un nombre de resonancia continental, tiene que situarse a vivir en París. Por esto las nuevas generaciones que asoman en los países de la América indígena, viven absorbiendo el perfume y las esencias maravillosas del embriagante París, a través de la li-

teratura y de las revistas. El movimiento modernista se forja y propaga desde la atalaya del mundo, que es la ciudad luz. Esta atracción y este pensamiento de París influyó poderosamente en el espíritu y en la vida mental de Alcides Arguedas. De igual modo que él pensaba su generación contemporánea de hispano-americanos que habían hecho de París su segunda patria: Rubén Darío, Gómez Carrillo, Rufino Blanco Fombona, Manuel Ugarte, Gonzalo Zaldumbide, Francisco García Calderón, Ventura García Calderón, Rodríguez Larreta, Blest Gana y tantos otros que no por olvidados en esta nómina son menos eminentes.

V

Arguedas estudiante de derecho, publica sus primeros libros que hemos indicado. La conducta de los periódicos locales y de sus amigos frente a los dos libros de Arguedas Pisagua y Wata Wara, fué la consabida conspiración del silencio y la burla en el círculo de los jóvenes de su generación. Este primer contacto de Arguedas con el medio circundante, fué el que incubó en su espíritu el sentimiento de protesta, de rebeldía y de resentimiento frente a los elementos intelectuales de su tiempo, que luego se amplió al círculo mayor de su ciudad natal y que terminó ensanchándose al escenario de Bolivia.

Así surgió la idea de viajar a París, para huír del ambiente que le asfixiaba y de la "estrechez del medio", luego para deslumbrar un poco al círculo de sus nacientes adversarios y finalmente para estudiar y triunfar. En el lenguaje adleriano, diríamos que el complejo de inferioridad que trataron de crear en la psicología de Arguedas, rápidamente adquirió el antídoto espiritual de tonificarse por medio de la cristalización del complejo de superioridad. Terminada con éxito su carrera de derecho la que fué obli-

gado a adoptar por mandato paterno y que nunca ejerció, Arguedas salía de La Paz a principios del año 1903, rumbo a París, cruzando todavía el estrecho de Magallanes. Llevaba en sus maletas una novela de ambiente pazeño titulada *Vida Criolla* y un panfleto contra Bolivia en el que denunciaba en estilo sombrío los vicios y las miserias de la vida de su país. El panfleto constaba solo de unas treinta páginas. Tenía un tono agresivo y vargasvilescó, pues, Arguedas fué un fervoroso del panfletario colombiano, a quien admiraba por su valor combativo y por su rebeldía. Su primer afán al llegar a París fué publicar el folleto, pero el consejo oportuno de un ilustre boliviano, hizo que guardara esos papeles y que se dedicara a estudiar y preparar el futuro libro que publicaría seis años después con el título de *Pueblo Enfermo*.

Ya conocemos los gérmenes de protesta y rebeldía que existían en el espíritu de Arguedas. Ahora prestemos mirada atenta a su formación mental en función de París. Antes debemos anotar que un autor no es obra del azar, sino que es la resultante de su personalidad como expresión de su temperamento y de las reacciones de este frente al medio circundante. Esta simbiosis del ambiente y del temperamento, es tanto más vigoroso cuanto más es receptivo el tipo psicológico del autor. En el caso de Arguedas se puede observar que el clima cultural llegó a circundarlo, pero no a dominarlo. La orquestación de su pensamiento fué fruto ambiental, pero la temática alimentada por medio de su talento fué obsesionadamente boliviana.

El medio de París a fines del siglo XIX, ofrece alguna complejidad, pero esboceemos aquellos módulos que se ajustaron y se compenetraron con el temperamento de Arguedas. En primer término se entusiasmó con la moda de los diarios íntimos, que adquirieron una gran boga por aquellos días con la publicación del extraordinario repertorio espiritual de Enrique Federico Amiel y con la presencia del diario de la genial María Barskicheff, a la que Arguedas llamaba su novia ideal. Arguedas inició, pues, puntualmente la formación de su diario íntimo, que escribió hasta

el final de su vida. Luego, el París del novecientos se movía bajo el signo de Zola y del famoso proceso Dreyfus. Zola era el hombre que había conmovido a Francia y al mundo con su célebre carta al Presidente de la República, que culminó con su famoso "yo acuso". Zola se convirtió en el ídolo mental de crítica literaria, lo mismo que en sus gestos. La misma manía fotográfica de Zola y su afán documental, fueron incorporados a las costumbres intelectuales del joven escritor boliviano. La colección de fotografías de Arguedas, constituye un valioso documento de historia relativa al desfile de hispanoamericanos ilustres en París a lo largo de veinte años. Arguedas se impregnó de esta atmósfera de literatura de hospital que respiraban las letras francesas a cuya formación contribuyeron principalmente Claudio Bernard, Lombroso, Max Nordau con una serie de libros impresionantes y a través de los que se estudiaba a las figuras eminentes de las letras, sirviéndose de los métodos clínicos y patológicos. Luego Zola aplicó el mismo método a los estudios sociales y a la novela, mediante el cual se consideraba a la humanidad sometida a una crisis de enfermedad. Francia era un hospital que era necesario diagnosticar y luego curar, si era posible. La bibliografía de tipo socio-patológico de Francia en aquellos momentos es de una riqueza enorme por su valor documental y por su abundancia.

La intelectualidad española llamada generación del 98 aplica sus anhelos de europeización a su patria, sirviéndose de la fórmula de combatir las enfermedades de España, postrada en el más enciclopédico de los males después de la guerra de Cuba. He aquí que se hace presente en España una falange de escritores bajo la advocación de Fígaro, el gran melancólico, el trágico desilusionado que a principios del siglo XIX, y que soñaba con la europeización de su patria. Invade a la literatura peninsular una angustiosa sensación pesimista y la elocuencia de una prédica negativa sobre los valores españoles. Luis Morote, Rafael Altamira, Macías Picavea, Ramiro de Maetzu, Miguel de Unamuno, Ramón del Valle Inclán, Joaquín Costa, Pío Baroja y otros fueron las figu-

ras que sugestionaron a Arguedas. Descubrió en estos autores las verdades que buscaba. Esta literatura regeneracionista de políticos, economistas, sociólogos, que tratan de definir la enfermedad patológica, como alguien ha dicho, estudiando los males del cuerpo social, administración, hacienda, enseñanza, o buscando sus causas y remedios en factores externos y materiales como la geografía y la raza o en sus aspectos políticos e históricos, sembró sobre terreno abonado en las ansias del boliviano que se descubría a sí mismo con sus lecturas españolas en París y ya iniciadas en su patria. "La negación —dice José María Salaverría— tuvo en España su hora. Después del fracaso de Cuba se precisó analizar los componentes nacionales y sobre todo fué necesario traer el frío espejo de la realidad al campo turbio y quimérico del perezoso y fantástico patriotismo español. Los escritores en su afán de analizar las causas de los males de España, han dado los principales argumentos para este triste y decadente tono negativo. Pero yo no me asusto —agrega el ilustre escritor—, de esa obra nihilista estúpida acaso, seguramente estéril, porque el pesimismo ciego y mecánico no puede conducir a ninguna clase de éxito o prosperidad".

Fué, pues, esa conjunción de fuerzas mentales, las hispánicas y las francesas que hacia los diez primeros años del presente siglo, en medio del apogeo del modernismo poético, estimuló a los escritores hispanoamericanos a un florecimiento de una literatura llamada sociológica, fisonomizada por un criticismo flagelador y el epígrafe de cuyos estudios llevó el sello de la enfermedad. El extraño sincronismo con que autores de la América indígena publicaran libros de estudios relativos a sus respectivas naciones, hace ver que existió una mentalidad uniforme, sometida también a una influencia de tonos idénticos. Así el venezolano César Zumeta publica su libro *El Continente Enfermo*, el argentino Carlos Octavio Bunge impresiona con su libro *Nuestra América*, el chileno Enrique Pérez aparece como autor de *Patología Política*, el guatemalteco Mendieta difunde las *Enfermedades de Centro Amé-*

rica, otro argentino Manuel Ugarte es autor de *Enfermedades Sociales*. Es en estos momentos que Alcides Arguedas lanza su libro *Pueblo Enfermo*. Todos los libros anotados aparecen unos en París y otros en Barcelona, dibujando un vuelo parabólico hasta el ángulo común del año 1910. Dichos libros están animados por el mismo ritmo de la patología y buscan la regeneración de los pueblos de nuestra América por medio de la pedagogía, la inmigración, los tónicos de la voluntad, la formación de la riqueza, el espíritu de trabajo y las virtudes derivadas del ejercicio del deber y de una conducta inspirada en la belleza individual de las conductas.

Pueblo Enfermo con relación a las influencias de orden francés, nos trae en su subtítulo su característica peculiar, al llamarlo como estudio de psicología colectiva en el sentido de que esta ciencia parte de un hecho de observación individual con trascendencia amplia, imponiéndose el deber de realizar un inventario de todo lo que la conciencia social ofrece como materia de estudio. *Pueblo Enfermo* no es, pues, según la orientación científico-literaria de su autor un libro de carácter sociológico, sino un estudio de psicología colectiva, que hoy día ha sido superada en todas sus formas, habiendo experimentado una transformación total. Los autores que cita Arguedas en apoyo de sus pensamientos en el curso de su libro *Pueblo Enfermo* no son otros que Tarde, Le Bon, Fouillé, Ribot, Guyau, Novicow, cuyas tendencias han pasado a integrar la historia de la psicología colectiva.

Si las huellas de la influencia francesa en Arguedas son muchas, los reflejos de la generación española del 98, tienen una mayor intensidad. Obsérvese que la primera página de *Pueblo Enfermo* se abre con uno de los más notables exponentes de ese grupo y que se cierra también con las palabras de otro de los más caracterizados e importantes. El libro se inicia con un prólogo de Ramiro de Maetzu, entonces nietzscheano e individualista y cargado de vehemencias reformadoras y termina con una larga cita palíngenesica de Joaquín Costa, que fué realmente el profeta de la

regeneración española y cuyas palabras tienen un tono severo y admonitorio. Pero, hay una influencia sobre Arguedas, que sin estar citada es más notoria todavía y es la que se refiere al método de su libro *Pueblo Enfermo*. Existe un raro paralelismo entre el plan del *Problema Español* de Macías Picavea y el que sirvió al libro de Arguedas, como se comprueba con la simple inspección de los respectivos índices. Estas exploraciones ideológicas se pueden demostrar en todos los autores, y son la única forma de realizar una obra de comprensión y de análisis de carácter histórico. Lo que tratamos de esbozar en el presente estudio sobre Arguedas, es el clima formativo de su mentalidad con relación a su obra y en el presente caso a *Pueblo Enfermo*, que es flor de uno de los momentos más interesantes de las letras hispanoamericanas, y que respondió a una serie de hechos impuestos por las fuerzas ideológicas, que condicionan la actividad del escritor. Si en su tiempo se hubiese estudiado a Arguedas, es decir hace treinta y siete años, situado el libro en el ámbito de su relativismo y analizado como una expresión del horizonte de los estudios de psicología social y de los reflejos de la ideología de la generación del 98 en Bolivia la racha de protestas que produjo habría tenido otro significado. En cambio *Pueblo Enfermo* obtuvo un concurso de críticas elogiosas en España, Francia y en Hispanoamérica. La mayoría de estos juicios en su complacencia y aplauso ofrecen el gesto de que sus autores aplauden sus propias ideas y la confirmación de la superioridad de sus respectivos países sobre la enferma Bolivia. El único autor, que nosotros creemos que aplaudió sinceramente a Arguedas, fué don Miguel de Unamuno, que al comentar *Pueblo Enfermo* sobre el tema de la mentira hispana, en términos tales que explicaba la existencia de este vicio moral como una legítima herencia española.

A las juventudes bolivianas de hace treinta años, *Pueblo Enfermo* nos impresionó profundamente y casi se convirtió en un breviario para conocer los diversos aspectos de la psicología nacional. Se consideró por ellas como revulsivo de los males boliviana-

nos y se apreció que Arguedas con la publicación de Pueblo Enfermo cometió la verdadera osadía de presentar a sus paisanos el espejo de sus propios defectos, porque en la profundidad de su alma creyó que por este medio transformar no adulando a su país, sino educarlo diciéndole las verdades crudas. Arguedas como todos los hombres animados por el espíritu reformista, pensó que contribuye más a la gloria de su patria clavando sobre su carne el juicio de las saetas implacables, que cantando con mentira pindárica sus excelencias acuñadas por el espíritu nacionalista. Dominó Arguedas la fuerza de los poderes de su verdad sobre los sentimientos patrióticos. Desafió inclusive a los chauvinistas que creen que la audacia de ser leal a las verdades de la patria se paga con la traición. Pero Arguedas negado y discutido por su Pueblo Enfermo, fué considerado en Bolivia como un alto valor nacional y al amparo de este sentimiento se le abrieron los pórticos de las más encumbradas funciones públicas como reconocimiento de sus indudables méritos.

En la actualidad Pueblo Enfermo ha perdido su vigencia, convirtiéndose en un documento histórico de la época, que cumplió su misión, pues, tanto el material documentario, igualmente que sus orientaciones científicas que lo ilustran han periclitado. Luego, un concepto más claro de nuestros países hispanoamericanos, han abierto otros caminos para la percepción y para la comprensión del hombre y de sus sociedades, en tal forma que hoy Bolivia siente la apetencia ideológica de que se continúe la obra de Arguedas, de acuerdo a los nuevos tiempos, porque así como este escritor cumplió su papel de removedor de ideales en su generación, las nuevas promociones están obligadas a poner en marcha sus propias responsabilidades.

VI

La obra novelística de Arguedas está representada por dos obras: *Vida Criolla* y *Raza de Bronce*. *Vida Criolla* fué publicada el año 1912 en París por la Casa Ollendorff. Esta novela fué gestada y escrita mientras Arguedas realizaba sus estudios ideológicos y se documentaba para la publicación de *Pueblo Enfermo*, siendo así que *Vida Criolla* apareció tres años después de este último libro. En esta novela Arguedas realiza un retrato de las costumbres paceñas de fines del siglo XIX, a base de los recuerdos de su adolescencia y su relato está trazado sobre la vida política de los últimos días del partido conservador en el gobierno de Bolivia. Esta novela transparenta al mismo tiempo el gesto desolado de Arguedas y su afán crítico y demoleedor, no obstante de que su personaje central es un idealista, que lucha por su ideario político y que por defenderlo sale camino del destierro cabalgando en una mula, custodiado por dos policías. *Vida Criolla* tiene un aire de familia con otras novelas publicadas por los años anteriores a la primera guerra mundial, en los distintos países hispanoamericanos como *El Candidato* de José María Ocantos en la Argentina, *Los Parias* del colombiano José María Vargas Vila, *Sangre por el dominicano* Tulio Cestero, *El Hombre de Hierro* del venezolano Rufino Blanco Fombona, *La Raza de Caín* del uruguayo José María Reyles, etc. La temática de esta novela es el estudio de la vida de la ciudad en sus costumbres íntimas, que preocupó por aquellos días, que se desarrolló intensamente y que se conoció con el nombre de novela sociológica.

Arguedas con la interrupción de dos breves viajes a Bolivia permanece en París desde 1903 hasta 1915. En los últimos años se produjo una gran transformación en la mentalidad de Arguedas. Adquiere nuevas simpatías intelectuales. Sus dioses penates de este nuevo momento son Gustavo Flaubert, Pablo Bourget,

Hipólito Taine, Gabriel René Moreno y se familiariza con la literatura rusa.

Se entregó al estudio de Flaubert con la más honda devoción tanto en sus obras como en su correspondencia y en su diario íntimo. Se identifica en forma apasionada con este notable escritor realista. Es curioso anotar que así como Arguedas en la primera etapa de su permanencia en París se entusiasma con Zola y el naturalismo, ahora ya en la iniciación de su madurez dá un salto atrás y vuelve del naturalismo al realismo de Flaubert. Su afán es apoderarse de los secretos de la técnica del gran escritor de la taracea y de la frase rítmicamente esculpida. Realmente Arguedas aprendió mucho en el estudio de Flaubert: la actitud paciente del forjador del verbo, el sensual afán de la belleza en la precisión del lenguaje y el esfuerzo de unir el valor de la palabra iluminándola con el pensamiento. Arguedas en contacto con el autor de la *Educación Sentimental*, recibió el sopro transformador del artista de arduas geometrías y devoto de las formas estrictas y enamoradas. Flaubert fué para Arguedas el maestro de la nueva técnica, cuyos conocimientos aplicaría en su novela *Raza de Bronce*. Paul Bourget, también fué objeto de los estudios de Arguedas, pero su influencia no fué como novelista, sino más en el orden de la visión ideológica del mundo político contemporáneo. Los novelistas rusos del tipo romántico y realista como Tolstoy, Turgeneff, Gorki, Goncharoff, dieron a Arguedas la visión de un mundo nuevo, para el estudio y análisis del hombre poblador del Altiplano boliviano. Arguedas fué de los escritores que creyó que alma oriental rusa se asimilaba al espíritu de la humanidad indígena de América. De todos modos Rusia fué para Arguedas un mensaje de claridades que le abrió ventanas de contemplación sobre los inabarcables horizontes de su patria.

Con estos nuevos elementos estéticos, Arguedas afrontó la remodelación de su novela primigenia *Wata Wara*, construyendo una nueva tallada con valores estéticos de una obra de arte. *Raza de Bronce*, que describe el paisaje altiplánico como un vasto

escenario donde habita el indígena con sus miserias, sus dolores y sus sentimientos. La entonación de esta novela es realista con un tinte romántico, se viven las rebeldías del indio encarnadas en personajes perdurables. El momento en que publicó su novela, el año 1919, esta obra fué recibida con un silencio absoluto. *Raza de Bronce* no gustó al flanco conservador de Bolivia y tuvo también la virtud de no entusiasmar a los sectores de izquierda que a raíz de la revolución rusa asimilaron al indio al mujik, ofreciéndolo con los rasgos del proletario. Arguedas mismo, trazó su libro más con espíritu artístico y romántico que con una tendencia revolucionaria o social. Tampoco demostró toda su fe en el progreso del indio, no obstante de ser uno de los profetas del indigenismo en nuestra América. El punto de vista de Arguedas con relación al indio fué el exotismo, lo pintoresco, sin considerarlo como una fuerza de transformación de tal modo que sentía disgusto ante las nuevas formas psicológicas y sociales de estudiar al habitante andino. Su ideología positivista sobre la aristocracia de las razas, derivada de Gobineau, le dictaba apreciar al indio como un estrato inferior, integrante de una raza a la que era necesario tener compasión, salvarla y protegerla, sobre todo protegerla. Arguedas en esto coincidía con los amigos del Padre Las Casas y con todos los románticos admiradores del buen salvaje. Es notoria la actitud conservadora de Arguedas en la comprensión del llamado problema indígena. *Raza de Bronce*, es una novela de alta belleza y la obra mejor escrita de Arguedas, que se ha incorporado por derecho propio a la familia de las grandes novelas americanas de principios del presente siglo.

VII

El año 1922 publica Arguedas en La Paz su libro titulado *Historia General de Bolivia*, y luego vuelve a París donde permanece desde 1922 hasta 1932. Para esta nueva jornada mental Argue-

das había profundizado en el estudio del historiador boliviano Gabriel René Moreno. La obra compleja de Gabriel René Moreno como erudito, bibliófilo, crítico literario, crítico-histórico e historiador, dentro de la vida literaria del ochocientos en Bolivia la erigen como una de las figuras más poderosas en el perfil general del hombre de letras. Su aversión contra el indio es muy fuerte, igualmente que contra el cholo al que históricamente designa con el dictado de altoperuano. La evolución de la vida política de Bolivia, su estructura adquirida, sus deficiencias y sus errores son, pues, según el criterio socio-histórico de Gabriel René Moreno, engendradas por la incapacidad del material humano representado por el indio y por la mestización que encarna el cholo.

Arguedas se identifica con el pensamiento histórico de Gabriel René Moreno, con quien se siente afín en muchos puntos de vista. René Moreno, autor de un individualismo extremo, tiene un desesperado amor a la verdad histórica, llegando hasta el fanatismo en sus juicios para ponerla en evidencia. No le importa herir el amor propio nacional boliviano y ni tampoco el limar sus juicios, pues, más bien tiene la voluptuosidad de la agresión y del combate. René Moreno, encuentra un continuador de su pensamiento histórico y social en Alcides Arguedas en su tendencia aristocrática de exaltar a la raza blanca y al gentleman, subestimando al mestizo y al indio. René Moreno tuvo el goce intelectual de atacar a las figuras más eminentes de la historia boliviana y no perdonar pequeños errores a ninguno de sus escritores y políticos. Así pues, Arguedas encontró al estudiar las obras de René Moreno, en el autor de *Los Últimos Días Coloniales*, un maestro, y al calor de sus luces se puso frente al porvenir para trazar su historia de Bolivia.

De otro lado Arguedas se sitúa bajo el hechizo de los Orígenes de la Francia Contemporánea de Taine, el maestro de la historia francesa del siglo XIX. El temperamento de Arguedas no podía gustar de Renán el mago del verbo voluptuoso, florecido de exquisiteces, de períodos poemáticos que seducen y deslumbran y

que conquistó sus admiradores entre quienes gustan de la historia como un opio estimulante de bellos sueños y tampoco pudo seducirle Foustel de Coulanges el actualizador del pasado que trae a la severidad arquitectónica de los estudios eruditos un sentido vital de recia y tersa musculatura, tan lleno de sabias eurítmias. No le interesó Thiers que elige su público entre los hombres que aman el detalle y las sistemáticas catalogaciones, donde él mismo asume el papel de gran notario de la historia, ni buscó tampoco Arguedas frecuentar la amistad intelectual con Gastón Boissier, que consideró a los documentos como la mitad de la historia y la otra mitad ocupada por el poeta, el filósofo que afronta los horizontes de la realidad, siendo el humanista de las formas antiguas, de aquellas que amaron Erasmo y Leonardo de Vinci y cuyo estilo tiene la gracia de las líneas puras y escuetas. Pasó de largo frente al poético y romántico Michelet, lleno de exaltación y de plenitud patriótica. El historiador que se ofrece a la medida del temperamento de Arguedas es Hipólito Taine, que se alzaba señalándose el camino con la aplicación de la lógica del positivismo bajo los recursos extraídos de las ciencias biológicas, con su verbo armonioso de una gama de calidades de viva estructura estética, con su poderosa acometividad destructora y su implacable belleza de crítico conservador e idealista. Decimos que Arguedas fué un entusiasta tainiano, lo cual no significa que su dilatada cultura no le hubiese acercado a otros historiadores franceses entre los que cita al mismo Gabriel Hanotaux, Xenopol, Carlyle y otros.

Arguedas publica en La Paz el año 1922 su *Historia General de Bolivia*, que fué preparada primitivamente en francés para el Comité France-Amérique. Antes de este volumen publicó el primer tomo de su historia grande, titulada *La Fundación de la República*, al que sucedieron editados en Barcelona los tomos relativos a los Caudillos Letrados, Los Caudillos Bárbaros, Anarquía y Despotismo y *La Guerra Injusta*, habiendo dejado originales listos para la impresión titulados: *La Política Conservadora*,

La Política Liberal y La Guerra del Chaco que comprende los últimos sucesos de Bolivia.

La historia de Arguedas, tiene la misma técnica criticista que Pueblo Enfermo aplicada a los acontecimientos y a los hombres, y en todos los momentos de su obra ejerce la actitud de profeta denunciador y su tono constante es el del moralista, diríase el de un fiscal enardecido que acusa. Su patriotismo, porque Arguedas fué un auténtico patriota, aunque no tuvo la emoción nacionalista, que puso todo su afán en destruir, para hacer tabla rasa del pasado y edificar sobre su nueva superficie los nuevos valores inéditos. Es que su afán fué el de realizar, utilizando sus propias palabras del programa de su obra, "una historia de moral trascendente, severa, triste, honesta, porque a través de la desolación que descubre, sugiere el deber de abandonar ya la tortuosa senda trillada hasta aquí, para emprender por nuevas y anchas rutas, si es que de veras se ama a la patria y se tiene fé en sus destinos". Como se observa Arguedas no considera a la historia como una "forma espiritual en que una cultura se rinde cuentas de su pasado", sino como una obra de "moral trascendental". No hay pueblo en el mundo que pueda resistir la prueba de fuego de ser juzgado a través de los principios de la ética. Por esto las doctrinas de la filosofía de la historia más autorizada en la actualidad solo aconsejan se reconstruya el pasado, ya que son los hombres los que viven la experiencia jurídica o moral.

Se ha dicho por un político ilustre de Bolivia que la historia de Arguedas era un libelo infamatorio contra la patria. Lo que tenemos que oponer a la historia de Arguedas no son juicios de carácter tan absoluto, sino demostrar que su punto de vista crítico y moral está equivocado, por encontrarse asistido por dos conceptos intelectualistas que son antihistóricos, la moral y la función intelectual. Exigir a un pueblo que esté administrado por sabios o por santos, constituye una posición idealista y geométrica, punto de vista en el cual pueden fracasar al ser juzgados todos los hombres que no hayan conquistado para sí la categoría de san-

tos. En este sentido, más propio sería catalogar a Arguedas como un político moralista al estilo de los críticos del siglo XVIII francés como Saint Simon, que como un historiador de tipo moderno.

Al juzgar, así globalmente la obra histórica de Arguedas, ya que los límites de un ensayo no permiten mayor extensión, debemos anotar que la presencia de su obra al haber enriquecido las letras bolivianas, ha estimulado en forma intensa los estudios históricos en su patria durante estos últimos veinte años, tanto por el afán que se ha puesto en rectificar su obra como por la inquietud de superarla. Si esta obra de Arguedas fuera poca, nosotros creemos que ganará una victoria después de muerto, cuando las nuevas generaciones bolivianas, estudien su obra, traigan una nueva visión y una nueva emoción intelectual que no sea la de los simples folclóricos y memorialistas, que sienten el éxtasis del dato y de la fecha.

VIII

Antes de esbozar un último aspecto de la obra de Arguedas, queremos anotar solamente de paso sus actividades como periodista. El año 1916, dirigió el diario *Los Debates*. En este diario Arguedas realizó una labor periodística muy especial y parece que la ironía de la vida le hizo cumplir en este diario todo lo que había criticado al periodismo boliviano en su libro *Pueblo Enfermo*. Luego también publicó en *El Tiempo de La Paz*, varios artículos que titulaba de *Mi Cartera*, que eran fragmentos de su diario íntimo. También tuvo actividades de conferencista, siendo tres de ellas las más importantes: Una sobre Flaubert, otra sobre la obra de Gabriel René Moreno y otra que es una autobiografía.

Forma parte integrante de la personalidad literaria de Arguedas su diario íntimo comenzado en París el año 1903 y que lo

concluyó pocos días antes de su muerte acaecida el 6 de marzo de 1946 en La Paz. En este diario íntimo que Arguedas ha escrito sin faltar un día, comprende observaciones estrictamente psicológicas, estados de ánimo, apuntes sobre su vida íntima, sus amores, sus aventuras, su vida matrimonial y luego sucesos de orden político, literario, social relativos al país y sitio donde escribió; impresiones sobre Bolivia, sus figuras y sus acontecimientos, y finalmente confidencias de una muchedumbre de personas. Parte de este diario íntimo publicó Arguedas el año 1932 con el título de *Danza de las Sombras* siendo uno de los pocos escritores hispanoamericanos que ha cultivado este género, pues, tanto los españoles como los americanos de origen hispano han considerado la vida íntima como fuente sellada y castillo cerrado a las miradas extrañas. La *Danza de las Sombras* puede figurar entre los libros excepcionales que se han publicado por autores de nuestra América en este tipo de obras, integrando el grupo minúsculo formado por las *Memorias de José Vasconcelos*, que llevan diversos títulos, *El hombre del Buzo* del poeta González Martínez, *Juvenilia de Miguel Cané*, *Amigos y Maestros de mi Juventud* de Manuel Galvez, *La Bohemia de mi Tiempo* por Ricardo Palma, *Dos años y medio de inquietud* por Rufino Blanco Fombona, *Memorias de Rubén Darío* y *Las Confesiones de Enrique Gómez Carrillo*. En este diario íntimo Arguedas desnuda su alma con la más torturante sinceridad, pero exento del cinismo de Juan Jacobo o de Jorge Sand, siendo en cambio pródigo en observaciones caústicas sobre personas, dominando en él la nota agresiva, la entonación triste, la expresión quejumbrosa, como queriendo proclamar el odio cuando el amor se ha hecho doloroso. Se siente el mismo treno moralista y rebelde que en sus obras, agravado por el ademán del patriota siempre angustiado o angustiador. En previsión de su muerte Arguedas seleccionó las impresiones de su diario íntimo, sacando copias múltiples que remitió a varias bibliotecas de Europa y América, con el encargo de que sólo puedan ser leídas y publicadas después de cincuenta años de su muerte. Deben ser im-

presionantes las páginas de este diario íntimo por su gran sinceridad y acrimonia, para que el propio Arguedas, que cultivó el valor civil en grado eminente, haya previsto que sólo pueden tener publicidad cuando ya hubiesen desaparecido muchos de los personajes que figuran en ellas.

IX

Para terminar estas impresiones sobre el temperamento, la cultura y la obra de Alcides Arguedas, vamos a concretar una síntesis que refleje el relieve de su figura. Arguedas fué un intelectual por temperamento y por un sentido de misión. Su actitud ante la vida fué la del hombre marginal de tipo apolíneo, frente a los hombres. Su hipersensibilidad moral lo hizo sufrir como si estuviera desprovisto de epidermis, su poder para el análisis lo capacitaba para encontrar los treinta y dos puntos de la rosa de los vientos en cualquier asunto, que le paralizaba la voluntad, para el impulso propio y la actividad. Esta subordinación de su carácter a sus otras facultades, fué la autora de sus fracasos políticos y de su patente desorientación frente a la realidad problemática, sedienta siempre de decisiones operantes y rápidas. Arguedas en Bolivia fué la demostración típica de que la misión del intelectual no está situada en el campo de la política que es el terreno de la voluntad, sino en las realizaciones de la creación estética. El fracaso de Arguedas fué el de todos los intelectuales cuando invaden un camino que es incompatible con sus funciones características y en esto acompañó a figuras tan notables como Renan y Anatole France, Ramiro de Mactzu y Manuel Azaña, Gregorio Marañón y José Ortega y Gasset, para no citar sino a los más conocidos.

Una intervención negativa en política, creó a Arguedas la máxima popularidad, llevándolo a la jefatura del Partido Liberal. Desde el año 1922 Arguedas había contraído consigo mismo el de-

ber de dirimir a los Presidentes de la República epístolas admonitorias de gestos bíblicos, en la que el bisturí de su crítica mostraba la fulguración de sus más agudos perfiles. Una respuesta cortés y esperanzada del Presidente en todos los casos daba por terminada su intervención. Pero el año 1938, gobernó en Bolivia un joven militar que había sido llevado a la presidencia de la República por sus hazañas audaces en la guerra del Chaco. El Teniente Coronel Germán Busch, precursor del nazifacismo en Bolivia, gobernó en forma dictatorial. Este leopardo de las selvas orientales, en plenitud de sus instintos y de sus pasiones, sólo tuvo como cultura las resonancias mentales de la escuela militar. Su valor no fué fruto del triunfo del miedo sobre la muerte. Fué un anestesiado ante el peligro, fuerza de la naturaleza antes que consciente valor heroico, y así como despreció la vida de los otros también despreció la suya. Fué este militar quien condecoró a Arguedas con los máximos honores que la fuerza bruta puede honrar a un hombre de pluma. Arguedas le había dirigido una de sus consabidas cartas y su respuesta fué citarle al palacio presidencial, donde se lanzó en una acometida felina contra la vejez inerme del escritor, cubriéndole el rostro con sus zarpazos, que rubricaron en sus huellas de sangre las cicatrices de una imperecedera condecoración. Arguedas Jefe del Partido Liberal ungido por Busch, llegaba después del suicidio del dictador al gabinete del General Peñaranda como Ministro de Agricultura.

En Arguedas se percibe a través de sus libros el esquema paradójico del reformismo conservador. Toda su tendencia ideológica fué reformar Bolivia y cambiar las rutas de su vida en todos sus aspectos. Fué el médico que diagnosticó todos los males, todos sus vicios, todas las miserias y todas las calamidades de Bolivia, siendo un removedor de ideales y de quimeras patrióticas. Este cerebro renovador, tenía el corazón movido por una emoción conservadora. Creía en el advenimiento del buen dictador ilustrado y patriota, sostuvo por ejemplo con argumentos de Paul Bourget que en Bolivia era necesaria la restricción de la libertad

de prensa y en sus obras muestra siempre su pasión por la moral, pero no por la libertad. En Arguedas su liberalismo tuvo un gesto tradicional, pero su pensamiento se acercaba más a la fórmula conservadora de Comte: amor, orden y progreso que a los ideales del liberalismo democrático de la revolución francesa. Por esto también se sintió atraído hacia Taine, el apóstol del conservadurismo de los tiempos modernos. Arguedas fué, pues, un liberal-conservador, en quien parecían perpetuarse vivas las actitudes de los pensadores de los tiempos de la ilustración.

Arguedas tiene, pues, reservada en la historia de las letras bolivianas e hispanoamericanas un puesto de honor, que habrá de sufrir la prueba de resistencia de la crítica de las nuevas generaciones, ya que la gloria de un escritor es una cosa actuante y viva que después de haber luchado con sus contemporáneos, tiene que seguir la lucha para triunfar frente a los hombres del porvenir, los únicos depositarios de los juicios definitivos e irrealizables.

ANTONIO C. TOLEDO: POETA DEL AMOR Y DEL INFORTUNIO

Por **HUGO ALEMAN**

DINTEL

El hombre susceptible de captar las más lejanas radiaciones del espíritu, el hombre que no ha desoído los inefables ecos de su vibración interior, vale decir, el poeta, ha sido como una especie de desterrado del mundo calculador y bursátil en el que le ha correspondido vivir; porque, en todo tiempo, se han alzado agresivos a su alrededor los tentáculos de la codicia humana.

El irrefrenable ahinco de aprehender la felicidad en la satisfacción de un grosero apetito acumulador, se ha extendido con ímpetu bastardo en los años que corren. Y a merced de este afán ignominioso, las gentes se han lanzado por todos los senderos, aún por las encrucijadas de la delincuencia, a la verificación de sus designios.

Con recia tenacidad, casi con delirio, el hombre de este siglo va en pos de un objetivo inocultable, revelador de su primordial concepción del mundo: la vertiginosa conquista del dinero. Tanto más halagadora, mientras más fácil y desmedida pueda ser.

Esta desorbitada ambición franquea las puertas al cortejo de las pasiones egoístas. Favorece la fuga de toda norma de solidaridad. Y conduce, inevitablemente, al naufragio de los más caros ideales.

Imposible prescindir de estas consideraciones básicas —en obligado resumen— al evocar la vida infortunada y la obra perdurable de uno de nuestros más tiernos, emotivos y olvidados poetas.

Vida enmarcada en los sombríos sótanos de la tragedia. Y obra que, si no logró relieves de originalidad, ni de sorprendentes realizaciones estéticas, dejó un caudal de sentimiento y una tersa caricia de musicalidad en la sorda conciencia del ambiente.

Por sí sola, la vida de Antonio C. Toledo es un intenso drama. Comienza en los umbrales de un hogar pobre y desventurado y termina en la desventura de la pobreza ilimitada.

A su hora, el sombrío final de este poeta, protagonista del amor insatisfecho, depositario de las más finas esencias de la bondad silenciosa, y guardián de la más sobria melancolía del espíritu, lo probará abundantemente.

ESCENARIO RETROSPECTIVO

Con su aureola de centurias, Quito, la capital del Ecuador, se recuesta beatíficamente en un círculo de colinas. El número de sus casas apenas puede ascender a un millar. Y casi en todas prevalece el estilo arquitectónico de la época colonial.

Comienza la ciudad, por el Sur, en la Plaza de la Recoleta y avanzan sus calles de acentuadas gradientes, retorcidas y estrechas, hasta los arrabales de San Blas, por el Norte. Por el Oriente, no llega a extenderse, como ahora, hasta las faldas del Ichim-

bía. Y por el Occidente, tiene como límite el populoso barrio de San Roque, casi hasta las estribaciones del Pichincha, legendaria montaña en donde, cuarenta y seis años atrás, Sucre, "el más digno de los Generales" de la Independencia, desplegara a los vientos ecuatoriales la tricolor bandera de la libertad. Muchos son los seres vivientes que pudieron conocer personalmente al héroe esclarecido.

Ciudad de consistentes y espaciosas casonas, semejantes entre sí. Ciudad cruzada por una red de quebradones, cuyo profundo eco altera los nervios de sus habitantes, y cuya entraña turbia y abismática produce vértigo en quienes, con medrosa curiosidad, se acercan a sus bordes.

Los días corren saturados de un perenne clamor de plegaria unciosa. Y los moradores de esta ciudad hermética tienen muy poco que extrañar la vida resignada, regalona y conventual de los tiempos antiguos.

La sociedad conserva, con invariable celo, los privilegios del linaje y la opulencia de épocas pretéritas.

Las visitas y reuniones regularmente se realizan los domingos, a merced de la inestimable luz del sol y bajo las limitaciones medievales que un rígido concepto que la decencia y el recato impone. En raras ocasiones tienen lugar los saraos, a la tenue claridad que despiden las retorcidas arañas de cristal, sembradas de innúmeras cerillas que titilan y esparcen pálidos reflejos en los amplios y majestuosos salones. Los pausados compases del vals, los clásicos e invariables acordes de la cuadrilla o algún minué de factura dieciochesca, que el sonoro piano traduce con fidelidad, son los bailes que ceremoniosamente ejecutan los nobles personajes de la fiesta. Antes de la media noche, las respetables familias emprenden el retorno a sus señoriales mansiones, precedidas de pajes que van iluminando con farolas, cuidadosamente resguardadas del viento, las desiertas callejas del trayecto, hasta los propios domicilios que, por cierto, entre distinguidos y afortuna-

dos mortales, no pueden estar ubicados sino en la Plaza Mayor o en sus inmediaciones.

Tal, en síntesis, el ambiente predominante en la ciudad a la fecha en que adviene al mundo, en un hogar sencillo y triste, y de modestos progenitores, un niño que habrá de llamarse Antonio Clímaco Toledo, el 3 de diciembre de 1868.

Esta existencia tendrá que desarrollarse dentro de mínimos espacios de alegría, en una órbita de privaciones y bajo el ineluctable horóscopo de un dolor consecuente...

Los avatares de la política arrojaron al ostracismo al padre del poeta. Vino a residir en la Capital del Ecuador, en compañía de su esposa, una mujer de notable inteligencia y dotada, a la vez, de una exquisita cultura musical. Al abandonar Colombia, el doctor Toledo no pudo traer consigo ninguno de los bienes de su pertenencia, como casi en todos los casos de destierro suele ocurrir. Así, su situación tuvo que ser adversa en nuestro país que, si bien nunca ha dejado de manifestarse hospitalario, no podía ofrecer anchos campos de acción a las limitadas posibilidades económicas, ni a las actividades políticas del exilado. Fueron, por el contrario, angustiosas, en algunas ocasiones, las circunstancias que la vida le deparara en ajenos lares; siempre a merced de fortuitos ingresos que le permitieran subsistir estrechamente.

HORIZONTES OPACOS

Los años de la infancia, los poco reflexivos años de esa edad que no mide distancias ni imposibles, que abarca todo un período de ingenuas peticiones, la inocente demanda del cotidiano pan que la indomable materialidad exige; esos años minúsculos que llevan consigo la ignorancia de la acritud del mundo, porque los desvelos paternos la atenúan, ¡ay! pasan veloces, y el niño se ve de

pronto, dueño ya de una pequeña solidez mental, frente a los problemas humanos. Irremisiblemente situado cara a cara con la realidad.

Allí se inicia el tránsito inseguro. Aparecen las amenazas de todos los días, en medio de un sufrimiento duplicado: por el propio dolor y por el dolor mal encubierto de los padres. Pero en el ánimo de Toledo nacen también anhelos de conquistar el porvenir. Propósitos de lucha, encaminados a ahuyentar las sombras de la malaventura. A transformar en una amable sonrisa la mueca hostil y torva del destino. Mas, todo ese acervo de energía, ese caudal de optimismo y voluntad, se estrellan, al fin, contra los huracanes del fracaso, contra los muros de lo Inevitable...

Los sacrificios del hogar y la perseverancia del niño, han superado heroicamente las dificultades primeras: Antonio C. Toledo —como seguirá llamándose durante su accidentada peregrinación terrenal— ha terminado satisfactoriamente los estudios primarios. No han obstado su decisión de aprender ni la insuficiente alimentación, ni los toscos y raídos trajes con que ha tenido que presentarse ordinariamente en la escuela. En la fase inicial de su intento, el anhelo de triunfar ha salido avante. A pesar de su débil contextura física, el aprovechamiento ha complacido a los suyos. Ha querido saber, y ha asimilado con laudable entusiasmo los conocimientos que le han trasmitido sus maestros.

Surge después el problema de escogitar caminos. El niño podría ya dedicarse a algún trabajo que hiciera menos dura su propia vida. Alguna ganancia semanal, por escasa que fuera, podría mejorar las condiciones económicas de la familia. Pero truncaría sus aficiones al estudio, comenzado bajo tan excelentes augurios. Los sinsabores del hogar habrán de ser más frecuentes, pero podrá ingresar al colegio. Su inclinación personal, naturalmente, le lleva por ese derrotero.

Así llega al Colegio Nacional, el único instituto secundario existente en Quito, allá por el año de 1880.

Toledo se distingue como un alumno capacitado y estudioso. En temprana edad todavía, va haciéndose en torno suyo la soledad. Siente con hondo desconuelo la ausencia de los cariños más cabales. El alejamiento de los seres más íntimos va invadiendo los ámbitos de su niñez. Más tarde lo dirá, en sentidas estrofas dedicadas a la memoria de un amigo fraterno:

“... Temprano, de la vida en los eriales,
Nos juntó la orfandad,
Y desde entonces, entre él y yo partimos
Del pan de extraño hogar...”

Las pupilas empiezan a contemplar el mundo a través de una tenue cortina de pesimismo, agudizado con la evocación de la edad infantil: pobre y melancólica, pero llevadera y mansa, porque la tierna imaginación no penetra decididamente en la recámara de la angustia. Porque los halagos maternos contrarrestan denodadamente los ímpetus de la adversidad. Y porque la alegría pura sale airosa de las tribulaciones transitorias, de los embates pasajeros del dolor, angostamente tendido al paso de los niños.

Pero junto a las promesas del porvenir, el adolescente tiene ante sí la realidad del momento. Las diafanías del pasado reaparecen, pero imprecisas, opacas. El escepticismo no llega ya medio oculto en una pálida neblina que puede disipar el sol de la esperanza. Es como una móvil catarata que arranca del pretérito y que amenaza fríamente las expectativas del futuro.

La nostalgia gira en la rueda del tiempo. La tristeza reflexiva ha echado raíces hondas en el corazón. Y el desasosiego, desde la planicie de una voluntaria conformidad, busca cierto lenitivo espiritual, alimenta algún pensamiento ultraterreno, pero consolador al propio tiempo. Tal estado de alma —cuando sabe ya enhebrar palabras que se traducen en rimas sentimentales— le hace exclamar:

“Desde cuando te perdí,
Miro al cielo, más y más
Pues, pienso, madre, que estás
Mirándome desde allí”.

Ha descubierto ya un remanso interior que hace menos amarga la pesadumbre de las horas. Ha encontrado en sí mismo un poder que si no neutraliza, hace más soportable el dolor. Pesa menos la fatalidad cuando el alma se lanza por horizontes limpios. Cuando la voz se melifica. Cuando las lágrimas corren por el cauce cordial de la poesía. Puede ser un incentivo del padecimiento, pero es también una especie de refugio que conforta. Un hálito de plenitud que atempera la frenética irascibilidad de los hombres. Una melodía que amengua el sórdido grito de la desventura humana.

AMANECER LIRICO

Desde colegial, va acentuándose ya su talante de poeta. Toledo es apenas comunicativo. Se manifiesta receloso, casi hurafío. Son muy escasos sus amigos de confianza. Pocos han logrado penetrar en la frondosa consternación de su alma.

Tiene un concepto fatalista, un sentido negativo de cuanto le rodea. Pero a pesar de todo, su espíritu irradia transparencias, derrama claridades. De su jardín interior se alzan efluvios de diáfana ternura.

Así cruza por los ámbitos bulliciosos del colegio, hasta alcanzar con juiciosa dedicación el bachillerato. Así pasea, más tarde, su desencanto irrenunciable por los solemnes claustros universitarios.

Es ya un estudiante de medicina. Piensa, sin duda, coronar esta carrera. En un intento que armoniza secretamente con su

benevolencia, anhela ser útil a la humanidad sufrida. El lleva el alma lacerada, pero bien quisiera curar a los demás de todas las dolencias físicas y, con particular interés, de la lepra del tedio. No obstante la certidumbre de saberla irremediable...

Pero resuelto estaba de antemano que sus afanes no tendrían realización cumplida. Que la existencia somete a rudas pruebas. Que no es posible siempre para el hombre ser el modelador de su porvenir, ni "el arquitecto de su propio destino".

Truncos debían quedar los estudios universitarios, a los que llegara después de una jornada de arduos esfuerzos. Luego de amargo repasar por los oscuros laberintos de la miseria vigilante.

Antonio C. Toledo guarda calladamente los frutos de su iniciación literaria. No le invade la impulsiva tortura de la gloria. No le interesa que su nombre cobre resonancia. El sabe bien de la decadencia del país en el campo de los letras. Ha leído tantos versos de los poetas de otros tiempos. Ha valorado la producción literaria del momento y, serenamente, ha pensado que mejor están sus líricas cosechas discretamente conservadas en las profundidades de su propia reticencia. Sin embargo, no pocos de sus amigos y compañeros han hablado públicamente de su valía intelectual.

Estaba para cumplir veintiún años cuando por primera vez publicó —en el N° 10 de la "Revista Ecuatoriana", aparecido el 31 de octubre de 1889— un poema suyo; pero los versos primigenios debió haberlos escrito con mucha anterioridad, en plena adolescencia. Lo llamó "rima", a la manera de Bécquer, tan en boga a la sazón. Indudablemente, aún no encontraba el denominativo común "bruma", que distinguió a casi toda su labor poética.

En el siguiente número de la misma Revista, aparece la composición intitulada "A...". En ella asoma ya el vocablo que habrá de calificar posteriormente al conjunto más notorio y perdurable de su creación lírica: "bruma". Dice así:

A....

Como serpea en tormentosa nube
 Relámpago fugaz,
 En sus pupilas negras, de continuo
 Llamaradas de amor surgiendo están.

Ah! si esos ojos penetrar pudieran
 Mi secreto dolor...
 Tal vez se disiparan estas BRUMAS
 Donde ignorado muere el corazón.

Puede agregarse que confirma la anterior suposición, el hecho de que las poesías publicadas en el número inmediato y en los sucesivos de aquella memorable Revista, presentan ya, por todo título, la palabra que, desde entonces, caracterizó a toda su obra literaria.

Durante su breve trayectoria lírica, Antonio C. Toledo mantiene con altivez su soledad intelectual. Es ajeno a los grupos y a las congregaciones de escritores que en todo tiempo han existido. Se muestra resignado ante las incongruencias del mundo, displicente con las sonoridades de la fama, pueril obsesión ésta de la casi totalidad de iniciados en los secretos de la poesía.

El amor —tema esencial de todo versificador novel— sacude nerviosamente las fibras del corazón de Toledo. Y pone en su voz los más conmovidos acentos. El sentimiento es el ánfora secreta de donde brotan las más estremecidas armonías. Su lira no acierta a entonar sino cantos de honda, de penetrante emotividad.

Bien merecen un análisis más detenido —en capítulo aparte— los amores del poeta, al parecer, tan infortunados como su vida.

Notoriamente pobre es el aporte literario de la época. Pobre en la calidad de los cultores de las letras. Pobre en la manifesta-

ción patética de las inquietudes espirituales. Pobre en la revelación de auténticos valores. La cantidad, acaso, es el factor predominante en la producción artística. En las escasas publicaciones de aquellos tiempos, regularmente se encuentran apretadas páginas de versos carentes de emoción. Ninguno de esos enjambres de monotonía deja en el ánimo del lector la sugerencia de un pensamiento original, ni abre horizonte alguno a la avidez meditativa de las almas.

Apenas puede notarse en esa gastada abundancia de renglones rimados, una melodía intrascendente, hostigosa, vulgar.

Se entrelazan millares de endecasílabos para divagar acerca de un tema agotado ya por los poetas clásicos extranjeros; para incidir en la descripción de un paisaje; para intentar la revelación de un episodio trágico, dentro de los divulgados y, más aún, inimitables ejemplos de la tragedia antigua.

Cuánta cursilería en el empleo del símil. Qué inapropiada recolección de imágenes. Qué falta de vigor en la metáfora. Y todo ello dentro de un limitadísimo aprovechamiento del léxico. En suma, cuánta desaprensión en el abuso de la rima, convertida en invariable sonsonete, en improbo ritornelo.

Por otra parte, muy poco conocidas y menos estudiadas eran las literaturas de otros pueblos, cercanos o distantes. Mínimo el número de poetas de otras latitudes, cuyos versos habían podido salvar las fronteras del país. Bien puede decirse que, con exclusión de Víctor Hugo, francés; de Lord Byron, inglés y de Enrique Heine, alemán; los demás eran asombrosamente ignorados. Naturalmente, en número mayor, tenían repercusión más directa y más fuerte algunos poetas españoles, entre los cuales cabe mencionar a Espronceda, caudaloso y un poquitín satánico; a Campoamor, sentencioso y humorístico; a Núñez de Arce, fecundo y épico y, sobre todos, a Bécquer, el sutil creador de las "Rimas", de entrañable delicadeza y alto vuelo imaginativo, preciosos atributos que las han constituido eternas en el tiempo y en la vida.

Estos poetas, especialmente dos de ellos, muy semejantes entre sí: Heine y Bécquer, ejercieron duradera y marcada influencia en la lírica hispanoamericana en las últimas décadas del siglo XIX.

Enrique Heine captó poderosamente la simpatía lírica de Bécquer. Fue su autor predilecto. Influyó notoriamente en su obra, como lo ha reconocido la crítica universal.

A no dudarlo, el poeta germano fué muy leído y despertó la admiración de Toledo. Lo denotan algunas de las pocas composiciones que escribió. Cierta ironía balbuciente, despojada de la incomparable penetrabilidad de Heine.

Algo más tarde, otro escritor ecuatoriano, cuyo glorioso destino en la poesía fué abandonado inexplicable y deliberadamente: Alfonso Moscoso, quien minió pocos pero bellos camafeos líricos, saboreó con hartura el módulo literario del poeta alemán. Dió a la publicidad un escaso manojito de poemas, pero rebosantes de inspiración y ricos en cualidades técnicas. No quiso ocultar su señalada preferencia por aquel autor y bautizó a una brevísima colección de versos —que nunca saldrían a luz y que, acaso, los guarda todavía— con este expresivo título: “Suspirillos germánicos”, delatando así, con diáfana sinceridad, que en ellos había resonancias distantes, ecos lejanos de la musa de Heine.

Y, no mucho después, otro de nuestros grandes creadores de belleza, renovador de la poesía ecuatoriana: Humberto Fierro, sin caer en la órbita de influencia del cantor de Düsseldorf, sintió hacia él una tranquila admiración y, tanto leerlo, quizás, aprendió la fina ironía y se contagió del dolor elegante de ese “ruiseñor alemán que hizo nido en la peluca de Voltaire”.

BECQUER Y TOLEDO

Como en los cuentos brujos, Bécquer llegó a América en alas de la fantasía. En medio de nubes rosadas y a los acordes de mú-

sicas inefables. Vino arrebuñado en una amplia capa, genuinamente española, en cuyos pliegues llegaba también el perfume de la bohemia taciturna.

La figura apuesta y la barba rubia del poeta transuntaban su estirpe romántica. Había forjado rimas perdurables, como ésta, que se cita y seguirá citándose inagotablemente, ya que la cambiante brújula del tiempo no ha mellado el bronce de su perennidad:

No digáis que agotado su tesoro,
De asuntos falta, emudeció la lira:
Podrá no haber poetas; pero siempre
Habrá poesía.

Bécquer fué en el itinerario lírico de Toledo, la estación predilecta. En él recreó extensamente su espíritu cordial y auscultó su capacidad de sufrimiento.

Quienes han leído a Toledo, casi unánimemente, lo han calificado como imitador de Bécquer. Pero hay diferencias esenciales entre estos dos poetas. Más bien es fácil encontrar cierta vaga similitud en sus vidas y destinos.

Sin agotar consideraciones pueden hallarse algunas semejanzas: en plena niñez, Bécquer saborea ya la intensa amargura de la orfandad completa. Toledo participa de la misma infortunada circunstancia.

En el caso del primero, "pobre de fortuna y pobre de vida, ni la suerte le brindó nunca un momento de tranquilo bienestar, ni su propia materia la vigorosa energía de la salud..." (1) Con respecto al segundo, hay una cabal analogía en todas estas particularidades.

Ambos batallaron en el hostil escenario del mundo, portando

(1) OBRAS DE GUSTAVO A. BECQUER. — Tomo Primero. — Cuarta Edición. — Madrid. — Librería de Fernando Fe. — 1885. — Prólogo: Pág. XI.

como arma suprema, como única coraza contra la adversidad, el blasón de una lira melancólica que, fatalmente, contribuía a hacer más intensos los dolores y más trágica la miseria.

Ambos hallaron en el eterno motivo del amor una inexhausta fuente de inspiración. Para sus "rimas", el uno; para sus "brumas", el otro.

Bécquer fué escribiente en la Dirección de Bienes Nacionales de Madrid. Cierta día que su jefe lo sorprendió haciendo versos, lo despidió violentamente. Toledo abandonó los estudios de medicina por servir un empleo en el Ministerio de lo Interior, hasta el final de sus días. No fué despedido, porque el burócrata reemplazó definitivamente al poeta.

El sevillano dejó atrás los andenes de la vida, en franca juventud, llevándose la última de sus "rimas" en los labios, a los treinta y cuatro años de edad. El ecuatoriano se hundió en las concavidades del misterio, sin la nostalgia de sus "brumas", a los cuarenta y cuatro años de existencia.

Bécquer, al entornar para siempre sus párpados, alcanzó a exclamar con cierto desconsuelo: "¡Todo es mortal!" Toledo condensó la bondad de toda su vida en estas últimas edificantes palabras: "Muero sin haber hecho daño a nadie".

Un eminente biógrafo, para manifestar el espíritu amable y los nobles sentimientos del poeta español, expresa: "...Alguna vez escribió críticas... cuando cumpliendo alguna misión las hacía de encargo, a cada línea protestaba de lo que censurando iba, y era de ver su apuro, colocado entre el sacerdocio de la verdad y la mansedumbre de su buen corazón..." (2) Del bardo ecuatoriano se ha escrito: "...Si Toledo hubiera sido juez, habría desparrramado su absolución por todas partes: alimentaba una compasión sin límites para todos los hombres..." (3)

(2) Ob. cit. — Prólogo: Págs. XXIII y XXIV.

(3) F. GUARDERAS: ANTONIO C. TOLEDO. — Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria. — Nueva Serie, Nos. 3º y 4º. — Marzo, Abril de 1913. — Imprenta de la Universidad. — Pág. 111.

Las diferencias existentes entre estos dos poetas desafortunados, no es difícil de precisarlas. Tras breve discrimen surgen elementales distingos que demuestran que Toledo no fué un imitador de Bécquer.

En verdad, no puede residir la imitación en el hecho de que Toledo se manifestara partidario de la asonancia en la elaboración de sus versos, ni en que bautizara con el nombre genérico de "Brumas" a sus poemas.

Bécquer interroga siempre. Intenta profundizar todos los arcanos. Quiere desentrañar el origen de cuanto su mirada alcanza. De todo lo que otea su espíritu vibrátil. De la vida y de la muerte. Del cielo y de la tierra. Del Todo y de la Nada. Poesía cerebral. Lirismo ávido de hondura el suyo.

Toledo no compuso sus versos sino cuando le dictaba el corazón. Cuando el amor estremecía sus sentidos y hacía saltar chispas de su imaginación. Sus pensamientos no taladran la superficie de los fenómenos naturales. La poesía de Toledo nace del corazón y vive perennemente a flor de sentimiento. Siempre insuflada de amargura.

Con su monocorde palpitación humana, con la más poderosa y quizás única inquietud asilada en su espíritu escéptico y enfermizo —el amor—, Toledo inquiere también, pero en un tono menor, en un apacible ritmo de confianza. De allí nace, con espontánea melodía, con una vaga entonación de pesimismo, uno de sus poemas más sutiles. Esta recóndita

BRUMA

¿Por qué si junto al mío latir siento
Tu amante corazón,
Resistir no me es dado tu mirada
Y se embarga mi voz?

¿Por qué, cuando tu mano entre las mías
Estrecho, de emoción
Tiemblas como la flor de la montaña
Que el viento acarició?

¿La nieve de tu tez por qué se torna
De vívido color,
Si me hablas al oído con palabras
De lenta vibración?

¿Por qué dos seres que juntó el destino,
Cual lo somos tú y yo,
Apenas si se miran luego tienen
Que darse eterno adiós?

Las olas de la mar tienen sus cantos,
Su rugido el león;
La flor aroma, sombras el crepúsculo,
Sus misterios Amor!

Bécquer en una rima sempiterna, ante el recuerdo de una muchacha muerta, después de trazar el patético cuadro que se inicia en el momento mismo en que la mortaja cubre sus despojos; tras describir con exactitud el velorio y la inhumación del cadáver, se entrega a meditaciones profundas sobre el enigma de la muerte y formula estas siempre insatisfechas preguntas:

“.....¿Vuelve el polvo al polvo?
¿Vuela el alma al cielo?
¿Todo es vil materia,
Podredumbre y cieno?”

.....

Para terminar con este grito de intensa, de abrumadora desolación:

“¡Dios mío qué solos
Se quedan los muertos!”

Toledo alude a la amada muerta en estas estrofas que agitan con delicadeza las cuerdas del sentimiento, estrofas simplemente dolorosas y sinceras:

BRUMA

Cual neblina sutil, que de la noche
El viento disipó,
En las moradas del eterno sueño
Su vuelo se perdió.

Pero yo guardo su adorada imagen
Aquí en el corazón,
Como un ángel marmóreo sus despojos
Guarda en el panteón.

En el prólogo de sus “Brumas”, escrito en el año de su muerte —1913—, con bastante razón se lee: “... Si Heine y Bécquer han dejado reminiscencias marcadísimas en sus poesías, débese a que éstos fueron sus autores favoritos y a que encontró en ellos afinidades y similitudes con su propia manera de sentir y de pensar, más no a que deliberadamente quisiese imitarlos...” (4)

Otro notable literato ecuatoriano, que estudió con algún detenimiento la obra de Toledo, dice al tocar la discutida afirmación de que siguió las huellas del poeta sevillano: “... Fueron para él

(4) POESIAS DE ANTONIO C. TOLEDO. — Prólogo del Sr. Dn. J. Trajano Mera. — Quito (Ecuador). — MCMXV. — Imprenta Nacional. — Págs. VII y VIII.

predilectas las poesías de Bécquer: con su lectura tuvo la rara suerte de aprender su modalidad; pero no le imitó como un autómat. Los pensamientos son originales, por más que el tema sea tan antiguo como el mundo, y por más que la apariencia sea becqueriana. . . .” (5)

Finalmente, un poeta y crítico nuestro que también traspuso en flor de juventud los linderos del más allá, con motivo de la aparición del libro póstumo de Toledo, se expresa de esta manera: “Pero si el sentimiento melancólico de Toledo guarda semejanza con el de Bécquer, sin haber pretendido imitarlo, no cabe duda que el escepticismo de Heine, el dulce vate de los lieds, el compatriota de Schilling y Goethe, es también uno de los distintivos inconfundibles de ciertas estrofas del malogrado cantor cuya muerte no fué sino el eclipsamiento prematuro de un astro que comenzó a brillar radiante en el Parnaso Ecuatoriano”. (6)

POETA DEL AMOR INSATISFECHO

Para Antonio C. Toledo, todo el mundo se condensa en un solo pensamiento: amor. En un solo sentimiento: amor. Y en la sonoridad de una sola palabra: amor. Y este amor, estereotipado en los hitos de su trayecto humano, presente hasta en las horas aflictivas, abarca todo su existir. Llena todo su tiempo.

Juzgan algunos que los amores de Toledo fueron ilusorios. Apenas un **leit motif** para la urdimbre de sus versos. Creen otros que, en verdad, cierto amor imposible le obligó a revestir de una

- (5) LAS BRUMAS DE ANTONIO C. TOLEDO. — Estudio crítico por Alejandro Andrade Cochlo. — Quito, Ecuador. — 1913. — Talleres del Diario “El Comercio”. — Pág. 30.
- (6) OSCAR IGNACIO ALEXANDER: EL POETA DE LAS “BRUMAS”. — Revista “Letras”. — Año IV. — N° 31. — Julio y Agosto de MCMXV. — Pág. 213.

constante lamentación sus "Brumas". Amor condenado a la inutilidad y al fracaso, por causa de la desigualdad de linaje y de fortuna existentes entre la pretendida y el poeta.

La primera puede ser una suposición demasiado ligera. Si bien alguna vez el poeta —particularmente el poeta que inicia su romance amoroso con imaginarios suplicios y líricas ensoñaciones— halla la perfección en la vagarosa sombra de un alucinamiento, y la canta, más que con voz material, con los ecos del espíritu; esa inasible silueta, esa quimera que forjó su mente afiebrada, acaba por convertirse en una turbadora obsesión. Y, cualquier día, sus ojos humanos pretenden haberla encontrado realmente. Encarnada, con todos los encantos entrevistos, en un ser palpitante de vida, en una mujer tangible que acopla, maravillosamente intactas, las excelencias, palpables ya, de aquella fugitiva visión.

La segunda versión es más verosímil. La timidez del poeta le hacía esclavo de un espejismo amoroso, o más bien, volvía utópico un amor de posible conquista. Lo que sí parece indudable, es que Toledo fué el protagonista de una pasión oculta.

"Nunca le interrogué si me quería,
Jamás le confesé que le adoraba..."

Por estos versos es obvio inferir que Toledo guardaba un amor silencioso, trémulo. Apenas transparente en las miradas deladoras, pero incapaz de reflejarse en expresiones vivas.

La época en que vivió Toledo su romántica mocedad y el ambiente de discreción y esquividad que envolvía a la ciudad de Quito, no eran propicios —como en los modernos tiempos— para el desparpajo precoz, ni la audacia donjuanesca.

Toledo, acaso, se conformó con idealizar un amor, sentido sí, pero nunca exteriorizado. Esa actitud recelosa, pusilánime, en años no muy remotos, inspiró la quejumbre lírica de no pocos enamorados carentes de animosas decisiones.

No cabe duda que Toledo, aún en el sonriente plano de la inclinación amorosa, fué un perseguido de la adversidad. Amó mucho, intensamente, a una mujer que por prejuicios circunstanciales, no podía corresponderle. Por eso exclama con acento resignado, en una de sus poesías: "...inmensa es la distancia de tí a mí..." En otra, vuelca su sinceridad cuando anhelosamente dice: "Tengo hambre de contarte mis afanes, mis dudas, mi pesar..." Y, con desconsolado sentimiento, en alguna más, rotundamente declara: "...Hay un abismo entre los dos..."

Igual pensó el poeta y crítico anteriormente citado, al decir: "Amó con locura a una mujer —¿ideal tal vez, a la manera de las hijas de Turquía, de que nos habla Pierre Loti?— mujer que no le correspondió nunca, por la sencilla razón de que jamás se pudo dar cuenta de haber inspirado tan grande amor".

Pero a pesar de todo, Toledo tuvo un norte, una decisiva orientación en la vida, un solo camino que proseguir: el amor. Más bien, una invariable lamentación amorosa. Porque sus amores llevaban una marca indeleble: nacían, crecían y morían en los dedos del infortunio. Y cuando éste le condenó a vegetar en la inhóspita y turbia sala de un empleo, juzgó ineludible dejar abandonado el amable ejercicio del pensamiento puro, para dar paso al tropel de los oficinescos lugares comunes. Y si en el lapso de más de veinte años que pasó encadenado a la ergástula de una ocupación trituradora del ideal, alguna vez compuso versos, éstos no tuvieron la espontaneidad ni el sentimiento de que están conformadas sus "Brumas", de épocas menos aciagas.

Para Toledo, la vida estuvo encuadrada en un marco de frías realidades, de amargas constataciones, de múltiples desengaños. Fué cantor de amores infortunados. Fué aprendiz de disciplinas científicas, que el inexorable mandato de la contradicción había de dejar trunca. Fué un expulsado de los risueños límites del júbilo.

EL VORTICE DE LA ANGUSTIA

Sarcástico destino! Desangrar la juventud en el rincón absurdo de una oficina pública. Sufrir el monótono martirio de las horas tiradas a cordel. Y consumir el tiempo en inútiles labores soporíferas. Bárbaro encadenamiento al tiránico yugo de la rutina, cuando la imaginación quisiera ir en volubles giros, como fugaz mariposa, por la extensión de las praderas, por la fresca susurrante de los huertos, por la embalsamada atmósfera de los jardines. Cuando el corazón quisiera bañarse de soledad y de silencio. Cuando la voz está plena para la canción del optimismo. Cuando el pensamiento tiende a cruzar las rutas estelares de todos los horizontes.

Pobre juventud destrozada! Fino cristal trizado contra la mueca irónica del destino! Poema roto, en ímpetu angustioso, contra la carcajada irreverente del hastío!

Tener ancho el espíritu. Tener la decidida voluntad de satisfacer generosos anhelos interiores. Y cuando se intenta ejercitar el vuelo, dirigir ufanamente las alas, caer de bruces en el vórtice sombrío del fracaso. En la vorágine de la angustia.

Y en trance de doloroso vencimiento, Antonio C. Toledo, al trasponer los umbrales de una Secretaría de Gobierno, como empleado secundario, dejó abandonada la lira. Roto el cordaje de sus emociones juveniles. Porque presentía, acaso, que esa aplastante sordidez cotidiana, fuera de ser incompatible con la fecunda y grande aspiración del poeta, con su diáfana y vibrante espiritualidad, lastimaría despiadadamente, hasta volverlo un guiñapo desvalido, su pobre cuerpo endeble, por cuya supervivencia realizó el supremo sacrificio de someterse al aburrimiento integral, en un oscuro y dócil cargo burocrático. De soportar la intransigencia del remarcado lenguaje oficialista. Hizo el holocausto de sus sinceros afanes líricos, por alimentar una existencia perdida ya para el arte y para sí mismo.

Cuánto de más elevado y bello habría podido crear su imaginación. Cuántos mundos iluminados del placer que le negó la realidad, habría logrado descubrir su fantasía. Y cuántos estremecimientos inéditos habrían brotado de su caudaloso sentimiento, si su voz de poeta no se hubiera apagado definitivamente al trasponer las puertas de un Ministerio cualquiera, cuando su edad no llegaba todavía a los cinco lustros.

Antes de producirse su ingreso en la definitiva función burocrática que ejerciera, el poeta Antonio C. Toledo desempeñó por breve tiempo la cátedra de Literatura en el Instituto Nacional "Mejía", primer plantel laico de enseñanza secundaria que se fundara en la República en 1897, como consecuencia de la transformación liberal alcanzada por el General Eloy Alfaro.

A Toledo podría aplicársele la frase que un autor anónimo consignara, no con mucho acierto, acerca del poeta de las "Rimas": "Para Bécquer la naturaleza está muda y el mundo exterior no habla a su fantasía; los tesoros de su inspiración los saca del mar insondable de la melancolía que tiene en el alma".

Así cabe pensar, al releer estos versos inolvidables:

BRUMA

Nunca le interrogué si me quería,
Jamás le confesé que la adoraba;
Y suspirando ausentes, en secreto,
Guardábamos intacta la esperanza.

Sólo una vez, a la hora del ocaso,
Cambiamos una rápida mirada
Que saturó de luz nuestro silencio...
¡Y es la luz el lenguaje de las almas!

Con suficiente razón, uno de los más valiosos críticos literarios que ha tenido el país, al enjuiciar los versos transcritos, supo emitir esta sincera opinión: "...Analicense, punto por punto, las dos estrofas anteriores, y, junto con la espontaneidad y el espiritualismo que rebosan, nos abismaremos en un océano de belleza....." (7)

LA BONDAD HEROICA

Entre los pocos escritores que se han ocupado, así sea brevemente, de la vida y de la obra de Antonio C. Toledo, hay absoluta concordancia, rara unanimidad, en el reconocimiento de su bondad ilimitada, de su carácter apacible, no exento, a veces, de una ironía inofensiva, sin veneno.

En una elegía, escrita a raíz de su muerte por un poeta de vigorosa entonación lírica, se le reconoce también ampliamente esta cualidad a Toledo. Es una composición llena de sentimiento, de armonía y de verdad. Por eso, no me resisto a la tentación de reproducirla íntegramente, y porque, quizás, es el único homenaje que otro poeta —Manuel María Sánchez— rindiera a su memoria triste y olvidada:

BRUMA ETERNA

(En la muerte del poeta Antonio C. Toledo)

Como la última nota,
como una nota suave y dolorida

(7) Ob. cit. ALEJANDRO ANDRADE COELLO: LAS BRUMAS DE ANTONIO C. TOLEDO. — Pág. 42.

de una arpa humilde, abandonada y rota:
así, oh! poeta, se extinguió tu vida.

Alma admirable y fuerte
en cuerpo casi exangüe, alma serena,
pasaste del silencio de tu pena
al eterno silencio de la muerte.

Cruzaste por el mundo, en angustiosas,
negras horas crueles,
llevando espinas y regando rosas,
bebiendo acíbar y vertiendo mieles.

No tuviste la audacia
de la mediocridad hecha ruido;
eras la poesía, eras la gracia
del divino rimar... ¡fuiste vencido!

Vencido? nó, no fuiste. Si te hería
el destino inclemente,
te armabas de un escudo: tu ironía,
una ironía plácida y doliente.

Y, por eso, en tu faz de Nazaréno,
coronado de cardos punzadores,
tu espíritu sereno
cristalizó en bondad hondos dolores.

Como amante impaciente hacia tí vino
la Muerte, vino a prisa,
y, al mirarla, oh! cansado peregrino,
encontraste para ella un sonrisa.

No fue aquella hora para tí, la hora
de la aflicción que abruma;

te trajo claridades... fue una aurora,
y le cantaste tú la última BRUMA.

La benevolencia, lindante con los claros dominios de la ternura, fue atributo principal en la vida de Antonio C. Toledo. Como lo fueron también el amor y el infortunio. Vida deshecha, amedrentada y trágica la suya! Pendiente siempre del garfio de un martirio implacable. Pero, vida también heroica y generosa. A pesar de las lancinantes embestidas de la suerte, no queda el recuerdo de que jamás hubiera exhalado una leve queja. No se encuentra, tampoco, en su obra el indicio del más pequeño rencor. Ni de su boca, que pudo transparentar, a veces, el rictus de la amargura interior, brotó el menor apóstrofe. Solamente su corazón, que sufrió reiterados desgarrones amorosos, se conformaba con latir apresuradamente. Sin alardes, sangraba en canciones tímidas y sinceras. Y eso le bastaba para su íntima satisfacción de hombre bueno. Para su exquisita sensibilidad de poeta.

RAFAGAS DE BOHEMIA

En un estudio acerca de la literatura ecuatoriana, publicado hace más de seis lustros, uno de nuestros críticos literarios de mayor significación, al referirse al autor de las "Brumas", con-signa este juicio, bastante cercano a la evidencia, con respecto a la vida y a las posibilidades líricas de Toledo: "Antonio C. Toledo fué el poeta afable con cara de fauno envejecido. Fué incorregible bohemio y en sus últimos tiempos, cuando no le gustaba ya que le hablaran de sus poemas, escritos en años mejores, su vida infantil y buena era un poema de resignación y de cansancio. Si Toledo no se hubiera cansado de escribir, seguramente hubiera sido nuestro Verlaine". (8)

(8) ISAAC J. BARRERA: LA POESIA EN EL ECUADOR. — Revista "Letras". — Año II. — N^o 21. — Julio de MCMXIV. — Pág. 279.

En el Ecuador se ha tenido y se tiene todavía un concepto singular de la bohemia. Al hombre que persigue la embriaguez constante, y aún al que la busca ocasionalmente, se suele ubicarlo en el casillero que con toda propiedad ocupan, en el universal criterio de las gentes, los personajes de Murger.

El hecho de llegar asiduamente a cualquier cafetín arrabalero o céntrico, y apurar alguna bebida que altere el normal equilibrio de los sentidos, delata en este medio la equívoca posesión de un título: bohemia. Indudablemente, una bohemia de esta naturaleza es la que se le atribuye a Toledo.

En determinada época, y cuando su estado de salud lo permitía, Toledo se entregaba con alguna frecuencia a las juergas nocturnas. Por propia confesión, esto ocurría en los albores de la juventud, antes de los veinte años, cuando no había recorrido aún la mitad de la jornada. Esa etapa moceril de buen humor—que en el caso de Toledo debió servirle para atenuar su inseparable hastío— puede tener cierto matiz bohemia. Así se debe interpretar. A pesar de que no la define muy claramente esta cuarteta:

“Noches de zambra y estruendosa orgía,
Llenas de luz, aromas y mujeres,
En que, al sonar la báquica armonía,
La ancha copa bebí de los placeres...”

NOSTALGIA DE LA MUERTE

Cultivador de la congoja apasionada, desde sus años mozos, se vió Toledo atacado de una incurable y traidora enfermedad: la tuberculosis. Fácil es imaginar los motivos que la provocaron: la pobreza de todos los tiempos, con su secuela de complicaciones orgánicas. El incesante trabajo físico y mental. Los pesados via-

jes a la oficina, desde una humilde habitación de suburbio. Los figores del clima en las dos prolongadas estaciones del año. En suma: la miseria, en toda su cabalidad.

Sin necesidad de haber conocido personalmente al poeta, se puede afirmar que su semblante demacrado y su figura escuálida denotaban una edad que en realidad no tenía. Contribuía a reforzar esta apariencia la barba poco cuidada que habitualmente se dejaba crecer. Su cuerpo enjuto y la angustia, circulando incesantemente por la aorta de un sentimentalismo profundo, imprimieron a su faz expresivamente tierna, el sello de una vejez prematura.

Toledo auscultaba el compás de su vida, y la sentía deslizarse quedamente, casi imperceptiblemente, en una lenta y prolongada agonía. Por eso esperaba hasta con cierta impaciencia a la muerte. No como a un ocaso lóbrego e infausto, sino más bien como a una aurora de sosiego, como a una redención de su torturada existencia. La anhelaba de verdad. Soñaba con ella. Y hasta se hacía la ilusión de haberla alcanzado. Y entrelazaba el recuerdo de ese sueño, plácido para él, con el eterno e inevitable motivo de sus versos: el amor. Este poema lo revela claramente:

BRUMA

Tras el velo impalpable del ensueño
Anoche me veía muerto ya.
E imaginaba que mi frente pálida
Hacías en tu seno reclinar.

Mañana, cuando cesen mis dolores,
Y aquel sueño se torne realidad,
¿Irás, bien mío, con calladas lágrimas
La arcilla de mi tumba a refrescar?

Bien dijo algún escritor innominado, al lamentar la desaparición del místico autor de "Serenidad": "Los poetas, como los cisnes, llevan en su elegancia una triste alegría de la muerte cercana".

EL RECODO FINAL

En el nefasto itinerario de su viaje "por el mundo, Antonio C. Toledo nunca conquistó el reposo que su noble peregrinación merecía.

Fué un trajinar inquietante y desalado el suyo. Los rumbos que su voluntad alguna vez le trazara, quedaron perdidos en todo amanecer y en cada vuelta del camino.

El sacrificio fue íntegro: desde la excelsitud del amor ensoñado, hasta la grata investidura de poeta. Desde la juvenil perspectiva de estudiante, hasta la esencia misma de su vida trunca.

El amor, glorificado con armoniosa timidez, humanamente perfecto, y además exquisito, devino hostilidad y tóxico salobre en los labios inverecundos de la compañera que el destino —contradictorio siempre— le deparara.

La ambicionada posesión de un título honorífico, se extinguió en la tolvenera gris de la vital demanda fisiológica. Con regularidad fatídica, la sustancial conservación de la existencia, se alza sobre una blanca pirámide de ideales asesinados. Boga, imperativa, por un lago encrespado de martirios espirituales...

Y el más caro regalo de los dioses: la poesía —sublimizado don que labios mortales puedan alcanzar, el ritmo siempre viejo, y siempre nuevo de la canción innumerable— debía quedar abandonada, medio sepulta en los arenales del trayecto.

Así. De sacrificio en sacrificio, la desvalida humanidad de Toledo fué a dar un día en el inevitable recodo de la muerte.

Envuelto en la túnica de la desesperanza, había permanecido acurrucado en un pequeñito espacio de la tierra. En el rincón de una oficina, succionadora de la alegría de vivir.

Pero llegó una fecha ineluctable: el 7 de marzo de 1913. Inequivocamente signada en el Índice absoluto del Destino!

Como todos los días, Toledo trabajaba sobre un hacinamiento de papeles. Usualmente sin trascendencia. Mancillados de servilismo algunas veces. Con frecuencia, cifrados en jeroglíficos de fácil interpretación: oprobiosas intrigas. Siempre en actualizante evidencia el siniestro apotegma de Hobbes: el hombre es lobo para el hombre.

Intempestivamente, un extraño vértigo tendió una cortina de niebla ante sus ojos y desmadejó su cuerpo tembloroso. Un frío penetrante le taladró los huesos. Un tanto repuesto del accidente, un convulso acceso de tos, de una tos casi apagada, le llevó a la boca el acedo sabor de sus deshechos pulmones. En ímpetu angustioso, se puso de pies. Y aquellos antipáticos papeles se tiñeron de sangre. Se rubricaba así, con rojos manchones, la última escena del pavoroso drama de una vida. Antonio C. Toledo, en un reguero escarlata, dejaba las huellas finales de su desencantada permanencia en un empleo esclavizador.

Compañeros leales condujeron al enfermo hasta el hospital. Allí, con un número misericordioso, quedaba identificado el lecho transitorio del poeta. Muy cerca de la media noche, serenamente, el espíritu de Toledo salía de los suplicios terrenales, en travesía luminosa por los ilímites horizontes de la eternidad.

Sus ojos se entornaron quedamente. Sobre sus labios inmóviles cayó el éxtasis de la última sonrisa, como un símbolo dilatado de sus postreras y admirables palabras: "Muerdo sin haber hecho daño a nadie".

Con místico recogimiento, una Hermana de la Caridad musitaba una plegaria. Y al detener su piadosa mirada sobre la faz exangüe del poeta, cuya barba crecida la rodeaba de cierta augus-

ta majestad, abandonó la oración para exclamar con acento conmovido: No se debe rezar por este hombre. Si parece un Cristo!

Se quiso vestir el cadáver, pero la pobre ropa había desaparecido. Manos inescrupulosas, con inaudita desaprensión, se la llevaron con anterioridad. Obviado este inconveniente por caritativo gesto de personas extrañas, pudo ser depositado en la caja mortuoria.

Para salvar distancias, se impetró el favor de una señora, pariente bastante cercana de Toledo. De mal grado, consintió que en su casa —vecina al hospital— se realizara el velorio. Pero cuando los amigos que acompañaron al poeta en sus últimos instantes, salieron para preocuparse de los funerales, el ataúd fué poco menos que arrojado al patio. Y allí permaneció hasta el día siguiente.

La obligada conmiseración de la autoridad pública, dispuso que los restos mortales del poeta fueran conducidos hasta el cementerio en una deslucida carroza de ínfimo alquiler.

Pero la desventura aún no había volcado toda su magnífica crueldad: por un motivo cualquiera, los caballos que halaban el carruaje se asustaron y el féretro fué lanzado al pavimento. Modestos tipógrafos, cordiales hombres de trabajo, que en reducido número formaban el cortejo, lo condujeron en hombros hasta la necrópolis.

Nadie pronunció la oración fúnebre que esa vida fatal, estoica y lamentable reclamaba. Pocas veces, como aquella, se ha podido ver un "muerto tan abandonado de los vivos".

Así, en un regazo de hospital, terminó la vida de Antonio C. Toledo. Igual que la de tantos poetas desgraciados. Lo mismo que la de otro malaventurado poeta nuestro: Félix Valencia. Cantor de la rebeldía sin paréntesis. Usufructuario de una sola cosa en el mundo: la fatalidad. Hombre de sombría melena, como su alma despedazada por el frío torcedor de la miseria. Emulo del autor de las "Brumas" en los insomnios de la mala suerte. Murió olvidado, solo, en espantosa soledad. Su pobre cuerpo humano de-

sapareció misteriosamente. Aseguran —y hay fundamentos para creerlo así— que con su tabética carne de poeta se comerció criminalmente. El afán buhonero del siglo profanó su cadáver y, fragmentándolo, lo hizo objeto de la inocente pero voraz deglución del populacho menesteroso de sustento.

Hubo una gran similitud entre estos dos poetas. Ambos recibieron una donación común: la miseria. Con esta capital diferencia: miseria humilde y bondadosa, la de Toledo; miseria indócil y mordaz, la de Valencia.



Sobre la dura tierra de la andanza, el poeta dejó la huella de su paso incierto. Por encima de la árida superficie del utilitarismo bárbaro, germinó espontáneamente la bondad immaculada del hombre. Y entre las hojas empolvadas de viejos libros formulistas, se regó el generoso licor de su sangre cordial.

Si fuera posible comprar la felicidad con sacrificios —como hiperbólicamente suele decirse—, Antonio C. Toledo la habría pagado con oro de subidos quilates. Pero no obstante el holocausto permanente de las más humanas aspiraciones, en todas las etapas de su viaje terrenal, sólo encontró la sucesión interminable de días sin ventura.

Sus pensamientos iban a grabarse con signos gigantescos en la nigérrima vastedad del horizonte. Únicamente se asilaron en su corazón —tan ajeno al hospedaje del odio— las voces de la angustia. Las escoriaciones del martirio.

El tiempo nunca llegó hasta él en luminosa parábola de arcoiris. Ni apareció por etéreas latitudes. En ningún caso fué el portador de mensajes de bonanza. La esperanza, que tiene altísima procedencia, para Toledo llegó —si en benigna ocasión pudo llegar— por estrechos conductos subterráneos. Por los mismos y usuales dédalos del infortunio.

Quien sabe si alguna vez imaginó que podía alcanzarle una risueña partícula de felicidad, en el reparto universal de tan preciado don. Mas el grito de la realidad se encargó de desengañarle. Por eso dejó de creer para siempre en el valor de las promesas, y en las doradas tentaciones del mundo. No tuvo sino una triste y tenaz expectativa: el reposo sin límite, la soledad incommensurable. Porque, tal vez, en su mente había esculpido con caracteres indelibles esta suprema reflexión:

“cuando nada se espera de la vida,
algo debe esperarse de la muerte”.

N. de la R.—Este ensayo biográfico mereció el Primer Premio del Concurso de Biografías Breves de Poetas, en la Fiesta de la Lira celebrada en Cuenca en 1946. Ha sido un privilegio para esta revista el publicarlo por primera vez.

LA MUSICA INDIGENA ECUATORIANA

Por **SEGUNDO LUIS MORENO**

III

HELIOLATRIA

Fiestas indígenas

Templos hubo al Sol y a la Luna desde antes que arribaran los incas; templos que después fueron reconstruidos y adornados por los señores del Tahuantinsuyo.

En efecto, los cuatro siglos transcurridos desde la Conquista española, no han sido suficientes para conducir al indio al plano luminoso de la religión cristiana, porque la heliolatría ha tenido en él honda raigambre milenaria; y ella subsiste en ciertas manifestaciones cuyo significado hoy desconoce, por el estado de profunda ignorancia en que se halla sumido.

El culto público al Sol era obligatorio en todos los dominios del Tahuantinsuyo; pero los Incas dejaban libertad en cuanto a la

forma peculiar de rendir ese culto, según las costumbres de cada agrupación racial; y es por ésto que en la altiplanicie ecuatoriana se encuentran detalles diversos en la manera de realizar los ceremoniales en las fiestas públicas que los indios celebran durante el año.

Todos los disfraces y danzas que efectúan los aborígenes en las mencionadas fiestas, son de carácter religioso-heliolátrico. Las iremos examinando a la luz de los datos personales recogidos con cariño, con emoción y el entusiasmo de quien busca verdad y belleza en las manifestaciones del arte autóctono, tan menospreciado por lo desconocido; y por el examen de las costumbres diversas de los indígenas del altiplano podremos ir conociendo las diferentes razas que lo han poblado, cuyo origen —de este modo— quedará más patente al estudio de los sabios.

En ciertos detalles del vestuario se nota la intervención de los descendientes de los conquistadores españoles, quienes, con más intuición estética y, sobre todo, con espíritu más humanitario que los actuales, ayudaron a los indios a transferir sus danzas y ceremoniales simbólicos a los regocijos exteriores de las principales fiestas del culto católico, que —más o menos— coinciden con las grandes conmemoraciones en homenaje al Sol. Pero en la forma de realización de las danzas y en la música que las acompaña, han tenido la discreción de no intervenir ni directa ni indirectamente; lo cual merece aplauso y agradecimiento de nuestra parte, porque así se presentará más despejada la ruta que conduce a los hombres de ciencia hasta el origen de estas razas primitivas.

SOLSTICIO VERNAL: — Con el solsticio de diciembre coincide Navidad. En la provincia del Chimborazo —antigua nación de los puruháes— es fiesta propia de niños, que los visten de pastorcillos y negritos que bailan en las **pasadas** y las **velaciones**, delante de la imagen del Niño Dios. En los detalles de estas manifestaciones de regocijo de los niños en Navidad, me parece hallar mayor intervención de los blancos que en ninguna otra.

Luego llegan "Inocentes" y "Año Nuevo", y en estas fiestas —hasta la de los Santos Reyes— los indios de las provincias centrales —las que formaron la antigua nación Puruhá— desarrollan sus disfraces y danzas rituales en junta de sus pequeñuelos, que salen de pastorcillos y negritos. Los indios se visten de aves y animales: curiangues, buitres, osos, perros, pumas, etc., que luchan con los "sacha-runas" (hombres salvajes), quienes, adornados de plumas, van casi desnudos, como los salvajes de la región oriental, o de "yumbos", con taparrabo, pintarrajeados, con plumas de vivos colores, a veces con plumas pequeñitas adheridas al rostro, con una lanza de chonta a la mano, cruzando el busto una bocina de cuerno y bandas de campanillas, de huesecillos de aves, o de conchitas marinas, o de pájaros embalsamados, que forman un conjunto de lo más pintoresco; y todos danzan delante del Niño-Dios que va conducido por la "ñuñu" (nodriza) al templo, y después de la misa, hasta la casa del sacerdote.

El baile es mesurado, rítmico, ceremonioso. Niños y adultos, en vaivén constante, avanzan cerca de la Imagen sagrada y hacen reverencias sin dejar de bailar, forman un círculo que luego lo deshacen para proseguir la marcha, danzando en hileras o en filas bien concertadas, hasta que ha terminado la procesión.

FIESTA DE SAN JUAN EVANGELISTA: — En Chambo parroquia perteneciente a la provincia del Chimborazo— los indios celebran la fiesta de San Juan Evangelista durante los días 26, 27 y 28 de diciembre. Es el Santo Patrono de la parroquia, y a fin de concurrir a su fiesta, los aborígenes de la comarca lo dejan todo a un lado: ocupaciones diarias, compromisos urgentes, conveniencias personales y de familia; todo, todo, porque nada hay para ellos que sea tan valioso e importante como la asistencia a tales festejos que —indudablemente— poseen para ellos un valor tradicional que no puede igualar en excelencia a ninguno de los valores de este mundo.

Las danzas y ceremoniales que en esta fiesta se realizan, son,

a todas luces, los mismos que ejercitaran antes de la invasión incaica, durante los festejos del solsticio de invierno.

En esta ocasión sacan los indios a lucir todo el arsenal de instrumentos autóctonos: pingullos de caña y de hueso, de tres y de seis perforaciones; flautas horizontales de carrizo y de tunda; rondadores y tamboriles de todos los tamaños imaginables; bocinas de varios tamaños y figuras; caracoles marinos, y aun cornetas y tambores militares. Es, pues, esta fiesta, una verdadera locura, de entusiasmo y de placer que de los indios se apodera con frenesí. Se disfrazan de "danzantes" y de "diablitos". Son "danzantes" —por denominación genérica de los blancos— tanto los indios que con vestidura especial bailan durante las fiestas públicas, como las piezas aborígenes de que se valen para realizar sus bailes.

Los "danzantes" del Chimborazo son de lo más lujosos: visten almilla o jubón de tela blanca transparente, sobre fondo de color vivo, con adornos de oropeles, lentejuelas, gusanillos, etc.; llevan al cuello un pañuelo de seda de color muy vivo; usan faldilla colorada, rosada o de cualquier otro color vistoso, sobre pantalones blancos bien aplanchados; ciñen la cabeza con una corona de madera forrada de papel plateado o dorado, en la que embonan cuatro o más haces de plumas de aves, en forma de penacho. De la corona caen para atrás varias franjas anchas de seda, cada una de diverso color, con brocados y adornos valiosos, a manera de los ornamentos sagrados. El despliegue de estas franjas de colores vivos y variados durante el baile produce un efecto bellamente fantástico por su atrayente cromatismo. Calzan medias y zapatos y ciñen a los tobillos los indispensables cascabeles. Las manos van enguantadas, y con la derecha sostienen una daga que, por lo general, es solamente simulada de madera, en cuyo caso está forrada de papel plateado la hoja, y de dorado el puño; daga que la blanden ceremoniosamente en ciertos momentos del baile. Al iniciarse éste, ciñense a la cintura el delantal, que es la prenda más valiosa de los danzantes y de la que hacen especial ostentación. Es de tela fina de seda que les llega hasta cerca de los pies; hállase

totalmente cubierta de fuertes, soles, pesetas y de toda clase de monedas antiguas de plata.

Los "diablitos" sirven como de guardia de honor a los danzantes, y bailan a su contorno formando un amplio círculo, como para resguardarlos de la curiosidad e impertinencia de los muchachos. Son los "diablitos" unos como payasos con máscara grotesca y peluca de fibras de cabuya; visten uno como **chaquet** blanco, adornado de espejos, oropeles, perlas falsas, etc.; pantalones colorados muy ceñidos, con adornos de encajes blancos; llevan una especie de bastón a la mano para cumplir su misión de guardar a los danzantes. Tienen los diablitos la creencia de que saliendo disfrazados de tales durante doce años consecutivos en la fiesta del Santo Patrono del pueblo, tienen conquistada la gloria eternal en la otra vida. Para iniciar el baile, los danzantes forman un círculo dentro del cual se coloca el indio que guía la danza. Los músicos van junto a la rueda de bailarines y simultáneamente tocan el pingullo de tres perforaciones y el tamboril; aquel en unísono, y éste, el ritmo especial correspondiente al tamaño del instrumento. El director del baile es el Segundo Alcalde; lleva un pequeño bastón —especie de batuta— con el que va indicando los giros y cambios (que él mismo guía) de los diversos números de la serie, que, a veces, llegan a doce.

Los músicos visten pantalones bombachos de tela listada de varios colores vivos, semejantes a los de los payasos, y una ruana larga y angosta, que no llega a cubrirles los codos, que la llaman **cushma**.

Para comenzar la música del "danzante", el tamboril más grande —cuando los hay de varios tamaños— da tres golpecillos con el cabo de la maceta sobre el casco del instrumento, y cuatro o más en el parche, golpecillos rítmicos que tienen por objeto determinar el movimiento que ha de tomar la danza, la que se inicia inmediatamente, junto con la correspondiente melodía de los pingullos. El baile se desarrolla con todo entusiasmo y emoción, con todo el fervor y el ceremonial que requiere un acto ritual de ele-

vado simbolismo; y para efectuarlo se ensayan los indios, por lo menos un mes, sometiéndose dócilmente a las indicaciones del maestro de baile, que es algún indígena que se ha especializado en la materia.

LA VENIA: — Terminado el baile ritual se efectúa un acto de homenaje, que en la actualidad lo recibe el Alcalde Mayor del pueblo, quien, a uno dudarlo, debe representar en esta ceremonia al Régulo o Príncipe de la nación. El acto se denomina en la actualidad "la venia" o "la reverencia". Al efecto, el Alcalde Mayor se sitúa en una tribuna colocada al centro de la plaza del pueblo, acompañado de sus familiares y amigos: viste como los danzantes, pero con mayor lujo, pues carga el pecho monedas antiguas, a modo de condecoraciones, y de los costados de la corona le caen grandes pendientes de oro y plata.

Mientras los danzantes se acercan a la tribuna y la rodean bailando, el Régulo manteniéndose sentado, y solamente cuando aquellos se colocan alineados al frente, se pone de pies con toda majestad. Entonces principia el homenaje de reverencia, el cual consiste en una serie de genuflexiones y venias que efectúan individualmente los danzantes, yendo y viniendo pausadamente, delante de aquel, sin volverle las espaldas.

Una pieza a modo de marcha solemne ejecutan los pingullos y tamboriles durante "la venia"; pero en la fiesta de Chambo que estamos describiendo, hacen uso de cornetas y tambores militares, con que tocan marchas que usan las bandas de guerra del Ejército ecuatoriano en la actualidad, cuando se presenta oficialmente en los cuarteles el Ministro de Guerra; y desfilan después de terminada la ceremonia ritual, con otra marcha que sirve como "primer toque de marcha" cuando van a movilizarse las unidades militares.

En la fiesta de San Juan Evangelista, en Chambo, los diablitos bailan separados de los danzantes, y tanto la una como la otra de las piezas que entonces les sirven para sus danzas, son bellas; ambas tienen cambios de movimiento, y son de innegable carácter

religioso. Cuando el pingullo queda solo, ejecutando su melodía en movimiento lento, ha debido efectuarse alguna ceremonia mayestática de los sacerdotes, en que se habrá suspendido la danza ritual, mientras se presentaran las ofrendas al simulacro del Sol, para reanudarla con todo entusiasmo en el **tutti**; o, quizás, las sacerdotisas, en actitud hierática, habrán realizado pausados movimientos, con los brazos extendidos y la mirada al Oriente, en espera del preciso momento en que el Astro divino cerrara su ciclo, cuando la muchedumbre habrá prorrumpido en exclamaciones y alaridos.

La danza ritual se efectúa, pues, en diversos movimientos, en condiciones en que el Arte y el símbolo quedan como enlazados formando un ramillete de las flores más preciadas que el hombre cultiva en el sagrado pensil del corazón: su religiosidad y su amor a la belleza.

CAMPO DE SAN JUAN. — En el segundo día de los regocijos, como a las doce del día, los diablitos forman circunferencia en el centro de la plaza, sentados en sillas dispuestas al objeto, mientras van llegando los barriles de chicha enviados por parientes y amigos, y las mujeres, con las viandas para el festín que se verifica al aire libre, en asocio de la comitiva de acompañantes. Este ágape denominan los indios “Campo de San Juan”, y dura como dos horas, en las que los concurrentes hacen derroche de buen humor y finas atenciones.

Los bailarines indígenas, por lo general, comen relativamente poco, pero beben mucha chicha de **jora**, con la que están conaturalizados desde la niñez. Es de suponerse que para los danzantes tenga esta bebida algún sentido alegórico o valor litúrgico, como el de las libaciones de los sacerdotes durante los sacrificios, en todas las religiones.

PUÑO-PAQUI. — La fiesta de San Juan Evangelista tiene término el tercer día, con una ceremonia digna de ser conocida y estudiada, que la llaman “puño-paqui” (la rotura del cántaro), y se desarrolla en esta forma:

Un indio, que lleva a las espaldas un cántaro de barro lleno de ceniza, sale cabalgando un largo bastón o asta de madera y recorre las calles de la población haciendo cabriolas, simulando corcobeos de su **cabalgadura**. Luego entra a la plaza y la rodea haciendo piruetas como en todo su recorrido, y al fin se dirige al centro de ella: se descarga del cántaro, lo rompe, esparce su contenido y se retira. Mientras tanto el sol declina, pero los danzantes y los diablitos —que se mantienen bailando— no han suspendido la danza para presenciar el “puño-paqui”; pues el que han estado ellos realizando es un nuevo baile ritual, el que en los tiempos del gentilismo de los indios ha debido constituir la última ceremonia y el último acto de ofrenda al Astro divino, como terminación de los festejos del solsticio de invierno. En efecto, la melodía con que concluye la danza antes de que los bailarines abandonen el pueblo, tiene movimientos lentos intercalados, que a las claras indican el carácter mayestático de la ceremonia, y toda la composición es de elevada condición religiosa.

En cuanto al “puño-paqui” ¿no será, acaso, una conmemoración en homenaje a los que hubiesen fallecido en el transcurso del año? ¿No querrá significar, quizá, lo efímero de las cosas de esta vida, que no son, en definitiva, sino polvo y ceniza? La ceremonia ¿será autóctona o adaptada por los blancos?

Valdría la pena de ahondar el estudio de este y otros puntos que arrojarían mucha luz en la senda de las investigaciones históricas.

EQUINOCCIO DE PRIMAVERA.—En el equinoccio de primavera se pone más de manifiesto la diferencia de costumbres y la diversa manera de solemnizarlo en las distintas comarcas de la región interandina; lo cual indica diferente origen de las agrupaciones que las habitan.

En las provincias centrales y en las del Azuay celebran el Carnaval, aunque con diferencia de detalles; mientras que en las del norte no acostumbran los indios ninguna ceremonia autóctona en tal época, ni efectúan conmemoración de ninguna especie.

Los indios de las provincias centrales del altiplano anuncian siquiera con dos semanas de anticipación la proximidad del Carnaval, por medio de sus pingullos y tamboriles con que ejecutan ciertas danzas de ritmo sincopado que habrán practicado durante los festejos del equinoccio de primavera, las que, por los descendientes de los conquistadores, han sido denominadas "carnavales". Estas danzas, a no dudarlo, han de ser bailadas en los domicilios de los indios; pero no recuerdo haberlas visto bailar en las poblaciones. En la actualidad son cantadas con letra castellana.

Entre tantas otras, recuerdo las siguientes estrofas en Riobamba que las cantan en una melodía titulada "Carnaval de Guaranda":

Carnaval dízque ha llegado
para mí ¡pobre infeliz!
¡sin tener ni un calecito
para comprar capulís!...

Ya le vengo conociendo
al señor don Carnaval:
no es muy joven, ni es muy viejo,
un hombre de buena edad.

En las provincias azuayas, los indios anuncian la proximidad del Carnaval con un mes de anticipación, por medio de un toque de pingullo de tres huecos, sin acompañamiento de tamboril. La melodía es pobre, primitiva, fundada únicamente en las notas de la tríada mayor. Semeja un toque de carácter militar, y es de suponerse que con él habrán congregado las fuerzas armadas, y también a las muchedumbres, para iniciar las conmemoraciones relacionadas con el ciclo solar que se avecina, que me imagino habrán sido una especie de bacanal.

En las provincias del norte —ya lo dije— no celebran ninguna festividad ni regocijo con motivo del Carnaval; pero desde que

principia la Cuaresma, por adaptación de los primeros misioneros, indudablemente, los indios de Imbabura han solido cantar la Pasión, con letra quichua, tanto en las haciendas en la madrugada de ciertos días, como junto al templo parroquial los domingos después de la misa mayor. Las melodías de la Pasión —que en la actualidad ya no practican— son autóctonas, de un especial valor artístico, producto de una gran civilización que dominara toda la provincia en época muy remota, extendiéndose hasta la de Pichincha. Dicha civilización ha dejado un gran remanente de cultura musical de lo más granada, si bien es verdad que va desapareciendo sin dejar huella, a causa de la hostilidad de que viene siendo víctima el arte indígena en sus manifestaciones públicas.

En Cotacachi pude recoger, hace ya varios años, los siete números de la Pasión que los indios solían cantar durante la Cuaresma y en las procesiones de Viernes de Dolores y de la Semana Santa. De los siete números, dos están en el modo menor, y los cinco, en la modalidad mayor. Son composiciones cortas: de dos párrafos cada una, que los cantan —alternativamente— un solista y el coro mixto; pero, aunque cortas, encierran un valor religioso-artístico inmenso, por la profundidad emotiva que las ha traído a la vida del arte. El ritmo libre y el *glisando* de que hacen uso los indios al cantarlas, revisten las de un carácter austero, augusto, misterioso, a causa de la gran emoción con que los indios verifican sus cánticos rebosantes de amor y de unción sagrada.

¡Cómo habrán sido esas solemnidades religiosas de los indios, cuando antes de la conquista española tenían conciencia de lo que hacían!

¡Ahora...! ¡los infelices no saben lo que se hacen! Y en la realización de sus costumbres ha muerto hace ya muchos años el espíritu que les diera vida, y sólo ha quedado un descarnado esqueleto, que se deshace y se esfuma como una ilusión. . .

Los siete cánticos susodichos, que los misioneros los dedicaron a conmemorar la Pasión de Jesús, composiciones de ritmo libre, de movimiento mesurado, de melodía noble, de elevada inspi-

ración ¿no habrán estado dedicados, quizá, a solemnizar su respectivo día de una semana entera de importantes conmemoraciones, con ayunos, sacrificios expiatorios y actos de desagravio a la Divinidad, que habrán acostumbrado los indios de ciertas parcialidades de Imbabura de las diversiones y excesos de los festejos del equinoccio de primavera?

Esto me ha sugerido el carácter metamente religioso de las melodías y el empleo augusto que las confirieran después los misioneros, imponiéndolas los siguientes títulos: "La Sentencia", "La Columna", "Miércoles Santo", "Jueves Santo", "Viernes Santo", "La Trinidad" y "La Corona".

En los lugares de la sierra en donde se ha acostumbrado efectuar procesiones nocturnas en la Semana Santa, he hallado un toque especial de pingullo y tamboril, que no es el mismo en todas las poblaciones, sino que, por el contrario, es distinto en cada una. Los caracteriza la brevedad: son rasgos abreviados y en forma alternativa entre el pingullo y el tamboril, a manera de diálogo.

En San Gabriel —provincia del Carchi—, en Cotacachi, en San Pablo de Imbabura, en Alangasí, en San Felipe de Cotopaxi, guardan la forma dialogada; en cambio en Cuenca han sabido realizar en conjunto el pingullo y el tamboril, aunque en momentos quedara sólo el tamboril, asumiendo el carácter de marcha fúnebre.

Estas minúsculas melodías ¿no serían algo así como un toque de "atención" o un anuncio de la presencia de ciertos ídolos, o del Soberano, que salieran conducidos en andas en procesión nocturna, durante las grandes solemnidades a que he aludido anteriormente, como terminación de las mismas? O ¿habrán sido, quizá, el preludio de exclamaciones o jaculatorias en que prorrumpían las multitudes durante los actos expiatorios?

No podemos saberlo, ya que nadie hubo en los primeros tiempos del Coloniaje que se interesara en estudiar el arte autóctono, ni el simbolismo de los ritos sagrados de los aborígenes.

En las poblaciones del altiplano acostumbraban salir en las procesiones nocturnas de Semana Santa las "guioneras", las que debieron representar a las sacerdotisas —si es que las hubo en el antiguo reino de Quito— y a las vírgenes del Sol, que actuaran en las solemnidades del equinoccio de marzo; porque entonces salían mujeres y niñas indígenas. Y era la única ocasión que éstas desempeñaban en público una función ritual; pues fuera de esta ocasión, jamás he visto en el Ecuador que las indias tomen parte directa en las funciones del culto ritual-autóctono, ni revistiéndose ni interviniendo en las danzas.

Las "guioneras" salían revestidas de falda de tela blanca vaporosa con adornos de oropeles, lentejuelas y cintas baratas de colores variados y vistosos, con jubón o almilla del mismo color y adornos de la falda, con collares y gargantillas de corales y *mullus* de distintas clases, combinados con monedas antiguas de plata. La cabeza cubrían con sombrero de paja toquilla, levantada el ala en un costado y sujeta con una escarapela de cintas. Conducían una especie de estandarte que se llama "guión", con un cruz de plata embonada en la parte superior del asta, de la que pendía un pañuelo de seda de color vivo y dos cordones o cintas que los tomaban dos niñas indígenas vestidas similarmente a la guionera. Todas iban descalzas, y mientras marchaban lentamente en la procesión, las guioneras inclinaban pausadamente el pendón hacia adelante, con aire de solemnidad, y asimismo lo volvían a la posición vertical. El vaivén del conjunto de guiones producía un efecto fantástico a la vista, por la policromía que formaban los pañuelos, las cintas, los cordones de los estandartes y las vestiduras de las guioneras.

Delante de los "pasos" iban los "sahumadores", indios con su indumentaria ordinaria, que cubrían la cabeza con una esquina de la ruana y hacían columpiar un pebetero de bronce cogido por sus dos extremos con sendas fajas de algodón, mientras un tercer indígena lo alimentaba de incienso. Las guioneras —en larga

hilera— colocábanse y marchaban entre los diversos pasos de la procesión.

En Cuenca —y quizá en otros lugares del Azuay— han solido vestirse de guioneros los hombres y las mujeres indígenas; pero unos y otras se presentaban de **luto estricto**; lo cual indica que la costumbre ha sido modificada por los españoles, o implantada por ellos.

FIESTA DE LOS LLAVEROS. — Hasta hace poco, en el Azuay se celebraba el Jueves Santo la fiesta de los “llaveros”. Eran éstos el prioste, es decir, el que sacaba en aquel día la llave del Depósito sagrado, y sus dos acompañantes. Los tres llevaban una ancha cinta de seda al cuello, a manera de escapulario, en cuyo extremo posterior estaba bordada en relieve una “curiquinga” (lo que en las otras provincias se llama “curiquingue”).

El prioste mantenía la llave del Depósito suspendida del extremo anterior de la cinta, sobre el pecho.

DANZA DE LAS CURIQUINGAS. — Durante el Jubileo del Jueves Santo, danzantes disfrazados de curiquingas bailaban dentro y fuera del templo al son del pingullo y el tamboril que ejecutaban la “danza de las curiquingas”, una especie de sanjuanito, de estructura sencilla, casi primitiva.

La curiquinga era ave sagrada en la mitología de los cañaris, de la cual decían procede su raza. De modo que la ceremonia de los “llaveros” y la danza de las curiquingas, bien pueden ser un acto de culto a la deidad progenitora del linaje de los “cañaris”, durante el equinoccio de primavera.

En la provincia del Cotopaxi, como remate a los ceremoniales indígenas efectuados en la Cuaresma y la Semana Santa, el domingo de Pascua salían dos indios vestidos el uno de Capitán y el otro, de Alférez, portando éste una bandera de colores a cuadros, que la batía ceremoniosamente en ciertos lugares de la ciudad. Iban seguidos de parientes y amigos, y los pingullos y tamboriles tocaban marchas de carácter militar, semejantes a las que tocan las bandas de guerra del Ejército Nacional. En el desarro-

llo del acto descrito, el Alférez rendía el homenaje de "reverencia" al Capitán, en la forma que ya hemos descrito.

Al refrescar la memoria con el recuerdo de las costumbres indígenas del altiplano ecuatoriano, costumbres que provienen de la heliolatría y de antiguas mitologías que dieron vida al brillante arte autóctono, el corazón se ensancha de alegría y siente el noble orgullo de que nuestra nación tenga honda raigambre en remotísimas civilizaciones que la aureolan de prestigio milenarío.

Ahora nuestra labor debe ser de verdadera unión patrótica: debemos contraer nuestras energías a una investigación diligente y bien dirigida, de toda la riqueza de tales civilizaciones, para que, con ese material de valor inmensurable, podamos elaborar nuestra cultura criolla, con fisonomía propia, que descansa sobre bases sólidas de antigüedad y de belleza.

IV

El vínculo humano más poderoso es el que proviene del sentimiento religioso, el cual, teniendo su raigambre en lo más profundo del corazón, liga fuertemente la voluntad colectiva y la encamina hacia el ideal supremo, que el alma añora dulcemente, manteniéndola firme en la consecución del progreso y bienestar social.

En el antiguo reino de Quito, esa fuerza poderosa, que mantuvo estrechamente unidas a las agrupaciones que lo formaban, fue la heliolatría; y aunque los templos al Sol eran pequeños y desprovistos de condiciones arquitectónicas, el simbolismo —en la coreografía especialmente— había adquirido gran desarrollo: un sentido elevado y un arte primoroso, el que se manifestaba en su plenitud en las principales conmemoraciones en honor del Sol.

La mayor de estas conmemoraciones fue —como hemos indicado ya— el Inti-Raymi o Pascua de Sol, en el solsticio de vera-

no, cuando el astro del día cierra su ciclo anual. Los regocijos públicos se desenvolvían en medio de disfraces y danzas, los que, durante el Coloniaje, fueron transferidos a las manifestaciones del culto externo en las solemnidades del Corpus.

Hay lugares del altiplano en que los indios no celebran más fiesta que la de Corpus o su Octava, con sus danzas y disfraces.

Describiremos, pues, la forma en que se verifican tales regocijos, siquiera en uno que otro lugar de los diversas provincias del altiplano, y que sería necesario mucho espacio para hacerlo en detalle y de todos los lugares, siempre con el fin de rastrear el origen de las razas primitivas.

Los danzantes de San Gabriel —en la provincia del Carchi— visten falda de tela de algodón, camisas de lienzo blanco, ordinario, como las de las indias de las otras provincias de la sierra; es decir, bordada con hilo ordinario de colores chillones; un pañolón de lana o de burato ciñeles la cintura, dejando caer los extremos a uno de los costados: un pañuelo de seda les cubre las espaldas y la cabeza, una corona de cartón, de cuatro picos, formada de papel plateado, de la que cae un espaldar —como el de las mitras de los obispos— adornada de espejuelos y algunas monedas antiguas de plata. La mano derecha empuña un bastón negro, adornado de cintas y anillos móviles de latón en la parte superior, que lo mueven rítmicamente mientras bailan, para que suenen los anillos. Ciñen a los tobillos y pantorrillas dos o tres órdenes de cascabeles en sartas, que no se ven porque la falda larga los cubre completamente, y suspenden al cuello gargantillas de corales y abalorios, en la forma que, ordinariamente, acostumbran las indias de otras provincias serranas. En definitiva, el vestuario de los danzantes de San Gabriel, más parece femenino, y es pobre, falto de elegancia. No usan guantes para las manos, ni los pies calzan medias ni zapatos, sino sus alpargatas de uso diario.

El baile, en cambio, es artístico y de elevada índole ritual, realizado con buen gusto y elegancia, al son del pingullo de tres huecos y tamboril tañidos por un mismo ejecutante. Las melo-

días, el ritmo sincopado, incitante, son bellas, expresivas. La danza se desarrolla en círculo o en forma de una S en movimiento; claro indicio de que ella es simbólica y conmemorativa del Inti-Raymi, ya que con tal figura han querido significar la terminación del ciclo anual del Sol, que durante su recorrido verifica la figura de un 8, el que se cierra en el solsticio de verano.

El baile se inicia con la indispensable **entrada**, que es el acto con que principian las danzas y otras ceremonias rituales, y la efectúan sobre la marcha, entrelazándose los bailarines, haciendo paradas sin dejar de bailar, de modo que las dos hileras forman sendas eses, en movimiento. Cuando llegan a la plaza siguen desarrollando sus danzas alegóricas; pero antes de retirarse el pinguillista toca una especie de sanjuanito, y los danzantes, por parejas, realizan, sucesivamente, ciertos pasos y movimientos de carácter hierático, que terminan con una genuflexión. Pónense entonces frente a frente los dos bailarines, se hacen una venia, giran y se retiran por su respectivo costado exterior a ocupar el último sitio, para dar lugar a que las otras parejas, en su orden, vayan efectuando el mismo ceremonial, hasta que concluyen todas. Mientras tanto, las otras parejas bailan sobre su sitio. La danza descrita, en la actualidad, lleva el nombre de "la venia", y es de gran significación alegórica y de bella ejecución.



En la provincia de Imbabura, las poblaciones se han visto regocijadas durante las fiestas del Corpus o su Octava, por los danzantes que fueron —con sus disfraces, bailes y el estrépito de la "volatería"— la nota sobresaliente de júbilo colectivo. Desde la víspera de la fiesta —por la madrugada— concurrían los "abagos" y "danzantes" a "ganarse la plaza", y el estrépito de la concurrencia indígena, el estallido de camaretas y cohetes y la música de

pingullos y tamboriles, hacían que los mayores volvieran con el recuerdo a los dorados tiempos de su infancia y juventud, y que los niños y los adolescentes sintieran bullir en su ánimo el gozo del vivir, embriagados de dulces emociones y brillantes esperanzas.

Ahora.... ¡ya en ninguna parte de esta provincia se presentan los danzantes indígenas a solemnizar las fiestas del Corpus! La prohibición los ha ahuyentado; y ya costaría mucho trabajo y dinero el restablecimiento de tales festejos autóctonos!...

En Cotacachi salían los danzantes vestidos con jubón blanco transparente sobre fondo rosado, adornado de oropeles, lentejuelas, gusanillos, etc., con faldilla del mismo color y pantalones blancos bien planchados. Calzaban medias y zapatos finos, éstos con hebillas de plata, y rodeaban los tobillos de cascabeles; cubrían la cabeza con sombrero fino de paja toquilla levantada el ala del costado derecho, en cuyo centro iba una escarapela de cinta, de la que se desprendían plumas de pavo real, o con corona de cartón forrada de papel plateado. Llevaban un pañuelo de seda, de color vivo, al cuello, y las manos, enguantadas: la derecha empuñaba un machete. De sus espaldas se desprendían dos grandes alas de ángel, cubiertas totalmente de monedas antiguas de plata.

Una partida completa constaba de cuatro danzantes y cuatro "abagos" o "abilus". Estos vestían indumentaria europea: esto es, pantalones y americana, pero de tela ordinaria y lo más vieja, andrajosa y remendada que se puede imaginar. Cubrían el rostro con una máscara grotesca de cartón, de gesto horripilante, y la cabeza, con peluca de cerdas de caballo o mechones de estopa de cabuya. Eran los "abagos" verdaderos mojigangas o espantajos, que causaban terror a los niños. Salían descalzos llevando a la mano un bastón con nudos naturales, medio curvo y de empuñadura algo encorvada. Lo tomaban por la parte inferior y lo echaban al hombro derecho para bailar, y cuando no bailaban, cabalgaban en él y daban vueltas, saltos y hacían cabriolas, desem-

peñando un papel medio cómico, en franco remedo a los blancos que cabalgan sus caballos.

No he hallado los nombres de "abago" o "abilu" ni en el diccionario castellano ni en el quichua: lo que prueba que ellos deben de corresponder al léxico de un idioma que hablarían los imbayas u otra raza anterior a la invasión incaica, pero de gran cultura artística, ya que la música de "el abago" —que era ejecutada en pingullo de tres huecos y tamboril— es la mejor pieza autóctona que he encontrado en todo el altiplano. Es como una cuadrilla: tiene siete números, y, como en esta danza europea, se repite constantemente cada número de la música mientras los bailarines verifican la **figura**; y para terminarla el pingullo toca una **coda** que los indios llaman "mudanza". Entonces los danzantes y abagos —con sus machetes y bastones— dando el frente a los músicos, forman una cruz en el suelo; la cual, a mi modo de ver, no se refiere al signo de la Redención, sino a la "rosa de los vientos".

La **entrada** se iniciaba en columna de a dos y el baile se desarrollaba en cadena; lo cual daba clara idea del simbolismo de la danza. Para efectuar los movimientos sobre la marcha, giraban hacia el centro ambas columnas, y al grito de "¡jaica, aquí!" (¡toma, hermano!), golpeaban, por parejas, los machetes y bastones, y cambiaban de costado. Así iban entretejiéndose los bailarines hasta llegar a un ángulo de la plaza. En este sitio, sin dejar de bailar, entraban en columna de a uno a formar un círculo, el que, para cambiar de frente, el "abago" que guiaba la danza daba el consabido grito que era repetido por todo el conjunto al mismo tiempo que golpeaban, unos contra otros, los machetes y bastones. Estos golpecitos bien han podido significar la lucha eterna entre el Bien y el Mal, lucha simbólica que los aborígenes habrán querido verificarla en presencia del Astro divino, en la magna conmemoración del Inti-Raymi.

En la forma descrita recorrían al contorno de la plaza verificando la danza en círculo en todos sus ángulos, para dirigirse al

centro de la misma. Allí desarrollaban todos los números de la serie: los movimientos y figuras, muy variados, simbólicos y artísticos, como consta a quienes tuvieron la oportunidad de presenciarlos en el Primer Festival de Danzas Indígenas en 1942, organizado por la Unión Nacional de Periodistas.

Terminada la danza ritual en el centro de la plaza, los danzantes desfilan, como en la **entrada**, al son del primer número de su recorrido de la plaza y el respectivo círculo formado en sus cuatro principales ciclos solares del año. ¿Y en el desenvolvimiento de la serie ritual de danzas en el centro de la plaza —después de recorrido su contorno— y el desfile posterior ¿simbolizarían, acaso, el **paso** del Sol hacia el nuevo ciclo después de cerrado el cruce del número 8 que describe en su recorrido anual?...

Los blancos han intervenido directamente en los detalles del vestuario de los danzantes cuyas danzas rituales terminamos de señalar, para indicarles, en forma "gráfica", el concepto cristiano de los ángeles y los demonios. Pero los indios, me parece que se sirvieron de la oportunidad para equipararlos a los blancos con los demonios, por su conducta nada benigna con la raza vencida; y por eso en los intermedios del baile cabalgan en sus bastones los "abagos", para remedarlos en su costumbre de cabalgar a caballo, ridiculizándolos en esta forma, y lanzándoles una sátira tajante.

De todas maneras, es deplorable que así se hayan ido extinguiendo las manifestaciones del arte autóctono, que en sus simbolismos y alegorías encierra un tesoro de sabiduría.

En Alangasí —provincia del Pichincha— los indios, durante el año, no celebran más fiesta que la del Corpus; pero a solemnizar concurren diferentes grupos de bailarines, que deben representar otras tantas ceremonias u homenajes rendidos al Astro divino en su máxima conmemoración del Inti-Raymi.

El grupo principal lo forman los **rucus (viejos)**. Visten pantalones de casimir, camisa y corbata finas, sombrero de paño, tal como los blancos, todo lo cual va en mengua de la originalidad de su bella danza ritual. Debiera de hacerse una investigación para

restituirle a su forma primitiva. Ciñen cascabeles a los tobillos y calzan medias y zapatos finos. La camisa es de seda, de vivo color, y llevan corbata y esclavina de la misma tela de la camisa, ésta adornada con lentejuelas. Cubren el rostro con máscara de alambre y las manos, enguantadas, la derecha tiene un abanico, y la izquierda, una figurilla de barro o de madera que representa un torito, un caballito, un pajarillo, aves o animalitos embalsamados que —en mi concepto— deben ser dioses lares, que siempre tuvieron los indios, que los hacen concurrir a ofrecer su tributo de adoración y vasallaje al Inti soberano. Otras veces, estas figurillas son exvotos por gracias recibidas del Sol, como me lo refirió un indio que bailaba llevando una mano de plata. Le pregunté por qué llevaba aquel objeto, y él me contestó: que el Sol había devuelto a su mujer el manejo de una mano que la tenía paralizada, y que por ese motivo había mandado a fabricar esa mano en recuerdo y agradecimiento del favor recibido.

Los **rucos** entran a la plaza del pueblo formados en columna de a dos, precedidos de sus respectivos guías, y cada veinte metros, más o menos, giran éstos al correspondiente costado exterior y forman dos círculos simultáneos de bailarines que, en conjunto, describen un 8. Toman luego el frente inicial y la columna continúa sin dejar de bailar. Después de haber rodeado la plaza en la forma indicada, cuando el guía de la derecha lo indica con el foete que lleva en vez del abanico, forman columna de a uno y describen una figura de caracol hacia la derecha, figura que luego la deshacen para tomar la formación y el frente primitivos. Después van estacionándose para realizar otros números del baile ritual, ya en conjunto, por parejas, describiendo siempre o un círculo o una S en movimiento.

Como se ve, las danzas que verifican los **rucus** son de un claro sentido heliolátrico.

Otros son los “yumbos” que visten calzones de lienzo listado, bien ceñidos y calzan alpargatas. El busto lo llevan desnudo, pintarrañado, cruzado de bandas de pajarillos embalsamados, de

huesecillos, de conchitas marinas, etc., y conducen a las espaldas una **ashanga** pequeña (canastillo de bejucos y palitos delgados) con frutas, yuyos, etc., tratando de imitar a los jívaros del Oriente no sólo en sus toscas maneras, sino también en el acento del lenguaje. Un **llauto** (corona) les ciñe la frente y llevan a la mano una lanza larga de chonta con un haz de cintas de diversos colores, que les sirve para el **baile de cintas**. Al efecto, uno de los yumbos, con su lanza sostenida verticalmente, se coloca en el centro de la rueda que sus compañeros forman para el baile, y tomando cada uno una cinta, bailan, simultáneamente, unos para un costado y otros para el contrario en el círculo. De este modo tejen las cintas; para destejerlas los bailarines efectúan el movimiento de la danza hacia el costado opuesto.

También esta danza es claramente ritual heliolátrica, ya porque el baile se desarrolla en círculo, ya por las cintas que cada bailarín toma en sus manos para tejer y destejer, lo que bien ha podido significar los rayos del Sol.

Partidas hay que salen en franco remedo a los indios de las selvas orientales, con quienes tuvieron contacto antes de la invasión incaica, y se visten de animales y aves: osos, perros, pumas, curiquingues, buitres, etc.

Otros danzantes se presentan vestidos de militares, con uniformes de soldados. Bailan al son de un pingullo y un tamboril, formando rueda, y sólo con un pie, mientras el otro lo tienen levantado hacia adelante, mirando hacia el centro del círculo. Llevan una corneta que la tañen, sucesivamente, todos los bailarines en ciertos momentos de la danza, en la forma más desgraciada que uno puede figurarse, porque carecen en absoluto de la necesaria embocadura.

A la Palla (princesa), que es un simulacro de mujer gigantesca, de armazón de carrizos, revestida de falda blanca, acompaña también su grupo de bailarines con pingullo y tamboril, y un músico, quien, con su rondadorcillo y su tamborino pequeño, toca una melodía especial, que se denomina la "danza de la Palla",

porque el indio que por dentro de la armazón la conduce, hácela describir pequeños círculos o una S en movimiento en el trayecto de la plaza y las calles que recorre. No sé claramente el papel que represente en esta fiesta la Palla, ¿quizá a la deidad que hacía germinar y fructificar el campo?

En todo caso, su danza y la de sus acompañantes o vasallos, son alegóricas.



En la provincia del Cotopaxi los danzantes han sido muy lujosos.

Los de la población de Salcedo, por ejemplo, vestían camisas blancas con sobremanga de encajes, recogida la parte superior hacia el hombro y sujeta con un lazo de cinta; corbata de seda, calzones muy anchos, con encajes; zapatos de charol y medias finas; enaguas blancas con encajes, almidonadas y aplanchadas, sobre las que iba el **findu**, que era un delantal de tisú, bordado a manera de los ornamentos sagrados y, además, con cien pesos de plata antigua. Lo ceñía un cinturón ancho de la misma tela y con quince pesos a su contorno. Llevaban una como coraza bordada sobre la que iba un **pechera** en forma de un corazón grande, con franjas de oro a sus bordes, toda ella cuajada de joyas. Sobre un yugo asegurado con fajas que cruzaban el pecho debajo de la coraza y remataba atrás. Del yugo se desprendían cinco franjas anchas de tisú de distintos colores, que descendían hasta las pantorrillas. A la cabeza ceñían un pañuelo de seda de color vistoso y una **macana** (**chal**) de lana de Cachemira, que caía hacia atrás, sobre las franjas del yugo, y un sombrero fino de paja toquilla o de felpa, con barboquejo de cintas, y a lo largo de las canillas, cascabeles en sartas de cincuenta para cada una. Las manos enguantadas y ceñidas pulseras de oro y plata las muñecas.

La mano derecha empuñaba una espada, y la izquierda llevaba un pañuelo. Para iniciar la **entrada** se quitaban el sombrero y la macana: se colocaban máscara de alambre y la **cabeza de danzante**; es decir, un morrión forrado de tela de seda, hermosecado todo él con joyas, en cuya parte posterior embonaban tres haces de plumas de pavo real, y se desprendía una franja de tisú llamada **cola**, que caía sobre las espaldas y llevaba en su centro un espejo encima de una rosa formada de cintas y veinticinco pesos; y asimismo otros veinticinco pesos adornaban también la testera del morrión. El grupo de bailarines se componía de ocho, incluyendo a los dos guías que marcaban al centro de la línea. Los músicos también eran ocho: tocaban al unísono el pingullo de tres perforaciones y ellos mismos tañían su respectivo tamboril, e iban cubriendo la retaguardia a los danzantes. Bailaban en línea, y sólo excepcionalmente se dividía el grupo en dos: entonces quedaban los danzantes frente a frente.

El baile era lento, casi hierático, y también la música es hermosa de ritmo variado y de una riqueza tonal inusitada en composiciones del género.



Los danzantes de la provincia del Tungurahua han sido tan lujosos como los del Cotopaxi; pero su música es de menor brillo: predomina en ella un tinte peculiar de melancolía.

Igualmente han hecho ostentación de lujo los danzantes de la provincia del Chimborazo, la cual, en junta de las dos anteriores, formó otrora la nación de los puruháes. En la parroquia de Yaruquíes —cercana a Riobamba— formada de las tribus que Huaina-Cápac sacara de Yaruquí —provincia del Pichincha— para enviarlas a Puruhá, porque siempre se mantuvieron en armas contra el Inca, he hallado una de las cuatro composiciones, que sien-

do autóctonas, están estructuradas en la escala de siete grados. Las otras tres han sido recogidas en Cotacachi. Este detalle me hace conjeturar que la gran cultura musical que he enunciado anteriormente refiriéndome a Imbabura y Pichincha, debió originar la susodicha composición de Yaruquíes, porque ella debió ser llevada por los mitimáes de Yaruquí. Tiene siete números, en forma de cuadrilla, y es de elevada calidad artística.



En las provincias del Cañar y del Azuay también han sido solemnes los festejos de los cañaris durante el Inti-Raymi, y los disfraces, muy variados; pero los danzantes no han sido lujosos, sobre todo en los últimos tiempos.

Como el espacio va estrechándose, me voy a contraer sólo a los festejos de los indios de la población del Cañar, en la provincia del mismo nombre, durante el Corpus.

Los danzantes salen con un turbante de oropeles o un casco con cuernos de buey; jubón blanco, ceñido con un cinturón; falda de color vistoso; **oshotas** a los pies, y a los tobillos, cascabeles. En la mano derecha llevan una espada de madera pintada, y en la izquierda, un pañuelo y una campanilla, con la que acentúan el compás del baile, como acostumbran siempre todos los danzantes de las dos provincias azuayas. Ciñen el busto con un coraza de oro-pel colorado con adornos de lentejuelas y papeles de diversos colores, y a la cabeza, una peluca de lasgos cabellos. Bailan en círculo y formando un entretejido de cadenas, al son del pingullo y el tamboril, y todos sus giros y cambios son de carácter simbólico.

Los danzantes no concurren a la procesión; pero la solemnizan los **vaqueros**, los **quipadores**, los **segadores** y las **cantoras** indígenas.

VAQUEROS. — Cubren la cabeza con un pañuelo colorado en forma de turbante; visten camisa de lienzo ordinario, bordada, **cushma** negra de lana fina, ceñida a la cintura con una faja larga de dibujos artísticos; llevan zamarros de piel de cabra, de pelo muy largo, y **oshotas** a los pies. Tercian al busto un **lazo** y un látigo que denominan **chicote**, y marchan en la procesión ordenándola, montados en un bastón largo de madera que ellos llaman **caballo**, porque la extremidad superior de la varilla contiene, en miniatura, el busto de dicho cuadrúpedo.

QUIPADORES. — Dos o tres días antes del Corpus anuncian su proximidad tañendo sus **quipas** (caracoles marinos grandes) en las esquinas de la población, y el día de la fiesta, el principal de los **quipadores**, como anuncio preventivo de la procesión que va a salir, toca a intervalos, en la puerta del templo, la primera vez, una nota grave y larga, en forma de "atención"; la segunda vez sube un poco el tono y acelera también el ritmo, y la tercera, el ritmo es más rápido. Los otros quipadores —en conjunto— van repitiendo los toques que da su principal, y luego se dividen en dos secciones: la una se coloca a la cabeza de la procesión y con ciertas señales por medio de sus quipas, indica la dirección que ella ha de seguir, y la otra marcha junto al coro de segadores.

SEGADORES. — Son muchachos indígenas con calzones bordados el extremo inferior, **cushma** ceñida al cinto con una faja, **lauto** (corona) de madera, cartón o cintas, con un haz de trigo a la mano izquierda y una hoz a la derecha. Durante la procesión simulan el acto de segar y cantan melodías adecuadas, con letra quichua, castellana o mezclados ambos idiomas.

CANTORAS. — Tras los segadores va un coro de cantoras indígenas, **longas** vestidas lujosamente con **huallicas**, adornada la cabeza con flores naturales, peinetas, cintas, etc. Cantan el "Pange lingua" simultáneamente con la melodía de los segadores; lo que produce una sobreposición de notas, nada agradable al oído.

Los coros de segadores y de cantoras indígenas han sido practicados en la procesión del Corpus también en Gualaceo y otras

poblaciones de la antigua nación cañari, en la forma indicada y con la misma música y literatura; probándose con esto que las melodías indígenas correspondientes fueron rituales, generalizadas y practicadas en todo el territorio de esta comarca en las conmemoraciones del Inti-Raymi. Por la forma en que se realizan se puede colegir prudentemente que los actos descritos serían verificados únicamente por las sacerdotes y los servidores del templo (vaqueros y quipadores), por las vírgenes del Sol (cantoras) y por los jóvenes que se preparaban al sagrado ministerio (segadores). El pueblo —con el rostro en tierra— habrá esperado silencioso, en medio de la mayor pavora, el instante solemne en que el Astro divino cerrara su ciclo anual.

Los toscos brochazos con que he procurado trazar el cuadro de las prácticas alegóricas del Inti-Raymi, en uno que otro lugar si quiera del altiplano ecuatoriano, darán una idea somera y confusa, del esplendor con que celebraban los indios las grandes festividades en homenaje al Sol, especialmente en sus cuatro ciclos principales.



Quisiera estudiar con algún detalle los disfraces, bailes y ceremonias practicados por los indios en algunos lugares del altiplano en el equinoccio de setiembre; pero la premura del tiempo me lo impide y véome obligado a decir solamente pocas palabras de los que han verificado hasta hace poco los “Chaqui-capitanes” (capitanes de a pie) y los “yumbos” en Cotacachi.

Los “chaquis” —como se los llamaba ordinariamente— representaban, según mi juicio, al Sumo Sacerdote, y los “yumbos” que los cortejaban, a su guardia de honor.

Los “chaquis” llevaban vestido blanco sobre fondo rosado; el jubón holgado y largo, con esclavina, adornado de lentejuelas, oro-

peles, etc., estaba ceñido con un ancho cinturón revestido de papel plateado o dorado; pantalones con iguales adornos que el jubón, y fleco de hilo de oro al borde inferior; medias de color y zapatos o alpargatas; sombrero sin ala, como el diplomático, que lo llamaban **de empanada**, del mismo color y adornos del vestuario, empenachado de plumas de los más vivos colores; un pañuelo vistoso al cuello, y otro de igual clase a la cabeza. Las manos calzaban guantes blancos y empuñaba la derecha un bastón a manera de báculo, con incrustaciones de metal en la parte superior, y la izquierda una sombrilla colorada.

De las diversas parcialidades salían un "Chaqui" y un acompañante, ambos vestidos en idéntica forma; de modo que cualquiera podía creer que eran dos capitanes. El acompañante ha debido ser el Ministro que asistiera al Pontífice en las grandes ceremonias del equinoccio de otoño.

El "Chaqui" y su acompañante no bailaban: se mantenían de pies, alineados majestuosamente, mientras los "yumbos" verificaban su danza ritual. Los "yumbos" no han usado indumentaria especial, sino la suya ordinaria, a lo más con un pañuelo de color y el busto atravesado de bandas de pajarillos o animalitos embalsamados, de colmillos de animales, conchitas marinas, etc., portando a la mano derecha una lanza de chonta, como de dos metros de largo.

Hecha la **entrada** a la población y rodeada su plaza principal, bailando los "yumbos" sobre la marcha y realizando giros y figuras de carácter alegórico, durante la cual iban los "Chaquis" caminando a paso de la procesión, se retiraban a un lugar adecuado para el baile ritual de los "yumbos" y el desarrollo de las ceremonias del "Chaqui" y su acompañante, después de concluida la danza.

El "Chaqui" y su acompañante se situaban muy cerca de la rueda formada por los "yumbos", y éstos iniciaban el baile llevando verticalmente la lanza, apoyada al brazo derecho. El baile lo guiaba el Alcalde de la parcialidad, y cuando él lanzaba un

alarido, girando todos al costado opuesto, sin dejar de bailar, y contestaban en coro el alarido. La danza era de varios números—como la del “Abago”— y su música, muy hermosa, lo mismo que las figuras que en cada número verificaban, siendo todas de un elevado simbolismo. La danza se desarrollaba siempre en círculo, y todos sus números eran, manifiestamente, tributo de adoración al Astro divino. El baile iniciaban con lanzas y cuando clavaban éstas hacia el centro de la rueda, tomándolas ya con una mano, ya con otra, porque giraban, sucesivamente, a uno y otro costado, iban deteniéndose cada cuatro o seis pasos, sin dejar de bailar. Esta figura bien ha podido significar la plenitud del ciclo solar conmemorado.

Cuando bailaban sin lanzas, formaban con ellas un haz al centro del círculo, y entonces saltaban como ranas, colocados en cuclillas, o con el cuerpo rígido, puestos los brazos en jarra, en balanceaban hacia adelante y hacia atrás, formando un conjunto fantástico, o bailaban con un solo pie, como si fueran un conjunto de cojos bailarines, balanceándolo el otro a uno y otro costado, o llevando un pie levantado batían palmas mientras formaban sendos círculos pequeños. El baile de los “yumbos” era de un arte exquisito, lo mismo que el de los “abagos”.

Terminado el baile de los “yumbos” se iniciaba el acto más solemne e importante del rito, acto que, probablemente, habrása verificado el momento mismo en que el Sol cerraba su ciclo, ya que— como lo he indicado anteriormente— los indios eran muy entendidos en Astronomía.

Para dar principio a la ceremonia, preludiaban el pingullo y el tamboril y el “yumbo-Alcalde”, el mismo que guiaba la danza, se colocaba a la derecha del **Chaqui**, y otro yumbo de mayor categoría que los demás, a la izquierda del acompañante. El primero hacía de “maestro de ceremonias”. Alineados los cuatro con vista al Oriente, el maestro de ceremonias echaba su lanza al hombro derecho y la mantenía horizontal: el “Chaqui” y sus acompañantes hacían lo mismo con sus bastones y lanza. Entonces comen-

zaban a dar, pausadamente, unos pasos al frente, desandándolos sin volver el rostro; retornaban hacia adelante, hacían una reverencia, señalaban un punto en el suelo con sus bastones y lanzas, desandaban otra vez y giraban al Norte. Con frente a éste y a los otros puntos cardinales y luego a los colaterales, realizaban, sucesivamente, la misma ceremonia que hacia el Oriente; y efectuada ella ocho veces, giraban lentamente a la izquierda, describiendo una circunferencia y volvían al punto inicial, en donde hacían una reverencia profunda, besaban los bastones y lanzas y "descansaban". Entonces tomaban el turno el pingullista y el tamborilero, quienes, al son de una melodía jubilosa, rodeaban el campo describiendo un círculo mayor que el realizado por el "Chaquí" y sus acompañantes.

Así terminaba la ceremonia ritual, y la comparsa se retiraba al son del primer número de "El yumbo"; y aquí debo también yo concluir esta serie de lánguidas y desgreñadas apuntaciones.

N. de la R.—Las dos primeras partes de este ensayo se pueden leer en nuestro número anterior.

RELATOS

EL SOLLOZO

Por ALEJANDRO CARRION

En los suburbios de mi pequeña ciudad, hacia su lado occidental, hay un pequeño y olvidado camino que se anda sin fatiga. Sombreado por altos eucaliptos y naranjos coposos, ofrece a los enamorados la paz que el amor necesita. Tras de recorrerlo un cuarto de hora en reposado caminar, hacia su borde derecho, desde donde se puede ver toda mi pequeña ciudad e ir reconociendo cada casa por el color de su tejado y cada iglesia por la elevación de sus torres, se alza, en el cordón verde-azulado de una cerca viva, un alto penco azul, de soberbias y gruesas hojas dentadas, casi siempre coronado de retorcidos y delgados chaguarqueros cubiertos de finas florecillas blancas, de estrechos pétalos esponjosos, sin belleza ni aroma. Al otro lado de esa cerca hay una larga zanja mandada a construir por un propietario celoso, de esos que no duermen al pensar que un chicuelo podría llevarse la cosecha de capulíes o los humildes quiques agrídulces. En el invierno, cuando el fino polvo dorado que cubre el camino se transforma en un lodo tenaz, la zanja se llena de agua lluvia hasta un metro de altura y millones de jimbiricos la habitan, haciendo que su fondo semeje una plaza concurrida por seres incansables. Poco a poco, a medida que crece en edad su estancamiento, el agua va adqui-

riendo un color verde profundo y espeso, con burbujas. Cuando vuelve, con el verano, el polvo a cubrir el camino, el agua se reduce y la tierra la va absorbiendo lentamente, dejando, al final, una superficie verduzca que se resquebraja y se levanta en cáscaras pequeñas, arriscadas, que el tiempo quiebra infinitamente y el viento se lleva en agosto, cuando se torna tan violento.

Allí, frente al robusto penco de las hojas azules, un día luminoso, ya lejano, se derribó la tranquilidad del aire, se estremeció de angustia mortal la clara luz del cielo, tornándose morada en plena tarde, en trance de arrancarse, de volverse hilachas, mientras un corazón infantil se encogía, aterido, indefenso, como una rana pequeñita escabulléndose de la muerte al fondo de un agujero suave, mientras un sollozo desesperado se adueñaba del alma del paisaje.

Tenía entonces yo ocho años y en la escuela de los Hermanos Cristianos aprendía ya el cálculo mental y la forma de caminar entre los vericuetos tortuosos de la gramática castellana. Sabía mi catecismo y no me equivocaba al hacer la lista de los continentes y los mares que cubren la ancha tierra. A mi lado, compartiendo mi pupitre, se sentaba ese año un muchacho moreno, de ojos tristes y traje pobre, Juan Antonio Zúñiga. Muy rara vez iba con zapatos y en el desorden de su persona se adivinaba la falta de una mano solícita y amable que cuidase su infancia. El muchacho pertenecía a una familia notable de la ciudad, era sobrino del doctor Pío Zúñiga, Ministro de la Corte y su tía María Luisa se había casado con uno de los Ríotibios, la mejor familia de la república, la única que, por haberlo comprobado con documentos, tiene autorización del Obispo para rezar la salve cotidiana en esta forma: "Dios te salve María, prima y señora nuestra..." Cuando íntimamos, Juan Antonio me contó que vivía en una casita pequeña, situada a orillas del río Malacatos, junto al estribo del Puente de las Monjas, en cuya puerta me había llamado la atención el mirar a un viejecito borracho, de hirsuta barba entrecana, sentado en el umbral tejiendo sogas de cabuya. En mi ciudad no

hay cosa alguna oculta y así no faltó quien me contara toda la historia del muchacho, historia turbia y angustiada, que me hizo cobrarle un afecto profundo, ese afecto con el que, inconscientemente, les queremos devolver su alegría a los que la han perdido por culpa del destino.

Tenía razón para tener tristes los ojos Juan Antonio Zúñiga. Su vida de muchacho no era como la mía, una vida cristalina, tibia, llena de encantadores y mimosos cuidados, en la que nada faltaba, desde la sonrisa maternal, el mejor y más puro pan de cada día, hasta la ruda caricia paterna, tan llena de hombridad. No era una infancia muelle, de muchacho rico, como la mía, en la que nunca faltaba nada y todos los deseos, por absurdos que fuesen, estaban satisfechos apenas formulados. Su infancia estaba llena de miserias y era hosca y huraña, llena de burdos y equívocos momentos, de vicio y de tragedia, de pobreza y de odio. El mismo, no era sino fruto de un entresijo doloroso de fracaso, de vicio y de tortura.

Es verdad que toda la familia Zúñiga es medianamente rica, pero hay una excepción relativamente poco conocida: la de don Lorenzo, el mayor, el primero de los Zúñigas, que, para la época de mi relato, debía tener unos cuarenta y seis años, aparentando setenta; un hombrecillo vicioso, ebrio consuetudinario, de barba entrecana, a quién sus hermanos mantenían poco menos que oculto y que se pasaba a la puerta de su casita junto al estribo del Puente de las Monjas, con la botella de puro al alcance de la mano, tejiendo sogas de cabuya. Don Lorenzo no siempre fué así, hubo una época, ya lejana, en que tuvo de su propiedad la estancia "El Trigal", en las vertientes orientales del Cajanuma, tierra fértil, de abundante cosecha, en la que se enriqueció posteriormente don Zoilo Martínez. Don Lorenzo, en esa época, era un hombre fuerte, guapo, trabajador, de esos campesinos altos y sencillos, de ruda voz y claro espíritu, que aman y odian a corazón abierto y que gustan de caminar por las calles calzados con gruesas botas de faena. El hubiese sido un hombre muy rico y respetado, aca-

so hasta Presidente del I. Concejo, si la suerte no lo hubiese herido con un golpe brutal, de esos que arrebatan la razón de la vida. Tenía en esa época solamente veinticinco años y amaba a una muchacha rubia, de ojos sencillos y confiados, con la cual se casó. La amaba con uno de esos amores definitivos, que llenan todos los instantes de la vida, duran hasta más allá de la muerte y son la razón suprema de la existencia, del esfuerzo, de la alegría, del sueño y del trabajo. Cuando la tuvo para sí, creyó que nada le faltaba y se preparó a ser feliz largamente, como un patriarca bíblico, rodeado de su mujer, de su tierra y sus hijos, creciendo indefinidamente, como los grandes robles poderosos. Pero el hosco destino no lo quiso y la muchacha murió a los tres meses de matrimonio, víctima de una violenta pulmonía. Don Lorenzo, desesperado, se dió a beber, hasta que la palabra se le hizo vacilante, los ojos se le enrojecieron y un temblor permanente se le fijó en las manos. Entregado a su vicio con toda la fuerza con que antes se entregó a su amor, don Lorenzo malbarató su patrimonio, se vió obligado a vender "El Trigal" a Dn. Zoilo Martínez y sólo se quedó con la casita junto al estribo del Puente de las Monjas, gracias a que su hermano el doctor Pío le colocó en interdicción judicial. Allí, a la puerta de la casita, oyendo el correr del riachuelo cercano, tejía sogas de cabuya para poder comprar aguardiente y vivía de la caridad de sus hermanos.

Don Lorenzo, allá en su estancia, mientras bebía e iba perdiendo su clara humanidad y se iba olvidando de su muerte a medida que el alcohol y los años lo atravesaban y derrotaban, se dió a malvivir con una chola de las cercanías, que había ido a trabajar en "El Trigal" en calidad de hortelana y cocinera. La chola se llamaba Manuela Pimán. Y de ese malvivir miserable, lleno de alcohol, de pena lejana y embrutecimiento diario, sin que nadie lo espere con alegría, sin una sola caricia que roce su pequeña cabeza inocente, nació mi compañero de escuela Juan Antonio Zúñiga. Su vida comenzó así, mal. Miró a su padre hundirse más y más cada día y vió cómo su madre no sabía quererlo y se daba

a su padre sin amor, tan sólo porque era el patrón y el entregársele estaba entre sus obligaciones de hortelana, y porque le podía robar el escaso dinero mientras dormía, pesadamente, sus largas borracheras. Cuando hubo que vender la estancia para pagar antiguas deudas pequeñas, vueltas ya montaña por el descuido y el tiempo, la Manuela se quedó allí, para seguir viviendo con el nuevo dueño y don Lorenzo volvió a Loja, a su casita de cerca del Puente de las Monjas y se trajo al muchacho para que lo acompañase, mucho más en calidad de sirviente que de hijo.

Don Lorenzo no era ya un hombre, era tan sólo un pobre ser que bebía. Había reemplazado su amor, ese su viejo amor, tan fuerte y tan hermoso, por la botella, y no tenía norte alguno en la vida. Cuando se cansaba de tejer sus sogas de cabuya, conseguía dinero para aguardiente haciendo escándalos en casa de sus hermanos. Si trajo al niño, no fué porque lo amase, sino porque necesitaba alguien que lo cuidara y lo sirviera y no tenía dinero para pagarse un sirviente. Debía sentir al muchacho muy poco hijo suyo, muy escasamente hijo suyo, ya que solamente un hijo de su muerte pudo ser su hijo verdadero. Este niño era sólo una equivocación de su carne borracha, de su antigua pena hundida en fango, tan sucia después de haber tenido tan limpia y humana claridad. El muchacho era para él la más notoria prueba de su degeneración y le dolía en el alma que su semilla, que no logró fructificar en la mujer amada sobre todas las cosas, hubiera ido a crecer y a ser fruto viviente en carne burda y despreciable, carne de india servicia, de perro infiel, ya cambiado de dueño.

En cambio, el muchacho lo amaba locamente, se agarraba a él como a una tabla de salvación en la vida, lo respetaba y lo miraba con unos largos ojos cariñosos que, a veces, lograban atravesar las pesadas brumas de su pobre y oscura consciencia de borracho. Entonces, lo miraba tiernamente, saliéndole a la pupila ve-teada de sangre una mirada límpida y paternal, como hubieran sido cada día sus mejores miradas al acariciar al hijo de su amor destrozado. Lentamente, sintiendo humedecerse los ojos cansa-

dos, sintiendo un remoto despertar en el alma deshecha, le pasaba por los cabellos las manos temblorosas y sucias. Los ojos tristes del muchacho se aclaraban y se hundían, en agustiosa sed de amor, en esa pobre corriente de humanidad que quedaba en su padre. Y el muchacho llegó a estar pendiente de esos momentos, a hacerlos el único objeto de su pobre y pequeña vida triste. Pero eran muy raros. Por lo general, la rabia de haber ido a tener su hijo en una india hortelana, bestia de trabajo y placer, incapaz de amarlo ni de ser amada por él; la rabia de haber perdido a su mujer, tan grandemente amada, sin llegar a tener de ella, por lo menos, un hijo, se le transformaba a don Lorenzo en un odio terrible contra el pobre muchacho. Entonces lo pegaba, lo sacaba de la casa a puntapiés, obligándolo a dormir fuera, en la calle, tiritando junto a la puerta cerrada. Y le gritaba, a voz en cuello, una voz ronca, aguardentosa, innoble, "hijo de perra, fuera de mi casa".

Fué la señorita Baltasara, la hermana solterona de don Lorenzo, la que se compadeció del muchacho y lo mandó a la escuela. Allí hube de conocerlo y desde entonces estoy unido a él por entrañable amistad. Era tímido y tembloroso, a pesar de que su rudo vivir, sin delicadeza ni cuidado, lo había hecho físicamente fuerte. Pero estaba eternamente cohibido y su pena interior era tan grande que tenía un constante temblorcillo en las manos y una voz humilde, como la de quien quiere hacerse perdonar su presencia, sintiéndose incómodo e importuno en todo sitio. Su cabeza morena era simpática, llena de inteligencia y sus ojos, grandes y tristes, lejanos, con un fondo de sueño y de inconsciencia tan antiguo como la antigua raza de su madre. Era un cholo, un cholito soñador, aterrorizado y lleno, al mismo tiempo, de un amor rabioso para su padre. De su madre no hablaba nunca. Entiendo que no la amaba, que estaba muy lejos de sentirla fuente de su vida. Es verdad que la chola nunca lo miró como a hijo. Era un cachorro importuno que le había dejado el patrón y que le molestaba y si podía llegar a tener, alguna vez, utilidad, sería si el pa-

trón se muriese, para ver si, haciéndolo reconocer, se podía here-dar alguna cosa. Por eso, si una mirada tierna llegó a la pobre al-ma dél muchacho, fué la mirada del padre, en los raros momentos en que sentía la sangre del hijo palpitar cercana a su sangre de hombre destrozado.

Llegamos a quererlo mucho, a pesar de que estaba tan mal vestido, a pesar de que iba descalzo, a pesar de que la tacaña se-ñorita Baltasara, para desquitarle la comida y los útiles escolares, lo mandaba algunos domingos a vender empanadas por las calles. Era un muchacho sencillo y triste y solamente se encolerizaba cuando alguien se refería a su padre. Muchos chicos, con esa crueldad brutal de la infancia, le gritaban "hijo de perra", pero a él aquello no le dolía ni importaba. Pero si, en cambio, le gri-taban: "hijo del viejo chispo", la ira le encendía la cara y arre-metía ciegameente a puñetazos y patadas contra el provocador. Co-mo alumno, era bueno. Nunca se equivocaba en lecciones ni de-beres, era lo que se dice un alumno distinguido, pero los Queridos Hermanitos no lo colocaban en los primeros puestos de clase por-que sabían su origen y hubiese sido un escándalo que en la Escue-la Episcopal obtuviese un puesto destacado el hijo de un viejo bo-rracho y una india hortelana ignorante y malvivida. Esta injus-ticia permanente no le importó nunca a Juan Antonio. El vivía pendiente de la tragedia de su padre y en su soledad de muchacho pobre, gozaba haciéndose altos e ingenuos castillos en el aire.

Hay algunos instantes que, a despecho de su brevedad, presi-den nuestra existencia, dándole el signo amargo o dulce bajo el cual desenvolverá todas sus horas. Cuando el instante decisivo se produce límpido y amable, no importa que luego, en ya cansado tiempo, nos hiera la tristeza y nos doble la sombra. El tono ge-neral de nuestra vida, presidido por el instante amable, es un tono de alegría siempre renaciente, tierno fénix, propicio volviendo a vivir de nuestras más totales y aciagas cenizas. En cambio, si el instante definitivo devino turbio y triste, si en vez de tibio rayo de luz reconfortante, lo que hirió para siempre nuestra pobre al-

ma íntima fué negra sombra, rehacia a la luz, impermeable a la buena alegría, nunca más podremos sonreír completamente, nunca más el júbilo podrá ser dueño de nosotros por entero y, aún cuando la vida se muestre luego tolerante y, acaso, hasta llena de preferencias para nosotros, toda alegría estará viciada en su comienzo, pues el instante definitivo, el supremo momento, dió tono negativo a nuestro latir esencial y un perenne regusto de agriedad estará presente en la sonrisa, en el impulso cálido y en el sueño tibio. Creo que mi vida está presidida por un instante amable y para ello me fundo en que nunca me ha dominado por completo el desaliento y en que tengo en mí mismo una cantidad insospechada de rincones donde refugiarme cuando la tristeza me acorrara y agobia. En cambio, Juan Antonio no logró el momento amable para estrella de sus pasos. Turbio, negro, encapotado y ansioso fué su instante supremo y él lo vivió frente a ese penco azul, de grandes hojas bordeadas por robustas espinas que domina la cerca del pequeño camino tranquilo. Allí se alzó ante él un minuto terrible e inacabable, y ya sus ojos no podrán escapar a su visión aterradora ni cuando, en plena entrega, una mujer profundamente amada se sitúe a su lado y escuche su palabra y, más adelante, en el glorioso tiempo en que ya no son necesarias las palabras, ponga sus dulces venas a latir con las suyas. Ni entonces podrá olvidar el instante supremo. Viajará por la vida con ese momento de sombra atado al pie de su alma, cadena pesada e inarrancable que hará de su vivir una condena larga, cruel, dictada por injusto juez desconocido.



En los últimos años, cuando presentía cercano el fin de su camino, don Lorenzo se fué alarmando, tornándose arisco, acosado

por visiones inquietantes, sintiendo que terribles seres le visitaban por las noches, acercando a su cuello garras implacables que lo llevaban hasta la asfixia, mientras su cabello se erizaba, presa del pánico que moja las sienes de sudor de ultratumba y apaga la voz tras el primer grito, dejando helada la sangre de quienes lo escuchan. Este terror se fué contagiando poco a poco al muchacho y en la escuela, muchas veces, durante la clase, dominado por su preocupación incesante, se me acercaba al oído para relatarme las terribles visitas que hacían a su padre los fantasmas. Yo no llegaba a creerlas como él las creía y lentamente, me fuí convenciendo de que el pobre don Lorenzo, de tanto beber se había vuelto loco y sufría al pensar lo que podría pasarle a Juan Antonio una noche cualquiera, indefenso en las manos del maniático. Precisamente en esos días oí contar a un visitante de mi casa que en cierta ciudad un loco, creyendo hacer una broma a un amigo, que lo velaba por las noches y que, fatalmente, se había quedado dormido, le cortó la cabeza y se la escondió, preparándose a gozar la sorpresa del día siguiente, cuando el amigo se despertase y encontrándose sin cabeza, comenzara a buscarla. Yo no pude contenerme y le conté este caso, pidiéndole por favor que no durmiese en la habitación de su padre. Pero él me tranquilizó, explicándome que su padre no estaba loco, sino que, en verdad, muchas visiones se acercaban a atormentarlo mientras dormía y aún cuando estaba despierto, dejándolo solamente cuando se abrazaba a él, presionándolo contra su corazón hasta casi quebrarle el respiro, como si el estrecharse a ese su puro retoño, su sangre renacida, purificada de dolor y de vicio, fuese la única posible fuente de su calma, tan ambicionada por él y tan mal buscada en el alcohol de cada día.

La verdad es que el delirium tremens había hecho presa en don Lorenzo. Nada podría ya salvarlo. Los acontecimientos fueron agravándose más y más cada día. El viejo estaba atormentado por la visión continua del demonio. Ferviente cristiano, había pensado mucho en su Dios y se había sentido abandonado por él,

castigado duramente por su mano de hierro. Y había encontrado injusto su castigo. Dado al alcohol y hundido en el fango hasta el cuello, fué perdiendo la rebeldía contra Dios, la que le llenó el alma cuando perdió su amada eterna y se le oscureció el mundo para siempre. Comenzó a encontrar justa la sentencia divina y, desesperando de hallar misericordia, atormentado por visiones infernales, confió únicamente en su hijo para la salvación de su alma. Estaba seguro de que esa pequeña vida, tan pura y tan sufrida, nacida de la suya, que era retoño de su dolor, crecida sin conocer el amor ni la caricia, era la última probabilidad que Dios le daba para llegar al reino de los justos, donde estaba su amada lejana, cuyo rostro casi había olvidado. El diablo lo esperaba a la vuelta de todas las esquinas, agazapado, para saltarle al cuello. Daba escalofríos oírlo relatar cómo saltaba sobre él, con los negros brazos extendidos y las garras filudas prestas a aferrarse en su cuello. Instintivamente, lanzando terribles alaridos, se daba a la fuga, sintiendo el aliento infernal quemarle la nuca. Un día, emprendida la carrera terrible, se encontró a su hijo y se abrazó a él, buscando en el pequeño una protección contra el terror que lo seguía. Tan pronto como tuvo la tierna carne de su hijo entre los brazos y vió sus ojos limpios, animados de tan grande amor, llenos de lágrimas y susto, prendidos en los suyos, la terrible visión desapareció como por encanto y renació la calma en su espíritu. Desde entonces, Juan Antonio era su mejor protección, mejor que la cruz, mejor que la sombra de los templos, mejor que el tenderse en tierra con los brazos abiertos y la cara al sol. Después, para su desgracia, la cosa fué variando. Ya el pequeño no podía protegerlo y la única salvación era introducir los pies en el agua. Pero el delirio fué complicándose y, muy luego, no bastaba con introducir los pies, sino que era necesario tenderse en la charca o en el río y sumergir rápidamente la cabeza. Cuando la sacaba, ya el demonio había desaparecido. Pero si la terrible visión lo asaltaba cuando ninguna corriente de agua estaba a su alcance, entonces volvía a abrazarse a su hijo, pues, si bien los demonios no desa-

parecían en presencia del niño, por lo menos no se atrevían a tocarlo.

La más agotadora inquietud se adueñó del ánimo de Juan Antonio, pendiente siempre del delirio de su padre, temeroso de que en su extraña evolución se produjese algún terrible suceso irreparable. Ya le era imposible atender a clase y se pasaba atisbando, como si su oído fuese a percibir el grito de su padre acosado de terribles visiones. Un día, estando en el recreo, oímos un espantoso alarido, algo así como si la muerte, tangible, materializada, siguiese a un hombre y estuviese ya a un palmo de su cuerpo, en trance de alcanzarlo. Es difícil que quién no escuchó ese grito pueda comprender lo terrible, lo hondo que fué, cómo estaba salido de las más horrorizadas entrañas, corroídas de un viejo pánico, nacido de toda la sangre, de las venas más lejanas y pequeñas, del esqueleto oculto bajo la carne, bajo la sangre, tras la última y más pequeña raicilla de nervio. En ese grito estaba expresado el más profundo terror humano. Todos nos quedamos pálidos e inmóviles, mirando como Juan Antonio corría hacia el alto portalón de la escuela, por el que entraba, a toda carrera, un hombre de rostro enrojecido y labios hinchados, con la cabellera erizada, sí, materialmente erizada, los cabellos entrecanos manteniéndose erectos sobre una cabeza atónita y desesperada. Estaba vestido de harapos y cubierto de fango hasta el mismo rostro. Con el grito terrible llenándole los labios, ya casi estertor agónico en la garganta, ese hombre enloquecido se precipitó hacia Juan Antonio y se agarró a su cuerpo como el que se está ahogando se agarra al salvavidas. Desesperadamente, como si quisiese absorberlo, fundirlo con su cuerpo aterrorizado, le hundía las uñas en la espalda y le apegaba, violentamente, su rostro enrojecido por la llama oculta del alcohol. El muchacho perdió el equilibrio y cayeron al suelo, confundidos en un solo ser. El anciano estaba cubierto del verde légamo de las charcas y de sus labios chorreaba una baba continua, epiléptica casi, de fuerte olor aguardentoso. Violentas convulsiones lo agitaban, al principio de manera

incesante, luego más espaciadas, hasta que lo ganó una extraña calma, gradualmente, mientras los ojos llorosos del muchacho se llenaban de lágrimas. Cuando se calmó por completo, lanzando pesados quejidos, se levantó y besó al niño en la frente con un agradecimiento profundo, el agradecimiento que se tiene al que nos ha salvado la vida.

Nosotros miramos la terrible escena mudos de sorpresa. Gracias a ella fuimos comprendiendo lo que era la vida atormentada de ese pequeño muchacho moreno y llenándonos de piedad para con él. Pero, desde ese día, Juan Antonio no volvió a la escuela. Los Hermanos Cristianos no lo dejaron. Cuando le preguntamos la razón a nuestro maestro, nos dijo que a un niño así no se le podía conservar en la escuela, y el Padre Salazar, nuestro profesor, fué de igual opinión. Muchas madres de familia se presentaron en el despacho del Hermano Director a pedir la expulsión de ese muchacho producto del más infame vicio, para que sus hijitos no estuviesen expuestos a los malos ejemplos que entrañaría la repetición de terribles escenas como la que ya habíamos presenciado. Los Hermanitos se reprocharon profundamente no haberlo expulsado antes y no vacilaron en hacerlo inmediatamente. Yo fuí a rogarle a mamá que interviniera, pues ella me había mostrado mucha simpatía por Juan Antonio siempre que yo hablaba de él en casa. Pero mamá me explicó que era imposible convencer a aquellas señoras para que depusiesen su actitud, ya que ellas nunca comprenderían lo que era para ese muchacho el amor al padre y lo que iba a afectarle el que por él lo echasen de la escuela. Desde entonces, Juan Antonio nos huía. Si lo alcanzábamos a ver en alguna calle, avergonzado, desaparecía a todo correr. Ya no nos fué posible hablar con él, hacerle presente nuestra simpatía. Lo habían alejado definitivamente de nosotros.

A

Y se fué acercando el día en que sucedió aquello, tras el gran peneco de robustas hojas azules de dentados fillos. Desde entonces, la planta ha crecido, macollando en el centro de diez mil hijuelos, poderosa. Y ello ha sucedido porque la alimenta una espesa savia de tragedia y porque Dios le manda que haga sombra, negra, espesa, impenetrable sombra sobre el sitio en que sucedió aquello, a fin de que no quede ni el recuerdo de lo que un día miró un niño y del sollozo que cruzó entonces este aire tan fino. Es hermoso el recorrer por la tarde el pequeño camino, de amable quietud, donde la sombra nos ahorra el cansancio e ir sintiendo, a cada paso, a cada respiro, la finura del aire, lo dulce de su aliento suave, trayendo hacia nosotros la frescura de la tarde, como si nos diera, generoso, un manjar muy deseado o, mejor, la sabia caricia necesaria que pide nuestra frente a las manos de la mujer amada. Y este aire, este mismo, se cortó aquel día, resquebrajándose como la dulce leche blanca cuando se exprime sobre ella el jugo de un limón. El ácido penetra rompiendo la continuidad blanca y armoniosa y produce una serie de grumos endurecidos, mientras un líquido azulenco flota, desasosegado y vergonzoso, donde antes todo era oleaginosa y tibia superficie blanca. Esto sucedió con el aire aquel día. Y la tranquila hojarasca de los árboles, entonces más pequeños, se movió con un temblor de angustia desconocida, mientras el sollozo fracasaba en los labios del niño y se extendía hacia la amplitud de la tarde. Todo el pequeño valle se encogió, estremecido, mientras el niño se acurrucaba, pequeñito, doblado por el peso de la más grande montaña y su sollozo, entrecortado, crecido en estremecimiento continuo, se iba de su alma y hendía el aire y lo desgajaba en grumos, en girones, aterciopelando un tibio resplandor parduzco y descolorido, como el suero que flota en la leche cuajada.

Y es que un día don Lorenzo no tornó a su casa. Generalmente, Juan Antonio, desde que lo expulsaron de la escuela, no se separaba de él sino el estricto tiempo necesario para ir a traerle la comida desde la casa de la señorita Baltasara, lo que hacía en un gran portavianda blanca de hierro enlozado. La vieja señora se había afectado mucho con la expulsión del muchacho y, desde entonces, le testimoniaba un cariño especial, algo de lo que ella hubiese dado —de lo mucho, de lo infinito que ella hubiese dado— a su hijo, al hijo que ella hubiese tenido si, en sus ya lejanos días juveniles, un guapo mozo la hubiese mirado en amor a los ojos, enlazado rudamente la delgada cintura y besado en la boca. Aquel día terrible, cuando Juan Antonio regresó a la casa de junto al estribo del Puente de las Monjas, llevando penosamente la pesada portavianda repleta, don Lorenzo no estaba. El muchacho palideció intensamente, sintiendo que el corazón se le encogía en el pecho, hacia adentro, como buscando un refugio. La señorita Baltasara lo había detenido con sus recientes cariños de solterona sentimental. Una ausencia de una hora a lo más, una hora que iba a dolerle a lo largo de toda la vida. En esos días ya era una imprudencia muy grave abandonarlo aunque sea por un minuto a don Lorenzo. Su delirio había evolucionado a una fase extrema, a los linderos mismos de la muerte: el viejo creía indispensable para salvarse del implacable demonio que lo perseguía, el sumergir la cabeza en el agua. Los demonios que antiguamente se detenían al borde de los charcos ya se entraban en ellos y solamente desaparecían cuando él hundía el rostro en el agua fangosa. Si en tal circunstancia —y esto era lo que Juan Antonio temía— le acometía un vahido o un desmayo, la muerte por asfixia no se haría esperar.



Y, ¡cómo lo buscó! Sin cesar, por todas partes.

—¿No han visto a papá?— preguntaba, con la voz ansiosa y acesante.

—Cómo no, cómo no, por a'í va, jumo cr'o que...— era, en todas las calles, la respuesta. El diálogo, idéntico, se repetía en todas las esquinas y el muchacho corría de un barrio a otro, desesperado, temblándole el cuerpo y con un loco deseo de llorar, para dejar escapar la terrible opresión del pecho, incansable y heridora. Parecía que el viejo, poseído de angustia delirante, tras recorrer toda la ciudad en erranza de terrible agonía, hubiese desaparecido. Juan Antonio salió al campo. En búsqueda febril recorrió todos los pequeños senderos que unen las heredades a la carretera. La noche iba acercándose y dentro de sí mismo le crecía un frío intenso e implacable. Era como si un hielo fluido, hecho de agujas finas, lastimante, circulase en sus venas. Ya a las cinco y media de la tarde se entró por el pequeño sendero tranquilo desde donde es posible dominar toda la ciudad a través de la cerca flanqueada por fragantes arbolillos jóvenes. Muchas veces había recorrido este camino, aprovechando su silencio y su sombra para repasar las largas lecciones escolares. Siempre le trajo una sensación de calma, de bienestar solícito y piadoso. Acaso por ello, inconscientemente, lo dejó ese día para el último. El pequeño camino era su amigo y en él ninguna dolorosa sorpresa podía estar acechándolo. Si su padre se encontraba en él, lo hallaría dormido tranquilamente bajo la sombra amiga y fragante de los pequeños árboles.



Pero cuando llegó frente al gran penco azul —entonces aún pequeño, tanto, que permitía mirar la zanja llena de verde légamo y agua espesa, podrida, poblada de múltiples pequeños bichos repugnantes—, se quedó paralizado, abiertos los ojos todo lo posible, casi hasta saltarse de las órbitas aterrorizadas, incapaz de llorar ni de moverse, como si un golpe, dado con mano férrea e implacable, le hubiese quebrado el espinazo del alma, dejándolo blando e inarticulado cual si fuera un muñeco relleno de paja. Pero, lejos de su voluntad y el control de su consciencia, venido desde el remoto fondo animal de la vida, le subió a la garganta un sollozo entrecortado y bronco, que le rasgaba el pecho con la crueldad de un cuchillo sin filo y que, al rebasar los labios, se hacía un solo ininterrumpido grito delgado y filudo que subía a través de la luz tibia de la tarde y hería el júbilo todo del paisaje, precipitando en gris su luz dorada, descendiendo en tempestad, en angustia y grumos aterrados por el vallecito encogido en un tiritar súbito. Como recorre el suero la superficie trémula de la leche cuajada.



Allí los encontraron. El viejo había muerto al hundir su cabeza en el agua podrida de la zanja. La asfixia había sobrevenido súbita, libertándolo para siempre de sus visiones pavorosas. Estaba tendido de bruces contra el blando y viscoso fondo de la zanja y en él se había hundido profundamente su rostro. El lodo le había cerrado los ojos con la perfección amorosa de una mano amiga. Y sus manos, sus pobres manos sufridas y llagadas, se habían engarabitado furiosamente contra ese lodo cordial y piadoso, como se agarraron un día —muchos días— a la espalda cordial de su pobre hijo triste. Al mirarlas allí, hundidas, como si se cogiesen a algo, se tenía la seguridad de que había querido agarrarse desesperadamente a las esquivas puertas de la vida.

Al otro lado de la zanja, separado tan sólo por el gran penco del cuerpo de su padre, tendido en igual postura contra el suelo, estaba el muchacho. Tenía los ojos fuertemente cerrados, los labios entreabiertos y en las mejillas la huella de las lágrimas secas, una huella igual a la que dejan las gotas de lluvia en los cristales de las ventanas bajas. Parecía muerto. Solamente de sus labios —único vestigio de vida—, ya enronquecido y tenue, pero sin arrancarse, como una larga cinta que se desenrollase sin término, seguía brotando el sollozo.

LA PIEZA No. 30

Por PEDRO JORGE VERA

A PEDRO SAAD

Desde el amanecer sintió un vago malestar. Después fue un ligero dolor en el vértice del corazón. Se tomó el pulso, mirando su reloj de pulsera: normal. "Será, talvez, el café". Había tomado taza tras taza para mantenerse en vigilia. Pero aunque el corazón marchaba bien y el dolor se presentó, fugaz, sólo una o dos veces más, no logró disipar la extraña sensación. Apenas había avanzado un página en su trabajo y ahora la estilográfica yacía sobre la mesa. Combatiente siempre listo, su imaginación concibió enseguida el símil: "La pluma caída, como el fusil abandonado de un soldado muerto". Rió de sí mismo y volvió a tomar la pluma. "Sólo está herido; vuelve a empuñar el arma".

Algo no marchaba. No acertaba a continuar su trabajo. "Son mis nervios; necesito descanso". ¿Qué descanso? Podía tenderse en el catre y dejar correr las horas sobre su cuerpo. Pero, bien lo sabía, no eran sus músculos los que precisaban descanso: era su mente sobreexcitada, vigilante como un centinela, ávida del mundo exterior. Y esa tensión se volvía depresión ante la monotonía de las horas, la lentitud de los días.

De todos modos, se tendió en el catre. "Al menos, así miro a mi mundo desde un ángulo distinto". Contempló detenidamente el cielo raso agrietado, las paredes sucias, el biombo raído que dividía la pieza en dos, los pobres muebles —una silla, una mesita—, su saco y su abrigo colgados de un clavo.

Allí terminaba todo. Afuera, la vida seguiría su ritmo agitado y cálido. "Hombres tristes, mujeres sonrientes, niños hambrientos. . . . Y aire, el gran aire sin paredes, los trece meses con sus trece espejos". Desde el patio llegaban ruidos de faenas domésticas: mujeres que lavaban, que cocinaban, que volvían del mercado. "Siquiera pudiera hablarles, ver jugar a los niños, pelear a los perros. . . ." Nada. Desde que Cruz, el dueño de la pieza, marchaba a su fábrica, él quedaba solo, bajo candado. Al mediodía, Cruz le traía los diarios y el almuerzo y volvía a marcharse. Por la noche venía con la merienda y salía otra vez, ahora —único intermediario entre Juan Martelli y el mundo— a llevar sus opiniones al Comité Ejecutivo de la C. T. E. Cruz volvía después de la medianoche, le entregaba algún mensaje y caía extenuado en su lecho. Ni una palabra más, que no fuera su nervioso monólogo.

"Hoy son treinta días entre el biombo y el cielo raso. Nada más existe: mi cabeza, el biombo y el cielo raso". Desde que se proclamara la dictadura y se iniciara una política de feroz represión, el dirigente sindical Juan Martelli fué puesto a precio. La noche siguiente al sorpresivo golpe de estado lo condujeron a este refugio. Pensó que el aislamiento le serviría para realizar el estudio que planeaba sobre la realidad económica del Ecuador. Pero poco había hecho. Las condiciones no eran muy favorables. Tenía que escribir a mano porque el tecleo de la máquina habría despertado sospechas. No podía correr ningún riesgo. El plan del Gobierno era declararlo extranjero pernicioso y expulsarlo del país, aunque él viniera de Italia a los dos años y hubiera optado legalmente por la nacionalidad ecuatoriana, al llegar a su mayor edad.

Afuera alguien silbaba una triste melodía. Martelli recordó la letra: "Para mí tu recuerdo es hoy como la sombra — del fantasma al que dimos el nombre de adorada". Habíala escuchado cantar a Rosa, con esa su voz grave de acento romántico. Le gustaba oírsele mientras ella partía su pelo en dos mitades, y él, acostado aún, leía los diarios. Juanillo llegaba corriendo. "Ya, papito, levántese". Lo hacía subir a la cama, jugaba con él unos minutos y entraba al baño, silbando el pasillo melancólico.

Todo eso estaba perdido. ¿Perdido para siempre? Ya volvería el tiempo perdido. Rosa cantaría, Juanillo jugaría: todo como antes.

No, ya no sería posible. Lo perdido, perdido estaba. Había terminado la lucha serena, consagrada a la organización. "Ahora nos cazarán como a ratas. Ahora Rosa vivirá con su corazón perseguido. La vida peligrosa, insegura. La vida oscura, el sol lejano."

¿Qué haría ella en este instante? Extendió las manos y acarició en el aire su silueta. Treinta días sin verla, treinta días. La noche que lo trajeron a su encierro, ya no pudo volver a su casa. Sólo escribirle cuatro letras al reverso de una hoja volante: "Rosa, mi amor: Hasta reconquistar la libertad, te llevo en mi corazón. Tú y Juanillo, camaradas queridos, esperarán mi regreso con los puños cerrados y los ojos secos".

¡Ah, el milagro de ese hijo suyo! Primero hubo un aborto. "No, Rosa, no podemos tener un hijo. Después, quizás. Cuando tenga alguna entrada fija". Era un decir: en realidad, no quería tenerlo jamás. Para su vida de luchador, pensaba, sería un grave obstáculo. No fué fácil convencer a Rosa. "Nuestro primer hijo, Juan, ¿cómo vamos a matarlo?" El no insistió; se mantuvo silencioso y sombrío. Al cuarto día, ella se le acercó. "Hagámoslo, Juan. Que Dios no nos castigue por esto".

El terrible día, él la vió internarse en la sala de operaciones, tendida como muerta en su camilla. La sonrisa triste con que se despidió, lo hizo estremecer. Escuchó su gemido cuando le aplica-

ron la anestesia. Después, nada que no fuera el tic-tac del reloj, que parecía instalado en su cerebro. Cuando volvió la camilla y él se levantó, se percató de que habíase clavado las uñas en las manos. Y al despertar, ella se abrazó a él, como perseguida. Deliraba: "Que lindo nuestro hijo, Juan. Igualito a tí". Seguía sonando el reloj en su cerebro. Siguió sonando horas, días, semanas.

Y cuando otra vez, doliente, vacilante, aterrada, ella le dijo que estaba en cinta, él nada respondió: "¿Tenemos que hacerlo, Juan?" No, no lo harían más. "Si aborta, pensó, es como si se matara. Es la sangre de ella la que se derrama".

Así llegó Juanillo. ¿Habría seguido riendo y jugando en estos treinta días? Así lo veía en su imaginación, así quería verlo siempre. ¿Y cuando creciera? Pero eso estaba tan lejos. Ahora no era más que Juanillo: la alegría, la risa, el ensueño.

Alguien se había detenido junto a la puerta. Miró el reloj: las once y media. Demasiado temprano para que fuera Cruz. Sin embargo, era él. Entró con su paso lento y su mirada vaga.

—Compañero, ha pasado algo.

Juan Martelli se incorporó en el lecho.

—¿Qué?

—Su hijo.

Juanillo. Era de Juanillo que le hablaban. Le hablaban porque él había estado evocándolo. ¿Su hijo, qué? Juanillo jugaba, Juanillo reía.

Nada decía, no tenía qué decir. Sí, Juanillo era su hijo y de Rosa. Eso era todo.

—Lo atropellaron. Lo van a operar. Fué el camión de la Guardia Civil.

Cada frase caía rítmica e implacable, cada una más dolorosa que la anterior: como latigazos. Otra vez el reloj en su cerebro. Otra vez el gemido de Rosa. Otra vez su sonrisa triste. Otra vez sus palabras supersticiosas: "Que Dios no nos castigue por esto".

Y Cruz seguía blandiendo el látigo. Una hora antes fué. Jua-

nillo había salido con la cocinera, a la tienda del frente. Al parecer, ella estaba en el complot, que consistía en secuestrar a Juanillo. Un oficial habíale dado caramelos y se lo había llevado hacia el camión, mientras la cocinera se entretenía en sus compras. El oficial ajzó en brazos a Juanillo y lo trepó al vehículo. Entonces el niño se asustó. Habíase arrojado al suelo y emprendido la carrera para atravesar la calle y volver a casa. Tal vez no fué intencional, tal vez el chofer ya iba a emprender la marcha, ello fué que atropelló al pequeño.

Calló Cruz. Martelli se sentó a plomo en el lecho, la vista baja, los codos apoyados en los muslos. De soslayo veía a Cruz. "Está allí, es su voz la que he escuchado, es de Juanillo que me ha hablado. No juega, no ríe..... Pero vive, vivirá..... Volverá a jugar, volverá a reír..."

—¿Dónde es la herida?

Cruz se encogió de hombros. No lo sabía, sólo que estaba un poco grave.

—Pero con la operación ha de quedar bien. Ahora hacen muy buenas operaciones. Cálmese, camarada. Lo que querían era secuestrarlo. Les falló el golpe.

Les falló, sí. Pero su sangre pura se derramaba cálida. "La sangre de Rosa". Y como años atrás, las entrañas desgarradas, ella estaría sintiendo la mano de Dios dirigiendo su vida. Y él estaba lejos, extraño al dolor de esos dos seres amados.

—¿Dónde está?

—En el Hospital Eugenio Espejo.

Martelli preguntaba mientras por su mente desfilaban otras ideas: alguien hablaba por él. "Con sus ojos caídos, Rosa estará viendo el corazón de su hijo abierto, sus estrellas que se apagan... Que se apagan..."

—¿Se apagan...? —inquirió, hablándose a sí mismo; luego, volviendo a la realidad, agregó: ¿Está grave, Cruz, verdad?

—Dicen que está un poco grave, pero que ha de sanar. Me

voy a traer el almuerzo y le he de dar averiguando cómo sigue. Estése tranquilo.

Martelli se tendió en el catre y cerró los ojos. "Todo es real: mi soledad y su sangre. Pero también mi voluntad..." Su férrea voluntad, que se imponía en la lucha, que agrupaba a los hombres, que hacía temblar las ciudades, que vivificaba los campos: esa su voluntad de acero, salvaría a su hijo. "El tiene que vivir porque yo tengo que morir".

Vió a Juanillo jugar como antes. "Como antes y como siempre". Una leve sonrisa se dibujó en sus labios. El dolor del corazón había desaparecido. Todo volvía a ser como antes...



Después de una hora regresó Cruz.

—Camarada —dijo mientras ponía el almuerzo sobre la mesa— ya operaron al niño. Nada le ha pasado. Ya ha de sanar.

Hambriento, Martelli se sentó a la mesa. Comenzó a comer en silencio, la vista baja. De pronto, miró fijamente a Cruz y éste no pudo resistir su mirada.

—¿Qué pasa, Cruz?

Cruz movió nervioso las manos.

—Hable. Dígame qué pasa — insistió Martelli.

Cruz alzó tímidamente la vista. Su voz tembló al contestar.

—Nada, camarada. Ya ha de sanar. Dicen que es un poco grave no más...

—Está peor después de la operación ¿verdad?

—Bueno, peor mismo no está, pero... claro, todavía no sana...

La respuesta ambigua volvió a alterar los nervios de Martelli. "Necesito verlo porque mi presencia lo ha de curar. No tengo miedo, no. Nada puede ocurrirle. Mi hijo tiene que vivir por-

que yo tengo que morir. Pero tengo que verlo para que pronto vuelva a reír, a jugar..."

—Me voy a verlo, Cruz.

—No, camarada, no puede hacer eso.

Martelli se había puesto en pie y tomaba su saco y su abrigo. Se mojó un poco el pelo, se peinó y se puso unas gafas ahumadas.

—No, camarada, no vaya —repitió Cruz, tomándolo de los hombros.

—No tema, compañero, nada pasará. ¿No vé que estoy sereno? Pero necesito ver a mi hijo porque si no, estoy inutilizado.

Corrió el picaporte y salió al patio. El mediodía quiteño, rojo de sol, limpio de nubes, vigorizaba los huesos como un baño de mar. "La luz limpia, el aire sin paredes: la luz y el aire de Juanillo". Atravesó el patio y salió a la calle. Dos muchachitos que llegaban corriendo se le atravesaron y estuvo a punto de derribarlos. "Más o menos de la edad de Juanillo. Cuando pase todo, lo traeré a este patio para oírlo jugar desde esa horrible pieza".

Al cruzarse con algunas gentes de andar lento, lo asaltaron las dudas. ¿No estaba cometiendo una irreparable locura? ¿No estaba dejándose dominar, como una mujercita, por las razones sentimentales?

Nada pasaría. Bastaba con seguir tranquilamente por las calles menos transitadas. En efecto, nadie reparaba en él. Se hablaba de un vasto espionaje desperdigado en toda la ciudad, pero él nada sospechoso notaba. La gente es exagerada e histérica. Iba llegándole una serenidad que era casi alegría tras la angustia del primer momento. "Pero necesito verlo, necesito verlo desde antes del atropello. Necesito saber que va a seguir jugando, que va a seguir riendo. Entonces podré trabajar a conciencia, entonces seré más útil".

Había llegado. Doblando a la derecha, estaba el hospital. Avanzó a pasos lentos, la cabeza baja pero vigilante. Ya estaba frente a la amplia puerta: nada: el mismo tráfico de vehículos, las mismas gentes en pos de sus enfermos.

Lo sintió venir. Faltaban cinco metros para llegar a la puerta cuando se le juntó. Sí, lo estaban esperando.

—Señor Martelli, acompañeme.

Martelli se detuvo. En un acto inconsciente se quitó las gafas oscuras y miró al pesquisa con sus ojos tristes.

—¿Sabe a qué vengo?

El policía miró al suelo.

—Sí, pero... tengo que llevarlo.

Martelli midió la distancia. En vano sería correr, pues tendría que detenerse a averiguar la pieza de su hijo y volverían a atraparlo.

—Aquí tengo cincuenta sucres. Déjeme entrar y se los daré. No huiré. Sólo quiero verlo. —Su voz firme había adquirido un tono de súplica; viendo la vacilación del pesquisa, insistió —Mi palabra de honor, que no intentaré huir. Acompañeme usted hasta allá.

El pesquisa se restregó las manos. Martelli veía que era su momento.

—Aquí tiene los cincuenta sucres. —Le extendía la mano cerrada, que apretaba el billete.

Ahora el pesquisa lo miró largamente a los ojos: parecía querer impregnarse de su mirada.

—No me dé nada —dijo al fin—. Entre. No tarde más de cinco minutos.

Le dió la espalda y marchó en dirección a la verja.

Martelli siguió. Raudamente atravesó el patio, que le pareció un desierto hostil. En la oficina inquirió:

—¿El niño Martelli, Juan Martelli?

—En el pensionado, pieza número treinta, por la izquierda.

Avanzó apresurado. Sólo disponía de cinco minutos. Miraba los números de las puertas: 12 — 14 — 16 — 18 — 20.

—¡Alto!

Primero había escuchado pasos pero había seguido adelante. Al oír el grito, supo que era con él. Se detuvo un instante y lue-

go quiso seguir. Ya era tarde: cuatro férreos brazos lo sujetaban. A su derecha estaba el pesquisa que le permitiera entrar; a su izquierda, jadeaba un hombre gordo de rostro agresivo, que lo miraba con ojos triunfales. Adelante, a pocos metros, la pieza número 30. Se le acercaban los guarismos hasta instalarse en su cabeza. 30 — 30 — 30. "30 días, pieza 30".

—Está detenido, señor Martelli —dijo el hombre gordo; hablaba como ladrando, como maldiciendo. —Venga con nosotros.

Martelli miró al pesquisa y éste bajó la cabeza, avergonzado.

—Es el subjefe —le musitó al oído.

—Bueno ¿qué esperamos? —El subjefe presionaba el brazo de Martelli.

—No voy a huir... señor. —Esta última palabra le salió dificultosamente, pensando que con ella halagaba al policía—. Sólo quiero ver a mi hijo... un minuto.

—Siento mucho, pero... usted está detenido. —Su tono seguía siendo de maldición; una sonrisa diabólica animaba sus labios.

Martelli comprendió que no había esperanza. "Lo que hace le es tan querido como sería para mí entrar en la pieza número 30".

Balanceándose como dos naves azules, dos hermanas de la caridad aparecieron en el extremo del pasillo. Martelli las veía acercarse, indiferente. Se volvió a mirar la puerta de la pieza con sus dos cifras hostiles, y como en una despedida, rugió:

—¡Rosa!

—Vamos, vamos. — El subjefe aumentaba la presión de su mano.

Las religiosas estaban junto a ellos. Al ver sus rostros, una vaga esperanza nació en Martelli.

—Quiero ver a mi hijo —exclamó, mirando alternativamente a una y a otra—. Está allí en esa pieza. Saldré enseguida.

Las dos mujeres lo miraron con simpatía.

—Déjenlo —dijo la una hablando a los policías; sonreía levemente, casi sin quererlo: como la Gioconda.

—No puedo, Sor Angélica, no puedo. —El subjefe hablaba sin mirarla. Remeció con fuerza el brazo de Martelli, pero no se atrevió a arrastrarlo, consciente de su ridículo ante el ruego de la hermana. Se limitó a mirar furioso a su subalterno.

Cautelosamente, sin que nadie lo notara, la otra hermana habíase deslizado hasta la puerta número 30, la abrió y se introdujo en la pieza.

—Es un enemigo del Gobierno y un hereje. —El subjefe se agitaba en su afán de convencer a Sor Angélica.

—Aquí ha venido como padre, a ver a su hijo. Permítale —dijo ella dulcemente. —En nombre de Dios...

El subjefe soltó el brazo de Martelli. Furiosamente se paseó las uñas por el cráneo. Querían arrebatarle su placer. Pero le hablaban en nombre de Dios... Tal vez tendría que acceder...

Entonces apareció Rosa, seguida por la otra hermana. Martelli que tenía los ojos fijos en la puerta, la vió aparecer triste y pálida. "Como el día del aborto. Y el número 30 sobre su cabeza es un signo siniestro".

Inmóvil, Rosa le lanzaba una mirada quieta, con sus ojos enrojecidos. Al oído le murmuró la religiosa:

--Sonríale, por Dios, sonríale.

Pasándose la mano por la cara, para ocultar el movimiento de los labios, Rosa preguntó:

--¿No le digo nada, entonces?

--¿No ve cómo está, desesperado?

La hermana la tomó de los brazos y la fué empujando hacia su marido. Y otra vez le rogó: "Sonríale". Y entonces, milagrosamente en el rostro mortal de Rosa se abrió una sonrisa que iluminó todo el cuadro.

--¡Juan querido!

Lo había tomado de las manos y se las acariciaba, rápida y vehemente: como el agua sobre la piedra.

—¿Juanillo...?

—Oh, ya está bien. —Rosa mantenía su sonrisa, su mirada límpida.

Martelli cerró los ojos bruscamente, como si cerrera la ventana de su alma. Volvió a abrirlos. Ahora, todo estaba como antes. “Rosa cantará, Juanillo jugará. Y no existe el número 30. No ha existido nunca”.

—Déjenlo entrar —rogó Sor Angélica.

Ya el subjefe estaba vencido. Alzó la cabeza para decir que sí, pero se encontró con las miradas angustiadas y suplicantes de las dos mujeres que acababan de salir. La religiosa movió la cabeza negativamente. “No”, leyó en el movimiento de sus labios. “No”, le decían los ojos aterrados de Rosa. Vagamente comprendió.

—No es posible —gruñó—. Vamos, señor.

Martelli sonrió despectivamente. Rosa se le aproximó y lo besó en los labios y en los ojos.

—Juan querido, no temas. Te esperamos con los puños cerrados y los ojos secos.

El la miró, alegre y orgulloso, a pesar de las lágrimas que le brillaban en los ojos. Custodiado por los dos policías, dió media vuelta y se alejó por el pasillo. Desde el extremo, se volvió, agitó la mano y gritó a su mujer:

—Besa a Juanillo por mí.

Y volviéndose al Subjefe:

—¿Qué podía esperarse de usted? ¡Un policía, al fin! Si acaso tiene un hijo, recuerde lo de hoy...

El subjefe lo miró de soslayo. Pareció ir a decir algo, pero se limitó a apretar el paso, mascullando algo ininteligible.

Cuando hubieron desaparecido, Rosa estuvo a punto de caer. Sostenida por las hermanas, penetró a la pieza y estremecida por los sollozos, fué a cubrir de besos el cadáver de Juanillo, cuyas manos cerró después, murmurando:

—Con los puños cerrados y los ojos secos.....

POESIA

POEMAS DE MANUEL BANDEIRA

PNEUMOTORAX

Fiebre, hemoptisis, disnea y sudores nocturnos.
La vida entera que pudo haber sido y que no fué.
Tose, tose, tose.

Mandó llamar al médico:

—Diga treinta y tres.

—Treinta y tres... treinta y tres... treinta y tres...

—Respire.

.....
—El señor tiene una excavación en el pulmón izquierdo y el
pulmón derecho infiltrado.

—Entonces, doctor, no es posible intentar el pneumotórax?

—No. Lo único que se puede hacer es tocar un tango argentino.

POETICA

Estoy harto del lirismo comedido
Del lirismo bien comportado,
Del lirismo funcionario público con libro de punto

expediente protocolo y manifestaciones de aprecio
al señor director.

Estoy harto del lirismo que se detiene y va a averiguar
en el diccionario el significado vernáculo de un vocablo.

Abajo los puristas.

Todas las palabras sobre todo los barbarismos universales
Todas las construcciones sobre todo las sintaxis de excepción
Todos los ritmos sobre todo los innumerables.

Estoy harto del lirismo enamorado

Político

Raquíptico

Sifilítico

De todo lirismo que capitula ante los que lo quieren fuera de sí
mismo.

Del resto nada es lirismo

Será contabilidad tabla de cosenos secretario de los amantes
ejemplar con modelo de cartas y las cien maneras de agradar
a las mujeres, etc.

Quiero el lirismo de los locos

El lirismo de los bebedores

El lirismo difícil y pungente de los bebedores

El lirismo de los payasos de Shakespeare.

—No quiero saber nada del lirismo que no es libertad.

TERESA

La primera vez que ví a Teresa
Encontré que tenía las piernas estúpidas
Y que su cara parecía una pierna

Cuando volví a ver a Teresa
Hallé que sus ojos eran mucho más viejos que el resto de su cuerpo
(Los ojos nacieron y estuvieron diez años esperando que el resto
del cuerpo naciera).

La tercera vez que la ví ya no ví nada
Los cielos se mezclaron con la tierra
Y el Espíritu de Dios volvió a flotar sobre la faz de las aguas.

LA VIRGEN MARIA

El oficial del Registro Civil, el colector de impuestos, el mayordomo
de la Santa Casa y el administrador del cementerio de San
Juan Bautista

Cavaron con azadas
Con picos
Con las uñas
Con los dientes
Cavaron una cueva más honda que mi suspiro de renunciamento
Después me botaron allá dentro
Y pusieron encima
Las Tablas de la Ley.

Mas de allá dentro, del fondo de la cueva
 Yo oía la vocecita de la Virgen María
 Decir que hacía sol allá afuera
 Decir insistentemente
 Que hacía sol allá afuera...

IRENE EN EL CIELO

Irene prieta
 Irene buena
 Irene siempre de buen humor.

Me imagino a Irene entrando en el cielo:
 —Licencia, mi blanco.
 Y San Pedro, bonachón:
 —Entra, Irene. Tú no necesitas licencia.

EL ÚLTIMO POEMA

Así yo quería que fuera mi último poema

Que fuese tierno diciendo las cosas mas simples y menos intencio-
 nadas

Que fuese ardiente como un sollozo sin lágrimas
 Que tuviese la belleza de esas flores que casi no tienen perfume
 La pureza de la llama en que se consumen los diamantes límpidos
 La pasión de los suicidas que se matan sin explicación

LA ESTRELLA DE LA MAÑANA

Yo quiero la estrella de la mañana
Dónde está la estrella de la mañana?
Mis amigos mis enemigos
Búsqwenme la estrella de la mañana

Ella desapareció ya desnuda
Con quién desapareció?
Búsqwenmela por todas partes

Diganle que soy un hombre sin orgullo
Un hombre que todo lo acepta
Qué me importa?
Yo quiero la estrella de mañana

Tres días y tres noches
Fuí asesino y suicida
Ladrón, salteador, falsario

Virgen mal sexuada
Atribuladora de los afligidos
Girafa de dos cabezas
Peca por todos, peca con todos

Peca con los malandrines
Peca con los sargentos
Peca con los fusileros navales

Peca de todas las maneras
Con los griegos y con los troyanos
Con el cura y con el sacristán
Con el leproso peca tú también

Después, peca conmigo
Te esperaré a la hora en que duermen las caballadas
 comeré tierra y diré cosas de una ternura tan simple
 que tú desfallecerás
Búsqüenla por todas partes
Pura o degradada en la última bajeza
Yo quiero la estrella de la mañana

SACHA Y EL POETA

Cuando el poeta aparece
Sacha levanta sus ojos claros,
Donde la sorpresa y el sol van a nacer.

El poeta enseguida dice cosas increíbles,
Habla del fuego central de la Tierra,
Sube a la punta más alta de las nubes,
Hace gurugutú pif paf,
Danza de viejo
Vira Exú.
Sacha sonríe como el principio del arco-iris.

El poeta extiende los brazos, Sacha viene hacia él.
La serenidad regresa desde muy lejos.
Que pasó en el otro lado?
Sacha mediunnizada
—Ah—pa—papapá—papá—
Trasmite en Morse al poeta
El último mensaje de los ángeles.

JACQUELINE

Jacqueline murió niña.

Jacqueline muerta era más bonita que los ángeles.

Los ángeles... Bien sé que no los hay en parte alguna.

Hay, sí, mujeres extraordinariamente bellas que mueren todavía
niñas.

Hubo un tiempo en que miré hacia tus retratos de niña como miro
ahora hacia la
pequeña imagen de Jacqueline muerta.

Eras tan bonita.

Eras tan bonita, que merecías haber muerto en la edad de Jac-
queline.

—Pura, como Jacqueline.

LA ESTRELLA Y EL ANGEL

Véspers caía llena de pudor en mi cama

Véspers en cuyo ardor no había la menor parte de sensualidad

En cuanto yo gritaba por tres veces su nombre

Dos grandes botones de rosa se marchitaban

Y mi angel de la guarda se quedó con las dos manos puestas y un
deseo insatisfecho de Dios.

LA MUERTE ABSOLUTA

Morir.
Morir de cuerpo y alma.
Completamente.

Morir sin dejar el triste despojo de la carne,
La exangue máscara de cera,
Rodeada de flores,
Que aparecerán —felices— un día,
Bañadas de lágrimas
Nacidas menos de la saudade que del espanto de la muerte.

Morir sin dejar por ventura un alma errante...
El camino del cielo?
Mas qué cielo podrá satisfacer tu sueño de cielo?

Morir sin dejar un surco, un risco, una sombra,
El recuerdo de una sombra
En ningún corazón, en ningún pensamiento,
En ninguna epidermis.

Morir tan completamente
Que un día al leer tu nombre en un papel
Pregunten: "Quién fué?".....

Morir más completamente todavía
—Sin dejar siquiera ese nombre.

MOZART EN EL CIELO

En el día 5 de diciembre de 1791, Wolfgang Amadeus Mozart entró en el cielo, como un artista de circo, haciendo piruetas extraordinarias sobre un mirobolante caballo blanco.

Los angelitos atónitos decían: Qué fué? Qué no fué?
Melodías jamás oídas volaban en las líneas suplementarias superiores de la pauta.
Un momento se suspendió la contemplación inefable.
La Virgen lo besó en la cabeza.
Y desde entonces Wolfgang Amadeus Mozart fué el más joven de todos los ángeles.

CANCION DEL VIENTO Y DE MI VIDA

El viento barría las hojas,
El viento barría los frutos,
El viento barría las flores...

Y mi vida estaba
Cada vez más llena
De frutos, de hojas y de flores.

El viento barría las luces,
El viento barría las músicas,
El viento barría los aromas...

Y mi vida estaba
Cada vez más llena
De aromas, de estrellas y de cánticos.

El viento barría los sueños,
El viento barría las amistades...
El viento barría las mujeres...

Y mi vida estaba
Cada vez más llena
De afectos y mujeres.

El viento barría los meses
El viento barría tus sonrisas...
El viento todo lo barría.

Y mi vida estaba
Cada vez más llena
De todo.

N. de la R.—Esta traducción de poemas del máximo poeta contemporáneo del Brasil, ha sido hecha especialmente para esta Revista.

LA MUERTE DE SOCRATES

Poema de Alfonso de Lamartine, vertido expresamente del francés para "LETRAS DEL ECUADOR".

LA VERDAD ES DIOS.

Sobre el Himeto alzándose, sale el sol de su lecho;
del templo de Teseo hace orillar el techo;
y azotando con lumbre la faz del Partenón,
como un adiós furtivo resbala a la prisión.
Se ve la popa de oro de un bajel purpúreo,
al son de sacros himnos, bogar hacia el Pireo:
del bajel cuya vuelta final de travesía
debe a los condenados marcar su último día.
Pero la ley prohíbe con legal parsimonia,
matarles, mientras haya luz de sol sobre Jonia,
porque sus ascuas vivas, a vivos destinadas,
por ojos que no ven no sean profanadas;
o porque el condenado, la pupila vencida,
no lllore, doblemente, por la luz y la vida...
Así el hombre exilado del lar de sus abuelos:
se va antes de que el alba haga brillar los cielos.

Del despertar del hijo de Sofrónico en guarda,
 bajo el pórtico yerran amigos de él, que tarda...
 Su mujer alza un niño, quien, con manos, con ojos,
 de la prisión paterna juega con los cerrojos;
 y, al ver la lentitud del lento carcelero,
 ella da las palmadas en las puertas de acero...
 La multitud, al grito de este dolor ajena,
 averigua, de paso, la causa de la escena.
 Sigue, después, andando; y, agrupada en los atrios,
 recoge los rumores de tantos chismes patrios:
 habla de altares rotos, de dioses que desprecia
 la juventud, ¡de un Dios sin nombre, extraño a Grecia!
 Ese monstruo insensato, tosedor de sus toses,
 talvez sea otro Orestes, cegado por los dioses
 que alcanzó una tardía justicia en beneficio
 y que la tierra al Cielo debía en sacrificio...
 ¡Sócrates, y eres tú quien, entre hierros preso,
 mueres por la justicia y la verdad: por eso!
 Por fin de la prisión ruidoso el gozne gira...
 El grupo de los suyos lento avanza y le mira...
 Y Sócrates, mirando las ondas, no los cielos,
 señala con el índice el velamen de Delos.
 "Mirad— dice—, en el mar esa popa... Alma mía,
 "¡son el bajel sagrado, la dichosa Theoría!
 "¡Salud! En esta nave mi fin viene de cierto!
 "¡Mi alma, como esta nave, ya va a llegar al puerto!...
 "¿Y murmuráis vosotros...? ¡Un día de esta laya
 "nos oiga cosas bellas, y, luego, que se vaya...!
 "No arrojemos al viento los restos del festín.
 "Esa nave, que trae son de anclar en la quilla,
 "que no pare su andar a vista de la orilla.
 "¡Pues el puerto le llama, que entre al puerto con flores,
 "a toda vela que entre y en medio de cantores!..."

“Han dicho los poetas que, a la hora postrimera,
“el dulce cisne llora de musical manera.
“¡No lo creáis, amigos! Al pájaro armonioso
“han dotado los dioses de instinto más hermoso...
“Al dejar del Eurotas la ribereña calma,
“a medias fugitiva del bello cuerpo el alma,
“avanzando despacio, sobre la inmensidad,
“ve prenderse el gran día de la inmortalidad;
“y, en el éxtasis dulce que los párpados cierra,
“exhala su alegría, ¡porque muere en la tierra...!
“Los que a la tumba mía os acercásteis tanto,
“yo soy también un cisne: ¡puesto que muero, canto...!”

Estallaron sollozos escapados del pecho.
Rodeáronle los suyos de modo más estrecho,
diciéndole: “Pues mueres tras corta brevedad,
“hablemos de esperanzas y de inmortalidad”.

“Muy bien, muy bien... Pero, antes, alejad a las mujeres:
“se acobardan las almas, si lloran éstos seres...
“Hay que vencer, amigos, el horror a la fosa,
“¡y en ese mundo nuevo entrar con toda prosa...!”

“Sabéis que, desde joven, amada gente mía,
“un incógnito genio me dió sabiduría...
“Me descubrió las leyes de lo futuro en seco.
“Talvez sea algún dios escondido en un eco...
“¿Una sombra me abraza con amistad secreta...?
“¿La voz del porvenir...? ¿La musa del poeta...?
“¡No sé...! Pero el espíritu, que antes me hablara quedo,
“ahora que al sepulcro voy a bajar, lo ledo
“olvida, y en voz alta consuelos en mí labra...
“Reconozco, ante todo, su divina palabra,
“sea que un corazón, libre de sentimientos,

"escuche con más grave silencio sus acentos;
 "sea que, como el pájaro, el genio que me guía
 "redoble, hacia la tarde, su caudal de armonía;
 "sea, en fin que, olvidada del día de morir,
 "mi alma, sobre los bordes estos del porvenir,
 "oye más el rumor que viene de otro mundo,
 "como a la tarde el nauta del piélago profundo,
 "a medida que boga y ve el andar ya corto,
 "oye mejor las voces que llegan desde el puerto...
 "Este amigo invisible no me abandona nunca...
 "En mi oído su acento jamás calla o se trunca...
 "La suya está en mi voz, ahora, gente fiel...
 "¡Oíd! ¡Esto no es yo! ¡Escuchad: esto es él...!

Calma la frente, el ojo radiante de esperanza,
 Sócrates, con la mano y pleno de confianza,
 invita a que se sienten sus amigos. Los cuáles,
 se sientan en la cama, con silencios mortales...
 Simmias los ojos cubre con un trozo del manto...;
 interroga a los cielos Critón, con ojo santo...;
 Cebés baja la frente melancólica, jónica...;
 Anaxágoras, presa de una risa sardónica,
 parece, del filósofo al envidiar la suerte,
 reirse del Destino y desafiar a la Muerte...
 Apoyado, de espaldas a la puerta de bronce,
 con los brazos cruzados, el paje de los Once,
 de duda y de piedad en la doble actitud,
 murmura: "¿Para qué le sirve su virtud...?"
 Pero Phedón, sintiendo más que al sabio, al amigo,
 con los cabellos vela su rostro; y, al abrigo
 de los pies del maestro, sentado, en ese lecho,
 abate como un hijo la frente sobre el pecho...;
 después, mira al amigo con qué melancolía,
 y, rojo de llorar, le llora todavía...

Del sabio, sin embargo, el terreno dolor
no altera en él los rasgos ni le cambia el color.
Su altísima mirada leyendo está muy lejos.
De la dulce sonrisa la boca da reflejos,
la boca para hablar abierta y predispuesta.
A las voces del genio el fino oído presta...
Los cabellos, al soplo de otoño y de poniente
una guirnalda pálida dibujan en la frente;
y de aire matinal un momento agitados,
le ponen en las sienes temblores argentados...
Tras de está frente, donde tiene el alma aposento,
se ve radiar clarísimo su claro pensamiento...
Así, tras de alabastros y bronces transparentes,
en el altar, la lámpara de los fuegos murientes
por su brillo velado se traiciona, y entonces
todavía alabastros colora y tiñe bronces...
Como siguen los ojos a la vela viajera,
así, sobre esta frente solemne, de manera
fija los ojos de ellos, de sus amigos. Y ellos
retienen los respiros, retienen los resuellos...
Esta es la última vez: ¡ya no han de verlo más!
¡Captarán esta voz para siempre jamás!
Como ola el soplo errante de Eolo, porque le abra,
sus almas impacientes aguardan la palabra...
Hasta que, al fin, las grandes pupilas encendiendo,
como otras veces, él comienza, sonriendo...

“¿Y qué? Lloráis, amigos...? Cuando mi alma, hoy de prisa,
“es incienso que quema la gran sacerdotisa...
“Del vil peso del cuerpo para siempre librada,
“va a volar a los dioses; y luego transportada,
“saludando este día, puro como una perla,
“a buscar la verdad, a verla, a conocerla...
“Pues, ¿para qué vivimos, sino para morir...?”

“¿Por qué por la justicia yo he sabido sufrir...?
 “¿Por qué en la muerte, —en esto que se dice la vida—,
 “huyendo sus pendientes, avasallada, herida,
 “mi alma con mis sentidos luchó...? Tal mi actitud...
 “Sin la muerte, ¿qué fuera —decid—, de la virtud...?
 “Esto es premio de lid y celeste corona
 “que, al fin de la carrera, un santo juez nos dona...
 “Esta es la voz de Júpiter llamándonos a él:
 “¡benedicidla! ¡Yo hoy día lo sé de modo fiel...!
 “Bien lo comprendo ahora: pudiera, del vivir
 “dispuesto algún resto, hacerme repetir
 “por dos veces, por dos, la orden celeste dada;
 “¡mi carrera los dioses dejaran prolongada...!
 “Los dioses me escucharan. Mas, esclavo que soy,
 “¡puesto que ellos me llaman, les atiendo y me voy...!”

“Vosotros, si me amáis, como en las grandes fiestas,
 “¡ungid con los aromas mejores vuestras testas!
 “¡Una ofrenda a los muros poned de la prisión!
 “Y la frente ceñida de verdeante festón,
 “como a joven esposa, vestida de himeneo,
 “que es llevada, entre flores y desde el gineceo,
 “hacia el lecho nupcial—, bañado el cuerpo sano,
 “en brazos de la muerte, llevadme dé la mano...
 “¿Y qué es morir? Romper el gran nudo que aterra:
 “¡el adulterio infame del alma con la tierra!
 “¡Un vil peso en la entraña de la tumba dejar!
 “¡Morir, amigos míos, no es morir: es cambiar!
 “Mientras vive, abrumado del cuerpo que no lastra,
 “el hombre a la virtud débilmente se arrastra;
 “y de necesidades en la ruta cogido,
 “o pierde la virtud o la echa en el olvido.
 “Pero aquél que, llegando al término que implora,
 “ve del día eternal encenderse la aurora—,

“al seno de los dioses, como rayo tardiego,
 “exilado del seno de los dioses, va luego;
 “y, bebiendo del néctar embriagador que quiere,
 “¡él comienza a vivir desde el día en que muere...!”

“—Mas morir es sufrir y sufrir es un mal”
 “—¿Qué me observáis, amigos? Si el instante fatal,
 “juzgado por la sangre como un gran sacrificio,
 “en verdad viene a ser un pequeño suplicio,
 “¿no es cierto que del mal viene el bien...? ¿Hay reproche...?
 “¡De invierno sale estío, y el día de la noche...!
 “Eslabona Dios mismo tan eterna cadena:
 “al venir a la vida se nos pare con pena;
 “¡la muerte, tan temida por la debilidad,
 “es parto del regazo de la inmortalidad...!”

.....

 El sol occidental estaba en las montañas.
 Rozando con su luz las ondas, las campañas,
 parecía marcharse —dando al mundo un adiós—,
 a rejuvenecerse en el seno de Dios...
 Dejaban los rebaños las cumbres del Taigeto.
 Invadía la sombra los flancos del Himeto.
 En océano de oro el Citherón nadaba.
 El pescador, salido por la mañana, andaba
 aun en navegar; pero, por fin llegando,
 la vela recogida reflejaba, cantando...
 Las flautas de los bosques y estos cantos del mar
 del aire en los suspiros nos llegaban al par,
 mezclándose al sollozo de nuestras densas nieblas
 como rayo de ocaso que se hunde en las tinieblas.

"Hora del baño, amigos: pues mucha prisa, entonces...
 "Esclavos, verted agua en uno de mis bronceos.
 "Ofreceré a los dioses una víctima pura..."
 Tal dices...! Y zambulléndose en la urna que murmura,
 toma en sus manos agua del mar, libre licor,
 y, como en el altar el sacrificador,
 se la vierte en la frente tres veces; tres, de hecho,
 el agua del mar libre le chorrea del pecho...
 Después, se enjuga en velo de púrpura, se aroma
 los hermosos cabellos, y la palabra toma...

"¡No olvidemos a Dios, por adorar sus huellas!
 "Apolo me preserve de herir las Gracias bellas,
 "los ojos de Hebe vueltos hacia el celeste dombo,
 "la aljaba del Amor, de Iris el vuelo combo,
 "de la riente Venus el cinturón venusto
 "que encadena a Natura con un nudo a su gusto,
 "ni a Saturno el eterno, ni a Júpiter Tonante—,
 "¡los dioses de la tierra, del cielo, del mar errante!
 "Estos seres que pueblan el Eliseo, que habitan
 "El Olimpo, estos seres que de él se precipitan,
 "apenas son imágenes de Dios divinizadas
 "por nosotros... Son letras de su nombre, trazadas
 "sobre la gran Natura... Son sombra, a más de nombre,
 "que proyecta ese Dios en el alma del hombre...
 "Mi razón les adora sólo por tal motivo,
 "como al sol se saluda que en la aurora está vivo...
 "Puede ser que estos dioses de invención y mentira,
 "este infierno, este cielo, cantados por la lira,
 "no sean otra cosa que sueños: sí, los sueños
 "del genio... Mas, también —discípulos y dueños—,
 "pudieran ser los grados brillantes de la escala
 "que separa y reúne, en la región del ala,
 "de los distintos astros el volumen diverso,

“regulando los seres de este vasto universo...
“En efecto, pudiera que haya alma repartida
“en todo aquello que se mueve en la inmedida
“inmensidad... Pudiera que, sembrados con calma
“sobre nuestras cabezas, sean soles con alma,
“sean fuegos con alma... Pudiera que el Océano,
“golpeando sus orillas con su pujante mano,
“en las ondas rugientes lleve un alma irritada...
“Bien pudiera que el aire con ala embalsamada
“que vuela en cielo puro, sea ánima flotante
“en alas del azul... Un ojo fulgurante
“que reparte la luz, pudiera ser el día;
“y una beldad que vela sus párpados, sombría,
“pudiera ser la noche... Pudiera, en fin, pudiera
“en la tierra, en el cielo, el ave donde quiera,
“inteligencia y vida sea todo... Y, en pos,
“que todo, ¡que ese todo sea, además, un dios...!”

“Dad crédito a mi voz que ya mismo se extingue...
“Mas allá de estos dioses que nuestro ojo distingue,
“al fondo de los cielos y sobre la Natura,
“hay algo misterioso, hay una cosa oscura,
“que la necesidad, que la razón en calma
“proclaman, y que mira sólo el ojo del alma
“que se llama la Fe... Solo como la unidad,
“grande como lo infinito, él, de la eternidad
“y el tiempo coetáneo... Nombrarle es imposible...
“Amigos, no es culpable... y ser inconcebible
“es su atributo... como ayer, mañana, hoy día,
“en el espacio, amigos, en el tiempo y su vía,
“descendamos, subamos, remontemos, lleguemos,
“arribemos a él... Cuanto nosotros vemos,
“su omnipotencia es todo, todo es su omnipotencia...
“Todo lo que pensamos es su sublime esencia...

"Fuerza, amor y verdad, poblador del vacío,
 "¡es Dios de nuestros dioses...! ¡Es el sol...! Es el mío...!"

Entornando los ojos, el paje de los Once,
 le presenta el veneno en la copa de bronce;...
 Sócrates la recibe sereno, más que humano;
 y como don sagrado alzándola en la mano,
 la frase comenzada sin cortar un momento,
 no la apura, pues quiere concluir su pensamiento...

Voz del remo y las ondas que se mezcla, en los mares,
 a la voz del marino que dice sus cantares,
 se oyó fúnebre llanto, se percibió distinto,
 desde el umbral oscuro de aquel triste recinto...
 Era Mirto, la esposa, que al esposo decía
 si la hora del adiós tardaba todavía...
 Oh trémulo extravió el de su paso... Asidos
 a los pliegues anchísimos de sus largos vestidos,
 dos niños a los lados marchaban, yertos, mudos,
 enredando los pies que traían desnudos...
 Con los largos cabellos se enjugaba los llantos...
 La huella del dolor avivó los encantos
 de Mirto, a quien la muerte le dió de su palor...
 Se podía decir que, impotente el dolor,
 no logrando de Sócrates el alma estremecer,
 sin profanar al hombre, profanó a la mujer...
 De terror y de amor cogida, en su pavora
 ella sobre él lloraba, temblando de ternura...
 Así, en las perlas del que llora Citerca,
 sobre el cuerpo de Adonis, la bacante --tal, ea--,

compartiendo de Venus los divinos dolores,
calienta el mármol con sus lágrimas de amores,
roza con muda boca la herida matadora,
y parece adorar al mismo dios que llora...

Recibió de los niños la manera sencilla;
y, hablándola en voz baja, le besó la mejilla...
Una lágrima vimos entonces, ¡la postrera!,
de los párpados de él cayendo toda entera...
Después, con brazo débil y abiertos ojos fijos,
encomendó a los dioses tutelares sus hijos:
"Aquí, ¡su padre yo...! ¡Vosotros, en los cielos...!
"¡Velad sobre la infancia de estos dos pequeñuelos...!
"¡En tanto que yo muero, vivís, los inmortales...!
"¡Os los lego, los dioses magnos, providenciales...!"

Ah, pero ya el veneno que en su entraña roía
la onda de sangre helada en paro detenía.
Se vió hacia el corazón, como una onda agotada,
remontar el calor y la vida cansada.
Sin fuerza y sin calor los miembros, a la vez
eran mármol de Paros, en hielo y palidez...
Phedon intentó en vano, con vaho de la boca
y abrazando los pies, recalentar su roca...
Frente, manos y pies eran helor atroz...
¡No nos quedaban de él sino el alma y la voz!
Era el bloque divino de que saliera, un día,
Galatea, cuando alma del Olimpo venía,
obediente a la voz del amante, y entraba
en el bloque de mármol...; después, le palpataba
en forma del primer sentimiento cordial...,
y el párpado le abría, de modo natural,
a la lumbre recién llegada de aquel día,
no siendo mármol más, ni mujer todavía...

¿Esto era de la muerte la blanca majestad...?
 ¿O era el primer rayo de la inmortalidad...?
 más su frente, irradiando de belleza sublime,
 brillaba como aurora que remonta en Didime...
 Nuestros ojos, que asirse querían del adios...!

Al cielo el ojo abierto en silencio tendía...
 Las ondas desatando de su sabiduría—
 de su elocuencia—, luego para que salga y suba,
 como un hombre inebriado con dulce jugo de uva,
 el hilo del discurso sin fin roto mil veces,
 o como Orfeo errante sobre las lobregueces,
 para encontrar a Euridice en la mansión sombría,
 con palabras cortadas a las sombras decía:
 “¡Curvaos, sí, curvaos, cipreses de Academo...!
 “¡Curvaos, y llorad con el llanto supremo...!
 “¡Ya no lo veréis más...! ¡Qué la onda, al azotar
 “el mármol de Pireo, con su espuma de mar
 “arroja una gran voz...! Los dioses le han llamado...
 “¿No lo sabéis, eh...? ¿Hacia dónde han llevado,
 “sus amigos, el peso de su duelo...? Eso, ¿qué es...?
 “Sus hijos, su mujer, y Platón y Cebés...
 “También aquí está él, el querido Phedón—,
 “él, el hijo de su alma, el de su corazón...
 “Furtivo el paso, vienen con la lunar quietud,
 “para llorar encima de un reciente ataúd,
 “hurtado a las miradas en la estación nocturna...
 “Inclinándose, todos los que vienen, a mi urna,
 “parecen esperar, con el alma hecha trizas,
 “que mi voz, la que amaron, salga de mis cenizas...
 “Hablaros quiero, sí... Hablaros alto y de hecho,
 “como cuando aspirásteis mi voz en este lecho...
 “¡Pero eso está lejos...! ¿Tanta distancia importa,
 “en ellos y yo, dioses, una ausencia tan corta...?

“Vosotros, que buscáis lejos mis huellas, ah,
 “¡alzd, alzad los ojos...! Pero no me oyen ya...!
 “¿Por qué el duelo...? ¿Por qué de ese llanto las ondas...?
 “Suéltate, Mirto, al menos, las largas trenzas blondas,
 “y torna a mí tus ojos de lágrimas bañados...
 “¡Mirto...! ¡Platón...! ¡Cebés...! ¡Si supieráis, amados...!”

.....

Sin embargo, en su seno oprimido su aliento,
 muy débil para dar sonido al pensamiento,
 en la entreabierta boca llegaba a perecer,
 y después parecía palpar y correr...

Como presto a abatirse en pesadas escalas
 de un cisne que se posa se ve yacer las alas,
 en los brazos de un sueño dormido parecía...

Se inclina a él Cebés, lleno de valentía,
 llamando hacia los ojos la alma que se evapora,
 y solemne pregunta todavía ¡en esa hora!:

—“¿Duermes tú...? ¿Duermes...? —dícele— ¿Es un sueño la
 muerte?”

—“¡Es un sueño...—, responde, cobrando la voz fuerte...

—“¿Tu vista está velada por funerales nieblas...?”

—“¡No...! ¡Veó un día puro que asoma en las tinieblas...!”

—“¿Escuchas gritos únicos o gemidos en coro...?”

—“¡No...! ¡Murmuran un nombre extraños astros de oro...!”

—“¿Qué sientes...?— “¡Lo que siente la crisálida, cuando,

“los áridos despojos a la tierra entregando,

“abre débiles ojos al rayo de la aurora,

“y el soplo maternal al aire le incorpora...!”

—“¿Tú no nos engañaste...? Responde, ¿el alma es tal...?”

—“Creed en este encanto: ¡el alma es inmortal...!”

—“De este mundo imperfecto, ¿qué oyes, para salir...?”

—“¡Oigo, como la nave, sufro para partir...!”

—“¿De dónde se ha venido...?— “¡Del cielo...—” ¡otra palabra...!

—“¡Déjame el alma en paz, a que las alas abra...!”

.....

Dice, los ojos cierra por la postrera vez,
y queda sin aliento ni voz, yerto, en mudez...
De cuando en cuando, falso rayo de vida errante
tiende la frente pálida de un rayo agonizante...
Así, de fin de otoño en una tarde pura,
cuando el sol ha tocado del poniente la hondura,
un olvidado rayo de las sombras se arranca
y tiñe de oro el flanco de alguna nube blanca...
En fin, más libremente parece respirar...
Y dejando su dulce sonrisa eterna errar,
se expresa de este modo: —“A los libertadores
“dioses, un sacrificio, pues son mis sanadores:
“¡los dioses me han curado...! —“¿De qué, dílo enseguida...?,
interroga Cebés, y escucha: ¡“De la vida...!”
Un ligero suspiro de sus labios se aleja,
tan suave como el vuelo, en Hibla, de una abeja...
¿Aquello...? ¡No lo sé...! ¡Plenos de paz profunda,
sentimos en nosotros como un alma segunda...!”

.....

Cual lirio que la rama inclina hacia la fuente,
sobre el pecho curvóse con suavidad la frente...
Y las largas pestañas, que no había podido
la muerte cerrar bien, sobre el ojo dormido
cayeron en reposo, simulando, como antes,
en la misma penumbra de los idos instantes,
recoger el silencio, velar el pensamiento...
El habla, sorprendida en su último ardimiento,
sobre el labio entreabierto erraba todavía...
Las facciones, en donde la vida no latía,
de una eterna sonrisa estaban impregnadas...

Conservaban las manos sus costumbres pasadas...
La diestra, al son del gesto de siempre que tenía,
con el índice el cielo mostraba todavía...

Y, cuando la mirada de la naciente aurora
disipando por grados la sombra que colora,
como un faro encendido sobre un monte de Oriente,
vino a dorar con luz aquella muerta frente,
diríase que Venus, de un cortejo seguida,
venía a lamentarse de su amante sin vida...;
que la Luna tristísima, con su pálido son,
nocturna acariciaba el seno de Endimión...;
que, de lo alto del cielo, la alma de maravilla
del sabio retornaba a la terrena orilla
y el cuerpo visitando de lejos que ha dejado,
rebusca en él el brillo bello que se ha apagado,
¡como un astro sin nubes, en la azulidad vasta,
gusta ver en las ondas brillar su imagen casta...!

.....

En torno ni una lágrima que se diera a gemir...
¡Así es como él murió, así...; ¡si esto es morir...!

Remigio ROMERO y CORDERO.

Quito, Junio de 1947.

VISITA AL HABITANTE APACIBLE

Por **CESAR ANDRADE Y CORDERO**

(A mi Padre, Don Leoncio Andrade Chiriboga,
mas allá de la Noche).

"Tempus Fugit"

Ceñida a tu cansancio de llanura sin voces,
Mi oquedad se desnuda y estalla en el vacío.

Habitante apacible de sosegado límite,
Un pájaro de piedra se ha posado en tu nombre
Y lo hunde en una abstracta redoma de cicutas.

Empero, alto vigía, nauta insomne, yo tengo
La seña de tus islas; y descubrí que estabas
Perenne en la liviana palabra de las cosas,
Y en los ojos de corza de todos mis sentidos.

Sobrevienes, por eso, de pronto, en el suspiro,
Al entreabrir su párpado de trinos la mañana,
Y llegas con los pasos puntuales de mi verso,
Y te posas del todo y de nuevo gravitas
En la rosa y su breve ciudad de terciopelo;
En mi cautiva carne que prolonga tu angustia,
En la penosa oruga del sueño, y en las quietas
Cicatrices de lumbre que traen los espejos.



Para qué ir a buscarte en la muerte, si vives
En el corcel de espuma que me habita las sienes.

A qué nutrir avispas de locura en mis manos
Si, trémulo, retoñas en surcos de mi tacto.
Si doras mi silencio con tu silencio y me abres
Tu nardo de sosiego y constelada calma.
Si tengo tus arroyos de dulzura, tu llama
De inasible cintura, tu florecida esencia,
Tu mano que bendijo el trabajo y el sueño,
Y esta escala de música que pernocta tu sombra.

Para qué hender la tierra y retar al abismo,
Escupir a la muerte y quebrar sus falanges,
Para qué los venablos, si las manos elevan
Su torrecilla frágil y hacen posible el cielo.
A qué el súbito túnel y el turbio pozo insomne,
A qué tender los brazos a las aguas sin luna,
A qué la frente hundida en lóbregas banderas,
A qué el indeclinable, vertical alarido

Y el impulso de toda la tiniebla, el oscuro
Relincho de la pena, los trasnochados trenes
De la angustia en las sienes y el tropel de la sangre,
Si tengo un ángel lívido en la voz para el viaje
Que emprendo a tí en el agua crecida de los astros.



Aquí estoy, sin embargo, con las manos derruídas,
A buscarte circuido de ceniza y oramen.
Desde la honda clausura de la memoria y la ancha
Palidez de los meses, desde mi calcinada
Niñez y la derrota de los años en fuga;
Desde un risco apagado sin hálito de espigas,
Desde un lago que esconde entrañas de paloma,
Me asomo, de puntillas, a abrirte el sol de Mayo
Y sus panales de ámbar; y acudo a tu visita
Trayéndote en mis dedos un tacto de violetas
Y en mis ojos la líquida resonancia del átomo.

Vengo a tí, que descansas en el tallo del sueño,
Cuando apunta la luna su jazmín lacerante,
Cuando entreabre la noche su anémona de luto,
Y en lo alto del gemido maduran las estrellas.
Oculto en una esquina de la canción, contemple
De nuevo tu sonrisa cruzar en vuelo errante
Los amarillos vientos que apagan las palabras.
A tu visita traigo conmigo la copiosa
Amistad de mi llanto; pero también la fuente
Que puso en tus arterias su musical esencia;
La torre de ceniza que se posó en tu boca,

Y la espiga de sangre que al pecho te naciera.
A tu visita llegan conmigo los paisajes
Que arrodillan su inútil conciencia de amaranto;
A tu visita llegan las soledades ácidas
Que agrupan sus racimos de hiel en alta noche;
Del verso, que te trae su musgo de armonía,
Pero también se llega conmigo el don luciente
Y viene el claro nimbo de junio en las montañas,
Y el cinturón de menta de las tardes de agosto;
El telar de la lluvia que se estira en los vientos,
El tropel de perfumes del sosegado huerto,
Y una mano que empuña una siembra de tiempo.



Mírame tras la ceja absorta de los mármoles
Cómo muevo los bosques y enciendo las resinas;
Cómo alzó y evaporo mi soledad celeste
Sobre tu instante eterno y tu ademán cautivo.
En noche derramada, mírame cómo agito
Tu inesperada atmósfera que cabe en el sollozo;
Mírame cómo bebo tu sombra maniatada
Grabándola en la obscura corteza de mi canto;
Cómo arrebató al día sus veloces cuadrigas,
Y al cielo sus pacientes y azules dromedarios.
Cómo mi dardo arranca los ojos de la esfinge
Que germinó el estambre menudo de la lágrima.



Mírame izar tus velas al viento de la tarde
Mientras gime en mi madre una paloma opaca

Y se ovilla en la noche nuestra casa de campo.
En la azul cabellera de las aguas de otoño,
En el país sagrado de la rosa, en la leve
Pupila del aljófara, en la íntima y tranquila
Pubertad de los tréboles que empozan la verdura.

Te buscaré en las letras del rocío, empinado
Sobre esta turbia de estatua de sal con que te miro:
Y encontraré que flotas hacia atrás de la noche
En una permanencia de lámpara insondable,
Sin vestigio ni tránsito de disuelto navío.

Apacible habitante sin viaje ni retraso:
Desata tu clausura de submarino tallo,
Tus crueles ligaduras de mineral estrato,
Y en tus acantilados iré a golpear mi frente,
Llevando en el redondo paladar de los días
La cápsula de carne que por tu nombre habito,
El estío en que duerme el amor, el lenguaje
Medular de la célula, los destellos de Mayo,
La herida y su coral iluminado, el ave
Que solloza en mi aliento, el congelado grito
De la madre, su estatua de niebla cejijunta,
Y el saludo de toda la soledad que pasa!

NUESTRA MESA DE LIBROS

Leopoldo Benites. — **“ARGONAUTAS DE LA SELVA”.** — Fondo de Cultura Económica, México.

Editado por el Fondo de Cultura Económica, de México, este libro de Benites Vinueza viene a enriquecer, con una inyección de belleza y de verdad, la biblioteca nacional ecuatoriana. Benites Vinueza, poseedor de una de las más vigorosas y pulidas prosas entre nuestros escritores, dedicó su vida al estudio de la historia y de la justicia. Si bien podría ser un relatista de los mejores, enrumbando su labor por el cuento o la novela, prefirió poner su habilidad de hombre talentoso al servicio de mejores y más concretos fines sociales. Ha hecho de su vida una jornada de lucha, y es expresión suya aquélla de que por la justicia verdadería amigos.

Su vocación le ha llevado, incluso, a los campos políticos. Y se le ha visto actuar, como una bandera humana de redención, pidiendo por todos los

rincones un imperio de equidades. Quizá ese mismo afán suyo, sostenido por tan robustas manos como las suyas y por decisión tan firme como la que anima, le haya malquistado la voluntad del régimen, formando ahora, con la mayoría ciudadana, en las filas de la oposición.

Y batalla desde la apretada columna periodística, que parece ser la forma literaria de mejores caracteres populares, recordando las épocas valiosas de nuestros antiguos combatientes, la de los Vela, los Calle y, más remotamente, de los Montalvo y los Martínez...

Mas no por eso descuida los otros planos de la cultura. Muestra de ello, este “Argonautas de la Selva”, libro vigoroso, bello, posiblemente uno de los mejores que se ha escrito en el Ecuador de un tiempo a esta parte. Libro que se ha dirigido a estudiar y narrar, en forma novelada e interesante, las peripecias de la conquista del Amazonas, de su descubrimiento. Este libro bastaría para haber llenado la misión de la vida. Cuando se lo co-

nozca debidamente, cuando cada ecuatoriano haya llegado a leerlo a aquilatarlo, seguramente sera el día en que cada ecuatoriano habrá llegado a quererlo. Benites Vinueza se presenta en su narración soberbio, adornado y ágil a la vez, con una agilidad de alas musculosas y jóvenes, que no temen llegar a las cumbres y descender a los valles, en parábola hermosa de magníficas trayectorias.

Poco o nada conocemos de la época de la conquista. Pues, conozcámoslo a través de la encantadora narración de Benites Vinueza. "La conquista es la más fascinante novela de caballería de la Historia", lo dice él mismo. Conocerla a través de esta narración la vuelve aún más encantadora.

(De "Horizontes", de Ambato)

Manuel Villegas López. — CINE DEL MEDIO SIGLO. — Editorial Futuro, Buenos Aires

Decir que este libro constituye un vademecum del séptimo arte, es poco decir. Porque, los conceptos y sugerencias que contiene y que demuestran la íntima trabazón entre todas las artes, lo convierte en un libro fundamental para el estudio del fenómeno artístico de nuestro tiempo.

Su autor es uno de los cineastas que más ha aportado a la comprensión de la esencia del cine, desvirtuada y adulterada por la comercialización, que al mismo tiempo que prescinde de los elementos artísticos se empeña en desviar el criterio del público. A tal

punto ha llegado la degeneración del gusto del espectador, que personas de refinado sentido literario demuestran frente a la producción cinematográfica, una predilección por la anécdota trivial cuando no por la truculencia chabacana.

Villegas López demuestra (no asevera simplemente: **demuestra**) que el cine es antes que nada imagen, y que es su utilización artística lo que depara a este arte un porvenir maravilloso. El diálogo, elemento accesorio, al pasar a ser fundamental, en casi toda la producción cinematográfica, rompe la unidad artística del **film**. Esto, aparte de que el propósito del productor es, generalmente, utilizar el camino más fácil: la sensiblería, la truculencia. Y aparte también de que un falso sentido moral, puritano mejor dicho, ha echado a perder algunos esfuerzos verdaderamente artísticos.

Otro factor que no puede ser olvidado es el sentido eminentemente comercial del cine. Estas frases de Jean Galtier Boissière, citadas y ampliadas por Villegas López, son reveladoras: "El arte cinematográfico es de todas las artes la que necesita los capitales más considerables. El pintor, el escritor, hasta el autor dramático, pueden trabajar para una élite; el cinematografista, jamás. Para reembolsar sus gastos, un film debe concebirse de manera que pueda ser comprendido por todos los públicos e incluso en todos los países. Una obra teatral se escribe para ser representada en los Francés, en Gemier, en Copeau o en los Buffes-du-Nord, mientras que el mis-

mo film debe hacer las delicias del Coliséo y de los palaces bellvillois. Resultado: el rebajamiento de la producción, el reinado de lo convencional, el gusto erigido en dogma absoluto, los directores preocupados de no intervenir más que a cosa hecha halagando los bajos instintos de las multitudes, en vez de realizar obras audaces que correrían peligro de desorientar a su público borreguil".

P. J. V.

A. Maximov. — INTRODUCCION AL ESTUDIO CONTEMPORANEO DE LA MATERIA Y EL MOVIMIENTO. — Editorial Futuro, Buenos Aires.

El marxismo, que como sistema filosófico había venido siendo orgullosamente desdeniado por los filósofos idealistas, demuestra su fuerza y su vitalidad cada vez que un nuevo descubrimiento científico contribuye a completar nuestro dominio del mundo real. Darwin, Freud y Einstein; para no citar sino a las cumbres de los últimos años, han encontrado en el marxismo una magnífica herramienta de investigación y ampliación de sus descubrimientos, los que, por otra parte, no han hecho más que corroborar las conclusiones del materialismo dialéctico.

Ya Lenin, en su Materialismo y Empirio-crítico, basado en los nuevos conocimientos físicos, particularmente en electrodinámica, y en radioactividad, reforzaba las teorías de Marx, ponien-

do al día, por decirlo así, los estudios de Engels en su Anti-Dühring. Desde entonces, mucho se ha avanzado en el campo de la Física y cada avance real en esta materia constituye un triunfo más del materialismo dialéctico.

El Profesor Maximov, de la Academia de Ciencias de la URSS, "a la luz del marxismo", realiza en este libro —uno de cuyos principales méritos radica en su claridad y sencillez— la conjunción de los conceptos materia y movimiento, artificialmente separados y que en verdad constituyen un todo armónico.

La Física moderna, al rechazar las divagaciones metafísicas como opuestas a su contenido mismo, coloca a los investigadores que por razones ideológicas, se aferran al método idealista, en un verdadero callejón sin salida. El libro de Maximov es un luminoso ejemplo de la justeza científica del materialismo dialéctico.

P. J. V.

Roald Admundsen.—LA CONQUISTA DEL POLO SUR. — Editorial Futuro, Buenos Aires.

Hace 26 años, Roald Admundsen al frente de una pequeña expedición realizaba la conquista del Polo Sur. Con sus anotaciones de viaje, el insigne explorador compuso este maravilloso libro de aventuras, que sólo ahora es vertido al castellano.

Rigurosamente verídico, lleno de interés científico, no exento de profundas reflexiones, el libro de Admundsen es, sobre todo, un encantador relato donde la aventura en su sentido más noble de desinterés y generosidad, es exaltada por un estilo ágil y ameno.

La narración se inicia con la partida del *Fram*, el barco de la expedición, desde el fiordo noruego de Bunde hasta su regreso a Buenos Aires, siendo los capítulos finales debidos a la colaboración de los Tenientes K. Presterud y Thorvald Nilsen. Tan pronto se inicia la maravillosa aventura el lector queda aprisionado dentro de ella y ya no puede abandonar el libro hasta su culminación en el auge descubrimiento.

P. J. V.

Pedro Jorge Vera. — "LOS ANIMALES PUROS". — Editorial Futuro.—1946.—Buenos Aires.

Se puede comenzar a hablar ya, sin riesgo de caer en desaguado, de las limitaciones no poco frecuentes que pueden advertirse en el itinerario de la novelística americana. Y decimos que se puede comenzar a hablar desde ahora, pues no escapa a nuestra consideración el hecho de que más de un desavisado se sorprenda de que habremos de limitaciones en la novela de nuestra querida patria grande, cuando precisamente las más de las voces se alzan para pedir un mayor

volumen de las letras que se ocupan por desentrañar el alma del hombre americano, sujetas a los cánones de la novela.

Los más recientes años nos han traído una cauda de novelas que ya del norte o del sur, del oriente o del occidente de nuestro continente, buscan la explotación de temas en los cuales casi generalmente, por fortuna, se consiguen visibles aciertos.

Mas, dígame lo que se quiera, no puede remitirse a dudas que en ese vasto océano de papel sui-generis, vale decir dominado por lo que hemos convenido en llamar, no siempre con fortuna, "la novelística americana", se puede indicar una gran cantidad de volúmenes infames que constituyen ya una lugar común y han creado, insistentes, en frecuente y frustrado punto de referencia a donde concluyen muchos equivocados que, so pena de buscar notoriedad, pretenden hacer novela sobre nuestra realidad, sin lograr otra cosa que el más ostentoso ridículo.

Esta marcada tendencia de los escritores hispano-americanos hacia el enfocamiento fervoroso de la realidad circundante, cosa que no admite tacha sino encomio, parece que viene creando un fenómeno que es necesario analizar y sobre todo, dar traslado a los doctos para que extiendan consideraciones sobre el asunto que seguramente puede dar resultados apasionantes. Nos referimos a que el vehemente empeño por parte de nuestros letrados por estudiar la realidad de América y llevarla a un aspecto determinado de la

manifestación intelectual, para el caso que nos interesa: la novela, olvidan el asunto ecuménico de incontables manifestaciones de nuestro diario existir, imprimiendo así un sello localista y a veces fastidioso a cuanto escriben.

Por de pronto, y valga el enunciado como tema de discusión para una futura oportunidad, ese sería uno de los puntos débiles que nosotros nos atreveríamos a asignarle a la novela americana actual: la ciega preocupación lugareñista que limita notablemente sus proyecciones universales.

Dando crédito a las anteriores afirmaciones se plantea un tema gigante, cual es el de precisar las ventajas o desventajas de aquel lugareñismo, y sobre todo, llegando a la conclusión, como ya lo hemos indicado, de que es inconveniente, resta, pues, exponer el factor o factores que pueden contribuir decisivamente a vencer tal obstáculo.

Prosiguiendo con cautela, pero dominados por la limitación de espacio, hemos de afirmar que se precisa crearle a la novela americana, un sentido más universalista que le imprima ese carácter ecléctico en virtud del cual se descubren plenamente el alma del hombre y de su ambiente, sin que por ello se abroguen las características que se conciertan para personalizarlo.

Acaso en la novela de Pedro Jorge Vera, "Los Animales Puros", encontramos el primer testimonio de ese obligado enfoque que, sin olvidarse de pintar, de "hacer vivir" el ambiente y dentro de él a los personajes tales cuales son, conserva un equilibrio

ecuménico que da una vasta categoría tanto al hombre como al paisaje.

Los personajes que corren por las páginas de la novela de Pedro Jorge Vera, o mejor dicho, por la agitada vida de Guayaquil, escenario de este acierto novelístico, son hombres que sin perder su autóctona personalidad americana, tienen carta de ciudadanía universal.

Cuando el autor de "Los Animales Puros" atiza más su relato y gana la epidermis de sus muñecos, para llegar hasta lo más sotornado de sus calidades intrínsecas, principalmente en aquellos momentos en que se pinta la esclavitud del trabajo, las epidermis, la explotación inmisericorde, vemos cómo se agrandan aquellas figuras en un principio empequeñecidas, pudiendo salir a las plazas de cualquier lugar de la tierra, a pedir justicia y pan para los hombres que, en el fondo, llevan el mismo fardo de emociones, iguales alegrías y angustias que acosan bajo la inclemente canícula del trópico.

No queremos decir, si así se ha entendido, que la novela de Pedro Jorge Vera inaugure esa manifestación, esa tendencia hacia un más definido sentido universal en la novela americana, pues son muchas las obras de este género que resultan verdaderos monumentos en el asunto. Ahí están, verbigracia, "El mundo es ancho y ajeno", de Ciro Alegría, "Cuarenta años a bordo de mí mismo", de Eduardo Zalmora, y algunas más. Mas queremos recabar los méritos del trabajo de Pedro Jorge Vera, quien ahora enaltece más las letras de su país ecuatoriano,

ya que se publica precisamente en una época singular, acosa por una monotonía de papel que por todas partes nos exhibe a desabrochados "snobs" que pretenden, sin lograrlo, seguir los patrones, las características, las excelencias de obras consagradas y sin el menor rubor nos dicen que aquello es "novela americana".

José GUERRA

(Revista de la Universidad de Antioquia. — Abril-mayo de 1947)

C. A. Gurev. — LOS SISTEMAS DEL MUNDO. — (Desde la Antigüedad hasta Newton). — Editorial Problemas, Buenos Aires, 1947.

Lo novedoso en este libro no es la claridad y sencillez con que están planteados el conocimiento astronómico y la historia de su evolución. Es, principalmente, la vinculación de la ciencia del cielo con el hecho social, con la Historia y la Filosofía.

Su autor, el astrónomo C. Gurev, es miembro de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, Institución que ha declarado oficial su texto, como el más apropiado para la divulgación de la Astronomía y el más ajustado a la concepción dialéctica del universo.

Se esté o no de acuerdo con el materialismo histórico y con las conclusiones a que tal método conduce el autor, hay que reconocer que ésta es una obra maestra de divulgación, pero no de divulgación de ciencia barata.

El enlace de la Astronomía con la evolución histórica de la humanidad presta un especial interés a la obra y es uno de sus principales méritos.

El criterio que preside este apasionante estudio, está definido en el epígrafe de su capítulo inicial: "La ciencia se llama ciencia, precisamente porque no reconoce ídolos".

P. J. V.

Roberto F. Giusti. — SIGLOS, ESCUELAS, AUTORES. — Editorial Problemas, Buenos Aires, 1947.

La personalidad del autor de esta colección de ensayos lo coloca entre quienes Benjamín Carnión llamó "los creadores de la nueva América". Fundador de la Revista "Nosotros", que a principios del siglo sembró inquietudes en el Continente, ex-Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, fundador del Colegio Libre de Estudios Superiores, sus 40 años de enseñanza de Literatura —que abandonó en 1943, por lealtad a sus convicciones— le conceden autoridad indiscutible para tratar los diversos temas apasionantes que agrupa este tomo.

Su "Panorama del siglo XIX", que abre el volumen, completa la visión que de esa significativa etapa humana nos da Stefan Zweig al iniciar su autobiografía, "El Mundo de Ayer". Defendiendo lo que León Daudet llamó "el estúpido siglo XIX", Giusti nos presenta una visión panorámica de lo que esa centuria significó como desper-

lar científico, como conmoción literaria y, sobre todo, como afirmación de libertad. "Cada siglo trae consigo su lote de grandeza y miseria, como que estamos hablando de la propia humanidad, combatida entre su doble conciencia ferina y angélica —y no— se atribuye a mi imagen una particular significación religiosa, porque la verdad es que el hombre procede de la bestia o intenta establecer en la tierra el reinado de la conciencia." El Siglo XIX lo procuró como pocos, como ninguno, esforzándose el martirio por el triunfo de la libertad y la justicia".

El estudio de la novela francesa realista y naturalista, que en pocas páginas nos enseña más sobre este movimiento que muchos tratados pedantescos y pesados; la ubicación en su justo valor de la novela realista española del siglo XIX; el enfoque de la poesía medieval catalana, que muchos profesores fosilizados presentan como un tabú y que este maestro "revitaliza", extrayendo de ella lo que contenía vivo; la reivindicación de Eca de Queiroz, a mi juicio uno de los grandes novelistas del siglo XIX, injustamente postergado; la evocación y el enjuiciamiento del gran pensador argentino Aníbal Ponce; el estudio sobre Amado Nervo; estos y otros temas son tratados por Giusti, con profundidad, severidad y elegancia: verdadera crítica literaria en suma.

P. J. V.

NOTA SOBRE TRES JOVENES POETAS ECUATORIANOS.

GALO RENÉ PEREZ

Galo René Pérez ha dado en sus "poemas de octubre" su primera floración poética. Es poesía diáfana, jubilosa, sin la más tenue palidez de tormento. Poesía para las mañanas de octubre cristalino, para la gacela lejana, de elástico perfil, que dibuja su silueta de vértigo contra la amarillenta iluminación del sol de los venados. Poesía para su amor, para el vestido inmaculado de la novia, para la soledad presentida, para la muerte que palpita como semilla remota en la honda y tibia entraña de la vida. Poesía auroral, de surco recién abierto, de brisa mansa sobre el trigal dorado, de manantial albo sobre la verde pradera, de la luz que despunta en la primera mañana de la vida que empieza y del amor que brota en su blanca corola de ensueño.

Con todo su encanto y su impulso, la poesía de Galo René Pérez es todavía el fruto de la primera siembra, en la tierra por primera vez núbil de su imaginación. El brote crecerá. La siembra se multiplicará con generosidad de patriarca bíblico. Crecerá la fronda de su imaginación. Y el arco luminoso de su poesía tendido sobre el mes de octubre se tornará en copiosa catarata de luciérnagas y sueños. Tal es el augurio que emerge de su primera y encantadora vendimia lírica.

ENRIQUE NOBOA ARIZAGA

Como una tromba cálida, generosa y vital, como una explosión de sustancias vegetales y ricas, como un exuberancia verde, poderosa y jugosa, es la poesía de Enrique Noboa Arizaga. Todo en ella es lava en torrente, racha de revueltas crines y encabritada fuerza. Todo en ella es pasión, ardor, ímpetu, plétora.

Enrique Noboa pertenece a la última promoción lírica de la serranía del Ecuador. Su voz ha comenzado a derramarse en fervientes, claros y blancos manantiales. Es aún temprana su voz. Aún trae consigo una virginidad exaltada y apasionada. Aún corre en sus venas sabia adolescente, ávida de realización y fruto. Por ello, la poesía de Enrique es fresca, anhelo y deseo. Es fruto de una naturaleza palpitante y ardiente y de una imaginación aún no quemada ni tamizada en las primeras catástrofes de la vida.

A veces la emoción poética de Enrique abandona los lares del corazón y deja de ser una guirnalda de luz para la frente de la mujer querida y se torna en maldición para los asesinos de Atahualpa o para los incendiarios de Lídice. Y no es que Enrique descienda —esto, precisamente, descienda o degenera—, hasta el plano del cartel, sino que—convergenamos— no sólo hay belleza en los labios húmedos y ardientes de las mujeres amadas. También los muros calcinados de Lídice y los cuerpos fusilados tienen su belleza, su belleza siniestra. Y más, entonces, si la poesía como una linfa fresca

cae en la llaga de las tragedias humanas.

Sin embargo, no olvidemos al Enrique más íntimo y humano. Y a su poesía que tiene la elegancia y el refinamiento de los cántaros griegos, en los cuales los dioses bebían el vino rubí de todos los goces.

CESAR DAVILA ANDRADE

Lánguido, doliente y frágil, encarcelado en su efímera evoltura de arcilla humana, César Dávila vive su destierro en la tierra. Ingenuo como un niño, rodeado de soledad y niebla como un picacho andino, lleno de huellas y rastros como un sendero por el que hubieran transcurrido miles de años, estoico y dionisiaco, atormentado y febril, fatigado de vivir y transido de ternura, nostálgico y evocador, camarada de la mala suerte y amigo de la esperanza, César Dávila suele aparecer —espectral habitante de la noche —en los torreones de la Plaza del Teatro, para la tertulia magnífica con los munciélagos, las malabaresas, los nocherniegos y los juglares. Para César no se inventó el calendario: "afuera son las nueve de la noche", dice uno de sus versos desolados y displicentes. Ni el tiempo, ni la realidad, ni la necesidad, ni la adaptación, existen para este poeta cuyo caso es de un patético y doloroso dramatismo. Altivo y orgullosamente, Dávila se ha marginado del cotidiano vivir. No tiene casa, ni ruta, ni ocupación, ni programa. Tiene solamente el jardín azul de su poesía, la angustia que arrastra co-

mo una gran cauda de sombra y demonismo y sus ojos verdes llenos de iluminaciones. Tiene su palabra labrada con los más finos buriles de un orfebre del idioma, su palabra delgada y sutil que adquiere la finura de una música que se filtrara por las delgadas grietas de un perfume. Su palabra poética, cargada de dones prodigiosos, de refinadas esencias, de embrujados resplandores. Y allí donde la órbita de su palabra termina, comienza la angustia. Una angustia grande y solitaria como una noche polar, profunda como el mar, eternamente encendida, eternamente iluminada, eternamente en rebelión, eternamente girando como un huracán de negras llamas sobre el abismo del destino humano. Una angustia en cuyas lúgubres profundidades se asoma Dios como una fosforescencia azul de fuego fatuo.

Méñtor MERA.

Consideraciones sobre LOS ANIMALES PUROS, novela de Pedro Jorge Vera.

Una especie de sino fatal, de maldición, ha pesado casi siempre sobre el destino de la joven novela latinoamericana. El elemento telúrico omnipotente, devorador y trágico, con sus zarpas teñidas de sangre, ha sido el personaje de primer plano en nuestras creaciones. Es que América es un continente en donde siempre el paisaje es de tal magnitud que irremedia-

blemente parece el hombre destinado a sucumbir en torno suyo. Lo vital, es pues, la geografía, una loca, poderosa, virgen e implacable geografía; llámese puna o páramo inclementes, ríos desbocados, pampas o llanos inconmensurables, salitrales o minas, o simplemente el roque río arisco de sus cordilleras. Pero por sobre todo, la selva, inmensamente verde, monstruosamente verde; la selva, "borrachera verde", según la expresión de un joven novelista, la selva siempre febriciente, delirante, enloquecedora. Arturo Cova desaparece en medio de ese inmenso y misterioso dios verde de la selva colombiana y asiste a la agonía del hombre en los siringales de la amazonía. El hombre es en "La vorágine" un espécie de ser infra humano, desperdicio, y lo único grande es la selva y su maledificio. Marcos Vargas —héroe de "Canaima" es embrujado por ese hechizo maldito de la manigua jadeante y enloquecida. En las obras de Ciro Alegría, particularmente en "La Serpiente de Oro", lo que prima es el conflicto del hombre con el medio. Augusto Céspedes, en sus recios relatos nos pinta el patetismo de los hombres que mueren de sed en ese infierno calcinante del Chaco. Y los "mensú" de Horacio Quiroga, también caen ante los tentáculos del elemento telúrico. Y en el Ecuador, una de las grandes novelas de Aguilera Malta. "La Isla Virgen", no es otra cosa que la exaltación de la tierra y la derrota del hombre. Y así, en casi todas las grandes novelas de América. ¡La selva! Siempre la selva. Siempre los Arturo Cova y

Marcos Vargas devorados por el monstruo verde. El sortilegio habíase adentrado en la sangre de los novelistas. Olvidaban que en la soledad del hombre, en su íntima arquitectura, en el hombre mismo, una nueva zona se levantaba intacta, inexplorada, una zona de mayor ecumenicidad y hondura que la maleza plagada de pantanos y mosquitos y mortales ofidios y mil ojos invisibles y amenazadores en la que sucumbieron los Arturo Cova.

Nuestra novela, considerada entre las primeras del continente, cayó, también —el caso de Aguilera— bajo el influjo de la naturaleza endemoniada y asesina hasta llegar a la exageración en "Nuestro Pan", novela de Enrique Gil Gilbert, en donde los hombres no alcanzan su valencia total y apenas si llegan a ser minúsculas comparsas o figuras desdibujadas que se diluyen, que se pierden, en torno de una selva enmarañadamente lírica. Verdad que hubieron algunos escritores que se apartaron de esta ruta. Acaso, Pablo Palacio fué el primer explorador de ese mundo abismal del alma humana. Pero su recorrido era solo mordaz, caústico y amargo. Utilizaba ese fino escalpelo de la ironía y era ya un maestro, en su juventud, en eso de diseccionar las flaquezas de los hombres. Quedaba en pie, inédito, el hombre como hombre. El drama desgarrador del hombre en ese inmenso escenario de la vida. El hombre con sus sueños, sus miserias, podredumbres y con la pureza de su alma inmaculada. Faltaba el tránsito de la criatura humana por ese

piélago enfurecido de la vida, desde cuyo abismo cantan las sirenas y hasta cuyo seno muchos son arrastrados en largas procesiones de muerte. Faltaba la epopeya del hombre que salva su destino, del hombre que aún cree en estrellas y no ha petrificado su alma y que cruza sordo, herméticamente sordo, ante el cántico mortal de las sirenas. Pero ahora, un joven poeta nuestro (tenía que ser poeta), Pedro Jorge Vera, poeta de raíz, aún cuando él roniega de esa suerte de milagro o maldición que es la poesía— actitud que condenamos acremente acaba de vencer el sortilegio de la selva apartándose radicalmente de ese fatum y alumno aprovechado de Jacob Wasserman— ha venido a darnos en LOS ANIMALES PUROS, su primera novela recientemente editada por FUTURO de Buenos Aires, aquello que tantas veces clamáramos: la tragedia del hombre en su lucha milenaria con las fuerzas del destino, la mirada hacia ese mundo interior, arcangélico y demoníaco, de la criatura humana. Era hora ya de poner punto final a todos los Arturo Cova de nuestra joven novelística. Ahora sí, ya no podremos preguntarnos, con angustia, frente al panorama de la novela ecuatoriana: Y los hombres donde están? La novela de este joven poeta nuestro es una novela en donde lo primario son los hombres con su barro de ángeles o demonios. Y no olvidéis que todo aquello que toma al hombre por su raíz es obra destinada a la perduración.



Una atmósfera de la más prístina poesía es la que se respira en LOS ANIMALES PUROS. A su lado, la tragedia aletea con su sombra de mochuelo. Más he aquí que la tragedia durante todos los tiempos ha sido lo básico en las obras maestras. Así las grandes y sublimes tragedias griegas, la voz atribulada del Eclesiastés, los seres alucinados de Dostowitsky y las criaturas de Wasserman. Esta nueva obra escapó a aquella acusación que se hizo a nuestra novela, la de servir de tesis o consigna política, de hacer aquello que se llamó "denuncia y protesta". Verdad que señala a veces, la vida anodina y ensangrentada de las clases menesterosas, como en ese bien logrado capítulo que se titula, "La sangre y la palabra", pero lo social no es lo capital en esta novela, es lo humano.

LOS ANIMALES PUROS es una novela que toma a los hombres en su más valiosa dimensión, en el de humanidad, en ese combate eterno contra las sombras aciagas del destino. Hay capítulos de singular maestría antológica, por ejemplo, "Malos Recuerdos", en donde la amarga mano de la angustia exprime ese racimo sensible del corazón. Es aquí en donde comenzamos a amar para siempre a Bolívar Merizalde, personaje de vida fugaz, pero tratado con tanta ternura —con tanta poesía como me gusta mejor decir— que ya no lo podremos olvidar. Bolívar Merizalde es un ser que ha vivido, o que posiblemente esté viviendo en éste momento ajeno a su tragedia, queriendo ser puro y sin saber que necesariamente la vida nos pone léga-

mo imborrable sobre nuestra pureza inmaculada. He aquí porque esta novela tiene caracteres de perdurabilidad, porque sus criaturas tienen sangre, y huesos, y alma verdaderas. Porque yo sé —porque soy poeta— que hay seres iluminados con el don del canto. Yo sé que para estas criaturas lo vital es la poesía, tan vital como el aire que respiramos, o el pan cotidiano, o el agua que escanciamos para calmar la sed. Y cuando se siente a la poesía, esta adquiere las proporciones sagradas de una mística, la poesía es una suerte de Dios. Y David Caballero, la figura central, es ante todo un poeta, es aquella "estrella que vive y refleja en el agua lodosa". Y cuando la poesía es un incendio que vive en nuestro ser, la poesía es domoñadora, la poesía es inexorable, la poesía es imperativa. El poeta de verdad, jamás traiciona ese mandato interno y secreto de su fe. Por eso David Caballero no pudo ser revolucionario pero tampoco se acogió a la torre de marfil. Y porque la poesía le crecía como un pleamar, David Caballero no pudo ser hombre deshumanizado, pétreo, insensible, motor únicamente para el impulso del ideal revolucionario, como soñaba ese ser desposeído de ternura, de alma y poesía; ese ser frío, matemático y torturado que es Luis Rojas, otro ser que yo he visto cruzar en la vida, con su intransigencia y beligerancia tenaces, sin otra meta que la revolución, y que frustran su destino de hombres verdaderos y se combierten en máquinas o trozos de duro cuarzo... Y también vive César Fernán-

dez, el pobre diablo, la escoria, que vemos cruzar cotidianamente por calles y plazas, aquel tráfuga que vendió su alma al diablo, aquel sirviente barato, el único personaje de esta novela por el que sentimos repugnancia. Y en general, todos los seres que pue-
blan LOS ANIMALES PUROS, son se-

res escapados de la vida. Y aún más, son seres que habitan en cualquier la-
titud de la tierra. De allí que el mérito de esta novela radique en su universalidad.

Cristóbal GARCES LARREA



\$ 5,00



R0596

**Hemeroteca (Año 1947 Núm.4)
PP 0-0001**

Edit. Casa de la Cult